

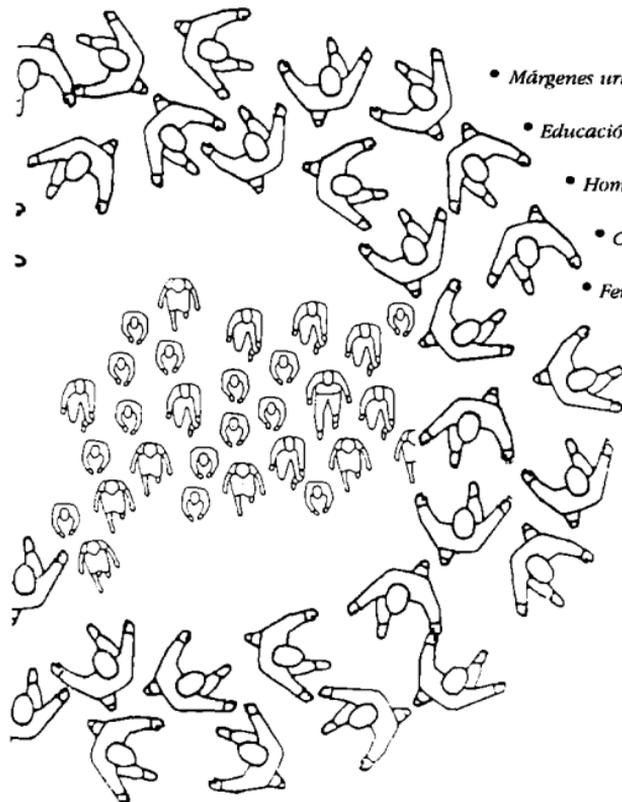
11/16



Revista del Instituto
Interdisciplinario de
Estudios de Género

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires Nº 14/ Diciembre 2008

mora



- *Márgenes urbanos: de Certeau y Eliot*
- *Educación de las niñas, historias de maestras*
- *Homosexualidad, matrimonio y filiación*
- *Crisis, seguridad y género*
- *Feminismo y religión*
- *Debates: prostitución*

Handwritten text in a stylized, cursive script, possibly representing a signature or a specific artistic expression. It consists of three lines of text.

Literatura / Arte / Historia / Crítica Cultural / Filosofía / Antropología / Educación

ISSN 0328-8773

Handwritten text at the bottom of the page, continuing the stylized script from the middle right section. It includes a small graphic element that looks like a square with a cross inside.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Decano

Hugo Trinchero

Vicedecano

Ana María Zubieta

Secretaria Académica

Leonor Acuña

Secretaria de Supervisión Administrativa

Marcela Lamelza

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar
Estudiantil

Silvana Campanini

Secretario General

Jorge Gugliotta

Secretario de Investigación y Posgrado

Claudio Guevara

Subsecretaria de Bibliotecas

María Rosa Mostaccio

Subsecretario de Publicaciones

Rubén Mario Calmels

Prosecretario de Publicaciones

Jorge Winter

Consejo Editor

Amanda Tonibes - Susana Cella

Myriam Feldfeber - Silvia Delfino

Lidia Nacuzzi - Diego Villarroel

Germán Delgado - Sergio Castello

Directora de Imprenta

Rosa Gómez

Adaptación de Diseño y Tapa

Mercedes Domínguez Valle

Composición

Graciela Palmas

© Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires. 2008
Puán 480. Buenos Aires. Argentina

SERIE: REVISTAS ESPECIALIZADAS
ISSN 0328-8773



Esta revista ha sido indizada en
Nivel 1 por Latindex, Nro. de
registro 3062, 2001-4.
Número ilustrado con la obra de
León Ferrari

Mora, Revista del Instituto Interdisciplinario de
Estudios de Género, se publica anualmente.

Es una revista abierta al debate y la producción
de trabajos e ideas en el campo de los estudios
de las mujeres, de género y del feminismo y busca
la incorporación de metodologías y conceptos
elaborados desde diferentes perspectivas
disciplinarias. Publica traducciones inéditas
y artículos originales.

Comité Editorial

Ana María Amado - Graciela Battichore

Nora Domínguez - Ana Domínguez Mon

María Luisa Femenias - Mirta Zaida Lobato

(Todas las integrantes del Comité Editorial son miembros del
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género - IIEGE)

Auxiliares de Redacción

Lucía María De Leone

Comité Asesor

Celia Amorós Puente

(Universidad Complutense de Madrid)

Ana María Barrenechea

(Universidad de Buenos Aires)

Susana Bianchi

(Universidad del Centro de la Provincia de

Buenos Aires)

Rosi Braidotti

(Universidad de Utrecht)

José Emilio Buricúa

(Universidad de Buenos Aires)

Paola Di Cori

(Universidad de Urbino)

Graciela Hierro †

(Universidad Nacional Autónoma de México)

Francine Masiello

(Universidad de California en Berkeley)

Reyna Pastor

(Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas, España)

Alba Romano

(Universidad de Buenos Aires)

Silvia Rozenberg

(The Israel Museum)

María Isabel Santa Cruz

(Universidad de Buenos Aires)

Beatriz Sarlo

(Universidad de Buenos Aires)

Ofelia Schutte

(University of South Florida)

Susana Zanetti

(Universidad de La Plata)

Directora del Instituto Interdisciplinario
de Estudios de Género (IIEGE)

Dora Barrancos

Apoyo Secretarial

Ana Verónica Ferrari

María Cecilia Martini

Marlene Denise Russo



sumario



Márgenes de la ciudad. El espacio urbano descentrado, de Michel de Certeau y de Diamela Elüt <i>Paola Di Cori</i> • Traducción de María Martha Herrera	5
Hermione en Hogwarts o sobre el éxito escolar de las niñas <i>Adriana Marrero</i>	29
Intoxicación literaria: dispositivos de lectura femenina en Argentina (1890-1930) <i>José Maristany</i>	29
La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad <i>Andrea Torricella, Guido Vespucci e Inés Pérez</i>	57
Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la "seguridad" en la Argentina desde una perspectiva de género <i>Cecilia Inés Varela</i>	72
De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa <i>Josefina Leonor Broum</i>	87
Viejas asechanzas de la maternidad en nuevos escenarios. Un estudio en mujeres jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires <i>Patricia Schwartz</i>	101
Feminismo y religión: apuntes sobre Católicas por el Derecho a Decidir <i>Beatriz Escudero Rava</i>	115
Entrevista Algo de teoría. Conversaciones entre Françoise Collin e Irène Kaufe. Traducción y selección a cargo de María Martha Herrera	125
La caja feminista Una mujer en la ciencia argentina: Rebeca Gerschman <i>Jorge Norberto Cornejo</i>	136
Debates Trata y Prostitución: consideraciones actuales	144



Trata, tráfico y prostitución: Aproximaciones conceptuales al debate <i>Mariaconcetta Patti y Marina Gutiérrez De Angelis</i>	145
"Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada" <i>Analia Aucia</i>	147
La prostitución, la trata de mujeres y niñas y la ley: ¿derechos de las humanas o seguridad el estado? <i>Marta Fontenla</i>	152
Reconocer el trabajo sexual es una forma de luchar contra la trata de personas <i>AMMAR</i>	156
Feminismo, trata y nuevos tratos <i>Barrancos, Dora</i>	161
Reseñas	165



Márgenes de la ciudad.

El espacio urbano descentrado, de Michel de Certeau y de Diamela Eltit*



Paola Di Cori**

*"Desde el piso 110 del World Trade Center. ver Manhattan. Bajo la bruma agitada por los
Vientos, la isla urbana, mar en medio del mar. [...] La masa gigantesca se inmoviliza
bajo la
mirada. [...] A diferencia de Roma, Nueva York nunca ha aprendido el arte de
envejecer
al conjugar todos los pasados. Su presente se inventa, hora tras hora, en el acto de
desechar
lo adquirido y desafiar el porvenir. Ciudad hecha de lugares paroxísticos en relieves
monumentales.*

*El espectador puede leer ahí un universo que anda de juerga [...] Es "abajo" al contrario, a partir del punto donde termina la visibilidad, donde viven
los
practicantes ordinarios de la ciudad. Como forma elemental de esta experiencia, son
caminantes,
Wandermänner, cuyo cuerpo obedece a los trazos gruesos y a los más finos de un
"texto" urbano
que escriben sin poder leerlo. Estos practicantes manejan espacios que no se ven; tienen
un conocimiento
tan ciego como en el cuerpo a cuerpo amoroso. Los caminos que se responden en este
entrelazamiento,
poesía inconsciente de la que cada cuerpo es un elemento firmado por muchos otros,
escapan a la legibilidad."*
Michel de Certeau, La invención de lo cotidiano, págs. 103, 105 (edición en español)

Me preguntó: ¿Cuál es la utilidad de la plaza pública?

—Para que jueguen los niños [...].

—¿Y los cables de luz eléctrica y los faroles? [...].

—Su función se evidencia en la noche cuando se enciende la luz.

—¿Y qué efectos dan cuando la luz está encendida?—dijo el que la interrogaba.

*—Se ve fantasmagórica la plaza, como algo irreal,—dijo. Para ejemplificar parece un
sitio de ópera o un espacio para la representación. Todo eso está muy desolado
entonces.*

*Diamela Eltit, Lumpérica, Seix Barral/Planeta,
Santiago, 1996 (3a. edición), pág. 47 y pág. 50.*

* Este artículo fue publicado en AA.VV., *Colonialismo*, Roma, Meltemi, 2002, pp. 138-161.

** Universidad de Urbino.

Después del 11 de septiembre de 2001, los años ochenta

Entre uno de los tantos efectos, el atentado al *World Trade Center* del 11 de septiembre de 2001 ha provocado una profunda y radical ruptura en el modo de comprender la (auto) representación del poder, que por mucho tiempo, incluso desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, había sido concebida a lo largo de dos directrices principales: vertical y horizontal, geografía oscilante entre lo alto y lo bajo, entre el margen y el centro. Este último elemento ha sido central en el debate de los años noventa en torno a los aglomerados urbanos caracterizados por fuertes polarizaciones sociales y por profundas desigualdades, y por el conjunto de procesos políticos, económicos y socio-culturales, que han dado vida a las "ciudades globales" estudiadas en años recientes por Saskia Sassen (1997).

La relación entre margen y centro, en particular, tiene una larga y también noble historia dentro de las ciencias sociales y de la filosofía del siglo XX. Basta pensar, junto con Simmel, en la sociología urbana estadounidense después de la Primera Guerra Mundial, según la ya clásica lectura de Ulf Hannerz, y en la antropología británica de los años cincuenta en adelante (sirvan de ejemplo los nombres de Victor Turner y de Mary Douglas); por no hablar de la filosofía francesa postestructuralista (*Marges* de Derrida es de 1970). En los dos últimos decenios, en el área de habla inglesa se ha constituido en un tema central de la elaboración teórica feminista y postcolonial, como los desarrollados por la escritora afroamericana bell hooks, algunos de cuyos ensayos han sido publicados hace poco en Italia¹, y la renombrada teórica Gayatri Spivak, perteneciente al

¹ Cfr. bell hooks (1998) y en inglés ver en particular hooks (1984). Otro filón muy importante es aquel que se desarrolla en torno al tema de la frontera entre México y los Estados Unidos del que son protagonistas algunas escritoras chicanas, entre las cuales está Gloria Anzaldúa. Sobre el tema de la frontera, reenvío a un número especial de la revista *Discourse*, n.º 2 de 1995-96, titulado *Remapping the Border Subject*, y al sitio web www.bordercrossings.com. También la historiografía feminista se ha mostrado sensible con este tema; en 1995 Natalie Zemon Davies, una de las más prestigiosas historiadoras de la Edad Moderna, ha publicado *Donne ai margini: tre vite del XVII secolo* (Davis 1996), dedicado, no por casualidad, precisamente a Michel de Certeau. En este libro, se examinan las posibilidades de vivir en los márgenes abiertos a mujeres del 1600, es decir excluidas del poder político, de los centros de instrucción, de los derechos. Davis desplaza hacia atrás en el tiempo el problema de la relación entre margen y centro que la escritora bell hooks analiza para el caso de las mujeres afroamericanas en la Edad Contemporánea. Pero es común a ambas la posibilidad de resistir a la marginalidad, de transformar situaciones de exclusión en ocasiones para ejercer la propia autonomía con espíritu crítico.

grupo de los Estudios Subalternos de la India⁴. A ellas ahora se agregan las numerosas voces de la literatura llamada "testimonial" y de la teoría literaria y crítica política latinoamericanas⁵, quienes para analizar los contextos sudamericanos prefieren la expresión "postdictatorial" al término "postcolonial".⁴ Mucho/as pensadoras pertenecientes a esta área geográfica han seguido, así, interrogándose dolorosamente (una vez más) sobre las relaciones norte-sur y sobre posiciones en las cuales las problemáticas latinoamericanas vienen insertas, incluso integradas, en el interior de un aparato teórico proveniente de contextos académicos hegemónicos, construido para analizar realidades histórico-culturales lejanas de aquellas que se desean analizar. Mientras, por un lado, estas valoraciones críticas confirman una bien notoria asimetría de los discursos en torno a América Latina⁵, por otro lado, emergen consideraciones estimulantes relativas a la posibilidad de retomar a Stuart Hall y su idea del rol del trabajo intelectual y de los estudios culturales como "práctica

² Sobre los Estudios Subalternos, y algunos de sus más importantes exponentes, reenvío a los diversos volúmenes a cargo de Ranajit Guha (1983-1993). Véase también el reciente estudio de Chakrabarty (2000). De Spivak, además de la vasta síntesis titulada *Critique of Postcolonial Reason* (1999), véanse algunos ensayos específicos sobre la marginalidad: *Marginality in the Teaching Machine* (1993), y *Explanation and Culture: Marginalia* (1996a). Para una primera orientación sobre los estudios postcoloniales reenvío a Ashcroft, Griffith, Tiffin (1995); en italiano, Chambers, Curti (1997).

³ Cfr. Yudice (1989), que encara, a partir de Certeau, la extensión del campo semántico del término *marginalidad*, devenida en metáfora esencial en el análisis del pasaje entre modernidad y posmodernidad. Bien dentro de una situación fuertemente polarizada, se individualizan algunas potencialidades de quien vive en una situación marginal, no más considerada solamente en términos de estrategias autodefensivas y sin influencia, sino por el contrario sede de creatividad todavía inexploradas y poco visibles. Ver además, Beverley, Achugar, (1992). Para indicaciones sobre los Estudios Subalternos en el área latinoamericana, y algunas controversias relativas a la aceptación o no de tales impositaciones por parte de estudiosos del área latinoamericana, cfr. Castro-Gómez, S.-Mendieta, E. (1998), en particular el ensayo, el mismo libro incluso de Mabel Moraña, *El boom del subalterno*; ver también Beverley (1999). Un fascículo especial de *Diacritics* (n.1, 1995), *Latin/American Issues*, está dedicado a intervenciones críticas en torno a este tema. Dos puntos óptimos de observación para acercarse a los temas principales que caracterizan el debate cultural en Argentina y en Chile son las revistas: *Punto de Vista* (Buenos Aires, dirigida por Beatriz Sarlo, que se publica desde hace más de veinte años, y cuyos índices pueden ser consultados en el sitio web: www.bazaramericano.com) y *Revista de Crítica Cultural* (Santiago, dirigida por Nelly Richards; sale desde 1990).

⁴ Véase, en particular, el bello libro de Avelar (1999), cfr., también el reciente J.Rodríguez (2001).

⁵ Sobre este punto, consulto casi todas las contribuciones de la colección de Castro-Gómez, Mendieta (1998) y en particular el ensayo de Mabel Moraña.

coyuntural", atenta a las especificidades de las situaciones y a las historias locales, que no deben ser anuladas por una interpretación global y globalizante de los discursos periféricos divergentes de la crítica académica proveniente del centro.⁶

Vale la pena detenerse a reflexionar sobre tales cuestiones con la ayuda de dos intelectuales fuertemente disímiles, cada uno de los cuales ofrece, a través de sus propios escritos, una visión muy original del problema. Se trata de contribuciones pertenecientes a contextos geográficos, políticos, culturales y generacionales muy lejanos uno del otro, aun si ambos autores –y a pesar de la diversidad de los fines (valorizar el rol de la "gente común" dentro del diseño neoliberal en el primer caso, oponerse a la dictadura militar en el segundo) y de los géneros (el ensayo y la literatura) utilizados o más bien re-atresados con modalidades poco ortodoxas– exhiben en la escritura una gran tensión visionaria, quizás el elemento de mayor sugestión que proviene de su obra.

A las páginas de Certeau apenas evocadas y a otros de sus escritos, se acercan las compuestas alrededor del mismo período por la escritora chilena Diamela Eltit, nacida en Santiago, en 1949. Solo tres años después de *La invención de lo cotidiano* (*L'invention du quotidien I, Arts de faire*, 2001 [1980]), una pequeña editorial de Santiago publica el primer libro de Eltit –*Lumpérica*– una de las novelas experimentales más importantes de la literatura latinoamericana (Eltit 1983).⁷ A comienzos de los años ochenta, uno de los períodos más duros del régimen de Pinochet, mientras trata de producir junto a un grupo de intelectuales, expresiones artísticas opuestas al régimen, esta joven feminista chilena irrumpe en la escena literaria de vanguardia con una obra sobre la marginalidad; un tema que continuará explorando de una manera originalísima y a través del uso de géneros muy diversos (de la grabación del monólogo de un mendigo esquizofrénico a las páginas que acompañan una serie de fotografías de enfermos mentales internados en un hospicio en el sur de Santiago).⁸



Heterologías

Cuando escribe la primera parte de la obra en coautoría, *La invención de lo cotidiano*, (donde está incluido el epígrafe), texto extraordinario que sólo en los últimos años comienza a ser plenamente valorizado como una obra con intuiciones geniales, Michel de Certeau –jesuita e historiador de los orígenes de la Compañía de Jesús, gran conocedor de la mística flamenca y española, además de lingüista, etnólogo, psicoanalista– llevaba en sus espaldas un ejercicio prolongado de interrogación autorreflexiva sobre la operación histórica y sobre los orígenes de la etnografía⁹, junto a un estudio in tomo a la palabra trastornada de la posesión y de

⁶ Sobre este punto ha insistido mucho Nelly Richards (1989, 1998a, 1998b).

⁷ Las citas de este libro están extraídas de una edición posterior (Eltit, 1998).

⁸ Cfr. más adelante el parágrafo final.

⁹ En particular, me refiero al ensayo *Emo-grafia: L'oralità e lo spazio dell'altro* (Certeau, 1977a). Véanse también de Certeau (1980a, 1989 [1980]).

la locura.¹⁰ El interés por las prácticas de exclusión y por la condición marginal lo había llevado a analizar, en muchos años de trabajo, actitudes y lenguajes llamados “de la alteridad”, aquellos de los místicos y de los melancólicos, de religiosos nómades y de viajeros solitarios en el Nuevo Mundo, de los esquizofrénicos y de las Úrsulas endiabladas del convento de Loudun.

En *La invención de lo cotidiano* la visión relativa al uso del espacio urbano en la cotidianidad es construida en torno a la relación existente entre lo alto y lo bajo, entre lo que une la cima de los edificios y los transeúntes, y viceversa; además, prevalece en este texto, la idea de una ciudad programada y proyectada hacia el futuro, en el interior de la cual los habitantes se las ingenian para poner a punto estrategias defensivas y así oponerse a las constricciones del reticulado urbano y lograr recortar espacios de resistencia.¹¹ Un elemento clave de las reflexiones de Certeau concierne a la tensión existente en las asimétricas formas de relacionarse el margen con el centro, una respuesta positiva a la Nueva York de los años sesenta/ setenta que construye la propia identidad demarcando esa tensión y confinando sus más altos edificios al límite extremo del tejido urbano, para poder dominar un doble espacio (el del océano Atlántico que se abre hacia el sur, y el de la ciudad que se extiende hacia el norte). Se trata de una metrópoli donde hasta para orientarse y caminar a lo largo de un recorrido horizontal se dan indicaciones propias de una directriz vertical: *downtown/uptown*.

El interés respecto a la alteridad nace en Certeau de sus estudios sobre las transformaciones de la vida religiosa en Europa en los siglos XVI y XVII, y de aquellos sobre la disciplina histórica, o mejor dicho sobre la escritura, que “pone en escena una población de muertos, personajes, mentalidad o precios”, que “no habla del pasado sino para sepultarlo”, sustituye a quien no está más, nombra al ausente, consiente en representar la muerte con la propia práctica narrativa y “poniendo la falta de lenguaje, fuera de la existencia, tiene valor de exorcismo contra la angustia” (Certeau, 1977b:118,120). Esta concepción que tanto debe al psicoanálisis y también a la experiencia religiosa en la Compañía de Jesús, se funda sobre la conciencia sufrida de una privación y sobre el agudo deseo de satisfacer una necesidad; se constituye, pues, como una relación con el otro en tanto ausente, y como una inagotable tensión hacia la alteridad; en una palabra: como *heterología*¹². Tarea del historiador, devorado por la nostalgia de la pérdida, por lo tanto, como bien se evidencia también en la experiencia mística —y aquí la asidua frecuencia del

¹⁰ Certeau, M., 1980b [1970], *La possession de Loudun*, Paris, Gallimard. Para un conjunto de artículos que afrontan los diversos aspectos del trabajo decerteano, remvío al volumen que amigos y colegas ofrecieron como homenaje a su obra, y publicado después de su muerte, Giard (1986). Una óptima monografía es la de Aheame (1995). Véase también el reciente volumen *The Certeau Reader*, a cargo de Ward (2000) y la monografía de Buchanan (2000).

¹¹ Las páginas en cuestión han sido largamente comentadas por geógrafos interesados en cuestiones teóricas, cfr. en particular, el análisis desarrollado por Crang (2000).

¹² Cfr., en particular, Certeau (1973) las pp.173 y siguientes. Véase, además, la importante introducción de Wlad Godzich a la colección de ensayos *Heterologies* (1986).

psicoanálisis lacaniano se revela un instrumento esencial— será la búsqueda de un modo de llenar un vacío. Pero antes que una empresa nihilista, de hundimiento en la contemplación de la Nada, el objetivo de la historia será el de individualizar algunos efectos del atonementador deseo por el ausente, examinados a través de una investigación sobre los silencios. En la aguda lectura hecha por Carlo Ossola para introducir la edición italiana de *La fábula mística*, la figura del Otro en el correr de unos pocos años se transmuta en la del Silencioso y la del transeúnte anónimo, "el Ninguno, que pasa furtivo en la 'vida común' (Ossola 1987: 20), aquel que "es el respectivo de lo que, desde Ruysbroeck, los místicos llaman la *vida común*".¹⁴

Los capítulos iniciales de *La fábula mística* trazan un mundo en el cual, desde los primeros siglos del cristianismo, y presente también en la experiencia hebraica, que parte y se desarraiga, se realiza la experiencia de *xeniteia* ("extranjería"), aprende a conocer la extranjería que tiene en sí para abrirse al Otro y a las diferencias, y desarrolla un rol esencial propio en el devenir siempre más extraño. La marginalidad extrema consiente, en efecto, al resto de la humanidad el poder adquirir una identidad para diferenciarse, para lograr encontrar una medida respecto de la cual existir.¹⁵ Son ejemplo de ello, los numerosos llamados, en épocas diversas, a figuras de la mendicidad, del nomadismo y del perderse en la multitud por parte de gente común que hacen de marco al análisis de la experiencia mística: de la mendiga de *India Song* de Marguerite Duras a la mujer loca, "la idiota", que en un testimonio del siglo IV recoge el desierto de Egipto y vive en las cocinas reducida a un estado de abyección, pero que con su comportamiento consiente a otras mujeres el constituirse en una comunidad, ("la excluida hace posible una entera circulación", de Certeau, 1987 a: 71 y siguientes), a otros numerosos idiotas y ebrios que pueblan las crónicas medievales, al *Wandersmann* de Angelo Silesio hasta Labadie, el nómada del siglo XVII, y a tantos otros migrantes sobre los cuales habla la historia de la marginalidad.¹⁵ La existencia errante, la imposibilidad de estar en un lugar, son una confirmación de esta búsqueda incesante de alteridad, encerrada en

¹⁴ Certeau, M., *Comme une goutte d'eau dans la mer*, referido en Ossola, (1987: 20).

¹⁴ Certeau (1993: 14 y 108), en las cuales son recogidos algunos escritos compuestos entre 1963 y 1969. Este problema es de gran importancia también para afrontar cuestiones que conciernen a la Shoah y el concepto mismo de *humanidad*. Piénsese en la figura del "musulmán" en los campos de concentración nazi descriptos por Primo Levi, y en la problemática relativa a la pertenencia a la especie humana, rebelada por Robert Antelme en *L'espèce humaine*. Cfr. P. Di Cori (1997); véanse, también, las agudas consideraciones desarrolladas con este propósito por G. Agamben (1998).

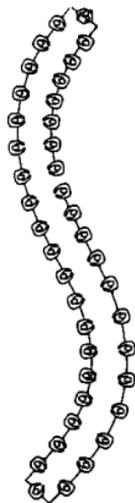
¹⁵ En su análisis, Certeau tiene en cuenta la reconstrucción etimológica del término *idiotia* hecha por Benveniste, que lo remonta a una raíz común **sue-* (reflexivo que indica "de sí", "suyo", que se refiere al sí mismo, pero concierne también al grupo limitado casi encerrado sobre sí); el idiota está tan aprisionado en sí mismo pero también fuertemente vinculado a una pequeña confraternidad. Cfr. Benveniste, E. (1976 [1969] vol. I: 253-255). Véase sobre esto también la Postfazione di D. Borrelli a Certeau, M. (2000: 300).

la repetida afirmación de las monjas poseídas por el demonio en Loudun, las que aun hablando siempre en primera persona insisten en afirmar que están habitadas por varias personificaciones del demonio, y luego, anticipándose en algunos siglos, repiten continuamente las palabras de Rimbaud: "Yo es un otro". "Designándose cada vez con nombres diversos –comenta Certeau– la poseída escapa al contrato lingüístico y quita al lenguaje su poder de ser para el sujeto la ley de su decir" (Certeau, 1977b: 274).

De la *xeniteia* de Abraham, a través de los idiotas de las crónicas medievales y las poseídas, toda la atención de Certeau termina por concentrarse sobre el hombre común: aquel que pasea por las calles, "el murmullo de la sociedad", "héroe anónimo [que] viene de muy lejos", y que "poco a poco ocupa el centro de nuestras escenas científicas".¹⁶ Convencido, quizás más que otros, de que la verdadera cifra de una ciudad no se identifica ciertamente con su edificio más alto y monumentalmente más imponente y provisto de los mismos instrumentos de análisis lingüístico, con los cuales interpreta glosolalias y éxtasis en la edad moderna. Certeau se dedica a "leer" la vida contemporánea en Occidente, a escudriñar los hábitos y gestos cotidianos de una humanidad común, que a menudo las ciencias sociales condenan a no ser escuchada y que está escondida bajo un cobertor de datos empíricos, mientras los medios la presentan como alienada y alienante, hospedada en los *reality show* televisivos, eternamente necesitada de instrucciones "expertas" (cfr. Certeau, 1980c).

A través del desciframiento de los signos distintivos que trasmutan existencias periféricas y silenciosas en sujetos perspicaces, activos, autónomos, el historiador construye una semiótica de la vida urbana: localiza el invisible diseño táctico detrás de la actividad del caminar, y ve en aquel que camina un autor e inventor dispuesto a transformar los propios pasos en específicas prácticas organizadoras. Quien recorre calles y plazas termina por emitir "enunciaciones peatonales", y al hacerlo, elabora auténticas figuras "retóricas pedestres".

Habitar la ciudad significa para Certeau concebir el espacio atravesado día a día como si se tratase de utilizar una escritura, es un modo de escapar de la planificación y del control de quien la ha diseñado mediante la actuación de "astutas" tácticas deambulatorias y para contribuir a una incesante reformulación de su historia. Dos siglos de cultura sobre la modernidad son así revisitados en *La invención de lo cotidiano* para emerger radicalmente transformados: el sufrimiento desesperado del transeúnte apurado, escondido en la muchedumbre anónima, que triunfa desde los primeros decenios del 1800 hasta la segunda posguerra en el imaginario de las dos orillas atlánticas de Poe a Baudelaire, de Walter Benjamin a King Vidor y David Riesman, cede progresivamente el paso a la conciencia doliente de individuos ciertamente empobrecidos y ofendidos, pero reactivos, provistos de inteligencia, fantasía, imaginación.¹⁷



¹⁶ Son palabras de la "Dedicatoria" de *La invención de lo cotidiano* (Certeau, 2001: 25).

¹⁷ Para una discusión sobre estos puntos cfr. Buchanan, (2000: 108-125).

Después del 11 de septiembre, las páginas de Certeau de ninguna manera se revelan fechadas; por el contrario, están hinchadas de prometedoras indicaciones relativas a las sagacidades mediante las cuales, si bien en el interior de aglomerados rigidamente organizados, los habitantes de la ciudad, marginales en el nivel económico y social, se arriesgan a no ser del todo aplastados por la dureza de las condiciones de vida, a reapropiarse de algunos espacios y a poner en acto "procedimientos de creatividad cotidiana". *La invención de lo cotidiano* está continuamente atravesado por intuiciones fulminantes relacionadas con la posibilidad de considerar "las astucias de los consumidores" como parte de un intento ingenioso tendiente a "constituir la trama de una antidisciplina" (Certeau, 2001: 8-9). A pesar de ser sensible a la lección del primer Foucault, Certeau es en realidad un convencido intérprete de la ineliminable capacidad de los sujetos de interactuar con las formas a través de las cuales se expresa el poder, y de elaborar incesantes intentos para *descentrarse*, y quizás en esto se acerca más a la elaboración foucaultiana de los últimos años, aquella de las "tecnologías de sí", en la que el pensador de Poitiers se hace portador de una concepción de subjetividad algo diversa de la que había caracterizado las grandes obras de los primeros años setenta.¹⁸

No se trata más de subjetividades agresivas, plenas, "rebeldes", cercanas y similares a aquellas propuestas por la sociología, la antropología y la historia social marxista durante los años sesenta. Los sujetos de Certeau siempre están, y de todos las maneras, internamente escindidos, examinados a través de aquella lectura lacaniana que él bien conocía y a la que se sentía muy cercano por la asidua y prolongada frecuentación de los Seminarios de *Ecole freudienne*¹⁹, que nada concede al heroísmo idealizado de algunos protagonistas, y tanto menos privilegia los recorridos sofisticados del *flâneur* del siglo XIX, revisitado con otras intenciones por la lectura benjaminiana de comienzos del 1900.

De acuerdo con esta concepción, la ciudad decértiana es antimonumental y minimalista; no tiene un centro, sino infinitos puntos de cruce en los cuales los habitantes desarrollan una gran cantidad de prácticas diminutas, lugares donde se multiplican las modalidades para ejercitar una "creatividad subrepticia" y se insinúan "procedimientos—multiformes, resistentes, astutos y obstinados—que escapan a la disciplina sin estar, sin embargo, fuera del campo en el cual ella se ejerce" (Certeau, 2001: 149-150). La metrópoli occidental, descrita por Certeau a comienzos de los años ochenta, se asemeja a un mapa cuyo manifiesto trazado está constituido por algunas amplias líneas rectas reguladoras bajo las cuales proliferan, invisibles, formas escondidas de resistencia, tentativas de eludir los pasajes obligados previstos por los planificadores; los puntos de recolección se fragmentan continuamente, crece el número de las exiliadas imprevistas, los márgenes se reproducen.²⁰

¹⁸ Sobre esta "vuelta" de Foucault, reenvío a las diversas contribuciones recogidas en el volumen a cargo de Martín, L.H., Gutman, H., y Hutton, P.H. (1992). Ver también Barker (1993).

¹⁹ Cfr. los ensayos recogidos en Certeau (1987b).

²⁰ Este aspecto de la obra de Certeau ha sido profundizado por diversos autores, cfr. en particular la interesante contribución de Reynolds, Fitzpatrick (1999).

Pero entonces, ¿cómo reproducir esta realidad? ¿Cómo "hacer escuchar" la voz de los marginales? En pocas palabras: ¿Qué significa *beterología* en un sentido propio? En el análisis de Certeau, se trata de proceder a "escribir" todas aquellas formas orales que han quedado *al margen* de las operaciones que han visto triunfar una práctica de la escritura. "El salvaje, el loco, el niño, la mujer" continúan hablando, aunque si lo que dicen "escapa" a una economía sociocultural, a la organización de una razón, a la difusión de la escolarización, al poder de una élite y, en fin, al control de la conciencia iluminada" (Certeau, 2001: 225). El intento de la *beterología* es el de "escribir la voz", afirma Certeau y de transformar en signo escrito, legible, comprensible y finalmente domado, aquello que había quedado totalmente del todo extraño a la escritura; y al hacerlo de esta manera lo traduce y lo explica, lo armaestra, lo cubre de elementos que no le pertenecen. Pero algo permanece fuera de esta práctica de conversión, se pierde y se esconde: la *beterología* trata de dar cuenta de tal pérdida.

Aquí, en el análisis decertiano acerca de cuál será el lenguaje, o mejor dicho, la modalidad de escritura específica elegida para este fin, se diseña un horizonte de objetivos comunes con los protagonistas del debate en torno a la literatura "tesuimonia" latinoamericana (cuyo ejemplo más famoso es la autobiografía recogida –y también *escrita*– por la periodista Elizabeth Burgos-Debray, publicada con el título de *Yo, Rigoberta Menchú*), cuyas pretensiones de reproducir la voz auténtica del subalterno son trastornadas y subvertidas por la experimentación de Eltzi, refractarias a todo intento de rescate autoconsolatorio e identificación ingenua.²¹

Lumpen de América

Otras particularidades totalmente diferentes marcan desde los años sesenta en adelante las capitales sudamericanas, megalópolis oprimidas políticamente por las dictaduras militares de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, en las que los únicos espacios donde es posible ejercer formas de resistencia son las plazas del centro, sitios que designan el lugar de fundación de la ciudad misma y, por eso, son caracterizadas por profundos reclamos a los orígenes de la nación y a su identidad histórica. Ocuparlas, aunque sólo por poco tiempo, es un gesto cargado de mensajes de significado abiertamente político, si con este término se indica etimológicamente algo que corresponde a la *polis* y al espacio público. Así ocurre en el centro de Buenos Aires, lugar en el que se yergue el Palacio de Gobierno ocupado por los militares, donde a partir de 1976 la ronda de las Madres de Plaza de Mayo se mueve incesante un jueves detrás de otro para reclamar verdad y justicia por los propios hijos desaparecidos; así es para la Plaza de Santiago de Chile, transformada en palco escénico de ocasión en los inicios de los años ochenta, en la que se desarrolla la trama de la novela experimental de Diamela Eltzi, entonces joven escritora de vanguardia, y hoy convertida en una célebre intelectual de la oposición democrática.

²¹ Sobre este punto fundamental está el ensayo de E. Skłodowska (1996) que ofrece una serie de interesantes ejemplos de interpretación crítica sobre literatura testimonial.

Aun siendo lejanos y diversos por sexo, origen, edad y formación cultural, Certeau y Eltit comparten al menos dos dimensiones importantes al enfrentar el tema de la marginalidad: el elemento *espacial* y el *visual*. Para ambos, la historia y la política encuentran una explicación y razón de ser sólo en virtud de su colocación en lugares precisos del mundo y de la ciudad, y llegan a ser comprendidas y explicadas a través de signos icónicos (un cuadro, una foto, un diseño, un encuadre fílmico, un video). Su crítica a la sociedad del espectáculo se desarrolla usando sus componentes típicos. Espacio e imágenes visibles son elementos utilizados por ambos estudiosos para construir, junto a una particular lectura del mundo marginal, una concepción bastante original de la subjetividad. Los protagonistas de los escritos de Certeau y de Eltit son personajes no heroicos, atormentados, rabiosos, clínicamente definidos como locos, seres privados de estabilidad y equilibrio, y sus vivencias son analizadas y contadas sin ninguna pretensión de construir perfiles individuales armoniosos y completos. Por el contrario, se trata de contribuciones que ofrecen soluciones insólitas al debate relativo a la posibilidad de “dar de nuevo voz a la alteridad”. Tanto Eltit como Certeau se colocan, en efecto, en la vertiente opuesta a la tendencia difundida en las ciencias sociales e históricas desde los años sesenta, que pretende “hacer hablar” a los excluidos, a los iletrados y a los subalternos en general, alimentando una omnipotente fantasía ventrilocua que consentiría a algunos intelectuales militantes de dar voz (y escritura) a indígenas y analfabetos.

Ambos son conscientes de que las posibilidades de lograr reproducir fielmente la palabra ajena son del todo ilusorias. Si bien son colocados en una vertiente de la discusión que no coincide con aquella estimulada por Spivak en los años ochenta,²² Certeau y Eltit no se sustraen, en cambio, a la responsabilidad de individualizar las maneras a través de las que los lenguajes silenciados y trastomados de los marginales pueden, al menos, comenzar a ser percibidos y escuchados en el respeto de su diversa condición, tratando por todos los medios de restituirles, en parte, una ineliminable e intrínseca cualidad *otra*. Tal objetivo es perseguido por nuestros autores de modos que parecen muy diversos. Para uno, el punto de apoyo es la concepción de la historia y la construcción de una perspectiva teórica y filosófica definida como *heterología*; y para la otra, un proyecto de relación entre estética y política ya alejado del marxismo y abierto a comprender la experimentación de modalidades artísticas expresadas en nuevas formas de resistencia política.

Con poca o ninguna excepción, en los países sudamericanos la resistencia política se manifiesta casi indefectiblemente con la presencia de la ciudadanía en la plaza principal, corazón pulsante urbano, sede de las mayores instituciones civiles, políticas y religiosas (cfr. Rosenthal, 2000). De alguna manera, se trata de un legado del dominio español, que impone a las tierras del Nuevo Mundo una estructura urbana reticular hecha de calles paralelas que se cruzan y convergen hacia el centro. En otros países, la *plaza* es reminiscencia de antiguas sistematizaciones precoloniales, como están trayendo a la luz los estudios de la arqueología mexicana,

²² Me refiero sobre todo al ensayo *Can the Subaltern Speak? Speculations on Widow Sacrifice*, publicado originalmente en 1985 en la revista *Wedge*, y sucesivamente ampliado e incluido en la colección *Marxism and the Interpretation of Cultures* (1988). Sobre eso, Spivak volvió varias veces, cfr. en particular Spivak (1996b).

mesoamericana y andina, el lugar en el cual se reflejan jerarquías sociales y representaciones espaciales de la sociedad, sede de complejos rituales y de intensas interacciones.²³

Durante el decenio en el que los regímenes militares triunfan en Sudamérica, la plaza central de Buenos Aires y de Santiago se convierten en lugar de pasaje y de *performance* por parte de marginados sociales y de perseguidos políticos –ya sean familiares de *desaparecidos* o artistas de vanguardia– que cuestionan la pretensión centralizadora de la dictadura, rediseñando los confines del espacio ciudadano con los propios pasajes e incursiones. Al recorrerla incesantemente en los años de la dictadura militar, efectuando paradas en su interior, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Buenos Aires anulan el carácter inaccesible del poder político totalitario, dan vuelta una jerarquía tradicional entre el espacio público y el privado.²⁴ En la plaza de Santiago, descrita por Eltit, cineastas, vagabundos y prostitutas asisten al espectáculo montado por la protagonista de la novela *Lumpérica*.

El personaje principal de *Lumpérica* es una mujer marginal –L. Iluminada– una *lumpen* de América, como indica el título del libro, que habla por la noche desde el centro de una plaza, y cuyo cuerpo se encuentra constantemente sometido a un haz de luz, ojo del poder siempre abierto que la vigila. La autora, que estaba comprometida en la redacción de este texto ya desde fines de los años setenta, y había elegido leer algunas partes en voz alta en un burdel de la ciudad, en esa época formaba parte de un grupo de artistas denominado CADA (Colectivo Acciones de Arte). Este grupo de vanguardia, activo en Chile entre 1975 y 1982, reunía poetas, pintores, cineastas y también un sociólogo, y se proponía desmontar el sistema de representación histórica tradicional a partir de una crítica y de una reformulación teórica, técnica y social de la imagen (principalmente fotográfica). El grupo tenía intención de utilizar también instrumentos tradicionales –el cuerpo y la biografía, la ciudad, el paisaje social– para sugerir soluciones alternativas (la *performance*, los videos, las intervenciones callejeras). Al realizar estas acciones, se proponía volver a poner en discusión los géneros artísticos convencionales con el fin de interrogarse sobre las condiciones que hacían posible la producción de la obra de arte en un período muy particular –Chile entre el 75 y el 82–, años de expansión económica que concluyen con un endurecimiento del régimen.²⁵

Aun si se colocan, inequívocamente, en un frente anti-Pinochet, no se trata de artistas y de obras que puedan ser etiquetados con facilidad como pertenecientes a una "cultura de oposición". Las obras y las iniciativas del grupo CADA y de otros artistas chilenos activos en aquel período, se caracterizaron por el hecho de presentarse como productos contingentes, frutos de una situación de emergencia

²³ Cfr. sobre este punto Low (1995) y también, para el área andina, Moore (1996).

²⁴ Sobre la relación de las Madres y Abuelas con el espacio público reenvío a Di Cori, P., (2000).

²⁵ Obtengo la información sobre el grupo CADA, del libro de Sylvia Tafra (1998). Sobre la escritora véanse también los ensayos recogidos en Lértora (1993) y Olea (1998), Avelar (1999: 164-185). Véase también M.B. Tierney-Tello (1996).

política, y de ser refractarios a una lectura obvia e inmediata. En un cierto sentido, la difícil situación política chilena se encontraba *inscrita* en su interior. La tendencia emergente de estas obras es, más bien, la de sustraerse a la tradición de una "estética de resistencia" obediente respecto a los criterios convencionales de representar la opresión (la equivalencia imagen/contenido social típica de tanto arte "comprometido", por ejemplo), de *desterritorializarse*²⁶, para aventurarse en el terreno inexplorado de las enunciaciones que escapan a las más obvias categorías interpretativas de estampa ideológica concernientes a una subjetividad "de clase" o "latinoamericana". La elección de privilegiar figuras excéntricas y limítrofes de la marginalidad, de sustraerse a tomas de posición hasta demasiado obvias sobre la militancia, han hecho difícil el trabajo de estos intelectuales de comunicar y de interpretar, y los ha colocado en posición marginal en el interior de las formaciones políticas tradicionales. Su eficacia expresiva ha sido reconocida y se hizo visible solo años más tarde. Ciertamente, este es el caso de *Lumpérica* de Diamela Eltit, obra imposible de leer como se podría hacer con un producto del *nouveau roman* francés o del grupo italiano del 63. *Lumpérica* coincide literalmente con la situación histórica, política y social dentro de la que es producida, pero al mismo tiempo se coloca transversalmente respecto de las instituciones y las tradiciones culturales, o mejor dicho, las (re) atraviesa desde los márgenes.

Eltit sintetiza en su propia persona una serie de elementos característicos de la marginalidad: ser mujer, feminista, opositora a la dictadura, artista de vanguardia. Desde esta posición marginal, la escritora terminará por ocupar un lugar absolutamente central en la cultura democrática de los últimos años. En el curso de los años ochenta, Eltit publica otras tres novelas; se convierte en una escritora famosa, conocida fuera de Chile y estudiada en muchas universidades norteamericanas y europeas. Luego comenzó a colaborar con el ministerio de la cultura chilena y con instituciones gubernamentales, como agregada cultural en México, alternando la escritura experimental con intervenciones y ensayos de crítica cultural para ajustarse más tarde como protagonista ya madura dentro de la más consagrada tradición literaria latinoamericana. Y aunque la voz de la marginada pertenece a los tiempos pasados, Eltit no dejará de interrogarse problemáticamente sobre la realidad de quien es condenada a permanecer en los márgenes de la sociedad.²⁷ Su primera novela –*Lumpérica*– permanece como un ejemplo entre los más importantes de la literatura latinoamericana contemporánea de innovación del lenguaje literario y de ejercicio de la crítica política en un momento particularmente difícil como lo fue el primer decenio de vida del régimen de Pinochet.²⁸

²⁶ Esta es la expresión "deleuziana" utilizada por Nelly Richards que es una profunda conocedora de estos artistas (Richards, 1989: 13).

²⁷ Cfr. las intervenciones sobre el lenguaje de los vagabundos de la calle, y sobre las fotografías de los reclusos en un manicomio estatal chileno tomadas por Paz Errázuriz: Eltit (1989), Eltit, Errázuriz (1994). Sobre estos trabajos cfr. Tierney-Tello, M.B. (1999).

²⁸ Cfr. el ensayo de M. Green, *Diamela Eltit: a Gendered Politics of Writing*, cuyo texto está disponible en Internet, buscando el nombre de Eltit a través de www.google.it.

Cuando la protagonista de su novela habla y actúa desde una plaza en el centro de la ciudad, sus gestos contribuyen a subrayar la transformación sucedida a continuación de la instauración del gobierno militar de un lugar simbólicamente cargado de resonancias a los orígenes y a la fundación.²⁹ Esta plaza, que en los años más oscuros de la dictadura no es vivida como un lugar central, sino solo como una encrucijada, un punto de pasaje de los habitantes de Santiago, es ocupada por la protagonista y otros marginales como ella, que la habitan transitoriamente.

Además, es de destacar que en el libro no hay solo texto escrito; la plaza desde donde habla la protagonista es también la escena donde se realiza un film; el texto mismo es continuamente interrumpido y las escenas son repetidas varias veces como en un set cinematográfico, y cada una de estas interrupciones se convierte en una ocasión para reproponer, como un gesto de iniciados, la refundación de un espacio destruido y violentado por la dictadura. En cierto sentido, se trata de una obra de resacralización de la plaza. Pero el texto de Eltit es también un modo de volver a atravesar críticamente la estructura de la novela tradicional: no hay trama, no hay narración convencional en *Lumpérica*; en el libro, el tiempo es circular, los gestos de la protagonista se repiten como si siguieran un ritual iniciático. Es la temporalidad oprimida de quien vive en un régimen totalitario.

La protagonista lleva adelante su búsqueda a través de una serie de *performances* que utilizan el cuerpo como instrumento principal. Se convierte en mujer pública y hace política a través del propio cuerpo, que es sometido a heridas y torturas. En el libro está incluida una foto del cuerpo de la protagonista marcado e inscripto, casi una contraposición visual del cuerpo de la indígena América diseñado en la ilustración que precede la investigación de Certeau sobre *La escritura de la historia*, desnuda superficie lisa que se ofrece indefensa a la mirada y a la escritura del conquistador Américo Vesputio.³⁰



²⁹ Cfr. Tafta (1998: 49 y sgg.) Véase también Pratt (1996).

³⁰ Una estampa holandesa del siglo XVII, potente alegoría de la violencia de la Conquista, abre el libro de Certeau sobre *La escritura de la historia*, que la editorial Gallimard publica en 1975, y que será de allí traducido al italiano y publicado por una casa editora romana poco conocida, una representación en blanco y negro que acompaña el prefacio del volumen. En algunas traducciones, como en la italiana, ella está impresa nada menos que junto al título, y por lo tanto, de alguna manera, lo precede para constituirse en un verdadero y propio epígrafe visual. En ella, un caballero con las insignias de la navegación y de la proveniencia europea, está parado frente a una mujer desnuda con la cabeza ceñida de plumas que desde una hamaca, con el brazo diestro levantado, devuelve un ademán al conquistador. Del escrito que acompaña esta ilustración, aprendemos que ella pertenece a una edición del volumen de Jean-Théodore de Bry, *Americae decima pars*, publicado en Oppenheim en 1619 en la cual se encuentra representado "el explorador (A. Vespucci) delante de la india que se llama América", sobre el modelo de un grabado de Theodor Galle, retomado por holandés Jan van der Straet (ca. 1575). Escribe Certeau: "Américo Vesputio, el Descubridor, llega del mar, a pie, vestido, acorazado, cruzado; porta las armas europeas del sentido y

La escritura de la Conquista

La aguda y sensible lectura de la Conquista, propuesta por Certeau, es ciertamente colocada en el clima político y socialmente efervescente de los primeros años setenta, y de algunos grandes cambios que se estaban verificando en la historiografía occidental, hasta aquel momento, poco proclive a volver a poner en discusión el propio etnocentrismo. Si bien desde los años treinta, diversos estudiosos latinoamericanos estuvieron comprometidos en la valorización de las tradiciones lingüísticas y culturales indígenas, y en el intento de una reescritura de la propia historia, esta última seguía siendo inexorablemente reinterpretada dentro de esquemas europeos y occidentales. En el curso de los años cincuenta, Miguel León-Portilla había comenzado a publicar en México los documentos en lengua náhuatl sobre "el desastre de la Conquista", las versiones indígenas del arribo de los españoles a México, y algún tiempo después el historiador francés, Natahn Wachtel, construyó su *Visión de los vencidos*, uno de los mejores resultados del proceso que, en el curso de los años sesenta y setenta, sometió la historiografía occidental a cambios radicales en las perspectivas teóricas, las metodologías de investigación y los argumentos examinados.¹¹ Uno de los aspectos más notables y relevantes de estas transformaciones fue la expansión de temas ligados a sujetos tradicionalmente excluidos hasta aquel momento de la disciplina: protagonistas de estratos sociales subalternos, genéricamente marginales y "diversos".

Sin embargo, dentro de la historia social existían posiciones muy diversas. Una característica prevaeciente entre los historiadores comprometidos con éxito en renovar las prácticas de investigación ya anticuadas –y a menudo obteniendo los resultados excelentes que conocemos y de los cuales la disciplina histórica salió irreversiblemente cambiada– fue sin duda la tendencia, que quizás con algunas imprecisiones podremos describir como la actividad de "dar voz", de "hacer hablar", en una palabra de "representar" la Alteridad. Michel de Certeau se movió en otra

tiene detrás de sí los vasallos que llevarán hacia el Occidente los tesoros de un paraíso. De frente, la India América: mujer, desnuda, presencia innumerable de la diferencia, cuerpo que se presenta en un espacio de vegetación y de animales exóticos. Escena inaugural. Después de un momento de estupor sobre este umbral marcado por una columnata de árboles, el conquistador se apresta a escribir el cuerpo del otro y a trazar la propia historia. Hará el cuerpo historizado –el blasón– de sus trabajos y de sus fantasmas. Será América "latina".

Esta imagen erótica y guerrera tiene un valor casi mítico. Representa el inicio de un nuevo funcionamiento occidental de la escritura. "Pero la que viene así puesta en marcha es una colonización del cuerpo por parte del discurso del poder. Es la escritura conquistadora: usará el Nuevo Mundo como una página en blanco (salvaje) donde escribir el querer occidental" (Certeau, 1977b: XV).

¹¹ Cfr. León-Portilla (1959), Wachtel (1971). Para un encuadre historiográfico de estos problemas en los años setenta v. también Wachtel, 1981 [1974].

dirección, como demuestra *La escritura de la historia*⁴², obra en la que se empeña en una operación que solo en apariencia muestra algún signo de afinidad con cuanto parece hacer en aquel mismo período la historia social en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Italia. En realidad, su visión de cómo suceden los procesos de silenciamiento de quien se rebela, de quien transgrede, de quien vive en la opresión, por parte de las jerarquías (sociales, políticas, económicas y religiosas) es, en muchos aspectos, diferente de aquella de sus contemporáneos. Antes que limitarse a "dar voz" —y por lo tanto, a concebir mecánicamente la relación con el silencio, como algo que se puede superar con una simple operación de "inversión", como puede hacer una historiografía progresista— Certeau pone una serie de interrogantes respecto de las características del espacio lingüístico existente en torno a quien calla o a quien habla, examinando un lenguaje que parece incomprensible y es de muy difícil análisis: el de los locos, de los poseídos, de los místicos.

Certeau no hace hablar a ninguno en particular, ni los hombres ni las mujeres de los que se ocupa en sus trabajos se vuelven jamás importantes, ni siquiera cuando se encuentran en el centro de un ensayo, o cuando él reconstruye filológicamente la existencia y la cultura de ellos. No reemplaza a los sujetos sobre los que escribe, no se convierte ni en ventrílocuo ni en director, más bien se compromete en un trabajo mucho más similar al del psicoanalista; sobre todo *escucha*. En segundo lugar, *ausculta*—a sí mismo junto a los otros historiadores dentro de la disciplina—; vale decir trata de analizar no tanto de qué cosa se ocupa "la Historia", sino cuáles son las condiciones que la han hecho y la hacen posible, es decir, en qué modo es construida, qué resultados produce. Para decirlo de una manera sucinta: *cómo está escrita*. Para Certeau "la operación histórica es la combinación de un lugar social, de prácticas científicas y de una escritura" (Certeau, 1973b: 37).

En Occidente, los orígenes de este conjunto —y de esta escritura— se remontan, de acuerdo con Certeau, a los decenios de los inicios del siglo XVII; lo que estamos habituados/as a considerar "historia" nace de las circunstancias que acompañan un evento epocal: el llamado "descubrimiento" de América por parte de los europeos y la Conquista, acaecida desde fines del 1400 en adelante. Éste es, para los europeos, según una lectura difundida, el momento al cual se remonta el encuentro-confrontación-desencuentro con la Alteridad, en este caso, representada por las culturas y civilizaciones llamadas precolombinas, el universo indígena que puebla América.

Según el estudioso Luis Montrose, que ha reconstruido con gran fineza el significado de la difusión de imágenes semejantes a ésta desde fines del 1500 en

⁴² Este libro tiene un contenido compuesto que puede fácilmente desorientar al que lo lee, por la variedad de temas afrontados, en apariencia poco conciliables entre ellos: del ensayo epistemológico de la primera parte se pasa a los problemas de la historiografía religiosa del siglo XVII; al relato de Jean de Léry (que publica en 1578 una *Storia di un viaggio fatto nella terra del Brasile*, considerado en *Tristi tropici* por Lévi-Strauss un verdadero y propio "breviario del etnólogo"), a los fenómenos de posesión femeninas, para terminar con un denso análisis y discusión en torno a *Moisés* y el *monoteísmo* de Freud.

adelante, la ilustración que precede al inicio del libro de Certeau sugiere que el encuentro con el Otro se constituye sobre un elemento exquisitamente visual, prototipo de una iconografía etnocéntrica que dominará por mucho tiempo en la cultura occidental (Montrose, 1991). El resultado de tal encuentro es una representación que, aunque viene solo escrita, contiene numerosos elementos que facilitan una inmediata transposición visual; quien viaja y refiere lo que ve con la propia escritura, no hace otra cosa que describir, a menudo de manera detalladísima, lo que recuerda haber visto; más que escribir es cómo si esbozara el bosquejo para hacer un diseño o pintar un cuadro; construye una modalidad con la que defiende un derecho a la autoridad de la realidad objetiva, porque está basada sobre la afirmación de "haber visto con los propios ojos".

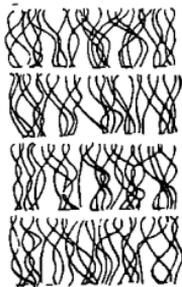
Vivir en los márgenes

A diferencia de otros intelectuales franceses, y no solo, que a menudo viajan a los países no occidentales, enseñan, dan conferencias y después vuelven al llamado Primer Mundo, aparentemente inalterados, Certeau exhibe los signos de este encuentro/confrontación. Escribe sobre las masacres consumadas en América Latina, en un escrito titulado *La larga marcha india*; denuncia las torturas de los militares y la violencia cotidiana de los regímenes dictatoriales de los países latinoamericanos; pero por sobre todo trata de autointerrogarse, de trabajar críticamente desde el interior de su propio lenguaje y de la historiografía de pertenencia (que es también la de los colonizadores).³⁴

Limpérica, de Diamela Eltú, es una de las voces que, aun de manera transversal e indirecta, se halla confrontada con esta posición. Justamente por su carácter narrativo experimental, *Limpérica* constituye una respuesta original a los interrogantes que Certeau se planteaba en sus investigaciones sobre el origen de la escritura y de la historia.

La operación intelectual y política que aquí se lleva adelante no puede expresarse sino en la subversión de los lenguajes, en la transgresión de convenciones literarias y géneros tradicionales. El terreno privilegiado sobre el que medirse se convierte en la exhibición del propio cuerpo herido y violentado —gestos que en años recientes se han vuelto notorios a través del trabajo de los artistas comprometidos en el llamado *body art*— representado literariamente por fuera de los cánones preestablecidos.

A la prosa experimental de las novelas, Eltú flanquea otras intervenciones de escritura que acompañan su búsqueda de modalidades nuevas con las cuales hacer explícitos los rasgos de la violencia que el régimen político impone al país, y el logro de una *eticidad* del trabajo artístico. Dos trabajos, en particular, se señalan por la eficacia expresiva y por la originalidad con la que obtiene tales resultados (el libro titulado *El Padre Mio* (1989), y el texto que comenta las extraordinarias fotografías tomadas por la amiga Paz Errázuriz publicadas con el título *El infarto del alma* (Eltú,



³⁴ Cfr. Certeau (1977c); véase Certeau (1987c) y el comentario de Pierre Vidal-Naquet (1987).

Errázuriz, 1994). En el primer caso, se trata de un monólogo casi incomprensible, una transcripción de los discursos de un mendigo esquizofrénico que vive en la calle, instalado en un espacio de la periferia de Santiago (llamado "el Padre Mío", expresión que se reitera con frecuencia en las palabras privadas de sentido pronunciadas por el hombre) y recogidos por Eltit durante tres encuentros sucesivos, efectuados entre 1983 y 1985. No hay, por parte de la escritora, ninguna intención ni pretensión de proveer interpretaciones de tipo psiquiátrico o sociológico a esta lengua trastornada y desconcertante; hay, en cambio, un profundo deseo de autointerrogarse en torno al lugar desde donde es posible "recoger estas palabras" (Eltit, 1989: 16), que para ella puede ser solo aquel de la literatura. Como "las poseídas" de Loudun, cuyas confesiones están compuestas atravesando en una rotación continua todos los diversos nombres de/por quienes son "habladas" –Asmodeo, Isacarion, Leviatán, Aman, Balam, Behemot (Certeau, 1977b: 272)–, así el monólogo del *Padre Mío* se desarrolla circularmente alrededor de algunos nombres, a menudo nombres significativos del poder (emergen continuamente algunos de los exponentes de la vida política chilena, desde Frei a Pinochet a Alessandri). El hombre habla, así, como se habla en un país devastado por la dictadura. Escuchar sus frases redundantes, despedazadas y privadas de un sentido inmediatamente comprensible, significa tomar conciencia de la realidad del país. "Es el Chile, [piensa/escrbe Eltit en la presentación del texto] el Chile entero y a pedazos en la enfermedad de este hombre; jirones de diarios, fragmentos de exterminio, sílabas de muerte, pausas de mentira, frases comerciales, nombres de difuntos. Es una crisis profunda del lenguaje, una infección de la memoria, una desarticulación de todas las ideologías. Es una pena, pensaba" (Eltit, 1989: 17).

AJ escuchar los discursos inconexos del hombre, figura patriarcal, resultado del autoritarismo político, se advierte que hay otra cosa, junto a la conciencia de cómo la violencia se halla acechando hasta en la construcción misma del lenguaje. Los vagabundos que viven en los márgenes de la ciudad no son sólo seres destituidos de toda posibilidad de existencia decente, sino que reflejan una nación devuelta esquizofrénica por el ejercicio sistemático de la tortura y de la represión por parte del régimen. Lo que es particularmente importante del trabajo de Eltit es la decisión de la escritora de elevar justamente este tipo de monólogo a la dignidad del testimonio político. Desde este punto de vista, *El Padre Mío* constituye una provocación respecto a toda aquella literatura testimonial que está basada sobre un proceso de identificación con quien habla por parte de quien escucha y registra.

Cuando, en su introducción, subraya el carácter repetitivo, fragmentario del discurso delirante del "Padre Mío", que parece rodar continuamente sobre sí mismo, y varias veces es interrumpido y retomado hasta adquirir una fisonomía barroca ("Su vertiginosa presencia lingüística circular no tenía ni principio ni fin. El barroco se había implantado en su lengua hasta harcería explotar"), Eltit exalta las cualidades intrínsecas (Eltit, 1989: 15). Al hacerlo, por un lado, ofrece una solución convincente, lejana de la posición de defensa de la literatura testimonial sobre bases solidarias, por otro lado, logra superar el *impasse* de la crítica deconstruccionista respecto de la figura del testigo, cuyo escepticismo estaría totalmente fuera de lugar en el contexto chileno de aquellos años.³⁴ En *El Padre Mío*, la lengua del esquizofrénico no es

³⁴ Sobre estos puntos reenvío al análisis puntual de Tiemey-Tello (1999).

"traducida", ni psiquiatrizada, sino examinada en sus componentes literarios en una operación cuyo objetivo estético termina por coincidir con la protesta política; y el protagonista adquiere, así, una autonomía y dignidad que de otro modo le sería negada. No se siente una compasión desinteresada y autoconsolatoria por la mente enferma del hombre; eventualmente, prevalece el horror por una condición que en lugar de encerrarse toda en la patología del individuo singular, termina por extenderse a la de un país gobernado por una dictadura sanguinaria.⁴⁵

En *El infarto del alma*, obra a cuatro manos, de escritura y fotografía juntas, la estrategia de convergencia entre ética, estética y política es todavía más explícita, subrayada por el profundo impacto visual que suscitan las fotografías tomadas por Paz Errázuriz. El tema del libro es el amor entre los internados en un hospital estatal para enfermos mentales en el sur de Santiago, en el pueblo de Putaendo. Se trata, a menudo, de pacientes hundidos en la indigencia, muchos de los cuales ni siquiera poseen un nombre registrado y sólo tienen vínculos entre aquellos que logran formar dentro del manicomio. La fotógrafa y la escritora establecieron, en el curso de un cierto número de visitas, una relación de confianza y confidencia con los internados, que son retratados en pareja, abrazados, sosteniéndose la mano, en actitudes afectuosas, sonrientes y amigables, con una simpatía cómplice hacia el objetivo.

Todos los lugares comunes sobre el hospital psiquiátrico se encuentran en este libro dados vuelta, comenzando por los edificios que hospedan a los enfermos. Las tres fotografías que reproducen los corredores interiores –las paredes descascaradas, las ventanas rotas, algunos pacientes hechos un ovillo sobre sí mismos sobre la tierra o extendidos en un pose desoladora– están al final del volumen, no al comienzo, así que se ven solo después que uno ha visto la secuencia de las otras treinta fotos que representan parejas de locos enamorados. Algunas de estas parejas son retomadas en estos mismos corredores desolados que aparecen al final, pero mirando la foto hacemos poco caso del fondo, sentimos en cambio atracción por la expresión del rostro de los internados. Si bien muchos de estos rostros están deformados por la enfermedad, no sentimos nunca compasión; no dan miedo, no nos empujan a mirar a otro lado y a dar vuelta la página para escapar de la miseria y del dolor que inevitablemente comunican. Por el contrario, estas fisonomías y los gestos de enamorados de los cuerpos entrelazados y cercanos ejercen una extraña influencia sobre nosotros; vuelven los ojos a la máquina fotográfica plenos de dignidad y orgullosos de ser retratados junto a sus propios compañeros; algunos expresan alegría, otros el pudor de tímidos enamorados. Y, así, mirándolos, estamos constreñidos más que a reflexionar sobre su condición, a pensar en el amor, en la locura del amor, en el amor de los locos, en nuestros amores.⁴⁶

El texto de Eltit está compuesto por trozos de diversos géneros. Algunos son de carácter explicativo y sirven para describir la relación de conocimiento y de amistad que las dos autoras han establecido con los internados; otras veces, son

⁴⁵ Sobre la esquizofrenia de los vagabundos de la calle cfr. el interesante trabajo de Lovell (1997).

⁴⁶ Uno de los mejores ensayos sobre este trabajo de Eltit y Errázuriz es el de Ramos (1998).

páginas en las que la escritora reflexiona sobre la violencia que se abate sobre estos seres olvidados por la sociedad y por el estado, en algunos casos, a través de trozos en primera persona, escribe sobre la propia situación amorosa. Los protagonistas de *El infarto del alma* no expresan ciertamente los rasgos de una subjetividad fuerte y vencedora, pero no están para nada distantes o perdidos en sus propios delirios como la tradición de la fotografía médico-psiquiátrica del 1800 en adelante nos ha siempre acostumbrado a ver.⁵⁷ El borde negro que encuadra los sujetos con nitidez, los encierra en un momento de presencia en el mundo más que frente al objetivo: la declaración de amor que enuncian delante de todos es subrayada por algunos de los textos de acompañamiento y retomada por la máquina fotográfica; su intimidad y su sexualidad vuelta evidente y visible por las fotos, molesta porque sobrepasa las tradicionales barreras entre lo normal y lo patológico, que querría privar a los locos también de la ternura, del amor y de la sexualidad.

En la parte central de este libro, en el que las páginas no están numeradas, Eltit se pregunta qué cosa significa pensar al otro en un lugar como el asilo psiquiátrico de Putaendo, y establece una relación inmediata con la experiencia del misticismo y el deseo de Dios. La reflexión sobre la alteridad y el significado del amor por el otro, del cual son elocuentes protagonistas los internados del hospital, la empuja a leer en la pérdida de los confines, típica de la locura, una semejanza con la omnipotencia de quien siente estar habitado por astillas divinas: "Expropiar lo otro de sí, o bien, donarse en cuerpo y mente al otro. Indagar, transitar entre la tiranía y la esclavitud. Arriesgarse, como los místicos, a ocupar todos los lugares, a abatir todos los lugares" (Eltit y Errázuriz, 1994).

Los enfermos expresan amor por el otro como en una parodia; están confundidos, perdidos, descoordinados, las fisonomías y los cuerpos poderosamente signados por la enfermedad, por la violencia de la reclusión, de los fármacos, de los ignotos orígenes. Y, así, uno se convierte para la otra en el espejo de la afirmación de "las poseídas" (y de Rimbaud): "Yo es un otro". En el fondo, observa con justicia Eltit, "¿no es quizás ésta la pregunta del enamorado?: "¿Quién soy yo cuando me he perdido en tí?" (Eltit y Errázuriz, 1994). ¿No es quizás el estado del enamoramiento y de la pasión una experiencia de autoextrañamiento? Los internados de Putaendo llevan sobre sí, desde toda la vida, los signos de un rechazo ancestral de las propias demandas de amor, habitan un mundo en el que el deseo por el otro se ha convertido en su más auténtica realidad: están siempre listos para refugiarse en otro cuerpo, en otra mente; para habitar en otro lugar, para abandonarse y perderse en el otro.

Como en *El Padre Mío*, también en este texto ilustrado, Eltit logra reponer en la discusión los términos tradicionales de la relación de identificación entre quien escribe y quien lee por un lado, y quien es descrito y entrevistado por el otro, que en general caracteriza la literatura sobre los marginales y la elaboración de testimonios, los que, muy a menudo, se sirven de los testigos para perseguir otras metas de naturaleza ideológica o cultural. En ambos libros, los marginales se convierten en sujetos dotados de conciencia, precisamente a través de la atención y valorización de lo que los hace marginales (un lenguaje fragmentado y repetitivo,

⁵⁷ Fundamental sobre este punto es la investigación de Gilman (1991).

el rostro devastado por los sufrimientos psíquicos y por los fármacos). Elit no los embellece ni los domestica, pero los hace merecedores de todo nuestro respeto y nuestra sincera solidaridad. La escritora rechaza el rol de aquel que "hace hablar" a los testigos, para después revelarnos los secretos al resto del mundo como un mago que, en un cierto punto, revela los propios trucos. En este caso, en cambio, son ellos, estos testigos perturbados y olvidados por todos, quienes nos develan algo que no sospechábamos y no conocíamos todavía, en torno a la realidad psicótica de las dictaduras, a las relaciones entre internados en los hospitales psiquiátricos y al amor.

Entre el norte y el sur del mundo

En la hipotética confrontación entre el francés y la chilena que he querido sugerir, emergen indicaciones importantes que pueden ser de interés para quien se interroga sobre las posibles formas de relación entre culturas occidentales y no occidentales.

En ambos casos, se trata de liberarse de algunas convicciones todavía enraizadas en la cultura occidental de izquierda: que pueda haber una comunicación no conflictiva entre el norte y el sur del mundo, como entre varones y mujeres; que haya objetivos universales generalizables y no, en cambio, un denso enlazarse de diferentes posiciones y exigencias por respetar, precisamente por su diversidad; que el lenguaje –sea visual, escrito o verbal– tenga una transparencia para proponer como meta final y no sea, en cambio, vehículo de los profundos contrastes y laceraciones que caracterizan la sociedad en la que vivimos. Como justamente observa Nelly Richard, teórica latinoamericana que se ocupa de la relación entre cultura postmoderna eurocéntrica y culturas de las periferias del mundo, es necesario ser cautelosos contra un peligro: aquel de ahogar la propia diferencia en el mar de un festival exótico exaltante de la multiplicidad y la variedad en nombre de principios genéricos de convivencia (y supervivencia) intelectual y humana, típico de los discursos sobre el multiculturalismo y la globalización que prevalecen en occidente, cuyo resultado final es una enésima reafirmación de hegemonía. De este modo, postula Richard, la celebración de la diferencia, "no coincide con el derecho de los sujetos de esta diferencia de negociar las propias condiciones de control discursivo" (Richard, 1993: 160)⁴⁸, sino que confirma que, una vez más, la relación entre centro y periferia continúa permaneciendo firmemente en las manos de quienes ocupan una posición hegemónica.



⁴⁸ Richard, N. 1993. *Cultural Peripheries: Latin America and Postmodernist De-centering*. -boundary 2-, n.3, pp.156-161. la cita está en la pág.160.



Bibliografía

- Agamben, G., *Quel che resta di Auschwitz*, Torino, Bollati Boringhieri, 1998.
- Ahearne, J., *Michel de Certeau*, Cambridge, Polity Press, 1995.
- Ashcroft, B., Griffith, G. y Tiffin, H., *The Post-Colonial Reader*, London, Routledge, 1995.
- Avelar, I., *The Untimely Present: postdictatorial Latin American Fiction and the Task of Mourning*, Durham, Duke University Press, 1999 (versión en español: *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*, Santiago de Chile, Editorial Propio, 2005).
- Barker, P., *Michel Foucault: subversions of the subject*, London, Harvester, 1993.
- Benveniste, E., *Il vocabolario delle istituzioni indo-europee*, Torino, Einaudi, 1976.
- Beverly, J., *Subalternity and Representation*, Durham, Duke University Press, 1999.
- Beverly, J. y Achugar, H. (a cargo de), *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Lima, Latinoamericana editores, 1992.
- Buchanan, I., *Michel de Certeau*, London, Sage, 2000.
- Castro-Gómez, S. y Mendieta, E., *Teorías sin disciplina (latinoamericanismos, poscolonialidad y globalización en debate)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Certeau, M., de, *L'Absent de l'histoire*, Paris, Maison Mame, 1973.
- Certeau, M., de, *L'operazione storica*, Urbino, Argalia, 1973b.
- Certeau, M. de, "Emografía, la oralidad y el espacio del otro: Léry", en Certeau, M., de, 1977a.
- Certeau, M. de, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1977b.
- Certeau, M., de, "La longue marche indienne", en *Le réveil indien en Amérique latine* a cargo de Y. Materne, Paris, Cerf, 1977c.
- Certeau, M. de, "Writing vs Time: History and Anthropology in the Works of Lafitau", *Yale French Studies*, 59, págs. 37-64, 1980a.
- Certeau, M., de, *La possession de Loudun*, Paris, Gallimard, 1980b.
- Certeau M., de, "Utopías vocales: Glossolalie", *Traverses*, págs. 26-37, 1980c.
- Certeau, M. de, *Fábula mística: la espiritualidad religiosa tra il 16. e il 17. secolo*, Bologna, Il Mulino, 1987a. (versión en español: *La fábula mística, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Iberoamericana, 1993).

- Certeau, M., de *Histoire et psychanalyse entre science et fiction*, Paris, Gallimard, 1987b.
- Certeau, M. de, "Corps torturés, paroles capturées", en *Michel de Certeau*, comp. de L. Giard, Paris, Centre Georges Pompidou, págs.61-70, 1987c.
- Certeau, M. de, "Il luogo dell'altro, Montaigne 'des Cannibals'", en Certeau, M., de 1989, *Il parlare angelico*, Firenze, Olschki.
- Certeau, M., de, *Maí senza l'altro*: *inaggio nella differenza*, Comunità di Bose, edizioni Qiqajon, 1993.
- Certeau, M., de, *La invención de lo cotidiano, 1: artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- Chakrabaty D., *Provincializing Europe*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- Chambers, I. y Curti, L., *La questione postcoloniale*, Napoli, Liguori, 1997.
- Crang, M., "Relics, places and unwritten geographies in the work of Michel Certeau (1925-1986)", en Crang M. y N. Thrift N. (a cargo de), *Thinking Space*, London, Routledge, págs. 136-153, 2000.
- Davis, N.Z., *Donne ai margini: tre vite del 17. secolo*, Roma, Laterza, 1996.
- Di Cori P., "Linea d'ombra", *Primo Levi e Robert Antelme*, septiembre, págs.14-17, 1997.
- Di Cori, P., *La memoria pubblica del terrorismo*: *parchi, musei e monumenti a Buenos Aires*, en *Memorie, terreni e musei*, (a cargo de) F. Remotti, Alessandria, edizioni dell'Orso, 2000.
- Elit, D., *Lumpérica*, Santiago, ediciones del Ornitorrinco, 1983.
- Elit, D., *El Padre Mio*, Santiago, Zegers, 1989.
- Elit, D., *Lumpérica*, Santiago, Seix Barral, 1998.
- Elit, D. y Errazuriz, P., *El infarto del alma*, Santiago, Zegers, 1994.
- Giard, L., (a cargo de), *Michel de Certeau*, Paris, Centre Pompidou, 1986.
- Gilman, S., *Disease and Representation: images of Illness from Madness to AIDS*, Ithaca, Cornell University Press, 1991.
- Godzich, W., "Foreword", en Certeau, M. de, *Heterologies: discourse on the Other*, Minneapolis, University of Minnesota Press, págs. vii-xxi, 1986.
- Guha, R., *Subaltern Studies: studies in Indian Society and Culture*, vol. 1-6, Nueva Delhi, Oxford University Press, 1983-1993.

-
- Hooks, b., *Feminist theory: from margin to center*. Boston, South End Press, 1984.
- Hooks, b., *Elogio del margine*. Milán, Feltrinelli, 1996
- Léttora, J.C. (a cargo de), *Una poética de literatura menor: la narrativa de Diamela Eltit*, Santiago, Cuarto Propio, 1993.
- Leon-Portilla, M., *Visión de los vencidos relaciones indígenas de la Conquista*, México, 1959.
- Lovell, A., "The City is my Mother: narratives of Schizo(renia and Homelessness", en *American Anthropologist*, 99, núm. 2, págs.355-368, 1997.
- Low, S. M., "Indigenous Architecture and the Spanish American Plaza in the Mesoamerica and the Caribbean", *American Anthropologist*, núm. 4, págs.748-762, 1995.
- Martin, L.H., Gutman, H., y Hurton, P.H., *Tecnologie del sé*. Torino, Bollati Boringhieri, 1992.
- Montrose, L., "The Work of Gender in the Discourse of Discovery", *Representations*, 33, págs. 1-41, 1991.
- Moore, J.D., "The Archeology of Plazas and the Proxemics of Ritual", *American Anthropologist*, núm. 4, págs.789-802, 1996.
- Olea, R., *Lengua vibrora: producciones de lo femenino en la escritura de las mujeres chilenas*, Santiago, Cuarto Propio, 1998.
- Ossola C., "Introduzione all'edizione italiana", en Certeau, M., *Fabula mística*, Bolonia, Il Mulino, 1987.
- Pratt, M.L., "Overwriting Pinochet: Undoing the Culture of Fear in Chile", *Modern Language Quarterly*, vol.57,2, págs.151-163, 1996.
- Ramos, J., "Dispositivos del amor y la locura", *Boletín del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria*, Universidad Nacional de Rosario, 1998.
- Reynolds, B. y Fitzpatrick, J., "The Transversality of Michel Certeau: Foucault's Panoptic Discourse and the Cartographic Impulse", *Diacritics*, 3, págs. 63-80, 1999.
- Richards, N., *La estratificación de los márgenes*, Santiago, Francisco Zegers, 1989.
- Richards, N., "Cultural Peripheries: Latin America and Postmodernist, De-centering", *Boundary* 2, núm. 3, págs.156-161, 1993.
- Richards, N., *Residuos y Metáforas*, Santiago, Cuarto Propio, 1998a.
- Richards, N., "Intersectando Latinoamérica con el latinoamericanismo: discurso académico y crítica cultural", en *Teorías sin disciplina*, a cura de Castro-Gómez, S. -Mendieta, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998b.



-
- Rodriguez, I. (a cargo de), *The Latin American Subaltern Studies Reader*, Durham, Duke University Press, 2001.
- Rosenthal, A., "Spectacle, Fear and Protest: a Guide to the History of Public Space in Latin America", *Social Science History*, 1., págs. 33-73, 2000.
- Sassen, S., *Le città globali*, Torino, Utet, 1997.
- Skłodowska, E., "Spanish American Testimonial Novel", en *The Real Thing: testimonial Discourse and Latin America*, (a cargo de) G. M. Gugelberger, Durham, Duke University Press, 1996.
- Spivak, G.C., "Can the Subaltern Speak? Speculations on Widow Sacrifice", in G.C. Spivak, *Marxism and the Interpretation of Cultures*, London, Macmillan, págs.271-313, 1988.
- Spivak, G.C., "Marginality in the Teaching Machine", en *Outside in the Teaching Machine*, London, Routledge, págs.53-76, 1993.
- Spivak, G.C., "Explanation and Culture: Marginalia", en *The Spivak Reader* a cura de Landry, D. e Maclean, London, Routledge, págs. 29-52, 1996a.
- Spivak, G.C., "Subaltern Talk", en *The Spivak Reader*, (a cargo de) Landry, D. e Maclean London, Routledge, págs. 287-309, 1996b.
- Spivak, G.C., *Critique of Postcolonial Reason*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1999.
- Tafra, S., *Diamela Eltit: el rito de pasaje como estrategia textual*, Santiago de Chile, RIL editors, 1998.
- Tierney-Tello, M.B., *Allegories of Transgression and Transformation: experimental Fiction by Women Writing under Dictatorship*, Albany, State University of New York Press, 1996.
- Tierney-Tello, M.B., "Testimony, Ethics and the Aesthetic in Diamela Eltit", *PMLA, Publications of the Modern Language Association of America*, 1., págs.78-96, 1999.
- Vidal-Naquet, P., "Lettre", en *Michel de Certeau*, (a cargo de) L. Giard, Paris, Centre Georges Pompidou, págs.71-74, 1987.
- Yudice, G., "Marginality and the Ethics of Survival", en *Universal Abandon?*, (a cargo de) A. Ross, Edinburgo, Edinburgh University Press, 1989.
- Ward, G., (a cargo de), *The Certeau Reader*, Oxford, Blackwell, 2000.
- Wachtel, N., *La vision des vaincus: les indiens de Pérou devant la conquete espagnol 1530-1570*, Paris, Gallimard, 1971.
- Wachtel, N., "L'acculturazione", en *Fare storia*, (a cargo de) J. Le Goff y P. Nora, P., Torino, Einaudi, 1981.

Hermione en Hogwarts

o sobre el éxito escolar de las niñas



Adriana Marrero*

RESUMEN

Parte de la teoría sociológica en educación ha tendido a enfatizar el carácter reproductor del sistema escolar mostrando cómo la suerte dentro de las instituciones educativas es anticipada por el origen social, bajo una fachada universalista e igualitaria, legitimadora de las desigualdades sociales. Este análisis crítico, originalmente pensado para las diferencias de clase social, ha sido frecuentemente aplicado y utilizado en la esfera de las relaciones de género.

Sin negar los lastres que las mujeres arrastran y deben sortear en el ámbito educativo, sorpresivamente, la experiencia parece indicar que los mecanismos educativos reproductores de la desigualdad de clase social parecen funcionar en forma diferente a la hora de procesar las diferencias de género. Parece, entonces, imprescindible cuestionar y problematizar este tipo de aplicaciones. En este sentido, el objetivo del presente artículo es doble: por un lado, dar cuenta de cuales son los obstáculos que deben superar las mujeres en el circuito educativo; por otro lado, y más relevante aún, señalar algunos de los factores que permiten entender como es que las mujeres logran sortear muy exitosamente dichas dificultades. Para ilustrar algunos de éstos fenómenos que afectan diferencialmente se utiliza la saga de Harry Potter, escrita por J. K. Rowling.

Palabras clave: educación, género, desigualdad.

ABSTRACT

Sociological Theory of Education has generally emphasized the reproductive character of educative system. That is, in spite of an universal and egalitarian cover, student's luck inside educative institutions is anticipated by social origins. As a result, social inequalities are legitimized. This critical analysis originally thought for social classes differences, has frequently been applied and used in gender relations sphere.

Without denying women's "handicaps" in educative institutions, surprisingly, experience seem to indicate that educative mechanisms that

* Universidad de la República O. del Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Área Educación.

reproduce social classes inequalities seem to work out in a different way when processing gender differences. Apparently, it seems urgent and relevant to question this kind of applications. Consequently, this article has a double target: i) on one hand, show which are the obstacles that women must face during their educative circuit; ii) on the other hand, an more important, give account of some of the factors that allow us to understand how women successfully those difficulties. In order to illustrate some of the phenomena that affect in different way women and men, Harry Potter's story written by J. K. Rowling is used.



Keywords: education, gender, inequality.

*"Harry, tii eres un mago.
[...] ¿qué otra cosa podías ser?"
J.K.Rowling, Harry Potter*

"no hay contradicción, pese a las apariencias, en luchar a la vez contra la hipocresía mistificadora del universalismo abstracto y a favor del acceso universal a las condiciones de acceso a lo universal, objetivo primordial de todo humanismo que tanto la prédica universalista como la [falsa] subversión nihilista tienen en común olvidar"

Pierre Bourdieu

1. El problema¹

Durante décadas, los sociólogos han denunciado el papel reproductor del sistema escolar, mostrando cómo la suerte dentro de la escuela es anticipada por el origen social bajo la promesa universalista e igualitaria de un aprovisionamiento equitativo de los medios para la promoción social. En efecto, sin importar las reformas que se ensayaran o las ampliaciones en la cobertura escolar, la educación parecía ratificar el mérito de los "herederos", legitimando el

aprovechamiento de los beneficios sociales derivados de su posición privilegiada, a la vez que ratificaba el demérito de quienes abandonaban la escuela. Del lado de los estudiantes, los modos socialmente condicionados de experimentar lo escolar, favorecen interpretaciones de la realidad social y educativa que les conduce por sus propios actos, a los mismos destinos sociales prefijados que la escuela ha prometido mejorar, tomando así parte activa en el propio proceso

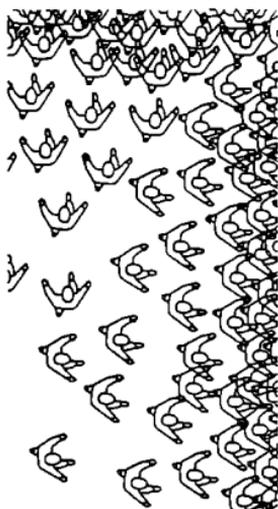
de reproducción. La legitimación escolar del privilegio mediante la ideología credencialista y la responsabilización individual por el fracaso, se constituyen como las dos caras de la reproducción social. Junto con el análisis de los diseños de los sistemas escolares y el estudio de los currículos explícitos, las teorías del currículo oculto sirvieron para mostrar los mecanismos invisibles que funcionaban tras las bambalinas del escenario escolar: los contenidos y rutinas implícitos

¹ Agradezco los comentarios que sobre este artículo me han hecho Rosario Aguirre, José Beltrán, Alicia Dambruskas, María Luisa Femenias y Francesc J. Hernández.

de la escuela parecían funcionar como un enorme tamiz que separaba a aquellos con un refinamiento suficiente, de quienes no lo lograban. Así, la ruina escolar, las normas de conducta, los procesos de interacción con adultos y entre pares, los horarios, los textos y muchos otros aspectos comenzaron a ser vistos como vehículos para la trasmisión de mensajes sobre el lugar de cada uno en el futuro mundo adulto.

Estas miradas sobre la escuela han recibido dos importantes críticas. La primera es que estos planteos suelen encaminarse hacia callejones argumentales sin salida alguna—de hecho, la escuela produce movilidad tanto como reproduce la desigualdad—o con consecuencias prácticas contradictorias—la escuela reproduce y oprime, ¡más escuela!—lo que dificulta la construcción de modos de pensarla y de actuar en ella y sobre ella, para acercarla al cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creada. La segunda consiste en su relativa ceguera a otros muchos sesgos que caracterizan a lo escolar, más allá de los que consagran los privilegios de clase: sesgos hacia los países dominantes, el hemisferio del norte, la etnia europea, la civilización occidental, la tradición judeo-cristiana, las edades productivas, el género masculino. Lo que puede ser justificado por un concepto de pertinencia y de relevancia se convierte en la fuente didáctica de legitimación de una selección que toma como “tópico” lo “típico” de un imaginario social consuetudinario según unos sesgos que vienen dados a priori.

En particular, la ceguera en cuestiones de género ha carac-



terizado a los análisis sociológicos sobre la relación entre educación y clase social, y tiene su origen en la adopción tácita del supuesto ideológico del universal masculino que, al identificar la suerte de los varones con la suerte de todos los alumnos, conlleva la idea de que el único papel implícito de la escuela consiste en la perpetuación de los privilegios que separan a unos varones de otros. Desde la naturalización de un modelo de familia nuclear, caracterizado por una estructura patriarcal sustentada en una división sexual del trabajo que confería el rol de jefe de hogar al varón por su papel como “bread winner”, se adscribía a todos los miembros del hogar la misma condición de clase que la del adulto varón. La intervención de la escuela

en la reproducción social se daba por explicada por dos mecanismos básicos de conducción tácita de los alumnos—pero quería decir varones—de distintas clases sociales hacia sus propios destinos de clase: a) la especialización y la división del trabajo—entre orientaciones manuales e intelectuales, y b) la extensión de la escolarización, más corta para las clases más bajas, de largo aliento para los “herederos”. Mientras tanto, la experiencia escolar de las alumnas ha permanecido relativamente oculta, a pesar de que con más frecuencia que los varones, las mujeres logran independizar su suente educativa de su origen social de clase.

En efecto, si la escuela asegurara la perpetuación del privilegio mediante el fracaso inducido de los no privilegiados, este mecanismo debería funcionar de la misma manera para mujeres y varones, lo que se sitúa lejos de la experiencia internacional. Los datos de matriculación y egreso a todos los niveles en los países occidentales, muestran una mayor resistencia de las mujeres a las presiones seleccionadoras de la escuela.

Esto supone la necesidad de discutir las hipótesis sobre los modos en los que la escuela procesa las distintas formas de desigualdad social y qué tipos de efectos generan. Las páginas que siguen constituyen un intento exploratorio en esa dirección que trata de mostrar: a) cuáles son los lastres que las mujeres deben sobrellevar a lo largo del tránsito escolar y los obstáculos que deben sortear; b) algunos de los factores que pueden contribuir a explicar por qué obtienen tan buenos resultados al hacerlo.

2. Escuela y género: algunas interpretaciones

Desde la Sociología de la educación se ha coincidido en señalar las múltiples formas de discriminación de las alumnas en el espacio escolar, que van desde lo curricular, donde se denuncia el predominio de una cultura androcéntrica, hasta las pautas de interacción en el aula o en el patio, que favorecen a los alumnos varones. Las múltiples formas de discriminación van desde el sesgo masculino del conocimiento humano como consecuencia de un largo proceso de desvalorización y el silenciamiento de las contribuciones femeninas al saber (O'Brien, 1983) (Subirats y Brullet, 1988), (Morgade, 2001) hasta las diferencias en las pautas de comportamiento cotidianas en la escuela, que muestran no solo una mayor atención desde el profesorado hacia los varones, sino una opresión, degradación y ridiculización de éstos hacia las intervenciones femeninas (Acker, 1995), (Mosconi, 1998:70). Atendiendo a esta literatura, el panorama se ve desolador: la escuela parece tratar muy mal a las niñas: discriminadas, oprimidas, ridiculizadas, sin modelos en los que mirarse, parece que deben arreglárselas por sí solas debido al desinterés que los docentes les demuestran. Pero por otro lado, las mujeres tienen cada vez más éxito en su tránsito escolar: llegan más

lejos y con más rapidez que los varones. Los datos del PNUD (2005) muestran que en los países de alto desarrollo humano, la tasa de matriculación neta femenina es superior a la de los varones, lo que aumenta con el nivel educativo. En la enseñanza universitaria, en 42 de los 57 países incluidos, la tasa de matriculación neta femenina es superior a la masculina, en uno de ellos es igual y sólo en los 14 restantes es inferior². Aunque esto se verifica sólo entre los países con alto desarrollo humano, el dato permite discutir la hipótesis del papel reproductivo de los sistemas educativos modernos en la perpetuación de las desigualdades de género.

La pregunta, entonces, es simple. Si la escuela mixta pone tantas dificultades y obstáculos en el camino de las niñas, ¿por qué no abandonan un terreno tan hostil? Y en cuanto a la problemática vida escolar, ¿cómo es que las mujeres logran superarla? ¿Afirmando su *femaleness*, tal vez? ¿Introduciendo su sexualidad en el aula para obligar a los profesores a percibirlas, o generando solidaridades de grupo e inmersiones en la "ideología del romance", como afirma McRobbie (1978)?, ¿aceptando su lugar subordinado en la división sexual del saber y del trabajo, al ceder a los varones su lugar de privilegio en un orden socio-sexual naturalizado (Mosconi, 1998)?, ¿haciendo valer las normas escolares explícitas y reproduciendo "en su actuación

profesional los valores y estereotipos masculinos para no mostrarse distintas ni vulnerables" (Subirats, 1999)?

Para tratar de dar respuesta a estas preguntas, recurramos primero a un ejemplo que conocemos todos, de una escuela cualquiera.

3. Hogwarts: una escuela cualquiera

Usar la saga de Harry Potter escrita por J. K. Rowling para ilustrar los fenómenos que afectan a las niñas y a los varones en la escuela, no es una elección fácil. La sociología supone la aplicación de métodos que no suelen comprender novelas destinadas a un público juvenil. Pero el éxito de la obra en todo el mundo, que se mantiene por años, a través de libros, películas y páginas web consumidos por millones de jóvenes en múltiples países e idiomas, pone de manifiesto que sus personajes y sus entornos tienen una pertinencia que los convierte en objetos sociológicos interesantes. Hogwarts, Harry Potter, Hermione y muchos otros personajes y lugares, revisten un evidente interés como expresiones culturales de un imaginario compartido sobre la escuela como institución y como lugar de interacción social y cultural. Hogwarts no difiere mucho de una escuela cualquiera: exige un uniforme, libros de textos y una lista de útiles. La escuela tiene un

² http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/pdf/HDR05_sp_complete.pdf (pp.331).

director y un cuerpo docente burocratizado, con jerarquías, especializaciones, cuyos miembros difieren ampliamente en cuanto a sus dotes pedagógicas. Paradójicamente, parece haber poco lugar para la magia en este lugar tan mágico: ser un buen mago significa "saber" un conjunto de encantamientos, que parecen estar bastante codificados.

Los tres personajes principales, Harry, Ron y Hermione son estudiantes como muchos de los que acuden a las escuelas, y expresan tipos de alumnos con cualidades usualmente premiadas en las aulas, pero no idénicamente: el carisma de una dignidad heredada ratificada en una prueba iniciática, pero ajena al mérito (Harry); la medianía de las expectativas que resulta de las dificultades impuestas por una pobreza honesta a pesar de que se posee un carisma heredado, pero rutinizado (Ron); el esfuerzo académico que resulta en un desempeño notable, que debe desarrollarse sin el respaldo de un linaje apropiado (Hermione). Aunque no hayamos conocido ningún hijo de magos que haya resistido el ataque del más maligno de los magos, entendemos la celebridad de Harry y comprendemos la peculiar deferencia con la que es tratado por todos. Ningún profesor permanece indiferente ante Harry. Nadie espera que los docentes se muestren imparciales. Esa es la fuerza del carisma singular del héroe. No es ese el caso de Ron, aunque también proviene de una familia de magos. Sus padres están vivos, lo que los priva de los beneficios de la idealización. Pero además, su modo

de vida carece de todo "encanto": el padre de Ron es un burócrata mal pagado en el Ministerio de Magia y su madre está dedicada exclusivamente al trabajo doméstico. Ron ni es único ni tiene singularidad alguna marcada en su frente; es uno más de un extendido clan de jóvenes magos talentosos pero pobres, que deben esforzarse para ser reconocidos.

En este mundo, Hermione es la diferente no sólo porque no proviene de una familia de magos, sino porque además es la única chica del grupo. El retrato que nos traza Rowling es muy verosímil. Se podría decir que todos ya conocimos antes a una Hermione: estudia sin parar y sin que se lo manden, siempre sabe las respuestas y no teme demostrarlo, sus calificaciones son siempre las mejores y parece muy segura de sí; se toma en serio a Hogwarts y no se molesta en disimularlo. Mientras Harry y Ron logran captar la simpatía del lector, no ocurre lo mismo con Hermione, quien desde el principio es pintada de un modo antipático: no es el injustamente maltratado Harry ni el atribulado y pobre Ron. Es una chiquilla indiscreta, charlatana y tragalibros, cuyo aspecto no conlleva tampoco el beneficio redentor de la belleza. Hermione se reivindica ya en la primera novela y pasa a integrar el trío de amigos, pero el modo en que se reivindica, también es significativo: ella logra su aceptación en el grupo cuando miente, responsabilizándose por el rompimiento de una norma escolar que los varones habían quebrantado, con el fin de librarlos de un castigo que merecían. Queda claro que: "En adelante, Hermione

se había vuelto un poco más flexible en lo referente a las reglas [...] y ahora era mucho más agradable" (Rowling, 2001:153).

Esta conclusión ofrece, en la perspectiva de la autora, una primera explicación al rechazo que causa Hermione: el respeto estricto a las normas de la escuela. Sin embargo, flexible y todo, ya plenamente integrada al pequeño grupo de amigos, Hermione no logra captar la simpatía del lector. En su página Web, Rowling cuenta que ante su anuncio de que uno de los personajes centrales morirá en la última entrega de la saga, muchos lectores le han escrito para pedirle que no mate a Ron, pero casi nadie le pide por la vida de Hermione.

Ahora bien, ¿qué es lo que causa rechazo en Hermione? ¿Por qué se queda sola Hermione y por qué debe buscar un castigo que no merece? ¿Cuál es la suerte de Hermione, en Hogwarts? ¿Cuál es la evaluación que pueden merecer sus prácticas?



4. El orden escolar: un lugar de explícitos e implícitos

Sostengo que en este gran aparato de producción, reproducción y legitimación de privilegios y ordenamientos sociales que es el sistema escolar, es posible distinguir dos niveles diferentes, pero conectados:

a) Por un lado, el del conjunto de *normas explícitas* que sirven de fundamento a la escuela como institución educativa, las cuales están basadas en el valor del conocimiento escolar adquirido, en el universalismo, en el mérito y en la igualdad básica de todos los estudiantes, que conforma un ámbito diferente en relación al mundo social y cultural de lo descriptivo, lo heredado y lo desigual. En el nivel de lo explícito, la escuela se constituye como un campo donde vienen a morir las leyes usuales de la interacción social, signadas por asimetrías de todo tipo; sólo perviven aquí las jerarquías derivadas del saber escolar, en especial, la del docente respecto del alumno. Lo que importa destacar es que para los actores (docentes, alumnos, padres) es este nivel (de lo explícitamente prescripto) el que sirve y prevalece como fuente de evaluación y legitimación de las acciones. El nivel explícito del imaginario escolar tiene una existencia real para los participantes y constituye un elemento central, según el cual orientan su conducta, la evalúan y actúan en consecuencia. A lo que me estoy

refiriendo, en palabras más usuales, es al carácter orientador y constitutivo de la interacción social, dentro del espacio social escolar, de las formas "ideológicas" que asume la escuela como institución en su función reproductora. Una de las hipótesis que guía este trabajo es que la efectividad que tiene la ideología meritocrática e igualitarista, como descriptora de una realidad, es una de las fuerzas más poderosas que, dentro de la escuela, impulsan a los sujetos con una "identidad deteriorada" (según la expresión de Goffman, 1970), a hacer lo posible para sobreponerse a aquellas fuerzas invisibles que actúan en su contra. En palabras más simples: salvo prueba en contrario, la gente cree que el mundo es tal como se lo contaron, y de acuerdo con ello, actúa con una inocencia que le permite, a veces, superar obstáculos cuya naturaleza, al menos en parte, ignora.

b) Por otro lado, se encuentra el conjunto de *reglas implícitas* que constituye al campo social escolar como un campo de fuerzas asimétrico, regido por supuestos indiscutibles que premian el valor derivado de cualidades adscriptivas carismáticamente connotadas, en franca continuidad con el espacio extraescolar de donde deriva. Desde este nivel permea hacia el de la norma escolar, el peso de la dignidad de "los herederos", como los llama Bourdieu, pero también, de lo masculino, lo europeo, de lo

caucásico, de lo occidental, de lo norteño. Acá, los conocimientos y reconocimientos que se transan en el espacio de interacción socioescolar tienen que ver con el "ser", a diferencia de lo que se negocia en el nivel explícito, que es el del "hacer". Puede ser que reciban recompensa escolar, a través de calificaciones que ratifican el valor de quien "es" a través de lo que "hace", pero lo primero es lo definitorio. Ambos niveles son necesarios para describir y explicar lo que pasa en la escuela. Si bien la sociología de la educación hizo una contribución notable al poner de manifiesto "la cara oculta de la escuela", con frecuencia contribuyó a desviar la atención del papel de la escuela en la constitución de un "sentido común" universalista y meritocrático que distorsiona y puede llevar a sustituir, en parte, al sentido común del mundo social extraescolar.

El éxito en el tránsito por la institución escolar puede pensarse como una función de la capacidad para obtener reconocimiento por parte de los docentes y de los pares por la inserción adecuada en el mundo de la prescripción escolar, en el del ser social, o en ambos. Como se puede apreciar de modo inmediato, uno de los mundos—el del ser social— queda excluido para todos aquellos con una "personalidad deteriorada", si no en su acceso, ya que todos forman parte del espacio social de la escuela y de su jerarquía, aunque más no sea

³ En la feliz expresión del libro homónimo de Mariano Fernández Enguita (1990), Madrid, S.XXI.

como parte del orden subordinado, sí en sus posibilidades de obtener reconocimiento a partir de él. Para los pobres, o para las minorías étnicas, pero también para las niñas en las escuelas mixtas, que suelen encontrarse subordinadas en el mundo de las reglas implícitas que consagran una jerarquía sexual que beneficia a los varones, el ámbito del desempeño escolar es el único que ofrece recompensas claras, medibles y predecibles, a esfuerzos también claros, medibles y predecibles.

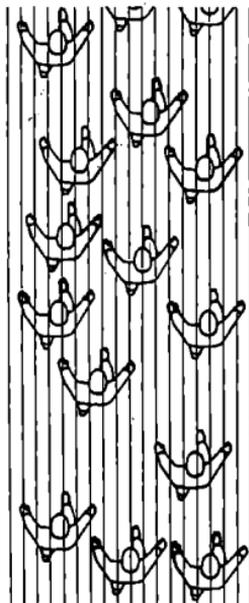
Provenientes de un espacio social regido por las reglas excluyentes de la adscripción, donde la identidad personal y social se conforma en la matriz invisible de las definiciones culturales sobre lo que es valioso de por sí, las niñas y los varones llegan a la escuela como portadoras inconscientes de un sentido común social, que no sólo define diferentes roles de género, y les asigna un valor desigual, sino que las ubica en un lugar subordinado. La definición cultural de lo que es "ser" una niña, señala un repertorio de comportamientos valorativamente connotados que deben ser practicados y que ratifican las valoraciones culturales previas. Acomodarse a un rol subordinado, desde el nacimiento es, entonces, construir una identidad subordinada. Al fin y al cabo, ¿qué es "ser" una buena niña, en sociedades donde lo valioso, es ser varón?

Por eso, la escuela ofrece a las niñas, por primera vez, la posibilidad de obtener información independiente sobre su valor personal, a partir de sus propios talentos, esfuerzos y realizaciones.

Por primera vez, el ser niña o varón, y el comportarse como tales, no es lo importante, por primera vez, el comportamiento prescripto es idéntico para todos. El papel de estudiante, dice exigir los mismos esfuerzos, los mismos desempeños y las mismas recompensas, sin importar ninguna otra cosa.

Pero el probarse exclusivamente en ese campo tiene costos muy altos, ligados con el evidente y sostenido esfuerzo que conlleva. Si todo lo que puede reclamarse a ese nivel tiene que ver con lo que se "logra", todo el reconocimiento dependerá de la cantidad de tiempo y esfuerzo que se está dispuesta a poner en el empeño. Igual que un ciclista en una pendiente acentuada, muchas niñas experimentan la sensación de que les es imposible apartar su atención del esfuerzo, porque abandonarlo no significa sólo dejar de avanzar, sino caerse del único vehículo que las puede llevar a la meta.

Una consecuencia no evidente es la siguiente: la valoración asignada por otros depende siempre de los esfuerzos concretos y medibles que se realicen, y dependerá entonces, de lo que se "hace" —se aprende, se sabe, se escribe, se recita, se exhibe ante otros—, y no de lo que se "es" (se piensa, se imagina, se considera, o se opina). La retracción de las niñas y de las mujeres de los ámbitos "públicos", donde se desempeñan tan bien los varones, puede ser vista como un resultado de una experiencia social y también escolar que premia en algunas —y algunos— sólo aquello que depende del logro objetivo ligado a la dedicación y al esfuerzo desde una identidad cuyo



valor frecuentemente nadie —ni siquiera la propia persona— aprecia realmente. La preocupación evidente por la corrección, denuncia entonces el deterioro relativo de la identidad. Así como la preocupación excesiva por la etiqueta denuncia al "nuevo rico", la preocupación excesiva por lo escolar evidencia la necesidad de subsanar algún tipo de "falta", sea conocimientos, reconocimientos o revalorización personal. Paralelamente, los "herederos" transitan por la educación sin adquirir "rutinas" escolares (Bourdieu), porque no las necesitan: la conciencia de su dignidad les permite descansar en la seguridad de lo que son, es-

perando desde allí, el reconocimiento que casi siempre llega.

Por eso, el ejemplo de Hermione es iluminador. Muestra, junto con su incapacidad de convertirse en una "igual" por derecho propio (dado que carece de las cualidades adscriptivas valoradas) el sostenido esfuerzo y el escaso rendimiento que le reporta, en términos de reconocimiento, reafirmar su valor como una excelente estudiante de hechicería. Contrariamente a Harry y Ron, que no toman su trabajo académico en serio sino hasta que los exámenes son inminentes, Hermione no está nunca relajada: su lugar dentro de Hogwarts sólo depende del esfuerzo permanente y constante que esté dispuesta a realizar. Y lo realiza: ha renunciado al ocio, estudia todo el tiempo, conoce todos los libros de la biblioteca y usa los conocimientos mágicos recién adquiridos para hacerle trampa al tiempo y al espacio, y tomar varias clases a la vez. También a diferencia de Harry, quien apenas y de modo reciente se entera de la existencia de Hogwarts o de Ron, para quien la célebre escuela no es más que el insituto al que asisten todos y cada uno de los muchos miembros del extenso clan familiar, a Hermione sí le importa Hogwarts: lleva puesta su túnica aún antes de llegar, acata todas sus normas, y se convierte en la más fiel vigilante del orden escolar explícito. La expresión "¡nos van a

expulsar!" aparece una y otra vez en sus labios, mostrando que su angustia por el rompimiento de las normas no se debe tanto al respeto de las normas mismas, sino al deseo de permanencia en una institución a la que da valor como vía de acceso a un mundo al que quiere pertenecer. "Nos podría haber matado. O peor, podrían habernos expulsado", llega a decir Hermione (Rowling, 2001: 137).

Por esto, el rechazo que frecuentemente sufren las niñas aplicadas en las aulas por parte de sus pares y docentes no puede repararse con mayor empeño. Porque sin importar lo brillante que resulte su desempeño, se trata de un comportamiento que, a la vez que delata una identidad devaluada, hace algo todavía peor: revela el desconocimiento de las reglas implícitas, al reclamar de un modo *impertinente* el reconocimiento del orden explícito, como el único válido del mundo escolar. No es extraño que esto cause resistencias. En primer lugar, porque pone de manifiesto el carácter adquirido del saber escolar, contrariando lo que Bourdieu llama "la ideología del talento natural" y cuestionando lo que la cultura escolar exalta, el genio, el carisma, lo único⁴. Pero además, porque pretende que se equiparen los dones supuestamente diferentes que son acreditados por las mismas titulaciones escolares: el del tesón que conduce a la excelencia en el desempeño y el

de la excepcionalidad de una dignidad que nunca podría ser adquirida. Sin quererlo y sin saberlo siquiera, las niñas y otros alumnos esforzados, terminan enrostrando con su comportamiento, que el don que muchos docentes quieren ver en los otros alumnos, sólo está en la mirada. Así, les terminan forzando a admitir tácitamente que no hay más diferencia entre ellos que la que deriva de sus posiciones desiguales en el orden socioescolar implícito.

Con su obediencia estricta a lo escolar, estas niñas terminan, paradójicamente, transgrediendo las bases mismas del orden social implícito, al obligar a los docentes y a sus pares a reconocerlas como sujetos por derecho propio, aunque paguen, por su transgresión, el precio del rechazo. Transgreden, entonces, cuando lo que hacen es aprovechar el acceso a un rol igualitario en tanto alumnas, para reclamar el cumplimiento de un orden universalista dentro del cual se visualizan como sujetos de su propia suerte educativa, social y personal. Por eso, Subirats acierta cuando enfatiza las ventajas que tiene para las niñas el cumplimiento de las normas formales universalistas: "si las niñas van asumiendo en más alto grado que los niños el respeto de la norma, y en cambio demandan menos aprobación, es porque el cumplimiento de la norma les beneficia por sí mismo". Esto permite reafirmar "la ventaja

⁴ Un análisis extensivo de esto (el talento natural, los herederos, etcétera) puede encontrarse en toda la obra de Bourdieu, aunque referida principalmente a la diferencia entre alumnos varones de distintas clases sociales.

inmediata y diferida que les supone la existencia de normas institucionales" (Subirats y Brullet, 1988: 133).

Pero, por otro lado, parece improbable sostener que las niñas, dentro de la escuela, perciban la desvalorización que se asocia a su condición femenina, como afirman las autoras. Por el contrario, hemos encontrado en nuestras investigaciones dentro de la universidad, que el tránsito de las alumnas se desarrolla con una conciencia muy escasa de los orígenes de las formas de reconocimiento que se otorgan. Lejos de haber desarrollado una conciencia de su papel de mujeres en el orden escolar, las jóvenes parecen moverse casi exclusivamente en el orden de lo explícito, como si las reglas implícitas no existieran. Esto confirma los hallazgos de Morgade, quien muestra que las jóvenes no dudan en atribuir a sus compañeros varones una mayor capacidad o talento, al tiempo que son altamente conscientes del esfuerzo que les conlleva a ellas mismas obtener buenos rendimientos académicos.

Ahora bien, ¿cómo logran las mujeres transitar por la escuela mixta, con una conciencia tan escasa de los procesos socio-sexuales implícitos que ocurren lugar en ella? Procuraré hacer un primer acercamiento a esta cuestión.

5. El desconocimiento del orden sexual implícito: acción, reacción y conflicto en el espacio escolar

Desde mi perspectiva, la búsqueda de re-conocimiento en el

campo escolar, conduce a un tipo de des-conocimiento: a la alienación respecto de un orden de reglas implícitas, en relación con el cual las niñas y otros subordinados son impotentes, pero del cual pueden desentenderse y al fin, independizarse. Al probar, muchas veces con éxito, sus poderes y sus capacidades en el otro nivel del orden escolar, las niñas se permiten ignorar su lugar subordinado, y es esa ignorancia en relación al orden jerárquico extraescolar implícito, lo que les permitirá afirmarse a sí mismas. Al fin, el reconocimiento que otorga la escuela se expresa en credenciales que no distinguen en cuál de los campos ese reconocimiento fue dirimido.

Pero más aún, este desconocimiento del orden implícito es una condición para el aseguramiento de ciertos niveles de integración social dentro de la escuela. La vigencia de estas reglas, que pertenece a la conciencia práctica, debe permanecer fuera de la conciencia discursiva. Se actúa o no se actúa conforme a unas reglas tácitas, pero esto no puede ser puesto en palabras, bajo pena de escándalo. Dacro Maccoy —otro de los personajes de Rowling— escandaliza al lector, pero también se gana el odio de los personajes con los que se relaciona, porque se atreve a poner en palabras este orden oculto de la jerarquía escolar de Hogwarts: Hermione, dice, tiene "sangre sucia" —cosa que no puede remediar ningún nivel de desempeño—, Ron es pobre, y Potter es un consentido que recibe un reconocimiento que sólo responde a su nacimiento. Él mismo —Draco— que viene de una

distinguida familia de magos, exige *explícitamente* —y esto es lo más escandaloso— el reconocimiento de su dignidad en tanto heredero y privilegiado.

Estos procesos implícitos son vividos de modos distintos entre las alumnas y los alumnos de distintas clases sociales. Mientras que para las alumnas de clases privilegiadas, la vigencia de su subordinación dentro de un orden socio-sexual es tan real como para las alumnas de clases subordinadas, los varones de clases bajas pueden sufrir, en la escuela, un tipo de desvalorización nunca experimentado antes: el que los sitúa en un lugar de segundo orden en relación con lo femenino. Si en lo implícito, los varones de clases bajas disfrutaban de las ventajas debido al género, en lo explícito deben disputar el reconocimiento con los "herederos" en relación a los cuales siempre están mal parados, pero también con las alumnas que juegan según las normas de la escuela. Para estos alumnos varones, aceptar las normas escolares supone situarse en el mundo femenino por tres vías simultáneas: por alejamiento de lo masculino privilegiado que cultiva el distanciamiento diletante como forma de manifestar su superioridad, por asimilación a la cultura del colectivo femenino de alumnas aplicadas y por aceptación de la autoridad y la superioridad de un docente que casi sin excepción es una mujer.

Si el esfuerzo se convierte en un modo "femenino" de ser en la escuela, esto puede afectar también la construcción de un *modo de ser escolar masculino* entre los herederos, acentuando en ellos,

algunos rasgos característicos del "gesto vacío" al que se refería Bourdieu. Por ejemplo, el recurso a la exhibición de su capital cultural mediante intervenciones orales breves, episódicas y a veces atinadas, pueden lograr el fin que se proponen, que es el de obtener recompensas escolares por la vía del reconocimiento inmediato de unos saberes supuestos, que no necesitan ser verificados. Si bien estas estrategias requieren de un cierto ingenio, no contribuyen a generar el tipo de hábitos que serán necesarios cuando el capital cultural no baste: en asignaturas muy técnicas, en niveles superiores o en áreas desconocidas. Aunque esto pueda llegar a comprometer la suerte escolar de estos varones —tal como muestran las estadísticas— contribuye, mientras tanto, a alimentar la "ideología del talento natural" (Bourdieu), confirmando los estereotipos discriminadores que atribuyen a los varones una mayor inteligencia.

Por otro lado, el sexo del docente no es un simple dato. Aunque las autoridades educativas siguen siendo varones y siguen cumpliendo su rol patriarcal ante conflictos graves que no pueden ser resueltos en lo cotidiano, el cosmos escolar es un mundo regido por mujeres (maestras, profesoras, directoras, secretarías, etc.). Aceptar este orden supone, entonces, aceptar a las mujeres como fuente

de conocimiento sobre el mundo y sobre cuáles son los modos de adquirir ese conocimiento, de mostrarlo y de evaluarlo; supone aceptar que sean las mujeres las que dicten las normas y las hagan cumplir. Es esta aceptación lo que se vuelve difícil si se proviene de una cultura de clase subordinada, basada en la exaltación de una masculinidad que se constituye por oposición a lo femenino y que, por asimilación de lo femenino a lo escolar, se termina constituyendo por su oposición a lo escolar (Willis, 1988).

6. Del mundo femenino de la escuela al mundo masculino de la universidad

Hogwarts es, en su estructura y organización, una escuela común. Sin embargo, a pesar de que atiende a alumnos muy jóvenes, el peso relativo de los sexos en el profesorado le da una ventaja absoluta a los varones. En el mundo real, la feminización de la profesión docente es un hecho, pero la proporción de los sexos en el profesorado se va modificando a medida que ascendemos en el nivel de enseñanza, hasta llegar a una estructura masculinizada en la universidad. La estructura de sexos en Hogwarts se asemeja a la de las universidades: el rector, los profesores, el bedel cómplice y

bonachón, los enemigos ocultos y, sobre todo, el ominoso archienemigo a quien se creía muerto, son todos, sin excepción, varones. No es que no existan profesoras, pero nunca tienen un papel central ni sus acciones adquieren la relevancia de sus colegas varones.

Passar de un orden escolar feminizado a uno masculinizado, supone continuidades, pero también rupturas. A nivel explícito, los principios rectores de universalismo e igualdad y de premiación del logro permanecen vigentes. Pero a nivel implícito, con la masculinización del profesorado, hay importantes cambios en la forma de vivir lo escolar. El más evidente es la desvalorización del conocimiento escolar previo, de sus contenidos y de sus criterios de pertinencia y relevancia. También en la universidad se intercambian conocimientos y reconocimientos, hay producción y reproducción, y todos los pares de funciones tienen lugar en ambos niveles de lo universitario. Pero mientras que en lo explícito, el principal acento del saber escolar a niveles elementales es el pedagógico, el énfasis del saber universitario se relaciona con los modos de su producción y de su aplicación a cuestiones científicas, técnicas o prácticas⁵. En relación con esto, los saberes traídos desde los niveles previos resultan poco pertinentes, desactualizados,

⁵ No estoy afirmando acá que lo que se estudia en las universidades sea siempre relevante o que se encuentre siempre en continuidad con las preocupaciones y los problemas que las sociedades en las que se insertan; afirmo, simplemente, que eso es lo que típicamente define la formación profesional y académica que se procesa en las universidades.

sesgados y, en todo caso, no interesantes.

Este mensaje es uno de los primeros que recibe el estudiante a su ingreso a la universidad. El mundo escolar—feminizado—pierde, así, el peso y la jerarquía que hasta entonces tenía como autoridad intelectual. El mundo de significación universitario—debido a su masculinización—viene así a restituir al lugar de lo escolar, el orden naturalizado del mundo social, al resitar, del lado de lo femenino, lo obvio, lo no científico, lo rutinizado, lo mediano, lo no interesante, lo pueril. Son justamente estas hegemonías femeninas y masculinas en la escuela y la universidad, las que terminan dotando de una cierta pertinencia empírica y legitimidad a la asociación entre el par de conceptos "saber femenino-saber elemental", "saber masculino-saber complejo", cuando la verdadera relación sería "saber escolar-saber elemental", "saber universitario-saber complejo". La continuidad entre la hegemonía masculina de los lugares de decisión política y económica, —donde encuentran aplicación los conocimientos científicos, técnicos y profesionales producidos en la universidad— y la hegemonía masculina de las jerarquías universitarias, contribuye a afirmar la naturalización de la jerarquización socio-sexuada de los saberes y prácticas profesionales. Y aunque esto puede tener efectos positivos para los estudiantes varones que logran llegar hasta allí, de nuevo nada es tan sencillo.

Miremos de nuevo a Hogwarts. Lo que convierte a Hogwarts en un lugar interesante es su papel como

el lugar donde se dirimen unas luchas que son de vida o muerte, pero ajenas al mundo escolar. No se trata de luchas por el poder político de la institución y, mucho menos, de competencias por el saber o por las calificaciones. Son luchas que, aunque ocurren dentro de la escuela, definen el balance entre el bien y el mal en el mundo. Con ser el escenario de esas luchas, Hogwarts no es, sin embargo, un escenario casual. Sus jerarquías son las mismas que en el mundo extraescolar de la magia: Dumbledore, su director, es el más prominente de los magos, seguido por los que le siguen en la jerarquía insitucional. La dignidad de Harry, como heredero, es confirmada y amplificada por su papel como blanco de los ataques del más maligno de los magos, no por su lugar en Hogwarts, sino en el mundo. Pero es en Hogwarts, donde Harry tiene el protagonismo casi exclusivo. No sabemos cómo le va en los estudios—parece aprobar sus exámenes aunque rara vez estudia—pero tampoco importa. Lo que Harry hace en Hogwarts es asumir su papel de heredero en la lucha contra el mal. Y aunque no todo lo que hace tiene que ver directamente con esa lucha, es su referencia permanente a su lugar fuera del mundo de la escuela, lo que lo convierte en el personaje relevante que es. Por eso, es tan poco importante que rompa las normas de la organización escolar. Sólo a Hermione parece importarles esto, debido a que, carente de toda cualidad que le permita sentirse perteneciente a un mundo (masculinizado) de magos, teme a la expulsión más que a ninguna

otra cosa. Y mientras Harry puede sumergirse en las luchas de vida o muerte a las que lo obliga —y habilita— su calidad de heredero, Hermione libra su propia lucha personal por mantenerse destacado desempeño escolar a fuerza de empeño. En esto, las estrategias de Harry y de Hermione son muy diferentes. Harry se sumerge directamente en las problemáticas que afectan al mundo al que pertenece por nacimiento, mientras Hermione toma (porque está obligada a ello) el camino más largo del esfuerzo para la adquisición de los conocimientos que le permitirán manejarse con competencia en ese mundo. Pero ese esfuerzo también paga y es Hermione la que saca a Harry de apuros una y otra vez, participando así, también, aunque con menos lucimiento, en el mundo al que Harry tiene un acceso privilegiado. Como estos también son aprendizajes, Hermione va construyendo un saber que no proviene sólo de los muchos libros que se empeña en leer. Así, el acceso de Hermione a un mundo escolar que, aunque tiene sus propias reglas, tiene también continuidad con el mundo del poder real en el que se desenvuelven sus docentes y sus colegas predestinados, significa la oportunidad única de asomarse a un mundo inaccesible a las generaciones anteriores de mujeres.

Sin embargo, tanto desde la sociología como desde la teoría feminista se tiende a omitir este dato o se lo considera insuficiente, ya que subsisten mecanismos que siguen reproduciendo la tradicional construcción de las identidades femeninas y masculinas. Autores

como Beck (1998, 2001), Bourdieu (1999), Lipovetsky, (1999:271-281) insisten en el papel de la escuela en la reproducción de los géneros; Subirats y Brullet (1988:116) niegan que la "feminización de la enseñanza tienda a favorecer la igualdad", ya que la actitud de las maestras hacia los varones y las niñas, va minando la confianza de las niñas en sí mismas y confirman el valor de los varones. Pero, por otro lado, hasta las carreras más técnicas sufren la feminización creciente y las mejores universidades del mundo encuentran hoy que grupos enteros de las disciplinas tradicionalmente masculinas –como matemáticas y física teórica– que han formado escogiendo a los postulantes con más altas calificaciones, se encuentran constituidos, en su totalidad, por mujeres. Si la escuela contribuyera a vulnerar la confianza de las niñas y jóvenes en sus propias capacidades académicas, y si eso afectara su destino profesional, sería necesario volver sobre los factores explicativos de su éxito escolar a todos los niveles.

Posiblemente, una primera respuesta a este problema venga dada por su propio planteo. La vulneración de la confianza inducida por la colonización del orden explícito escolar por la jerarquía sociosexual implícita, lleva frecuentemente –como en Hemione– a una sobre exigencia en cuanto al propio desempeño curricular, que se plasma en buenas calificaciones, y se expresa a más largo plazo en la sobrecalificación, apreciable en estadísticas de matriculación a nivel universitario. La vulneración de la confianza, si es

que ocurre, no parece tener lugar en el nivel de lo explícito, que es donde las jóvenes logran destacarse. La desvalorización proviene de la percepción de la contradicción entre la afirmación que obtienen a partir del reconocimiento de su desempeño como estudiantes, y la sensación de que ello no alcanza para obtener la aceptación en tanto personas. El deterioro de su identidad no está ligado a lo que puedan o no hacer ni puede ser redimido a través de su esfuerzo, porque esto no tiene que ver con el mundo del "hacer" sino del "ser". Pero como las jóvenes suelen transitar por el mundo escolar de espaldas al orden implícito de las jerarquías sociosexuales, sólo perciben que el resultado de su esfuerzo es insuficiente, y la única conclusión que pueden sacar es que deben afanarse aún más. A diferencia de los varones pobres, cuya autoculpabilización por los bajos rendimientos escolares se expresa en abandono y deserción, las jóvenes emprenden una "fuga hacia adelante" hacia más titulaciones.

Esto, sin embargo, no carece de efectos paradójicos. En la medida en que estos procesos siguen ligados a la implícita superioridad masculina, se vuelve evidente la tensión entre "la superioridad natural" de los hombres y la superioridad "escolar" de las mujeres. Mientras que en cuanto a la clase social, el orden escolar confirmaba la jerarquía implícita, en cuestiones de género, viene a contradecirla, lo que da como resultado una desvalorización relativa de las titulaciones por parte de los varones, pero también,

curiosamente, por parte de las propias mujeres. A veces presas del supuesto de la superioridad masculina e inseguras de su propio valor, las mujeres terminan sospechando del valor de las credenciales que obtienen. Desde una conciencia amplificada de los déficits de su formación y del desarrollo de la autocrítica por una prolongada práctica de la ética del esfuerzo escolar, se convence de que esas credenciales no valen lo que parecen. Los varones, permanecen así, simbólicamente, por encima de la rutina escolar, sus normas y sus reconocimientos.

7. Pero al fin

Un análisis de los sistemas educativos que sólo tome en cuenta los procesos de transmisión selectiva de significados que ocurren dentro de los espacios escolares tanto a nivel explícito como implícito es tan incompleto como uno que sólo examine los resultados efectivos de dichos procesos. Hemos examinado algunos de los procesos de construcción de significados por parte de mujeres y varones en las aulas y los modos en que estos procesos afectan la postura de unas y de otros. Hemos visto algunos de los problemas que deben enfrentar las alumnas en la cotidianeidad de lo escolar, así como los modos en que se los plantean y resuelven. Pero hay que atender a los resultados, para evaluar la eficacia de los modos de resolución que unas y otros adoptan para el alivio de tensiones producto de la contradicción entre los mensajes que el ámbito escolar que reivindica

(la vigencia del universalismo y la igualdad de oportunidades) y un orden implícito que impone jerarquías sociosexuales que trascienden a la escuela.

Si analizamos los resultados del sistema en términos de éxito y fracaso de categorías de alumnos, no existe otra opción que constatar que la escuela, como sistema basado en la universalidad en el acceso y en la igualdad de trato de los estudiantes, favorece a las alumnas. Las estadísticas educativas de los países occidentales muestran resultados sistemáticamente más favorables para las niñas, jóvenes y mujeres que para sus coetáneos varones. Gran número de universidades se están aproximando en su alumnado a la proporción de dos a uno a favor de las mujeres, proporción que se mantiene o aún aumenta, a nivel de postgrados. Estas cifras, pueden ser leídas como resultado de un proceso escolar de "vulneración de la autoconfianza de las alumnas"? Al contrario, creo que es más acertado discutir la hipótesis misma de la "vulneración de la autoconfianza" de las mujeres como un fenómeno escolar.

Por un lado, porque esa hipótesis parece sugerir que las niñas ingresan a las aulas con su confianza intacta, con una identidad construida sin el más leve roce de los múltiples mensajes desvalorizadores de lo femenino que abundan en sociedades construidas en clave masculina. Es el mundo implícito de las jerarquías sociosexuales, que lejos de detenerse frente a las puertas de la escuela, se cuela por sus resquicios, se adhiere a tónicas, se condensa

en sus paredes, toma cuerpo en los sesgos de los programas y permanece suspendido en el aire, impregnando la atmósfera, resaltando a unos personajes más que a otros, e imponiendo y naturalizando las jerarquizaciones que distorsionan los principios universalistas escolares. Es el valor social externo a la escuela lo que vulnera la confianza tanto de las niñas como de otros alumnos con identidades deterioradas.

Por otro lado, porque es en lo escolar donde se muestra el éxito de las niñas. Es lo escolar explícito, la pretensión de inclusión, de universalidad, de igualdad, de premiación del logro, independientemente del origen social, sexual o racial, lo que las afirma en su valor. Son las pretensiones en las que se legitima la escuela, lo que permite a las mujeres, desde su ingreso a ella, afirmar su propia voluntad de ser reconocidas y valoradas, aún a costa de ser valoradas por aquello a lo que no se



le da, realmente, valor en unas culturas que aprecian sólo el don de la distinción masculina: la aplicación del método y el esfuerzo para la apropiación de unos saberes que podrán exceder aquellos que la propia sociedad ha definido como relevantes a través de un currículo. La experiencia y los resultados curriculares de millones de jóvenes mujeres alrededor del mundo muestran que esos son, justamente, los métodos y los saberes que hay que adquirir, no sólo para obtener unas credenciales difíciles de sobrestimar, sino para asumir dentro de los límites y las condiciones de nuestro tiempo, la responsabilidad de un destino propio. Lejos de representar la identificación con un modelo masculino de ver el mundo y estar en él, estos logros escolares son la condición para que cada una de las mujeres se encuentren a la par de sus coetáneos varones, en la posesión de los recursos cognitivos y actitudinales necesarios para desafiar con éxito el estrechamiento de los horizontes vitales impuesto por un orden sociocultural que naturaliza su inferiorización. Llamar "masculinos" a unos principios, a unos saberes, a unos métodos y a unos intereses escolares que, indiscutiblemente, han contribuido a mejorar la suerte de millones de mujeres en el mundo entero, y rechazarlos por ello, es asumir como buena la naturalización del tradicional lugar de la subordinación, de la impotencia y de la dependencia, y es impugnar la validez de los espacios que tantas mujeres han luchado por conquistar y de los que disfrutaron como resultado de su propio esfuerzo y talento.

Es cierto, también, que esta discusión no está completa sin la consideración de los rendimientos relativos que se obtienen a partir de los títulos. Tanto en el mundo laboral como en el familiar, en el de la política, la economía y la cultura, la educación femenina tiene retornos financieros menores, es pocas veces reconocida, y recibe recompensas personales más escasas y esporádicas. Si bien las mujeres alcanzan los máximos niveles educativos, están lejos de alcanzar, en la misma proporción, los máximos niveles de res-

pensabilidad política, social y laboral. Pero es el alto nivel educativo alcanzado, el que permite percibir de mejor manera cuál es la naturaleza y el origen de los obstáculos impuestos, y el que les provee la capacidad para luchar contra ellos.

Recordemos que fue la institución escolar –Hogwarts– la que sorpresivamente reconoció el talento y el potencial de Hermione: “Nadie en mi familia es mago. Fue toda una sorpresa cuando recibí mi carta”, a pesar de que nada en su procedencia hacía

pensar que ese fuera un destino posible. Como Hermione en Hogwarts, las niñas tienen oportunidad de obtener en las instituciones educativas, lo que en ningún otro lado: la experiencia de un reconocimiento y de una valorización personal que se basa en su propio desempeño, con independencia de un orden sociosexual implícito que pueden ignorar, porque no goza de legitimación dentro de un espacio que, pese a sus limitaciones, sigue reclamando para sí, pretensiones de universalidad y de igualdad.

Fecha de recepción, 29 de septiembre de 2006; fecha de aceptación, 03 de agosto de 2007.

Bibliografía

Acker, S., *Género y Educación: reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*, Madrid, Narcea, 1995.

Beck, U., *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E., *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Editorial Paidós, 2001.

Bourdieu, P., *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2000.

Bourdieu, P. y Passeron, J.C., *Los berederos: los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.

Femenías, M. L., *Sobre sujeto y género*, Buenos Aires, Catálogos, 2000.

Femenías, M. L., *Perfiles del feminismo iberoamericano*, Buenos Aires, Catálogos, 2002.

Goffman, E., *Estigma*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.

Lipovetsky, G., *La tercera mujer*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1999.

McRobbie, A., *Working class girls and the culture of femininity*, en Women's Study Group: Women Take Issue, aspects of Women Subordination, Hutchinson, cccc, 1978.

Morgade, G., *Aprender a ser mujer: aprender a ser varón*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 2001.

Mosconi, N., *Diferencia de Sexos y Relación con el saber*, Buenos Aires, UBA, 1998.

O'Brien, M., *Feminism and education: a critical review essay*, Resources for Feminist Research, 12 (3):3-16, 1983.

Oakley, A., *Sex, Gender & Society*, Revised Edition Hampshire: Arena, Gower Publishing, 1985.

Puleo, A., *Feminismos*, en Mardones, J.M. (Dir) “10 palabras clave sobre movimientos sociales”, Pamplona, Ed. Verbo Divino, 1993.

Rowling, J.K., *Harry Potter y la piedra filosofal*, Barcelona, Salamandra, 2001.

Subirats, M. y Brullet, C., *Rosa y Azul: las transmisiones de los géneros en la escuela mixta*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.

Subirats, M., “Género y escuela”, en Lomas, C. (comp) *¿Iguales o Diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, Barcelona, Paidós Educador, 1999.

Willis, P., *Aprendiendo a trabajar*, Madrid, Akal, 1988.



Intoxicación literaria: dispositivos de lectura femenina en Argentina (1890-1930)

José Maristany*



RESUMEN

En el universo discursivo del ensayo, el texto literario y la pedagogía, y en un periodo que abarca los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, podemos constatar la regularidad, la amplitud de los sujetos y espacios de enunciación, y la insistencia en un tema como el de la lectura de las mujeres. Desde la elite intelectual y desde los distintos estamentos de la institución escolar hay una real preocupación por el impacto que la lectura puede efectivamente producir sobre las almas y cuerpos de las mujeres. Los argumentos que legitiman esta preocupación se derivan tanto de una imagen que la sociedad tiene acerca del "alma femenina", de las capacidades o incapacidades intelectuales que se supone son propias de la mujer como de una idea de la lectura. El objetivo del presente trabajo es indagar en la configuración que del imaginario femenino se proyectaba desde los discursos autorizados que se ponían en funcionamiento para su control, en lo que podríamos llamar, siguiendo a Foucault, un "dispositivo de lectura". A tal efecto, se analizan una serie de textos de "maestras escritoras", en especial Raquel Camaña y Herminia Brumana, quienes serán voceras privilegiadas para aconsejar, disciplinar y advertir contra los peligros de una naturaleza femenina expuesta a las excitaciones inconvenientes de la imaginación.

Palabras clave: lectura, mujeres, maestras escritoras, Argentina.

ABSTRACT

At the turn of the XIXth. Century, women who read became a serious concern that appears in the essay, the literary fiction and the pedagogic discourse. The intellectual elite was worried about the effects that reading may produce on the souls and bodies of women. The arguments underlying this concern derive, on the one hand, from the image of the "feminine soul", the intellectual ability or disability that were supposed typical in women; on the other, from a particular idea of reading. This article analyses the feminine images that was projected from the authorized discourses designed to control the readings of women, in what

* Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González", Universidad Nacional de La Pampa.

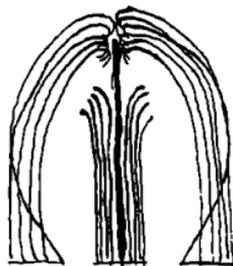
we may call with Michel Foucault, a "reading device". We focus on the "schoolmistress writers", Raquel Camaña y Herminia Brumana, whose privileged voices gave advice, kept discipline and warned about the risks of exposing the feminine nature to the inconvenient excitements of imagination.

Keywords: reading, women, schoolmistress writers, Argentine.

Joaquín V. González, en un breve artículo fechado en 1895 y titulado "Ocios femeninos", habla sobre "el bellissimo tema de las lecturas que convienen y que harían más dichosas a las jóvenes, nuestras compatriotas" (243). Se imagina a las muchachas en sus residencias de campo y les pregunta: "¿Qué leen ustedes, bellas jóvenes, cuando las tardes serenas, el rumor de las ondas o de los árboles, y toda la armonía de la naturaleza, las incita a soñar despiertas entre las páginas de un libro?" (245). El autor dirige su pregunta a las niñas de la clase alta que pasan sus días de verano en la estancia o en la quinta familiar. Para González, el efecto de la naturaleza en el espíritu femenino es similar al de la lectura y así equipara "los árboles susurrantes y flores bien olientes que se apoderan del alma, la sugieren, la hipnotizan y la embriagan" (243) con "las dulces y silenciosas confidencias del libro amado, aquel que habla más a los corazones y estimula más vivamente a la fantasía" (244). El texto describe el alma femenina como presa fácil de la sugestión, el hipnotismo y la embriaguez, y por ello mismo, resulta natural la preocupación por orientar, seleccionar, controlar y revisar a las mujeres en sus prácticas de lectura:

"Difícil sería, en la turbamulta literaria contemporánea, sin pecar de arbitrarios o puritanos, realizar una acertada selección de lecturas, propias y dignas de nuestras bellas y nobilísimas damas, y bastantes a interesar sus vivas y chispeantes imaginaciones, sus gustos tan eclécticos y sus corazones de una raza y de un clima como los nuestros. Ellas buscan lo que les agrada como las aves la selva propicia, sin saber a punto fijo por qué, [...] y cuando, a media lectura, han llegado a regiones vedadas o inclementes, tornan rápidas el vuelo, pero no sin haberse quemado, como ciegas y doradas mariposas, las puntitas de sus alas de encaje." (245)

En el universo discursivo del ensayo, el texto literario y la pedagogía, y en un período que abarca los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, podemos constatar la regularidad, la amplitud de los sujetos y espacios de enunciación, y la insistencia en un tema como el de la lectura de las mujeres. Desde la elite intelectual y desde los distintos estamentos de la institución escolar hay una real preocupación que deviene en constelación de discursos, por el impacto que la



lectura, expandida por la ampliación del público lector y por los modernos desarrollos de la industria editorial, puede efectivamente producir sobre las almas y cuerpos de las mujeres. Los argumentos que legitiman esta preocupación se derivan tanto de una imagen que la sociedad tiene acerca del "alma femenina", de las capacidades o incapacidades intelectuales que se supone son propias de la mujer, como de una idea de la lectura. También desde la organización capitalista del mercado editorial, que con su oferta ampliada desborda los controles que se podían ejercer desde la esfera íntima de la biblioteca privada, desde la Iglesia, promotora indiscutible de los discursos sobre la lectura, y por último, desde la escuela, que deberá ya entonces competir con una cultura de masas, que asedia moralmente a los grupos de riesgo que, en ese momento, conformaban las mujeres y los niños.

Mi objetivo en el presente trabajo no es tanto discernir el imaginario del público femenino como indagar en la configuración que del imaginario femenino se proyectaba desde los discursos autorizados que se ponían en funcionamiento para su control, en lo que podríamos llamar un dispositivo de lectura, si con Foucault (1999: 95) entendemos por *dispositivo*, un conjunto heterogéneo de discursos, de proposiciones, de instituciones, leyes y enunciados científicos, que forman una red coherente, más allá de las diferencias, con la función estratégica dominante, en este caso, de constituir y controlar el imaginario de las mujeres.

El artículo de Graciela Batticuore, "Lectoras en diálogo en América hispanoamericana" (1997), incluido en su libro *El taller de la escritora: veladas literarias limeñas de Juana Manuela Gorriti* (1999), resulta un buen antecedente para introducirnos en la problemática de la lectura femenina en la segunda mitad del siglo XIX, período inmediatamente anterior al abordado aquí. La autora se centra en textos de autoras peruanas y argentinas, en los que se diseña la imagen de la "lectora" en el contexto del debate sobre la educación de la mujer, tópico central en el pensamiento feminista de aquella época, imagen que tendrá dos caras opuestas: "Modelo y contramodelo, objeto de admiración o de escándalo social, la lectora es la moza mala, la mujer sin dedal o la redentora de todos los males que aquejan a la sociedad cercana al fin de siglo" (46). En los artículos de Mercedes Cabello,



Raimunda Torres y Quiroga y Carolina Freyre de Jaimes, entre otros, publicados en *El Correo del Perú* y en *La Ondina del Plata*, en la década de 1870, es posible constatar, como lo hace Batticuore, dos tendencias complementarias: por un lado, la defensa de la "nueva idea" que propicia una reforma educacional basada en la ilustración de la mujer, piedra angular sobre la que se edificará la moderna sociedad latinoamericana y, por el otro, la necesidad de controlar un saber que puede resultar peligroso y excesivo, por lo cual resulta indispensable fijar límites y elaborar un canon de lecturas recomendables para el bello sexo, advirtiendo sobre las nefastas consecuencias que sobre un alma no ilustrada puede traer el consumo de "páginas encantadoras y fatales". En los textos analizados por Batticuore se perfilan ya los argumentos e ideologemas básicos que sostendrán las diferentes posiciones desarrolladas por las "maestras escritoras" en las primeras décadas del siglo XX.

Acerca de las "maestras escritoras"

Antes de continuar, haré un pequeño paréntesis para explicar y justificar esta categoría en la que quedan encuadradas las autoras que mencionaré más adelante. Bonnie Frederick, en su libro *Wily Modesty* (1998), analiza la obra de nueve escritoras argentinas que publicaron aproximadamente entre 1860 y 1910, y sostiene que, en general, en el siglo XIX uno de los desafíos para las escritoras fue encontrar una representación adecuada para la voz narrativa, es decir, auto-narrada.

Los roles de "autor" que habían circulado hasta entonces, a saber, el escritor científico, el escritor estadista, el gentleman mundano, el héroe romántico y poeta maldito eran modelos que le ofrecían a la mujer escasas oportunidades, pues todos ellos iban en contra de la "naturaleza" femenina, de su obligado decoro o pudor y, en última instancia, no se adecuaban a sus posibilidades reales de tener cierta autonomía; eran inadecuados para la mujer cuya imagen predominante era la de "Ángel del hogar", ejemplo de modestia, paciencia y abnegación, y es a partir de esta imagen que las escritoras deben construir todas sus estrategias retóricas, como bien lo demuestra Frederick en el trabajo citado.

En este sentido, la relación de la mujer con la escritura se verá ampliamente transformada para la generación siguiente y esta transformación está marcada por el acceso masivo de las mujeres al

magisterio¹. Este hecho es sumamente importante desde el punto de vista de la escritura, pues la docencia dota a las nuevas generaciones de mujeres con una imagen social que articula el modelo femenino tradicional, centrado en lo privado, con una participación en el ámbito público e intelectual (a pesar de todas las restricciones que pudiera tener en su tarea docente). Esta articulación permite una alternativa a los modelos de "autor" vigentes hasta entonces, ya que aparece ahora la "maestra-escritora", un rol que será adoptado por aquellas mujeres que deseen emprender tareas literario-intelectuales y a partir del cual resulta menos conflictiva la adopción de una representación femenina de la figura de autor. El magisterio es un espacio a medio camino entre el hogar y la academia, que si bien tuvo sus limitaciones, permitió una identidad diferencial

de base y una legitimidad social de la palabra desde la cual emprender otras aventuras intelectuales. Se trata de una vía de acceso de las mujeres en el campo del saber que vendría a proporcionar una plataforma de ingreso a la cultura letrada.

En los textos de estas "maestras escritoras", que desde el magisterio accedieron al periodismo y emprendieron sus trayectorias literarias, es posible detectar una alta concentración de discursos sobre "el orden de la lectura femenina".

Existen dos límites que trazan el espacio permitido y conveniente para la mujer lectora, los cuales se explicitan en una pequeña nota firmada por Isolina Peña y aparecida en la revista *El pensamiento*, que editara, entre 1895 y 1896, en la ciudad de Santa Fe la maestra escritora Carlota Gamdo de la Peña². El artículo lleva por título "La mujer y los libros" y en él podemos leer lo siguiente:

"Es una necesidad moral que debe preocuparnos la de proporcionar a la juventud y sobre todo a las jóvenes una lectura sana, moral y agradable a la vez para evitar que sus ideas se estravien (sic) con una lectura permisiva o que no lea nada, temiendo esos escollos, males ambos que es necesario prevenir" (10, 3).

Los límites, entonces, consisten en una doble presunción acerca de la lectura: es bueno que las mujeres lean, así pueden perfeccionar su espíritu e instruirse, pero al mismo tiempo en los libros se esconden serios peligros que pueden extraviar el alma femenina, tan sugestionable y proclive a nefastas ensoñaciones que la alejen de la realidad.

Esta preocupación tan generalizada, de la que participan hombres y mujeres, nos habla no sólo del lugar central que ocupaba el libro en plena expansión del "capitalismo impreso" y de los

¹ "Entre 1874 y 1921 se graduaron 2626 maestras y 504 maestros [...] en los datos relativos al quinquenio 1925-1929 la proporción de mujeres alumnas de las escuelas normales no desciende del 83 por ciento." (Morgade, 1993:55).

² Este "semanario de lectura amena, costumbres, asuntos religiosos y sociales, crónicas de salón y de modas, bibliografía, etc., etc.", según rezaba el subtítulo de la publicación, del que se conservan algunos ejemplares aparecidos entre julio y septiembre de 1895, fue fundado por Garrido de la Peña en 1895 y se publicaba en Santa Fe. En él colaboraban, entre otras, Carolina Freire de Jaimés, Lola Larrosa de Ansaldo y Clorinda Matto de Turner. A partir de 1902 Garrido de la Peña dirigió juntamente con Freire de Jaimés *La Revista Argentina*, que apareció durante tres años.

³ La autora de la nota, Isolina Peña, es una lectora mendocina de la revista que inicia su participación en *El pensamiento* con este artículo: "Nada hay que me preocupe tanto como la suerte de la mujer y es por ella y para ella que escribiré!" (77). Otra nota suya, aparecida en el número 11, continúa con la problemática de la lectura femenina: "Yo pediría a las niñas como a las señoras, que lean, pero buenos libros, útiles, de historia, novelas de costumbres, aunque pocas, pues esta clase de libros nos quitan el gusto por los más serios" (88).



posibles efectos de una producción cultural que rápidamente se industrializaba, sino también de los rasgos inherentes a la naturaleza femenina, sobre los cuales se elabora este dispositivo de lectura, el que, por otra parte, deriva de aquel dispositivo mayor de saber y de poder, señalado por Michel Foucault, que se organizó desde el siglo XVIII en torno de la "histerización del cuerpo de la mujer":

"El cuerpo de la mujer fue analizado -calificado y descalificado- como cuerpo integralmente saturado de sexualidad; según el cual ese cuerpo fue integrado, bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca, al campo de las prácticas médicas; según el cual por último, fue puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que produce y debe garantizar, por una responsabilidad biológico-moral que dura todo el tiempo de la educación): la Madre, con su imagen negativa que es la "mujer nerviosa", constituye la forma más visible de esa histerización". (1999: 127)

De esta manera, el control y la vigilancia a que es sometida la práctica de lectura por parte de las mujeres, se deriva de los "conocimientos" que toda la

tecnología de la sexualidad, proliferante desde hace tres siglos, sacó a la luz acerca de la naturaleza femenina. Hombres y mujeres no leen de la misma manera. Estas últimas aparecen en extremo vulnerables y en riesgo permanente de perder su pureza, inocencia y virginidad, o su equilibrio psicofísico, si queremos traducirlo a la jerga médica que cambió las virtudes femeninas en descripciones fisiológicas. Aun en aquellas mujeres que propician el acceso de la mujer a la educación aparece la mirada desconfiada que pone límites y selección el material al que pueden acceder, en especial, las más jóvenes.

Esta tópica aparece, no solamente en ensayos de diferente tipo, sino que tuvo una larga vida como tema literario. La galería de mujeres extraviadas por la lectura es amplia y si Madame Bovary proporciona un modelo arquetípico, no es casualidad que Raselda, la maestra normal de Gálvez, sea lectora de novelas de amor, rasgo que explica en parte su destino, su figura moral y sus desventuras (Sarlo, 1985). En las novelas y cuentos de mujeres, escritos durante las primeras décadas de este siglo, la lectura y también la escritura, aparecen como temas con asiduidad y permiten, en muchos casos, explicar conductas y personalidad de los personajes.

Entonces, al mismo tiempo que se consolida un público femenino que masivamente consume literatura, en formato de

libros, folletines publicados en diarios o magazines, como *Caras y Caretas*, en las revistas de novelas (que, en realidad, son cuentos⁵), consumo que atraviesa las fronteras de lo culto y lo popular, se intensifica el mecanismo de control, sustentado en principios estéticos, éticos y morales, en los que la naturaleza de la cultura de masas se asocia de algún modo con la mujer, como lo sostiene Andreas Huyssen al observar que la cultura de masas y las masas se "feminizan" ("*genders as feminine*") en el discurso político, psicológico y estético de fines del siglo XIX y comienzos del XX, en tanto que la cultura tradicional o moderna sigue siendo el dominio privilegiado de las actividades masculinas. "El temor a las masas en esta época es siempre también temor a la mujer, a una naturaleza descontrolada, al inconsciente, a la sexualidad, a la pérdida de identidad y de los límites estables del yo en la masa" (Huyssen, 1986: 196).

Los sexos de la escritura y la lectura

La revista *Nosotros*, fundada en 1907, nuclea a los miembros de la llamada generación del Centenario y forma parte del proceso de profesionalización que el campo literario experimenta en la primera década de este siglo. Dentro de la escasa colaboración femenina que encontramos en la revista, en el número 9, de 1908, aparece el primer artículo firmado

⁵ Ver al respecto la observación que hace Sarlo, en el texto señalado, sobre las razones que pudieron impulsar el cambio de denominación (38-39).

por una mujer, Ida Baroffio Bertolotti, que precisamente se titula "Cuando la mujer escribe", y que resulta curioso, pues a diferencia de lo que la doxa de su época sostenía, la autora considera que la mujer está mucho más dotada para el estudio de las ciencias exactas, de las lenguas antiguas y modernas y de las ciencias sociales, y desconfía de las "literatas", porque su escritura "degenera fácilmente de la gentileza a la dulzonería, de la simplicidad a la variedad". Pero en realidad, lo interesante es la pequeña nota con la que los editores de *Nosotros* presentan a su nueva colaboradora. Allí se la retrata como una "distinguida escritora extranjera", italiana, y agregan que escribe sobre literatura femenina "siempre recibida con la natural desconfianza". La nota concluye diciendo —y esto es lo que quiero destacar— que su prosa es "varonil por el pensamiento, femenina por la delicadeza". Este ejemplo es uno de los tantos que permiten constatar la persistencia y la centralidad de un binarismo que opera como criterio fundante al momento de evaluar la palabra literaria, y pone de manifiesto hasta qué punto la escritura se percibía y se juzgaba según un paradigma de género en el que lo masculino y lo femenino

ocupaban un lugar central para delimitar espacios de poder y realizar operaciones de legitimación. La escritura que se reconoce desde el círculo restringido del campo literario tiene sexo, es "naturalmente" masculina, siendo el término marcado de la oposición, es decir, el desvío o la anomalía, la escritura practicada por una mujer. Esta definición de la actividad en términos de género es fundamental y explica las frecuentes afirmaciones exageradas y defensivas de feminidad en los textos de mujeres que piensan que el ejercicio de la escritura las volverá masculinas a ojos del público.

Por otra parte, en el número 26 del mes de febrero de 1910, en un breve ensayo titulado "¿A quién culpar?" y firmado por Gisberta Smith de Kurth⁵, el tema ya no es la escritura, sino la educación intelectual de las jóvenes, y por lo tanto la lectura. Allí, en una modalidad frecuente del ensayo femenino de la época, que expone una historia de vida con intención didáctico-moralizante, se presenta la historia de una mujer que ha recibido una educación deficiente, causa fundamental de su personalidad frívola y alejada de la realidad. En esa trayectoria que cuenta el fracaso vital, las lecturas

inapropiadas ocupan un lugar importante:

"Naturalmente inclinada al bien y deseosa de hacer vibrar las delicadas fibras de su alma femenil, fueron sus lecturas predilectas las novelas románticas que hablaron a su corazón y no dejaron ningún rastro favorable en su inteligencia, poblándola de seres desprovistos de realidad que no tardaron en conquistarla haciendo que cultivara con amor la traicionera flor del ideal, cuya sutil fragancia invade el alma y de ella se enseñorea, para convertirse luego en dolorosa acritud cuando, perdida su lozanía y sus brillantes colores ante las primeras asechanzas de la realidad, deja caer sus pétalos vencida por el primer desencanto". (135)

Las novelas románticas aparecen aquí como las responsables de fomentar algo que está en la naturaleza del espíritu femenino, como lo es la tendencia morbosa de la imaginación exagerada, que distorsiona la visión que se tiene de la realidad. En las biografías femeninas del fracaso será un tema recurrente la nociva influencia de ciertas lecturas para explicar la infelicidad y la "caída" de las mujeres.

⁵ "Escritora y educadora, nacida en Buenos Aires en 1882. Cursó el magisterio y se doctoró en la Facultad de Filosofía y Letras. Fue profesora en el Liceo Nacional de Señoritas y las Escuelas Normales N° 1 Presidente Roque Sáenz Peña y N° 9 Sarmiento. A partir de 1921 colaboró en *La Prensa* donde publicó infinidad de cuentos, ensayos, relatos, etc. Entre sus libros pueden mencionarse: *Sugestión de las cosas y los seres; Vistumbres de nuestro pasado, y Poesía y verdad*. Falleció en Buenos Aires en 1946" (Newton, 1986:594).

Raquel Camaña: la lectura como práctica patológica

En 1911, la progresista educadora y escritora, Raquel Camaña⁶, quien propiciara la coeducación, es decir, la escuela mixta y la instrucción sexual en las escuelas del Estado, publica un artículo en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* con el título de "Intoxicación literaria", en el que ataca lo que en su parecer es una patología social: el bovarismo. La autora, sin embargo, no puede disimular su entusiasmo y apasionamiento por la figura de Emma Bovary; en el ensayo cuenta minuciosamente la novela y concluye de este modo:

"Y así, degradándose cada vez más, perversida por dentro desde que fue intoxicada por el romanticismo y por una educación inapropiada a su esfera de vida, Emma rodó desde el desamor al adúltero, desde el horror de no amar a la hija hasta la mancilla de robar dinero al marido y de instigar, al amante, el fraude para satisfacer su sed de lujo, hasta dar en la suprema cobardía del suicidio". (541)

La novela de Flaubert es leída en dos dimensiones: como un caso clínico sobre la influencia de la literatura morbosa y del "virus romántico" en una personalidad femenina sugestionable, y como una fábula didáctico-moralizante que alerta contra los perniciosos

efectos que cierto tipo de lectura puede acarrear en imaginaciones enfermizas, y podríamos decir que, para los saberes de la época, toda alma femenina es naturalmente "enfermiza" y proclive a la caída patológica: "Sería conveniente, aconseja Camaña, difundir la lectura de la hermosa obra de Flaubert. En ella se realiza el escarmiento en cabeza ajena" (535).⁷

El discurso moralizador cristiano que redundaba en el tópico de la tentación, la caída, la concupiscencia, reaparece en esta educadora socialista trasmutado en un discurso en el que la ciencia, y ya no el dogma religioso, se vuelve la base moral de la sociedad. Dentro de un enfoque netamente biológico, la autora habla de la "mentira vital"⁷



- ⁶ Nació en Buenos Aires en 1883. Estudió en la Escuela Normal Nacional de La Plata bajo la dirección de la educadora norteamericana Mary O. Graham y posteriormente se diplomó en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la Capital Federal. Concurrió en 1910 al Congreso de Higiene Escolar de París, como representante oficial del gobierno. En 1913 organizó, junto a Julieta Lanteri de Rawson y otras mujeres renovadoras, el Primer Congreso del Niño. La conclusión de su tesis, titulada "La cuestión sexual" recibe aprobación unánime y la Sociedad de Higiene y Ciencia de la Educación promueve la inclusión de la "educación e instrucción sexual" en los colegios nacionales, liceos, escuelas normales e institutos superiores del profesorado. Su obra más significativa es *Pedagogía social* pues en ella condensó, no sólo sus teorías, sino sus experiencias, signadas por amargas decepciones como la acogida que tuvo la solicitud, presentada en 1910 a la Universidad de Buenos Aires, para que se le concediese la suplencia de la cátedra de Ciencia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras, para la cual Camaña tenía planeado dar una serie de conferencias sobre Higiene Psiquiátrica. Se le respondió que existía la duda de si era posible abrir tal carrera al sexo femenino, y sus posteriores reclamaciones sólo obtuvieron por respuesta que "el asunto había sido aplazado". Murió en Buenos Aires, a los 32 años de edad, en 1915. (Cfr. Newton, 1986. 116-117)
- ⁷ Camaña publicó una veintena de artículos en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* entre 1910 y 1914 y son casi las únicas colaboraciones femeninas en la revista. En un trabajo titulado precisamente "La mentira vital" (Tomo 38. 1911 págs. 236-252) podemos leer la siguiente afirmación: "Por acentuación de los caracteres específicos, la involución, lo conservador, lo estático, lo femenino, se objetiva al

que es alimentada por la literatura morbosa y el falso arte, cuyos orígenes sitúa en el romanticismo francés y alemán y cuya poderosa sugestión atrapa a los "imaginativos y los abúlicos":

"[...] aún hoy muestra juventud, sobre todo la femenina, se intoxica con esas lecturas [...] que despierta locos deseos, alimenta un excesivo desarrollo imaginativo, hace vivir en un mundo novelesco, falso y ruin, acabando por hacerles despreciar, por comparación, el mundo del trabajo boirrado, del esfuerzo propio, de la dignidad de bastarse a sí mismos en que sus padres fueron educados. [...] El bovarismo hace presa fácil entre nuestra juventud". (534-535)

Camaña volverá sobre el tema en "El diletantismo sentimental", ensayo más extenso que da nombre al libro publicado en 1918, con el subtítulo de "Estudios literarios —Crónicas de tierra adentro— Notas de viaje", y que lleva una introducción de Alicia Moreau. Ahora bien, en este ensayo, la autora toma como caso clínico a Robert Greslou, personaje de una novela de Paul Bourget titulada *El*

discípulo (1889). Pero se trata ahora de un caso de bovarismo masculino, en el que se invierte la etiología de los males y su sintomatología, de acuerdo a la diferente naturaleza masculina:

"El análisis [de la obra de Bourget] nos permitirá examinar un fenómeno demasiado frecuente de la vida social moderna, que compromete la felicidad humana, corrompiendo en sus mismas fuentes el más noble de los sentimientos—el amor— y apartando de la dicha a todos los que pretenden someter la vida afectiva a un exceso de raciocinio, basta olvidar que el corazón tiene razones que la razón ignora, según dijo Pascal. El 'diletantismo sentimental' consiste, más que todo, en querer amar con la cabeza en vez de hacerlo con el corazón, lo que aleja de toda tendencia verdaderamente moral, y mata, en el mismo germen, las inclinaciones que en el ser humano están más de acuerdo con la humana naturaleza". (27)

Es interesante observar que, en este caso, no se trata ya de una imaginación exacerbada por el virus romántico, sino por el contrario de

una "vida afectiva" excesivamente controlada, ahogada, por la razón. Aquello que era desborde en la naturaleza femenina, aparece como carencia en la naturaleza masculina, inclinada a la especulación, a "metafisicar", a la vida contemplativa: "Siempre en la familia paterna la potente inteligencia unióse a un impulso peligroso e indomable, vecino a la locura". La locura y el descontrol masculinos se asocian a un exceso de inteligencia, a una poderosa capacidad de abstracción y de fuga de la realidad, que es necesario aplacar. La intoxicación literaria de Roberto también provino inicialmente de los autores románticos: Hugo, Lamartine, Balzac, Musset, y luego de Nietzsche y Schopenhauer. Nihilista intelectual, la patología de Roberto es la de personalidad múltiple, y

"[...] faltó el remedio supremo; el régimen a seguir con estos desequilibrados, dotados de poderosa fuerza de abstracción, sería el de enseñarles a amar. El amor (...) restablece el equilibrio entre el sentimiento y la ideación concentrada, unifica los procesos internos, aumenta la vitalidad, da

procrear; mientras que la evolución, lo avanzado, lo dinámico, lo masculino, se subjetiva al idealizar" (237). En otro artículo, sostendrá que la inferioridad femenina es producto de la "herencia sexual" y citará a José Ingenieros: "La herencia sexual acumulada en ella [la mujer] a través de tantas generaciones como cuenta la especie no puede ser contrarrestada individualmente, en la evolución particular. Necesitaríase la evolución de la causa: progreso individual continuado en varias generaciones para que la base orgánica de esa debilidad psíquica femenina —el cerebro del sexo, por decirlo así— evolucione progresivamente hasta equivaler al órgano mental del hombre" ("Herencia sexual", Tomo 40, 1911, pág. 334, mi subrayado)

fuerza de resistencia en la lucha por la vida, permite al ser superior adaptarse al medio y dominarlo en vez de ser dominado". (88)

En el discurso de Camaña resuena la publicidad farmacológica de la época en la enumeración de los amplios y benéficos efectos del amor, como remedio para males físicos y nerviosos. Roberto es el artista maldito del modernismo, "todos sus sentimientos y pasiones parecen concentrarse en torno de la exaltación de su egotismo, Roberto dedicóse a adorar su yo, convirtiéndose en un epicúreo intelectual, su cerebro devastado por el orgullo, por la sensualidad y por morbosas curiosidades" (89).

Tal vez la descripción de la naturaleza masculina y femenina tan nitidamente diferenciadas, y con rasgos opuestos, y con carencias y excesos complementarios, es lo que llevó a Camaña a ser una defensora acérrima de la coeducación, de este modo lo masculino y lo femenino, como

polos positivos y negativos se anularían mutuamente y lograrían un equilibrio entre la abstracción racional y la sensibilidad emotiva".

Brumana: la lectura como programa de formación moral

Herminia Brunana⁸, maestra, escritora, periodista, publica en 1923 *Cabezas de mujeres*, galería de tipos femeninos de su pueblo natal, Pigüé, en la que desfilan entre otras "la confidente", "la engreida", "la viuda", "la recién casada" y cuatro tipos de los cuales da un retrato en profundidad a partir de relatos de vida, de las mujeres que denomina como "las cobardes", "las frívolas", "las culpables" y "las desorientadas".

Matilde, la joven frívola de 16 años que se casa con el italiano Martaldi, de cuarenta años, y que rápidamente muestra su verdadera naturaleza, "haragana, coqueta, débil", "imperiosa, brutal, interesada" (61), vive escudada por

una enfermedad nerviosa que ha inventado desde niña, "con el refinamiento cruel de la mujer que apela a su debilidad para conseguir todo cuanto se le ocurre" (62). En última instancia, la explicación de la narradora para esta simulación patológica es el ocio: "Ocio, nada más que ocio. Ocio excitado por la imaginación calenturienta de las novelas. Y es un buen pretexto el ataque de nervios por cualquier contradicción, la neurastenia, el histerismo" (62, nuestro subrayado). El ocio y la influencia nociva de las novelas han hecho de Matilde un monstruo que ni siquiera puede sentir afecto maternal, puesto que no amamanta a su hija, y "el no dar su leche al hijo equivale a no ser madre del todo" (62).

Una de sus hijas, Noemí, por el contrario, trabaja desde joven "en un importante escritorio de la ciudad" y allí conoce a Adolfo Rivera, compañero de oficina: "Noemí entró a vivir ampliamente. Leyó libros que él le indicaba, libros de fe y de amor, libros que eran salmos a la

⁸ En "El prejuicio sexual y el Profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras" (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo 37, 1910, págs. 575-596), la autora promueve la educación sexual en los profesados y escuelas normales y afirma que "Elta educación fortalecerá, en la mujer, el contralor de la razón para que ésta domine la emotividad exagerada, la superexcitabilidad nerviosa que ha permitido definir su psicología como la psicología de los extremos. Como "mujer" y "madre" son sinónimos, esta educación sexual enseñará a la mujer a saber amar a sus hijos; ya que nada es tan peligroso como esa fuerza llamada "amor" mal orientada" (593).

⁹ Nació en Pigüé, provincia de Buenos Aires en 1901. Egresada de la Escuela Normal de Olavarría, en 1917 se inició en la docencia en su pueblo natal, donde fundó la revista Pigüé. Su labor educativa se complementó con la publicación de su primer libro, *Palabritas*. Continuó su carrera en escuelas de Avellaneda, llegando en 1929 a la vicedirección de una de ellas. Colaboró en *El Hogar*, *El Suplemento*, *La Nación*, *Mundo Argentino* y otras publicaciones. Falleció en 1954. (Newton, 1986: 99-100)

vida. Y se convenció entonces que ella como mujer, podía vivir también esa vida de lucha amplia y fuerte" (68). La narradora no nos dice cuáles son esos libros, de qué tratan. Podemos suponer a partir de la ideología de la autora, que en ellos se esboza un anarquismo romántico, atravesado por ideales, si no cristianos, ligados con la moral cristiana¹⁰. En este caso, la lectura orientada por el compañero de Noemí, —Brumana, acorde con sus ideales anarquistas, propicia en todos sus escritos la unión libre, y son muy fuertes sus críticas a las convenciones sociales del matrimonio— es fuente de fortaleza moral y espejo del deber ser femenino, que es "la mujer fuerte, sin protestas pero tampoco resignada, que comprende que la vida es deber, un dulce deber de amor..." (70).

Por último, en el relato titulado "Las desorientadas", aquellas mujeres que no saben lo que quieren en materia amorosa, que pasan los mejores años de sus vidas en andar y desandar, para encontrarse al final cansadas y en el punto de donde partieron (85). Brumana hace contar a Hilda

Romieux su historia a su amiga confidente:

"Tu amor está desorientado, como lo estuvo el mío, como lo está el de la mayoría de las mujeres de hoy. Y la culpa, si puede haberla, está a veces en la influencia de los libros, en los cuales generalmente se narran amores desgraciados. Buenos y malos autores tienen especial interés en divulgar la mentira del amor primero, del amor imposible, del amor romántico, enfermizo. Tii lo sabes. Las novelas que yo, que tú, que todas leemos...". (85)

Hilda ha vivido en función de lo que ha leído, copiando los modelos de las heroínas en todas las etapas de sus romances: el primer beso, el desengaño, la traición, la resignación, etc.: "[...] había leído que sufrir era la más grande dicha de los espíritus selectos... Me consideré una heroína de novela" (87).

Ciertos libros han tejido en la protagonista una falsa conciencia, "aquella que había hecho yo con los falsos libros, esa conciencia desviada de lo natural, forjada con cerebro, no con impulsos como se

forja la verdadera conciencia" (87, mi subrayado). Y aquí aparece algo diferente, pues en general se dice de la lectura de novelas para mujeres que exaltan los impulsos, las pasiones que habitan el alma femenina, y dejan de lado, no desarrollan la razón, el intelecto, la capacidad intelectual. Sin embargo, Brumana opone una falsa conciencia, "desviada de lo natural, forjada con cerebro", que correspondería al imaginario que tejen las novelas, "falsa conciencia hecha de libros y de cosas viejas" que le ordenan a Hilda "dejar la felicidad viva, palpitante, [...] por la dedicación al pasado, a la adoración de un pasado imposible, lleno de mentiras y fantasías" (89), y una verdadera conciencia forjada con impulsos naturales, que se aprende en "el libro de la vida", conciencia que permite escuchar las propias necesidades.

A partir de estos dos relatos, podemos hablar de un doble efecto de la lectura que depende, en última instancia, de la personalidad de la lectora: en el caso de la mujer frívola, coqueta, superficial, la ficción sentimental provoca el extravío, lleva a la simulación de la

¹⁰ Brumana no se afilió a ningún partido político ni tampoco se unió al feminismo pujante en aquellos años. Mantuvo siempre una independencia de pensamiento y acción, no creía en los rótulos o encasillamientos. Sin embargo se relacionó con el socialismo desarrollando actividades y colaborando en La vanguardia y Vida Femenina. Su auténtica inclinación política fue el anarquismo romántico; Rafael Barret fue el maestro citado a menudo en sus escritos y además colaboró en publicaciones anarquistas como *La Protesta* (1922), *Reconstruir* (1946), *Nuestra Tribuna* (1920-1925), *Nervio* (1931-1936), entre otras. En cuanto al feminismo, postuló su definición personal en un reportaje recogido por Lea Fletcher: "mi feminismo [...] no es el rotulado y que brega por los derechos políticos de la mujer. Mi feminismo reclama a "la mujer lo que ni el hombre ni las leyes le darán jamás: amplitud de criterio, comprensión, desprejuicios" (Fletcher 1987: 19-21).



enfermedad nerviosa; para otras mujeres, "las desorientadas", la lectura crea una falsa conciencia, llena de imágenes y conductas ajenas, de imposturas y sensiblería, que impiden desarrollar un camino personal que, en este caso, debe ser aquel que conduce a lo que se siente. La lectura sería una pantalla ideológica que nos aleja de nosotros mismos, es decir, nos aliena (aunque no son estos términos de Brumana) y no nos deja vivir de nuestros propios recursos espirituales. En este último caso, la crítica a la lectura parecería tener más que ver con la imposibilidad de romper con ciertas convenciones sociales que recaen especialmente sobre la mujer, que reproducen la ideología dominante y que anidan especialmente en las novelas que leen las mujeres. Hilda ha tenido innumerables pretendientes y, siguiendo el modelo literario, debe ser fiel al primer amor y vivir resignada su destino, mientras que el encuentro con Jorge Díaz, su compañero en el final feliz, es posible dejando de lado las imágenes novelescas del primer amor y del amor imposible y de la mujer lánguida y sufrida que posterga su vida a partir de una mala experiencia.

Si es verdad, como sostiene Francine Masiello, que Brumana en este relato "deconstruye el concepto literario de amor que circula en la ficción popular de la década de 1920, según el cual las mujeres estaban destinadas al romance y al matrimonio y eran condenadas por sus pasiones ilícitas" (1997: 237), es necesario, sin embargo, tener presente que el tipo de relación que presupone

entre la subjetividad femenina y las ficciones sentimentales es similar a la que hemos examinado en las otras autoras, ya sea como pantalla ideológica que desvía de lo "natural" o como atizador de la nefasta naturaleza femenina (y aquí el pensamiento de Brumana acerca de lo "natural femenino" también es paradójico), la lectura femenina tiene riesgos y, en no pocos casos, es la fuente y origen del extravío y de la infelicidad.

En uno de sus ensayos, Brumana abordará específicamente el tema de las lectoras de la clase media: "En esa clase incluyo [...] a las maestras, a las profesionales, a las estudiantes, a las muchachas empleadas, a las casadas, especialmente a las jóvenes a quienes, teniendo poca tarea en el hogar, les sobra el tiempo que a veces dejan escapar de sus dedos lastimosamente" (738). Brumana encuentra tres tipos de lectoras, agrupadas "por lo que leen y por los resultados visibles de estas lecturas": la lectora snob, que lee con el único y exclusivo propósito de aparentar, y de hacerse ver; la que lee por el amor de la lectura en sí, que comprende y ama lo que lee, pero que no es la lectora perfecta por cuanto, "lee sin practicar en su vida los ideales que deleitaron su espíritu"; y por último describe al grueso de las lectoras "cuyo tipo está encuadrado en la lectora superficial", cuyo objeto de lectura son las revistas exclusivamente femeninas y los libros de "éxito fantástico y tirada asombrosa".

Es necesario observar aquí, que Brumana no se mantiene al margen de la expansión editorial y

de la producción de lo que Beatriz Sarlo denomina "narrativas plebeyas", es decir, las publicaciones periódicas dedicadas a la novela sentimental: algunos de sus cuentos se publican en *La novela semanal* y otros tantos en una revista que apunta principalmente a un público femenino, como es *El Hogar* (Fletcher, 1987).

Esa lectora, que "lee cuando no sabe qué hacer, lee sin objeto, para pasar el tiempo, empeñada en matar el tiempo de la manera más cómoda" (740), se dedica a lo frívolo, a lo sensiblero o a lo cotidiano: "Yo no me opongo a la lectura de recetas de cocina, pero hacer de este tipo de obra función educativa, me parece que es subalternizar el sentido femenino, limitándolo en forma alarmante" (739). Lectura realizada sin esfuerzo, meramente sensitiva, que hace llorar, pero que no consiste en una asimilación "para actuar en la vida con dignidad". En Brumana, la lectura es un programa de formación moral para la mujer que deberá "ser sostén de la humanidad."

Sin embargo, no va a insistir tanto en lo que se lee, su ataque no va a estar dirigido exclusivamente contra las novelas sentimentales que contaminan el imaginario femenino y lo desvían de sus deberes sociales, sino hacia un modo de leer, "el libro asimilado y vivido", que le permite a la mujer "formarse un mundo propio tan lleno de fuerza y de nobleza, que sea capaz de dar un nuevo sentido a la vida" (741, subrayado en el original), y en último término, aunque no se lea, se incita a que la mujer colabore con la adquisición de los libros, de este modo, se recompense

materialmente a sus autores. Este giro economicista, responde sin duda al modo profesional con que Brumana había encarado sus proyectos literarios y periodísticos, y que con frecuencia encontraron grandes obstáculos para su realización.

La lectura como estabilizador social

Los textos comentados forman parte de esa configuración de

discursos en los que se intenta encausar una naturaleza siempre en peligro, una subjetividad proclive a la sugestión y la hipnosis, por parte de una cultura de masas pensada como una amenaza constante a la estabilidad de las lectoras, perdidas en sueños y fantasías, amenaza también a una estabilidad social: es interesante ver que en un momento en que la movilidad social aparecía como un dato de la realidad en la Argentina, no pocas de las preocupaciones de

estas autoras van dirigidas a aquellas mujeres populares que no podrán adaptarse a su vida rústica y de sacrificio después de haber conocido, a través de los libros, los refinamientos y comodidades de la vida de las clases altas. Así, otra maestra escritora, Victorina Malharro,¹¹ en uno de sus artículos publicado en el diario católico *El pueblo*¹² en 1907, y en el que se ocupa de la educación femenina aconseja poner a las niñas y jovencitas:

¹¹ Nació en Buenos Aires en 1881. Se recibió de maestra en la Escuela Normal de Profesores N° 1. Ejerció la docencia en escuelas primarias de las que llegó a ser directora. Fue inspectora técnica del Consejo Nacional de Educación. Fue asidua colaboradora del periódico *El pueblo* bajo el seudónimo de Verax, y de *El Hogar*. Escribió libros de carácter didáctico y las novelas *Gato escaldado* (1918); *De amor y de dolor* (1919) y *Amor y meteorología* (1920). Falleció en 1928. Los artículos aparecidos en *El pueblo* y *El hogar* fueron recopilados por su marido y publicados en seis volúmenes que llevan el título genérico de *In memoriam* (Newton, 1986: 380). Carbonetti (2000) compara las posiciones diferentes de Brumana y Malharro en el campo intelectual-pedagógico de la primera mitad del siglo XX: "Victorina fue un producto exitoso, en cierto modo, del aparato escolar del Estado. Perteneciente a las "altas autoridades" que no podían comprender a Brumana [quien renuncia al magisterio en 1932 por problemas con las autoridades educativas], Malharro, en cambio, no escribe desde el absoluto margen, sino a partir de una posición crítica desde dentro del sistema ya que produce estos textos [los que publica en *El Hogar*] durante el tiempo en que fue una de las pocas mujeres que llegaron al cargo de inspectora" (3).

¹² Desde sus páginas, este periódico ofrece una visión particular de la realidad política, social y cultural de Buenos Aires de comienzos del siglo, signada por la doctrina católica. En un estilo heterogéneo, combina la actualidad con la opinión, amplios espacios para la publicidad de productos y objetos del culto religioso (ornamentos, velas, sotanas), ofrecimientos de servicios educativos de colegios católicos, avisos fúnebres, edictos, noticias políticas nacionales y del mundo. En las secciones destinadas a la opinión, el común denominador es el análisis de las costumbres, las prácticas culturales y temas educativos desde una perspectiva religiosa. Como estrategia retórica, estos artículos retoman el estilo polémico de los panfletos y anatemizan los discursos liberales y modernos de otras publicaciones. En particular los blancos de los ataques son los diarios *La Nación* y *La Prensa*, portavoces de la ideología liberal y en algunos casos anticlerical. La educación



"En contacto con las virtudes encarnadas en seres humildes e ignorados, porque en el 99 por ciento de los casos la vida de ella va a ser también humilde e ignorada, hay que mostrarle la poesía del hogar pobre, pero honrado, la belleza del sacrificio del corazón en las aras del deber. La niña sale de la escuela creyendo leer muy bien, porque da la entonación debida a todos los capítulos de 'Corazón' y no conoce una obra que la inspire, un autor que la dirija. Así se dejará después influenciar por la primer novela de folletín que caiga en sus manos y el mal menor será que nos resulte una cursi romántica [...] Si una maestra de conciencia no se encarga, por sí y ante sí, de dar a la mente de sus alumnas, un lastre de educación del carácter que pueda contrarrestar los arrebatos de la imaginación juvenil y femenina, nada se hace por el porvenir moral de la niña". (1929:126)

Como señala Elizalde, al analizar el "dispositivo de regulación lectora

femenina" en esta maestra escritora, "aquí Malharro cuestiona una de las ideas-fuerza del ideario liberal: la movilidad social a través de la educación, al estimar que esa movilidad para el caso de las mujeres es pura fantasía y nunca se realiza, o al menos eso esperaría ella" (2003:13). En este caso, el control de la lectura se convierte en un dispositivo de conservación y adaptación ante cualquier pretensión de las mujeres de las clases populares de ascender en la escala social.¹³ La operatoria educativa del estado liberal viene a poner freno, a través de una de sus más legítimas representantes, a las aspiraciones que ella misma se ha encargado de inculcar en sus destinatarios y que comienzan a ser vistas como amenazas al poder estatuido.

Si, como dijimos al comienzo, el magisterio le permitió a la mujer adoptar un nuevo rol desde el cual asumir la escritura y moverse con mayor facilidad en el ámbito de la alta cultura, sobre todo en aquellos

espacios cercanos a la política y gobierno educativos, al momento de abordar la lectura femenina, las maestras escritoras, más allá de los particulares encuadres ideológicos que las pudieran diferenciar y distanciar, serán voceras privilegiadas para aconsejar, disciplinar y advertir contra los peligros de una naturaleza femenina expuesta a excitaciones inconvenientes. Parece acertada, por tanto, la afirmación de Pierre Bourdieu acerca de que "la violencia simbólica no tiene éxito más que cuando aquel que la experimenta contribuye a su eficacia". (Citado en Chartier, 2000:200).

De este modo, los discursos se multiplican, se suman voces a ese coro de bien intencionadas lectoras privilegiadas que procuran evitar que las jóvenes quemen, "como ciegas y doradas mariposas, las puntitas de sus alas de encaje" al contacto con el fuego, la pasión y el lujo, alegremente derramados en las novelas de folletín.

Fecha de recepción, 24 de septiembre de 2006; fecha de aceptación, 28 de mayo de 2007.

y sus efectos formadores constituyen uno de los tópicos más asiduos entre los espacios de reflexión, en los cuales se percibe una actitud de reticencia respecto de los parámetros que rigen la formación común impulsada por el Estado, especialmente, respecto de la eliminación de la enseñanza religiosa en las escuelas (Cfr. Elizalde 2003:4-6).

¹³ Con respecto al consumo de literatura en función de género, sexo y clase, es interesante este comentario de Antonio Aita, incluido en Algunos aspectos de la literatura argentina, en el que explica la popularidad de las obras de Hugo Wast por el tipo de lectores de novela: "Entre los numerosos lectores, de ambos sexos, ya que es el género literario que cuenta con mayor atracción, se encuentran el servicio doméstico, que es el que devora más novelas, luego los dependientes de almacenes de ambos sexos, luego en cantidad mucho menor, las señoras y las hijas de las señoras, sobre todo si frecuentan algún instituto de enseñanza y por fin en el último escalón de esta tabla aritmética [...] viene el hombre de letras" (1930: 43). El artículo de Malharro publicado dos décadas antes delineaba ya la preferencia de un público femenino popular por la novela-folletín.



Bibliografía

- Aita, Antonio, *Algunos aspectos de la literatura argentina*, Buenos Aires, Ed. Nosotros, 1930.
- Auza, Néstor, *Periodismo y feminismo en la Argentina 1830-1930*, Buenos Aires, Emecé, 1988.
- Baroffio Bertolotti, Ida, "Cuando la mujer escribe", *Nosotros* 9, 1908.
- Batticuore, Graciela, "Lectoras en diálogo en América finisecular", *Feminaria* 19, págs. 46-49, 1997.
- _____ *El taller de la escritora: veladas literarias de Juana Manuela Gorriti, Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1999.
- Brumana, Herminia, *Obras completas*, Buenos Aires, Edición Amigos de H. Brumana, 1958.
- Camaña, Raquel, *El Dilettantismo Sentimental*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.
- _____ "El prejuicio sexual y el Profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, núm. 37, págs. 575-596, 1910.
- _____ "Intoxicación literaria", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, núm. 38, págs. 525-549, 1911.
- _____ "La mentira vital", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, núm. 38, págs. 236-252, 1911.
- _____ "Herencia sexual", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, núm. 40, págs. 330-336, 1911.
- Carbonetti, María de los Angeles, "Lecturas paralelas: Herminia Brumana, Victorina Malharro y Rosa del Río", Instituto de Análisis Semiótico del Discurso, Universidad Nacional de La Pampa, Mimeo, 2000.
- Chartier, Roger, *Entre Poder y Placer: cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.
- Chartier, Anne-Marie, y Jean Hébrard, *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- Elizalde, Marisa, "Una mirada escindida: lectura y censura en Victorina Malharro", Ponencia presentada en las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 2003.
- Fletcher, Lea, *Una mujer llamada Herminia*, Buenos Aires, Catálogos, 1987.
- Foucault, Michel, "La voluntad de saber", *Historia de la sexualidad*, Tomo 1, México, Siglo XXI, 1999.
- Frederik, Bonnie, *Wily Modesty: Argentine Women Writers, 1860-1910*, Tempe, Arizona State University, 1998.
- González, Joaquín V., "Ocios femeninos", en *Iniermezzo: dos décadas de recuerdos literarios (1888-1908)*, Buenos Aires, Jackson, 1945.
- Huyssen, Andreas, "Mass Culture as Woman. Modernism's Other", *Studies in Entertainment: Critical Approaches to Mass Culture*, Tania Modleski (ed.), Bloomington, Indiana UP, págs. 188-207, 1986.
- Kurth, Gisberta S., "¿A quien culpar?", *Nosotros*, núm. 26, págs. 134-138, 1910.
- Malharro, Victorina, *In Memoriam*, tomos 1 y 2, Buenos Aires, Ed. Laborde, 1929.
- Masiello, Francine, *La mujer y el espacio público: el periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1994.
- _____ *Entre civilización y barbarie: mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1997.
- Morgade, Graciela, "¿Quiénes fueron la primeras maestras?", *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Año II, Nro. 2, 1993.
- Peña, Isolina, "La mujer y los libros", *El Pensamiento*, núm. 10, 1895.
- Sarlo, Beatriz, *El imperio de los sentimientos*, Buenos Aires, Catálogos, 1985.
- Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- _____ *Narradoras argentinas (1852-1932)*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1995.
- _____ "Carlota Garrido de la Peña y su revista *El Pensamiento*", *La Máquina del Tiempo: una revista de literatura*, Buenos Aires, año I, nº 1, 1998.

La familia en Oxford Street.

Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad



Andrea Torricella,
Guido Vespucci, Inés Pérez*

RESUMEN

Las recientes discusiones en torno de la ley de unión civil y del matrimonio *gay* incitan hoy a la reflexión sobre los fundamentos de nuestras formas de vivir en familia. En este artículo recorremos el debate sobre los derechos civiles de los homosexuales (el matrimonio, la adopción y la procreación médicamente asistida; en síntesis, el reclamo pro/familiar y sus derivaciones políticas y sociales). En un primer momento, nos detenemos en aquellas posturas que dicen encarnar la posición estatal frente a estos reclamos. Luego veremos qué implicancias normalizadoras o transformadoras tienen las familias homoparentales desde la perspectiva de los homosexuales. Proponemos una lectura de estas opciones como un punto intermedio, correspondiente a un criterio estratégico; un ardid para burlar a los custodios del orden social dado. Una pregunta que guiará nuestras reflexiones es ¿en qué medida la incorporación de la homosexualidad desarticula el orden familiar y el orden social asentado en éste?

Palabras clave: familia, homosexualidad, matrimonio, filiación, subjetividad.

ABSTRACT

Public discussions about the civil union law and gay marriage cause different reflections on the main principles that underlie our family way of life. In this article, we review the debate about the homosexual civil rights –marriage, adoption and medical assisted procreation, in summary the pro/familiar claim and its political and social derivations. First, we consider those arguments that seem to represent the state position. Then we discuss the character of the consequences –innovative or normalizing– that homoparental families have from a homosexual perspective. We propose to read it as a way to reach some goals and fool the sentinels of the social order. One question that guides our reflections is in which ways homosexuality breaks the family and social order.

Keywords: family, homosexuality, marriage, filiations, subjectivity

* Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Miembros del Equipo Familia (Programa de Estudios sobre Población y Trabajo)

I

"Y, una vez más, los moralistas señalan con el dedo del menosprecio. Sí, ya que, según dicen, esa endeblez, esa piedra con calidad de papel, esos ladrillos que se desintegran en polvo, demuestran la ligereza, la ostentación, la prisa y la irresponsabilidad de nuestros tiempos. Pero quizá su menosprecio sea tan erróneo cual quedaría demostrado que lo es el nuestro, al oír la contestación que daría el lirio cuando le preguntáramos si debe ser fundido en bronce, o lo que diría la margarita si le preguntáramos si debe tener pétalos de imperecedero esmalte."

Virginia Woolf, "El oleaje de Oxford Street"

La reflexividad parece ser un signo de nuestro tiempo; sólidos que se desvanecen en el aire o se licúan en la coctelera del bar posmoderno. En el discurso académico es un tropo reiterado la sinécdoque que consiste en ver en la familia una analogía del (des)orden social. Parafraseando a Slavoj Žižek (como lector de Marx), el espectro de la muerte de la

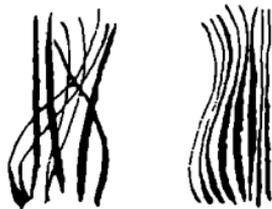
familia ronda la academia occidental. Múltiples orígenes se postulan para explicarla: el movimiento feminista y los cambios en el mundo del trabajo; las protestas juveniles, la píldora y la fecundación *in vitro*; el *out of the closet* y el creciente "poder de las madres"; el individualismo y la prolongación de la esperanza de vida. La jerarquía que se le otorga a cada uno no es inocente.

La parentalidad y el matrimonio homosexual condensan estas transformaciones y provocan las imágenes apocalípticas de quienes insinúan una crisis terminal de la familia. La necesaria importancia puesta sobre la condición heterosexual de esta institución tiene su origen en aquellas teorías sociales que prescribían (en lugar de un inoculador "describían") la complementariedad de los sexos como fundamento de la cultura y de la subjetivación de los individuos. Cualquier otra forma que no se adecuara a su definición, quedaría excluida de los límites de la inteligibilidad cultural. Así, la homosexualidad se erigió en el blanco desde donde determinar las anomalías sociales y señalar los perjui-

cios para la salud y el ordenamiento del cuerpo social.

Los recientes debates en torno de la ley de unión civil y del matrimonio gay incitan hoy a la reflexión sobre los fundamentos de nuestras formas de vivir en familia. Como en la cita de Virginia Woolf, los moralistas alzan el dedo acusador frente a las imágenes que recuerdan la transitoriedad de un orden que tomamos usualmente por evidente.

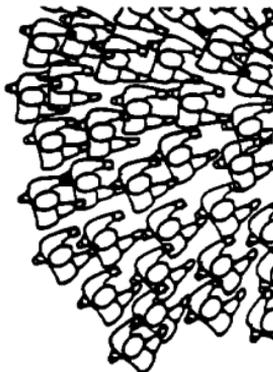
El presente artículo es menos un balance sobre la historia de las luchas por la emancipación gay y lésbica,¹ que un análisis de un punto específico de este recorrido: el debate sobre los derechos civiles de los homosexuales (el matrimonio, la adopción y la procreación médicamente asistida, en



¹ Esto nos desviaría de nuestro propósito más acotado; en segundo lugar, la historia del movimiento gay no es fácil de reconstruir, puesto que no es lineal. En efecto, mientras grupos como el ACT UP reivindican, desde aproximadamente una década, una política queer de no integración, es justamente por aquellos años, que proliferan los debates sobre los derechos civiles para los homosexuales, tales como el matrimonio. Asimismo, en las décadas sesenta y setenta, de gran ímpetu contestatario, se advierten numerosos reclamos por los derechos civiles de gays y lesbianas. En definitiva, como sostiene Didier Eribon (2000), los movimientos gays se han constituido con esta tensión: el deseo de normalización y la estrategia de subversión.

síntesis el reclamo profamiliar).² Nos detendremos en dos instancias de ese debate: en primer lugar, pasaremos revista a la discusión que ubicamos en la esfera estatal y de las políticas sociales, buscando develar los supuestos que sostienen la preocupación por el achicamiento de la base de la pirámide demográfica que se asocia a las familias homoparentales. En un segundo momento, veremos las discusiones que se plantean desde la perspectiva de los homosexuales respecto del matrimonio entre personas de un mismo sexo y sus implicancias para el modelo familiar hegemónico. La inevitabilidad de la diferencia sexual es por excelencia el precepto "evidente y natural" sobre el que se sostiene la legitimidad del orden social. Exploramos algunos aportes que proponen la deconstrucción de este tabú sociomoral para contemplar la viabilidad de las familias homoparentales, que plantearían una nueva forma de estructurar el sistema de parentesco, combinando, de manera específica, las reglas de procreación, filiación y alianza.

Por otro lado, los estudios de género abrieron una nueva



perspectiva ante los procesos por los cuales los sujetos se constituyen en seres sexuados. No sólo los atributos de lo masculino y lo femenino vienen siendo leídos en clave cultural (género), sino también la propia identificación sexuada (sexo) y sus respectivas orientaciones (sexualidad) están siendo problematizadas. Consideramos que el análisis de la realidad homosocial exige estas consideraciones teóricas para poder comprender la complejidad y diversidad de alternativas que se abren en la conformación de familias de gays y lesbianas.

Una analogía con *El Conde de Montecristo*, la novela de Alejandro Dumas, iluminará el problema así enunciado. De aquel relato quisiéramos recuperar dos de sus personajes, Edmundo Dantés y el Abate Faria. Presos ambos en el sombrío Castillo de If, la sórdida prisión de Marsella, tendrán, sin embargo, destinos opuestos. Si Dantés logra finalmente escapar de su encierro, Faria muere allí. Pero lo esencial de la analogía que proponemos radica en el ardid del que se vale Dantés para escapar: Edmundo toma el lugar del cadáver de Faria para burlar a los guardias. Podría imaginarse la suerte de los homosexuales a partir de los retratos de estos personajes. Cuando los homosexuales reclaman ocupar un lugar antes considerado opresor y excluyente, estarían representando la muerte de su especificidad. El reclamo y la consecución de derechos civiles concernientes a la familia podrían ser leídos como un giro normalizador (Roudinesco, 2003) o una política que corre el riesgo de resultar una concesión al orden simbólico (Bourdieu, 2000). Sin embargo, podría tratarse de un punto intermedio, que respondería a un criterio estratégico; un ardid

² En Estados Unidos, el estado de Massachusetts y la ciudad de San Francisco fueron los primeros en aceptar los matrimonios entre homosexuales. En Europa, Francia legisló en el 1999 el pacto civil de solidaridad, y ya son varios los países que permiten la adopción por parte de parejas homosexuales: los Países Bajos y la región de Navarra. Québec, Nueva Jersey, Vermont y Connecticut también han tomado este tipo de medidas. Es de destacar la reforma de 2005 al Código Civil español que eliminó las figuras sexuadas de las regulaciones sobre matrimonio. Ver el número 67 de la Revista Archipiélago (2005) dedicado al matrimonio homosexual denominado "Crisis de la heterosexualidad y reinención de la condición humana".

para burlar a los custodios de un orden social.⁵

Ahora bien, ¿en qué medida la incorporación de la homosexualidad al orden familiar supone su desarticulación?

II

Desde los orígenes de los estados modernos, pensar en una nación siempre implicó imaginar un tipo de familia. Ésta se constituyó en el soporte de un sinnúmero de políticas e intervenciones institucionales tendientes a sostener al sistema capitalista naciente y a paliar el pauperismo resultante (Donzelot, 1979). El Estado moderno representa un tipo de poder que se hace cargo de la vida de una población (*dejar morir y hacer vivir*). Foucault (2000 a) sitúa el nacimiento de esta nueva tecnología de poder, la *biopolítica*, hacia fines del siglo XVIII. Los primeros objetos de saber y propósitos de control serán los procesos de reproducción, nacimientos y defunciones, de una población. A diferencia de las técnicas de poder disciplinarias, ésta será una tecnología que no se centrará en el cuerpo sino en la vida; que procura controlar una serie de acontecimientos considerados riesgosos que pueden producirse en una población; una tecnología que aspira a la seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos.

El funcionamiento de las políticas sociales que implementan los Estados modernos presupone para su viabilidad una pirámide poblacional de base ancha y una cima angosta. Desde las últimas décadas del siglo XX, con la cuestión del decrecimiento de la tasa de natalidad han renacido voces neomalthusianas ante el declive de Europa (Dupâquier, 1999). Las nuevas caras del individualismo—el hedonismo y el narcisismo—que afectaron a las relaciones de pareja y motivaron profundas transformaciones familiares (Álvarez y Vespucci, 2002) fueron vistos como los causantes de la caída de los nacimientos (Sullerot, 1999). La legalización del matrimonio homosexual se inscribe como uno más de estos factores. Si es un dato biológico que entre dos personas del mismo sexo no se puede engendrar un niño, desde la posición estatal la apuesta por legalizar este tipo de uniones genera contradicciones.

En el contexto del debate francés, en el que la debacle demográfica ha tenido una dimensión central desde los días de Napoleón, Sylviane Agacinski (1998) ha distinguido dos orientaciones dentro de las *políticas homosexuales* en relación a su lugar en la polis: la de la lucha por la libertad sexual (en el sentido de una mayor tolerancia y respeto por la vida privada) y la de la construcción de unos nuevos

modos de vida. Cada una de estas posiciones es merecedora de un juicio ético-político por parte de la autora. La primera orientación no presentaría objeciones en la medida en que no atenta contra el principio de universalidad en el que deberían asentarse las normas de la vida republicana. Todos los individuos, con independencia de su orientación sexual, pueden reivindicar para sí la lucha por un mayor respeto por la vida privada. La segunda, en cambio, es rechazada en tanto implica dar legitimidad a un grupo para que se aparte de la norma en la que se asientan tanto el orden social como el de la naturaleza. Como quedó evidenciado en los debates sobre la *parité*, Agacinski no sólo sostiene el binarismo sexual como parte de la naturaleza humana, sino la relación heterosexual, basada en la procreación y la complementariedad entre los sexos, como la base para los sistemas de parentesco y de linaje en todas las sociedades humanas (Scott, 2006). La formación de familias a partir de una pareja homosexual daría lugar a un *modo de vida* que atendería contra la posibilidad de reproducción de la población y contra la *naturaleza sexuada* de la humanidad.

Quisiéramos detenemos en estos argumentos para analizar los supuestos que los sostienen. La preocupación por el decrecimiento demográfico en relación a las parejas homosexuales reside en la

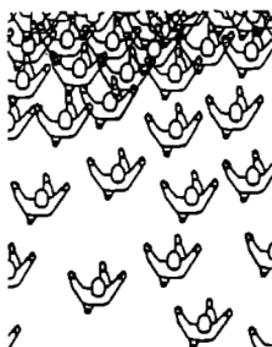
⁵ Una primera elaboración de este dilema fue esbozada en un artículo colectivo que realizamos dentro de nuestro grupo de investigación durante el año 2004 (Álvarez y et. al., 2004).

necesidad de estas parejas de acudir a técnicas de reproducción "artificiales", de costos elevados, de difícil acceso y generalización. Sin embargo, la legalización del matrimonio homosexual no pareciera ser el inicio del advenimiento de una sociedad de puras parejas del mismo sexo, como la del divorcio no supuso, como algunos *ingenuamente* sostuvieran, que hubiera "más divorcios que matrimonios". Si resulta improbable que la totalidad de la población consiga procrearse en base a las técnicas de reproducción asistida, también es un presupuesto poco creíble que las uniones homosexuales se generalicen de un modo tal que cuestionen la posibilidad de que la sociedad se reproduzca. El problema es, entonces, el de las minorías. La existencia de un grupo que vive de acuerdo a un modelo de vida diferente al del conjunto social atentaría contra la máxima de la moral kantiana, que pareciera ser sostenida por autores como Agacinski, de acuerdo a la cual la validez de un principio radica en su capacidad de ser universalizable.

Como veremos más adelante, la discusión sobre el matrimonio homosexual está estrechamente ligada con aquella por la filiación homoparental. En este punto, Agacinski lee una colisión entre dos de los valores en los que se asienta la política moderna: el de la *libertad* (de tener descendencia) y el del *bienestar* (de los hijos de aquellas parejas). Nuevamente, la cuestión en que esta autora se detiene no es una de hecho sino de derecho. Si la crianza de un niño por una pareja homosexual no atenta necesariamente contra el *bienestar* del niño,

el problema se refiere a la identificación del origen del niño y a su lugar en los esquemas de parentesco. Las posibilidades técnicas actuales permiten pensar en "fábricas de bebés" que rompen con el *modelo natural* de procreación. Si ya no es necesaria la presencia de un hombre y una mujer, tampoco es imprescindible la estructura de pareja heterosexual (base, recordemos, para todos los sistemas de parentesco).

El argumento, como vemos, es el de "la naturaleza de las cosas": un regurgitar de cierto tipo de *ius naturalismo* (Radbruch, 1963). Y como a todo pensamiento inscrito en esta lectura del derecho puede oponerse la objeción, según la cual, en ellas se definen como "naturales" cosas que obedecen a *una* visión del mundo ni más esclarecida ni más "verdadera" que otras. Es, en todo caso, una estrategia argumentativa para situar un orden social que se defiende bajo el halo protector de una naturaleza que sólo puede ser cambiada por la acción del hombre si se asume el riesgo de la catástrofe.



III

La idea de que la familia actúa como soporte del orden social no resulta en absoluto novedosa. A la ley de la prohibición del incesto que, de acuerdo a Claude Lévi-Strauss, constituye el pasaje de la naturaleza a la cultura, habría que agregar, en la Modernidad occidental, un conjunto de regulaciones que hacen de ella uno de los sostenes primordiales del orden social. Las leyes reguladoras de la herencia y transmisión del patrimonio tendientes a asegurar el mantenimiento intergeneracional de las diferencias de clase; la escisión de las esferas pública y privada, correlativa de la separación entre trabajo productivo y reproductivo y de la mercantilización de la fuerza de trabajo; la constitución de una psique *normal* asentada en la canonización de unos roles estereotipados (y estereotipantes) de madre, padre, hijo, garantía de la salud-mental y física- del cuerpo social...

La "familia célula" se encuentra en una intersección entre el poder soberano y el poder disciplinar. Del primero, mantiene el vínculo con la ley por medio de la prohibición del incesto, que organiza "esquemas de transmisión del parentesco, de división y reparto de los bienes y los status sociales" (Foucault, 2000 b: 234). La ley distingue las conductas de acuerdo a las categorías deónicas de lo prohibido, lo permitido, lo obligatorio, lo que sienta las bases para el principio de clausura de los sistemas jurídicos: toda conducta cae irremisiblemente dentro de la zona delimitada por alguna de las categorías señaladas y

sólo en una de ellas.⁴ La norma, en cambio, genera un campo no ya de oposición sino de gradación entre el polo de lo normal y el de lo anormal: lo que es excluido por la ley es colonizado por la norma a partir de la proliferación de los discursos, propia del modelo del poder disciplinar, de mecanismos infinitesimales de regulación.

La figura del *niño masturbador* permite que la familia se constituya en una instancia de normalización a partir de su erotización.⁵ Para ello, requiere de la vigilancia permanente de los padres respecto de las conductas de sus hijos, legitimada a través del contacto con un saber médico-psiquiátrico externo a ella. La normalización de la familia se produce con la convivencia de los padres que entregan los cuerpos de sus hijos a los expertos, a cambio

de la garantía brindada por el psicoanálisis de ser el objeto de sus fantasías. Nuevamente el incesto (la ley que lo prohíbe y la norma que lo enuncia) en el centro de la escena.

Una pregunta se nos presenta, entonces, impostergable. ¿El deseo de los homosexuales de formar familias, atena contra los principios de acuerdo a los cuales la familia opera como espacio soporte del orden social? Revisaremos en lo que sigue las dos miradas clásicas sobre la ley de la prohibición del incesto: la que retoma los postulados del estructuralismo lévi-straussiano y la que se asienta en la lectura freudiana de la tragedia de Edipo. Y esto por dos razones. En primer lugar, por el grado de difusión de sus tesis, por la performatividad de los discursos que se valieron de

ellas como fundamento teórico para penetrar las familias, construyendo un marco de sentido para sus prácticas. En segundo lugar, porque aun cuando ambas han quedado vetustas desde el punto de vista teórico, quienes se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo o a la legalización de su derecho a la filiación, reiteradamente esgrimen argumentos que poseen coincidencias significativas con aquellos postulados (Butler, 2002 a).

Debiéramos primeramente resaltar la distinción entre las figuras de la unión civil y el matrimonio. Si aquella tiene por objeto minimizar las desigualdades de derechos surgidas de la inclinación sexual de los sujetos, en una serie de puntos, diferencias sustanciales siguen en pie.⁶ Patrick Garlinger (2005: 44)

⁴ Recordemos una de las características de las categorías deónticas es la posibilidad de ser expresadas unas en función de las otras: lo prohibido es lo no permitido, lo obligatorio es todo aquello para lo que una conducta distinta está prohibida, etc. El principio de clausura, en efecto, es habitualmente enunciado como "todo lo que no está prohibido, está permitido", lo que garantiza la ausencia de lagunas (de conductas no reguladas) dentro de los sistemas jurídicos.

⁵ Recordemos que Foucault (2000) opone a la tesis de la represión de la sexualidad la de la proliferación de los discursos acerca de ella.

⁶ La Ley de Unión Civil que regula "la unión conformada libremente por dos personas con independencia de su sexo u orientación sexual", asignándoles un tratamiento similar al de los cónyuges, fue aprobada para la Ciudad de Buenos Aires el 13 de diciembre de 2002. Es preciso señalar que existen importantes diferencias entre la unión civil y el matrimonio. Como en la legislación de otros países (el ejemplo que tomamos es el de Francia), la ley de unión civil respeta los principios de monogamia y de prohibición del incesto: "No podrán concretar "unión civil" los "menores de edad, los parientes por consanguinidad ascendiente y descendiente sin limitación y los hermanos o medio hermanos." También estarán impedidos "los parientes por decisión plena o por adopción simple; entre adoptante y adoptado; adoptante y descendiente o cónyuge del adoptado; adoptado y cónyuge del adoptante; hijos adoptivos de una misma persona, entre sí y adoptado e hijo del adoptante". La disolución se concretará "por mutuo

argumenta que la resistencia al empleo de la palabra matrimonio para designar la unión de personas del mismo sexo obedece a una tradición jurídica que consiste en reducir la identidad homosexual a meros actos sexuales.

Ahora bien, el reclamo de legitimidad que implica el movimiento por el derecho al matrimonio para parejas *homoestás*, como ya advirtiera Judith Butler (2002 a, 27), situado entre dos abismos: si las razones para pedir el reconocimiento del Estado son muchas (la incorporación de los derechos sucesorios que corresponden al cónyuge, por mencionar sólo una de ellas), el peligro de extender el poder estatal de

exclusión no es menor. Podríamos reconocer aquí la figura de Dantés escapando de las rígidas disposiciones del Castillo de If, pero la apelación al Estado como instancia legitimadora y la adopción de la figura del matrimonio nos previenen de conclusiones apresuradas. La legalización de estas uniones supondría un corrimiento del límite de lo aceptable que, al mismo tiempo que reforzaría el lugar del Estado como fuente de legitimidad, produciría e intensificaría regiones de ilegitimidad (la de la monogamia, por ejemplo).⁷

Por otra parte, el instituto jurídico del matrimonio, a diferencia de la unión civil, conlleva el derecho

a la filiación. Y, en este sentido, pareciera que las dificultades para la asimilación del homoparentesco⁸ a la norma resultan mayores.⁹ El modelo de parentesco en las sociedades occidentales modernas establece la coincidencia entre sexualidad, procreación, filiación y alianza.¹⁰ El matrimonio homosexual rechaza esta coincidencia en la medida en que reclama el reconocimiento de la posición parental de ambos miembros de la pareja. En las palabras de Anne Cadoret (2003, 44), "las parejas homosexuales no pueden fundar 'una sola carne', dado que no pueden producir una sola carne con sus cuerpos, con la fusión de sus respectivos humores".

acuerdo; voluntad unilateral de uno de los miembros de la unión civil; matrimonio posterior de uno de los miembros de la unión civil; muerte de uno de los integrantes de la unión civil". Sin embargo, entre las diferencias debemos remarcar que la unión civil no cambia el estado civil de los miembros de la pareja —que continúan siendo solteros—, no supone efectos sucesorios entre las partes y no permite el derecho a la adopción. Para una revisión de la legislación francesa referida al Pacto Civil de Solidaridad, véase Cadoret (2003).

⁷ Didier Eribon (2001: 162-3) también advierte sobre el peligro para el movimiento homosexual de recurrir al performativo excluyente del matrimonio o declarar: "Al unir excluye, al casar recuerda y perpetúa la inferiorización".

⁸ Cadoret (2003) utiliza el término homoparentesco en lugar del de homoparentalidad. Este último hace referencia a la posición de padres de la pareja homosexual en una estructura de parentesco y, por lo tanto, refiere más precisamente al conflicto que este tipo de familias suscitan.

⁹ "Indeed, as Eric Fassin and others have argued, it is the alteration of rights of filiation that is most scandalous in French context, not marriage per se." (Butler, 2002: 24) [En efecto, como Eric Fassin y otros han argumentado, es la alteración de los derechos de filiación lo más escandaloso en el contexto francés, no el matrimonio per se (La traducción es nuestra)].

¹⁰ La heterosexualidad es, en la teoría de Lévi-Strauss (1979: 95), una de las características de la familia como fenómeno universal: "la familia, apoyada en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todos los tipos de sociedades."

He aquí, un primer cuestionamiento que resulta irresoluble a raíz de la imposibilidad de recurrir a una imagen, que aun siendo ficción, suturase las irregularidades que genera la no coincidencia entre filiación y procreación. Otras familias —las adoptivas heterosexuales, por ejemplo— recubren esta falta de coincidencia con la ficción del niño “nacido” de sus padres adoptivos, el célebre *recurso a la ficción* que la ley propugna cuando establece la no identificación de los padres biológicos.

Por otro lado, en la mayor parte de los casos, el homoparentesco cuestiona el principio de acuerdo al cual “un niño necesita un padre y una madre”, y uno sólo de cada uno. Con diversas combinaciones posibles (dos madres; dos padres; dos madres y dos padres; etc.) las familias homoparentales generan situaciones que resultan irreductibles a los patrones de la familia clásica. Si resulta que el niño sólo tiene dos padres, pero del mismo sexo, ¿de quién recibirá el apellido? Esta cuestión evidencia el problema de situar al hijo de la pareja homosexual dentro de las estructuras de parentesco que nos resultan



habituales. Si en una solución de coparentalidad entre dos parejas homosexuales (una de mujeres y la otra de hombres) se cumple con el principio que enunciábamos arriba, tal cumplimiento se da a condición de una multiplicación; no sólo la de las posiciones de madre y padre sino también la del conjunto de la estructura de parentesco. La división y el reparto de bienes y status sociales logrados a partir del sistema de alianza son puestos en discusión.

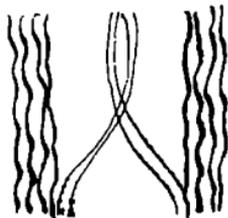
Pareciera que las familias homoparentales generan situaciones no asimilables al orden asentado en las estructuras de parentesco a las que estamos habituados, las cuales detentan la facultad de situar a un individuo respecto del conjunto de la sociedad: con quién casarse, a quién heredar, de quién llevar el apellido... Preguntas que no resultaban problemáticas ya no tienen una respuesta única y evidente.

IV

Hablamos, párrafos arriba, de la conexión de la familia con el modelo del poder disciplinar. La misma se asienta, en primer lugar, en la diferencia generacional entre padres e hijos (padres custodios de la sexualidad de sus hijos) y, en una segunda instancia, en la diferencia sexual entre los padres que garantiza la subordinación de la libido al orden simbólico. El peligro de la borradura de la diferencia sexual, en este caso, radicaría en la eliminación del principio de autoridad, en la sumisión en una especie de “psicosis colectiva”.¹¹

¹¹ El psicoanálisis lacaniano ha sido retomado por algunas corrientes dentro del feminismo, desde las que se ha destacado el poder subversivo de la sexualidad incoinciente y el deseo reprimido. Es el caso de las posiciones defendidas por Luce Irigaray y Hélène Cixous. Anthony Elliot (1995: 273), sin embargo, señala los límites de esta concepción, cuando sostiene que “dentro de la teoría lacaniana no se advierte cómo descubriríamos la naturaleza de la sexualidad reprimida, puesto que se la considera pre-simbólica. Y, en la lógica lacaniana, este campo presimbólico no se piensa ni se actúa sin caer en la psicosis”. La borradura de la diferencia sexual supone, de la misma manera, la exclusión del sujeto del orden simbólico y, por lo tanto, su sumisión en un estado de psicosis.

Elizabeth Roudinesco (2003) enmarca el "deseo de familia" de hombres y mujeres homosexuales dentro de un proceso de un creciente poder de "lo femenino" en las sociedades occidentales, correlativo de un *relajamiento* de la autoridad paterna, cuyo inicio sitúa a mediados del siglo XVIII. "Lo femenino" está identificado aquí con el ordenamiento pre-édipico de la psique y, en este sentido, su progresivo influjo es observado por algunos –Pierre



Legendre quizás sea el representante más acabado de esta visión– como causa del peligro de la liberación del individuo sin tabúes, del "niño rey". Sin llegar a posiciones tan extremas, Roudinesco sostiene que ante la crisis del principio de autoridad sobre el que "siempre" se fundó la familia, es justamente ella el único sujeto capaz de favorecer el surgimiento de un nuevo orden simbólico, a condición de mantener como principio indiscutido "el equilibrio entre lo uno y lo múltiple –la ley de la diferencia entre generaciones, entre sexos– que todo sujeto necesita para construir su identidad". Las familias homo-parentales, para esta autora, permiten mantener este

principio en la medida en que la diferencia sexual a la que se hace referencia es una diferencia simbólica, que radica no en el orden de lo biológico, sino en el de los roles que cada miembro de la pareja (homo o heterosexual) debe representar en la psique de los hijos.¹²

En los términos de la teoría psicoanalítica, el complejo de Edipo es condición esencial del ingreso del sujeto en la sociedad. Aun pensadores como Anthony Elliott (1995) o Julia Kristeva (2001), que recuperan las capacidades imaginarias de los sujetos humanos como espacio de transformación de la vida social, no pueden quitar centralidad al orden simbólico y al mecanismo mediante el cual el

¹² Desde una postura mucho más rígida, Sylviane Agacinski (1998: 84) ha sostenido que son las posiciones familiares las que dan identidad como mujer u hombre. Esta autora entiende que la construcción genérica se da sobre una base biológica irreductible. Sexuación y finitud son las características que definen en su concepto la naturaleza humana: somos finitos (mortales) porque somos sexuados; es en la dualidad hombre-mujer, en la mixtitud, donde radica la esencia de la especie. En este sentido, la identidad homosexual puede entenderse como una forma de "borrar la identidad sexual" y atentar así, no ya contra el orden social, sino contra la naturaleza de las cosas. El argumento que da Agacinski para sostener el vínculo entre sexuación y finitud es el de que los organismos unicelulares que se reproducen por división celular son en principio inmortales. Su inmortalidad radica en la reproducción de su identidad genética. En la medida en que los seres humanos tenemos una filiación doble, nunca reproducimos la identidad genética de nuestros progenitores y de ahí, en la mirada de Agacinski, que seamos finitos. Este argumento podría ser discutido a partir de los adelantos tecnológicos que permiten la reproducción asexual. Con la clonación, existe la posibilidad de recrear la identidad genética de un humano al infinito. Sin embargo, a poco de detenernos un poco en el asunto, vemos que esto no haría de ese ser humano un inmortal. El poseer igual identidad genética no hace de dos seres uno; no permite siquiera pensar en dos personas idénticas. En la medida en que tenemos conciencia, los hombres trascendemos lo biológico: no somos finitos porque somos sexuados sino porque tenemos conciencia, es decir, porque somos seres sociales.

sujeto se inscribe en él. El ingreso en el lenguaje –que constituye la individuación, la identidad y las reglas de intersubjetividad– resulta necesario, de acuerdo a esta mirada, también para la construcción de alternativas al orden heredado (Roudinesco, 2003). El fantasma de Fañá merodea tras el mantenimiento del imperativo de una diferencia que, a las claras, elimina la especificidad de la homoparentalidad en nombre de un orden que se postula como incuestionable.

En el estimulante análisis de Anne Cadoret (2003), los testimonios de parejas homo-

sexuales que tienen o desean tener hijos no problematizan la inevitabilidad de la diferencia sexual; aunque sí la rechazan como el único fundamento para constituir una familia.

Núcleo de las preocupaciones, la figura del niño aparece en los argumentos que retoman la trascendencia de la diferencia sexual como el sitio de transmisión y reproducción de la cultura. Las posiciones masculinas y femeninas serían el punto de referencia necesario para la inclusión del niño en el orden simbólico.¹³ Posiciones "simbóli-

cas" que –aunque formales y vacías– siempre se resuelven en tomo de la familia patriarcal.¹⁴

Como se desprende del análisis de Judith Butler (2001) de la *Antígona* de Sófocles, sin embargo, la aceptación de la prohibición del incesto no supone que el parentesco deba asumir alguna forma particular (Gluck, 2004). Aun cuando se reconozca la necesidad de la ley de la diferencia sexual e incluso del complejo de Edipo en la conformación de la subjetividad, algunos autores creen que las familias homoparentales abren

¹³ "The belief is that culture itself requires that a man and a woman produce a child and that the child have this dual point of reference for its own initiation into the symbolic order, where the symbolic order consists of a set of rules that order and support our sense of reality and cultural intelligibility." (Butler, 2002 a: 29) [La creencia es que la cultura en sí misma requiere que un hombre y una mujer produzcan un niño y que el niño posea este doble punto de referencia para su propia iniciación en el orden simbólico, donde el orden simbólico consiste en un set de reglas que ordenan y sostienen nuestro sentido de realidad e inteligibilidad cultural (La traducción es nuestra)].

¹⁴ "Cuando Edipo se desliza en las síntesis disyuntivas del registro deseante, les impone el ideal de un determinado uso, limitativo o exclusivo, que se confunde con la forma de la triangulación: ser papá, mamá o el hijo. Es el reino del O bien en la función diferenciante de la prohibición del incesto: allí es la mamá quien empieza, allí es el papá, y acullá eres tú mismo. Permanece en tu lugar. La desgracia de Edipo radica precisamente en no saber dónde empieza ese quién ni quién es quién. Además, ser padre o hijo viene acompañado de otras dos diferenciaciones en los lados del triángulo, ser hombre o mujer, estar vivo o muerto. Edipo no debe saber si está vivo o muerto, si es hombre o mujer, antes de saber si es padre o hijo. Incesto: serás zombi y hermafrodita. Es en este sentido que las tres grandes neurosis llamadas familiares parecen corresponder a fallos edípicos de la función diferenciante o de la síntesis disyuntiva: el fóbico no puede saber si es padre o hijo; el obseso, si está muerto o vivo; el histérico, si es hombre o mujer. En una palabra, la triangulación familiar representa el mínimo de condiciones bajo las que un yo recibe las coordenadas que le diferencian a la vez en cuanto a la generación, al sexo y al estado" (Deleuze y Guattari, 1985: 81).



un camino para que dicha diferencia se instituya fuera de la familia (Cadoret, 2003). Pero tal proposición da por sentado que el proceso de generización en el modelo familiar clásico se conformaba sólo en y a través de la estructura familiar.

Como ya advirtiera Joan Scott (1999), las aproximaciones de corte antropológico que subordinan la diferencia sexual a las estructuras de parentesco y las de origen psicoanalítico que se apoyan en pequeñas estructuras de interacción, como la división sexual del trabajo o los roles familiares, no hacen más que edipisar el complejo proceso por el cual se constituye el género. El mismo excede el marco familiar—incluso funciona de manera independiente— para localizarse también en el mercado de trabajo, en la política, en la educación... En definitiva, para dar cuenta de la diferenciación sexual es necesario entender al género como una forma primaria de significar las relaciones de poder, contemplando sus aspectos simbólicos y normativos que articulan las instituciones

sociales y políticas con la subjetivación.

Joan Copjec (2006) sostiene que la diferencia sexual se distingue de las diferencias raciales, de clase o étnicas en que estas últimas se inscriben en el terreno de lo simbólico, mientras que la primera, lo hace en el de lo real. Retoma a Freud cuando dice que el sexo debe ser aprehendido en el ámbito de las pulsiones y no de la cultura. En consecuencia, la diferencia sexual no podría ser deconstruida ya que esta operación sólo es aplicable a lo cultural, al significante. Para Copjec es imposible escapar a la dimensión compulsiva binaria del sexo.¹⁵

Butler (2000) propone, en cambio, deconstruir este binarismo como una episteme históricamente variable y abrir un espacio de reflexión para posibles cambios. Autores como Žižek y Copjec, al postular la diferencia sexual como pre-social o como la falla del lenguaje, niegan la posibilidad de criticarla como una norma de género contingente, que se reproduce como inefable.¹⁶ La defienden como

un principio incontestable, inmune a examen crítico: cualidad de la que adquiere su fuerza dogmática para establecer la inteligibilidad y determinar qué objetos/sujetos pueden aparecer.

No obstante, los comportamientos esperables de los individuos en el formato de familia clásica se entretreñan con los ideales de feminidad y masculinidad propuestos por las normas de género: la división del trabajo y los espacios, la sensibilidad versus la dureza y la virilidad, la producción y la reproducción, en síntesis, las biografías complementarias de hombre y mujer (Beck, 2001). Ser mujer significaba ser esposa, madre y ama de casa; ser hombre, procrear, proveer y proteger (Valdés y Olavaria, 1997). A partir de la reivindicación y aceptación de la pareja homosexual de formar una familia, ¿se reestructuran (y/o resignifican) las construcciones tradicionales del género, es decir, las formas de identificarse como hombre y como mujer?

El pre-supuesto deseo heterosexual de cada uno de los miembros

¹⁵ "Así, afirmamos que si bien el sujeto —no está adherido al significante, que es un efecto pero no una realización de los discursos sociales— está, en este sentido, libre de toda coerción absoluta, sin embargo no es libre en el punto en el que debe ser un sujeto bajo una de dos formas: dentro de cualquier discurso, el sujeto sólo puede asumir o bien una posición masculina, o bien una femenina" (Copjec, 2006: 31).

¹⁶ "La diferencia sexual funciona así no simplemente como un fundamento, sino como una condición de definición que debe ser instituida y protegida de cualquier intento de debilitarla (intersexualidad, transexualidad, unión lesbiana y gay, por mencionar sólo algunas). (...) funciona activa y normativamente para limitar qué será y qué no será considerado como una alternativa inteligible dentro de la cultura" (Butler, 2000: 154).

de la pareja sería uno de sus elementos puestos en cuestión.¹⁷ En otros casos, en cambio, el anhelo de maternidad o paternidad podría significar una manera de reproducir aquel esquema genérico (Espinoza Islas *et. al.*, 2004). En el trato de pareja, los vínculos podrían ser más democráticos e igualitarios; así como las respuestas menos previsibles. Sin embargo, resuenan algunos comentarios de militantes feministas lesbianas acusando cierto "machismo" de los grupos gay (Peüt, 1992). Lo cierto es que para resolver estas aparentes ambigüedades es necesario comprender que las formas de sexualidad no determinan unilateralmente al género, ni a la inversa. El género designa un sitio denso de significaciones que contienen y exceden la matriz heterosexual (Butler, 1990). No obstante, si para algunos autores la identificación con lo masculino y femenino resulta inevitable, más allá de la opción sexual (Visuales, 1992), la misma es producto de una construcción histórica que, a través

del género, erigió un sistema de oposición binario como única relación posible y como un aspecto permanente de la condición humana, construcción que las explicaciones de corte laciano habrían contribuido a reificar (Scott, 1999).

No podemos dar una respuesta concluyente a la pregunta por la desarticulación de las figuras de género. Especialmente, porque los cambios familiares (generacionales y afectivos) no tienen como única causa la homosexualidad.¹⁸ Las parejas del mismo sexo ensayan estas modificaciones en un doble sentido: formando parte de un clima de ideas que los invade y creando respuestas que difieren de los modelos dados. Simplemente podríamos suponer una multiplidad de prácticas, donde juegan los ideales normativos, la resistencia u oposición a lo esperable y la reflexividad en torno a la construcción de nuevas formas de convivencia.

V

A lo largo de estas páginas, una pregunta ha permanecido como substrato de nuestras reflexiones: ¿en qué medida el reclamo pro-familiar de gays y lesbianas supone su sometimiento a un orden denunciado como alienante y opresor o, por el contrario, implica una subversión de ese orden? ¿Con qué personaje identificar este movimiento, con Faria o con Dantés? Planteado en estos términos, nuestro interrogante simplifica burdamente el problema que quisimos someter a discusión, en tanto lleva inevitablemente a un planteo dicotómico. En cambio, hemos visto que las familias homoparentales generan situaciones que si no rompen absolutamente con el modelo familiar clásico, al menos permiten pensar en algunas transformaciones. Podemos esgrimir, no obstante, alguna certeza. A aquellos discursos que desde la óptica de un Estado urgido a dar una solución legal al

¹⁷ "...the construction of the heterosexual male cannot proceed independently of a concomitant construction and consideration of the homosexual male; heterosexual male desire, according to Sedgwick's (Eve Kosofsky Sedgwick) now well-known account, proceeds in part through a phobic prohibition against the eroticism contained within normative homosocial relations" (Bryce Traister, 2000: 275). [La construcción del macho heterosexual no procede independientemente de la construcción y consideración del macho homosexual; el deseo heterosexual del macho, según Eve Kosofsky Sedgwick, procede en parte de una prohibición fóbica hacia el erotismo que contienen las relaciones homosociales (La traducción es nuestra)].

¹⁸ Sociólogos como Anthony Giddens (2000) le han otorgado a la homosexualidad un papel importante en la transformación de las familias, pero resulta necesario recalcar que el mismo no es exclusivo, que es parte de una política general de reflexividad de los sujetos sobre toda la red institucional erigida por la modernidad. La familia y el género, aunque centrales, son sólo algunas de ellas. Ver también Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003).

reclamo familiarista de los homosexuales, apelan al argumento del descenso de la natalidad o a la naturaleza de las relaciones sociales, es posible responderles desde la necesidad de tolerancia ante la diferencia y el cambio. Quisiéramos hacer nuestras las palabras de Didier Eribon (2000: 36) cuando sostiene: "Hay que luchar a la vez por la indiferencia del derecho respecto a lo que son los individuos y por el derecho a la diferencia en los modos de vida".

Una precaución similar, la de no caer en meros maniqueísmos inconducentes, tuvo el propio Michel Foucault cuando analizaba los discursos de liberación sexual con relación a los gays. En una primera lectura, con la inversión de las categorías del discurso hegemónico –homofóbico– el movimiento gay no estaría más que prologando los términos a los que pretende oponerse, reforzando el régimen de poder/saber, responsable del binarismo homosexual/

heterosexual. Sin embargo, Foucault reconoció allí un movimiento estratégico necesario que brindó un progreso político importante.

Esto significa que dicha estrategia conllevaba algo más que una simple repetición del régimen de poder/saber, gracias a lo que denominó como polivalencia táctica de los discursos.¹⁹

Teniendo en cuenta que la familia actúa como una instancia –dispositivo– disciplinadora y normalizadora, por qué no entender el discurso gay o lésbico que proyecta la constitución de familias (gays y lesbianas) como una estrategia de reapropiación del discurso dominante para conformar una experiencia histórica inédita. Si el principio fundador de la familia radica en la diferencia sexual, el ingreso de los homosexuales no perpetúa la norma, sino que la transforma, no produce desorden sino un reordenamiento.

Si a esta altura de los tiempos la despatologización de la

homosexualidad es un hecho (Giddens, 2000), la institucionalización de sus prácticas todavía no lo es. Como sostuvo Foucault, lo que produce temor no es la homosexualidad en sí misma, sino el modo de vida homosexual (Halperin, 2004). No es nuestra intención reducir las posibilidades innovadoras de lo que podría ser un nuevo modo de vida gay y lésbico a la simple apropiación de instituciones preexistentes, sino advertir que una familia gay no necesariamente debe ser –y realmente no puede serlo– el calco de una familia heterosexual.²⁰ ¿No estaremos ante una estrategia que se vale del discurso dominante a los fines de socavar la sociedad heteronormativa que desplaza a los homosexuales de la vida social? Puesto que la libertad no se concibe por fuera del poder, sino en relación a éste, una manera de resistirlo es utilizándolo a través de estrategias como la de apropiación y resignificación creativa (Halperin,

¹⁹ Foucault (2002: 122-3) sostenía que "no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el dominado... Los discursos, al igual que los silencios no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta".

²⁰ Hay que advertir con Kath Weston (2003) que no todas las familias gays y lesbianas pretenden reproducir las reglas de parentesco del modelo heterosexual. En cambio, muchas conciben una multiplicidad de maneras de organización, cuyo denominador común es la importancia dada a la amistad como vehículo de conformación del parentesco. De esta manera, si las familias hetero sustentan un parentesco que, a pesar de que no deja de ser construido, es de carácter sanguíneo, las familias homo sostienen mucho más claramente un criterio de elección.

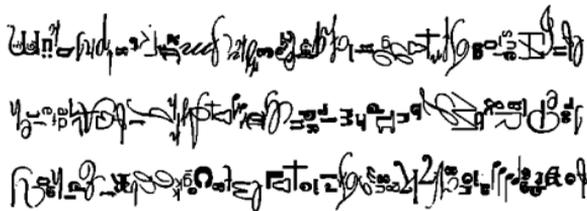
2004, 72). Creemos que ésta es una clave interpretativa apropiada para leer el movimiento hacia la consecución de derechos familiares por parte de gays y lesbianas. El recurso por parte de muchas parejas del mismo sexo al familiarista "discurso establecido" podría ser interpretado, al mismo tiempo, como el acto de realizar un nuevo reclamo. Una fluctuación entre la

apelación a una cita (una sedimentación de significantes previos que inspiran los reclamos) y su reformulación en la producción y promesa de lo nuevo (Butler, 2002 b).

No podemos dejar de señalar, no obstante, que el matrimonio como una opción para los homosexuales es una demanda que se enfrenta a un doble abismo: por un lado, democratiza una institución

que era excluyente; por otro, consolida al poder estatal como único dador de legitimidad a las uniones sexuales sin dejar de ser excluyente. Sin embargo, la posibilidad de filiación para las parejas homosexuales genera expectativas optimistas ya que cuestiona aquellos argumentos que esgrimen los custodios de la familia heterosexualizante como garante del orden social.

Fecha de recepción, 02 de junio de 2006; fecha de aceptación, 06 de agosto de 2007.



Bibliografía

Agacinski, Sylviane, *Política de sexos*, Buenos Aires, Taurus, 1998

Álvarez, Norberto y Vespucci, Guido, "La familia: ese inestable objeto del afecto. ¿Crisis, fin o cambio de la razón doméstica?", *IV Jornadas de Investigación del Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002.

Álvarez, Norberto et al., "La cuestión gay y la familia: ¿un debate ilusorio?", *Revista Nexos*, núm. 19, Secretaría de

Ciencias e Innovación Tecnológica, UNMdP, 2004.

Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura, núm. 67, 2005.

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth, *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós, 2003.

Beck, Ulrich, *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Paidós, 2001.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Butler, Judith, "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Revista Debate Feminista*, Vol. 18, 1998.

Butler, Judith, "Prohibition, psychoanalysis, and the production of the heterosexual matrix", en Butler, Judith, *Gender Trouble: feminism and the subversion of identity*, New York, Routledge, 1990.

- Butler, Judith, "Universalidades en competencia" en Butler, Judith, Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj, *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, FCE, 2000.
- Butler, Judith, *El grito de Antígona*, Barcelona, El Roure Ed, 2001.
- Butler, Judith, "Is Kinship Always Already Heterosexual?", en *Differences: a Journal of Feminist Cultural Studies*, 13.1, 2002a.
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002b.
- Cadoret, Anne, *Padres como los demás: homosexualidad y parentesco*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- Copjec, Joan, *El sexo y la eutanasia de la razón: ensayos sobre el amor y la diferencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix, *El Anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós, 1985.
- Elliott, Anthony, *Teoría social y psicoanálisis en transición: sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1995.
- Eribon, Didier, *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- Eribon, Didier, *Identidades: reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Editions Belaterra, 2000.
- Espinosa Islas et al., "Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México", *Revista Debate Feminista*, año 15, Vol 30, 2004.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2000a.
- Foucault, Michel, *Los anormales*, Buenos Aires, FCE, 2000b.
- Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad: la voluntad del Saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Garlinger, Patrick, "In All But Name: Marriage and the Meaning of Homosexuality", *Discourse*, 26.3, 2005.
- Giddens, Anthony, *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Gluck, Mónica, "Por qué Antígona?", en *Mora*, Nº 9/10, 2004.
- Halperin, David, *San Foucault: para una biografía gay*, Buenos Aires, Ediciones Literales, 2004.
- Komblit, Ana Lía, Pecheny, Mario y Vujosevich, Jorge, *Gays y lesbianas: formación de la identidad y derechos humanos*, Buenos Aires, La Colmena, 1998.
- Kristeva, Julia, *La revuelta íntima*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.
- Lévi-Strauss, Claude, "La famille" en Bellour, Raymond y Climent, Catherine (comps.), *Claude Lévi-Strauss: textes de et sur Claude Lévi-Strauss*, París, Gallimard, 1979.
- Montero, R. et al., *La caída del prejuicio: proyecto de Ley Nacional de Unión Civil*, Buenos Aires, Comunidad Homosexual Argentina, Del Puerto, 2004.
- Petit, Jordi, "Parejas Gays" en Verdú, Vicente (editor), *Nuevos amores, nuevas familias*, Barcelona, Tusquets, 1992.
- Radbruch, Gustav, *La naturaleza de la casa como forma jurídica de pensamiento*, Córdoba, UNC, 1963.
- Roudinesco, Elisabeth, *La familia en desorden*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine (compiladoras), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, FCE, 1998.
- Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine (compiladoras), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Scott, Joan, "El movimiento por la paridad: un reto al universalismo francés", en Borderías, Cristina (editora), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria Editorial, 2006.
- Traister, Bryce, "Academia Viagra: the rise of American Masculinity Studies", *American Quarterly*, Vol. 52, Nº 2, 2000.
- Valdés, Teresa y Olavaria, José (editores), *Masculinidades: poder y Crisis, Iis Internacional*, Nº 24, 1997.
- Vituales, Olga, "Parejas Lesbianas", en Verdú, Vicente. (ed.), *Nuevos amores, nuevas familias*, Barcelona, Tusquets, 1992.
- Weston, Kath, *Las familias que elegimos: lesbianas, gays y parentesco*, Barcelona, Ballester, 2003.



Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la "seguridad" en la Argentina desde una perspectiva de género

Cecilia Inés Varela*

RESUMEN

Las encuestas de victimización (EV), realizadas por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) en la Ciudad de Buenos Aires, muestran que los adultos mayores tanto como las mujeres constituyen uno de los grupos de menor victimización frente al delito callejero. Sin embargo, son estos grupos los que manifiestan los niveles de temor más altos frente a la criminalidad. El objetivo de este trabajo es plantear algunas claves de inteligibilidad a los fines de reinterpretar esta paradoja registrada por las EV.

Mediante una estrategia cualitativa, hemos decidido abordar aquel grupo que revestiría la mayor sensación de inseguridad: las adultas mayores. Bajo el supuesto de que la sensación de inseguridad no puede ser escindida de una cuestión más amplia que remite a las representaciones sobre el espacio público, la presente indagación sugiere que el atravesamiento de los espacios públicos por la marca del género puede constituirse en una dimensión interpretativa de la paradójica sensación de inseguridad/riesgo de victimización dentro de este grupo.

Palabras clave: sensación de inseguridad, representaciones sociales, espacio público, adultas mayores

ABSTRACT

The victimization surveys implemented by the Dirección Nacional de Política Criminal (National Direction of Criminal Policy) in Buenos Aires shows that women and the elderly exhibit the lowest victimization risk to street crime. Ever since, these groups exhibit the higher levels of fear of crime. The goal of this paper is to propose some keys to understand this paradox acknowledged by the victimization surveys. Through a qualitative strategy we have decided to focus on the group that registers the higher



* Licenciada en Ciencias Antropológicas. IIGG Facultad de Ciencias Sociales UBA.

level of fear of crime: elderly women. Assuming that the fear of crime can not be divorced of a more general issue regarding the social representations of public spaces, this approach suggests that the gender hierarchy in public spaces can be seen as an interpretative dimension of the paradox fear of crime / victimization risk in this group.

Keywords: fear of crime, public space, social representations, elderly women.

Durante los últimos años, hemos asistido en la Argentina a crecientes campañas de demanda de mayor "seguridad" con amplia difusión mediática. Mientras que las estadísticas oficiales muestran una tendencia positiva de las tasas de criminalidad durante la década del noventa dentro de los grandes centros urbanos, los medios de comunicación expresan día a día un aumento del delito callejero y la proliferación de modalidades delictivas cada vez más violentas. Las Encuestas de Victimización (EV) realizadas por la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) en la Ciudad de Buenos Aires muestran que los adultos mayores tanto como las mujeres constituyen uno de los grupos de menor victimización frente al delito callejero. Sin embargo y paradójicamente, son estos grupos los que manifiestan los niveles de temor más altos frente a la criminalidad.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es plantear algunas claves de inteligibilidad a los fines de reinterpretar este registro

efectuado por las EV locales. Para abordar esta cuestión, hemos decidido focalizar mediante una estrategia cualitativa, en aquel grupo que revistaría la mayor sensación de inseguridad: las adultas mayores. En trabajos anteriores hemos apuntado a trabajar las particularidades de la dimensión etaria (Varela, 2005, 2006); en el presente trabajo privilegiaremos la dimensión de género implicada en el recorte formulado.

El "miedo al delito": emergencia de un nuevo campo de análisis

El término "miedo al delito" (*fear of crime*) proviene fundamentalmente de la investigación criminológica en el campo británico y ha sido traducido al ambiente local como "sensación de inseguridad".¹ Su creciente utilización se encuentra asociada al uso de las EV como instrumento de investigación para el diseño de políticas públicas de seguridad y al

desarrollo de una nueva concepción de la seguridad urbana que busca reunir la preocupación por la seguridad "objetiva" (entendida como el riesgo de victimización en función de la edad, sexo y nivel socioeconómico) tanto como la seguridad "subjetiva" de los habitantes (sensación de temor frente a la criminalidad). En este sentido, se ha planteado la necesidad de reconocer que hoy día la cuestión del "miedo al delito" constituye un problema mayor que el delito mismo en la medida en que los temores a la criminalidad — a diferencia de la criminalidad real — afectan a una mayor cantidad de ciudadanos con consecuencias permanentes y severas (Bannister-Fyfe, 2001; Warr, 1985).

En las últimas dos décadas, se han producido en el campo sajón cientos de artículos sobre esta cuestión, al punto que algunos autores han comenzado a sugerir que este campo de análisis ha devenido una subdisciplina por sí misma (Hale, 1996). La mayor parte del debate se ha ocupado de



¹ En el presente trabajo utilizaré indistintamente ambos términos.

cuestiones exclusivamente técnicas relativas a la "medición" de los niveles de miedo al delito, tanto como a la paradoja miedo al delito/riesgo de victimización. La idea de que el "miedo al delito" constituye por sí mismo un campo de indagación científica, tanto como un objeto de regulación por parte de las políticas públicas, descansa en algunos aportes realizados desde los estudios victimológicos. En este sentido, la literatura victimológica da cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización presenten los niveles de "miedo al delito" más alto (mujeres y ancianos fundamentalmente) y, por el contrario, que aquellos más expuestos al delito manifiesten niveles de temor más bajos (jóvenes y varones). Esta tendencia se confirma en líneas generales para la Argentina a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización implementada por la DNP². Es decir, la "sensación de inseguridad" se advierte como una variable independiente al riesgo de victimización (Lea-Young, 1984; Lupton-Tulloch, 1999; Hollway-Jefferson, 1997; Smith-Torstenson, 1997; Tulloch, 2000).

Esta falta de correlación ha llevado a gran parte de la criminología administrativa a considerar el miedo al delito finalmente como un producto "irracional", derivado en gran medida de la visión distorsionada del mundo que ofrecen los medios

de comunicación (Grabosky, 1995), coadyuvando de este modo a la difusión del pánico y alarma social. Para el realismo criminológico de izquierda, en cambio, no se puede sostener —aun en función de la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito— que los temores de las personas sean "irracionales", ya que los riesgos mínimos no convierten a los delitos en menos intimidantes. Si un delito provoca el miedo suficiente, el hecho de que sea poco frecuente no lo hace menos amenazador. Desde esta perspectiva, el miedo no es injustificado, tiene un basamento material y concreto en nuestras experiencias cotidianas del mundo social. Es en este sentido que sostienen que el "miedo al delito" de las personas es "real" y que, por ende, una criminología crítica debiera tomarlo "en serio" (Lea-Young 1984; Young 1986).

Por supuesto que —como sostiene el realismo de izquierda— debemos tomar el "miedo al delito" seriamente y, en este sentido, la apertura de este nuevo campo de análisis es sugerente. El riesgo de esta perspectiva es que el mismo discurso de los actores sustituya la identificación de los procesos mediante los cuales se construyen las representaciones sociales sobre el delito y se conforman las prácticas referidas tanto a la producción de comportamientos de autoevitación frente al delito, como a la articulación de demandas de mayor seguridad. Desde el realismo

criminológico, los temores a la criminalidad callejera encuentran su explicación en la experiencia del delito, soslayando de esta manera el hecho de que las representaciones que los sujetos se hacen de sus prácticas y del mundo social deben bastante a los marcos sociopolíticos más amplios en los que éstas se construyen. Debátimos si los miedos son "irracionales" o "racionales", porque en ambos casos medimos su grado de correspondencia con la experiencia del delito. Tal vez sea necesario, en cambio, conectar los temores que toman por objeto al delito callejero con otras dimensiones de análisis distintas que la criminalidad "objetiva".

El concepto de "miedo al delito": hacia un uso epistemológico del concepto de fobia

Si bien no existe univocidad en los alcances últimos de este término, es recurrente la utilización de la definición de Ferraro que lo entiende como una "respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito" (en Medina, 2003: 2). Implícito en esta definición se encuentra el reconocimiento de algún peligro potencial. El "miedo al delito" aparece, entonces, como una de las posibles respuestas ante la percepción de un riesgo. Como

² Implementadas en la Ciudad de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos en base al modelo propuesto por UNICRI (Instituto Interregional de Investigación de Naciones Unidas sobre el Delito y la Justicia).

hemos mencionado, el instrumento privilegiado para el análisis de este fenómeno son las EV. En ellas, se incluyen preguntas cerradas sobre el uso de la escala de Likert del siguiente tipo: "¿Cuán seguro se siente caminando solo por su barrio de noche? Muy seguro / Bastante seguro / Poco seguro / Muy inseguro". Más allá de las críucas de orden técnico-metodológico realizadas al diseño de este tipo de cuestionarios (Varela, 2004), entiendo que los límites de la encuesta radican en la propia definición conceptual del "miedo al delito".

En sus definiciones operativas, las EV realizadas en la Argentina no consignan explícitamente ninguna definición del término "sensación de inseguridad". Más allá de los debates que este concepto ha generado y las sucesivas operaciones de deslinde mediante las cuales se ha intentado otorgarle un significado unívoco (Skogan, 1984; Hale, 1996; Pain, 2000), lo que quisiera subrayar es que, en la literatura temática, este concepto produce una asociación entre tres términos: 1) "sensación", "sentimiento" o "emoción" aludiendo a una perspectiva "subjetiva" de carácter individual; 2) "temor" como el carácter o el calificativo de dicha sensación; y por último, 3) "delito", el que aparece cuando no como la

causa, por lo menos como reactivo a partir del cual se dispara la sensación. En este sentido, el "miedo al delito" es finalmente definido como el temor respecto de la probabilidad de resultar víctima del delito. Entiendo que esta definición no permite visibilizar ciertas facetas del fenómeno, en la medida en que en ella se confunden tanto el *objeto* del miedo como su *causa*. En este sentido, un uso epistemológico³ del concepto de fobia, urabajado por el psicoanálisis, puede resultar de gran utilidad a la hora de reconceptualizar el término.

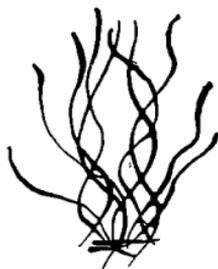
Para el psicoanálisis, la fobia está relacionada con la angustia, y el miedo es la cobertura *de y para* la angustia. Por ello, el miedo es solamente la *fachada* de la angustia (Assoun, 2000). Aquello que nos da miedo al amenazarnos nos protege de lo peor, es decir, de la angustia pura. Freud señalaba, entonces, que no podemos remitirnos al contenido de la fobia para juzgar su significación. Sería como confundir el contenido efectivo del sueño –inconsciente– con su contenido latente.

El miedo no es, entonces, un instinto eficaz en el hombre. El peligro externo siempre materializa un peligro interno, pulsional. A la luz de esta idea, tal vez deberíamos poner en cuestión la relación unidireccional que el concepto

"sensación de inseguridad" propone entre la cuestión del delito y el "miedo al delito". El término es definido como el temor respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito. El punto aquí es que el *miedo no guarda únicamente relación con su objeto*, sino que se presenta como la cobertura, la fachada de algo que está en otro lugar. La precaución metodológica que esta afirmación sugiere es que, tal vez, debiéramos ensayar procedimientos de análisis que nos permitan interrogar el fenómeno del "miedo al delito" más allá de la cuestión del delito. ¿Cuál es, entonces, la perspectiva que nos permite leer este texto de la "inseguridad"? ¿Qué estrategias podríamos ensayar para atravesar –o cuando menos interrogar– la opacidad de este fenómeno?

Más que pensar en términos de "sujetos miedosos", para usar la denominación de Lee (2001), en tanto individuos aislados y atomizados que "tienen" miedo, podemos afirmar que, mientras que un número de *discursos del miedo* construidos a distintos niveles circulan socialmente, la cuestión radica en analizar la identificación de los sujetos con estos discursos. Esto supone pensar la cuestión del "miedo al delito" a través del entramado de representaciones alrededor del delito tanto como

³ Saltalamacchia (1992) distingue entre un uso teórico y epistemológico de los conceptos. En el primer caso, los conceptos participan de una totalidad explicativa, en el segundo caso, estos son desprendidos de los cuerpos teóricos de los que participan y utilizados como instrumentos para la percepción de ciertas facetas del objeto no detectables desde una única perspectiva (desarticulación/rearticulación). En este sentido, los aportes que aquí tomo del psicoanálisis, respecto del concepto de fobia, se orientan hacia esta segunda función.



sobre su contracara: la ley y el orden, y el marco más amplio del conjunto de riesgos de la vida social. Así, y si bien las estadísticas criminales muestran una suba del delito en la década de los noventa, los peligros percibidos siempre cobran sentido dentro de un contexto cultural compartido que determina sus niveles de aceptabilidad (Mary Douglas, 1985). Parafraseando a Geertz (1994), podríamos hablar de una *sensibilidad al delito* situada cultural y socialmente.

Pensar, como lo hace la criminología más positivista, que la "sensación de seguridad" es, sin más, un sentimiento de temor frente al delito, es—en principio—simplificar un tanto la cuestión. Por supuesto que en un nivel, la "sensación de inseguridad" refiere al temor manifestado por los individuos respecto de la cuestión del delito. El problema radica en presuponer que el delito constituye la causa última de estos temores, y no—por

lo menos en principio—sólo su expresión. En este sentido, una de las preguntas que nos formulamos en la investigación en curso es cuáles podrían resultar dimensiones de análisis relevantes a la hora de reinterpretar la "sensación de inseguridad", entendiendo que ésta no guarda relación únicamente con las experiencias de victimización.

Las encuestas de victimización locales

Las críticas realizadas al diseño del cuestionario y los límites identificados no significan que los resultados de la encuesta carezcan de todo valor. Por el contrario, en el presente trabajo desprendemos un conjunto de datos de la EV con el fin de desplegar nuevas preguntas para la investigación en curso que nos permitan—mediante estrategias cualitativas—confrontar estos límites de la EV.

La Encuesta Nacional de Victimización correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires, entre los años 1999 y 2002, nos marca que tres de cada diez habitantes de la Ciudad de Buenos Aires sufrieron algún delito contra la propiedad y cuatro de cada diez sufrieron algún tipo de delito en general durante los años 1999 y 2002 (Tabla 1). La encuesta también da cuenta de un descenso de la probabilidad de resultar víctima de un delito cuando nos movemos hacia sectores etarios más altos. En este sentido, el grupo de 65 años o más resulta el sector

menos victimizado y los jóvenes (16-29), el grupo más victimizado (Tabla 2). Si atendemos al recorte de la población por sexos notamos una leve diferencia que conforma a los hombres como el grupo con mayor victimización (a excepción de los delitos por ofensas sexuales y hurtos) (Tabla 3).

En cuanto a la "sensación de inseguridad" cabe mencionar que los que se sienten "muy inseguro" y "poco seguro" suman el 62,2% para el año 1999 y el 64,5% para el año 2000 (Tabla 4). Estos datos se contraponen con la experiencia real de victimización que alcanza el 37,5% para el año 1999 y el 39,9% para el año 2000. Observamos que la "sensación de inseguridad" no está necesariamente vinculada a una experiencia de victimización concreta. De acuerdo a desagregaciones por sexo y edad, observamos que los varones y los más jóvenes son aquellos grupos que manifiestan sentirse más seguros, si bien se trata de los grupos con mayor riesgo de victimización (Tabla 5 y 6).

A diferencia de lo que ha planteado mucha de la literatura temática, el sector etario más alto no resulta el grupo "más temeroso"; su nivel de *sensación de inseguridad* se presenta como levemente menor o igual al resto de los recortes etarios.⁴ Sin embargo, este grupo está muy por debajo del promedio de victimización, en muchos casos cerca de la mitad. Lo que queda claro, entonces, en los mayores de 65 años es la falta de

⁴ En este sentido, vale mencionar que la incidencia de las no-respuestas en este grupo dificulta la comparación entre los distintos grupos etarios.

conexión entre las experiencias de victimización y el miedo al delito. Por su parte, las mujeres manifiestan una "sensación de inseguridad" mayor a la de los varones, a pesar de que concentran menores riesgos de victimización (a excepción de su victimización en delitos específicos como ofensas sexuales y hurtos).

Lamentablemente, los resultados suministrados por la DNPC no presentan cruces simultáneos por sexo y edad. Sin embargo, puede inferirse (y los resultados de las encuestas aplicadas a nivel inter-nacional van en esta dirección) que las adultas mayores constituirían el grupo que manifiesta mayores temores frente a la criminalidad, siendo de muy baja victimización.

Hacia un abordaje de género

En trabajos anteriores, abordé la cuestión de los temores a la criminalidad dentro del grupo de los adultos mayores. La estrategia teórico-metodológica consistió en un conjunto de entrevistas en

profundidad a distintos vecinos mayores de 75 años residentes en dos barrios de clase media de la Ciudad de Buenos Aires. Vale mencionar aquí que la crítica al diseño del cuestionario utilizado por las EV se constituyó en un insumo para el diseño del dispositivo técnico-metodológico construido. En este sentido, se apuntó a no introducir una problemática ya estructurada en relación al problema de la inseguridad, de modo que el tema seguridad/inseguridad no fue mencionado en las preguntas realizadas por quien entrevistaba. Se apuntó, en cambio, para realizar preguntas descriptivas referentes a temas generales del barrio. Se les solicitó a los entrevistados que describieran el barrio, que narraran los cambios producidos en él en los últimos años y que, por último, identificaran —si los hubiera— problemas dentro de ese espacio urbano. Por su parte, también se relevó información biográfica del entrevistado: historia familiar, historia laboral y rutinas de su vida cotidiana en la actualidad. El tema

de la seguridad/inseguridad, de todos modos, apareció en casi todas las entrevistas realizadas, aunque revistiendo distintos lugares en unas y otras. En este sentido, una de las conclusiones de aquel trabajo fue que la cuestión de la "inseguridad frente al delito" dentro de este recorte etario, no puede dejar de vincularse —entre otras dimensiones— con, por un lado, la existencia de capital social y redes familiares plausibles de ser movilizadas de cara al conjunto de riesgos de la vida social (ligados fundamentalmente en este sector etario al deterioro físico y la enfermedad) (Varela, 2006), y por el otro, a la percepción del espacio público como un conjunto de obstáculos que atentan contra la movilidad y seguridad física personal (Varela, 2005). En referencia a esto último, entendimos que, en el caso de los adultos mayores, la percepción de la seguridad barrial no podía ser escindida de la cuestión de las representaciones sobre el espacio público que, dentro de este sector etario, van conformando a éste como un territorio hostil.⁵

⁵ A esto contribuyen las barreras de accesibilidad en el espacio público (veredas rotas, altos escalonamientos en la superficie, escasa luminosidad), las características que asumen la circulación en estos por unos otros dotados de potencialidades físicas diferentes (jóvenes que "corren" y "empujan") tanto como estas apropiaciones particularizadas del espacio público (objetos de distinto tipo colocados por particulares generalmente en función del desarrollo de actividades comerciales, sumados a ciertas modalidades de circulación ejercidas por las personas). Estas cuestiones contribuyen a generar entre los adultos mayores una percepción del espacio público como un territorio, por un lado, plagado de obstáculos y dificultades que colocan en peligro en todo momento la integridad física personal, ya de por sí vulnerable y por otro, como "tierra de nadie" sujeta a ninguna regla y, por ende, a apropiaciones particularizadas, en las que las posibilidades de imponerse con sus demandas —en función de una cierta vulnerabilidad física y social— son mínimas (Varela, 2005).

A su vez, el análisis del cuerpo de entrevistas realizadas abrió también la posibilidad de abordar la cuestión del género en la construcción de representaciones sociales sobre la (in)seguridad, entendiéndolo que, también de cara al clivaje del género dentro de este grupo, la percepción respecto de la cuestión de la inseguridad debía estar anclada en una cuestión más amplia que nos remita a las representaciones sobre el espacio público.

La mayor parte de los entrevistados en aquella ocasión fueron mujeres. Esto se justifica por la alta presencia de este grupo en este sector etario. En la Ciudad de Buenos Aires el 64,39 % de la población de más de 65 años es femenina, cifra que aumenta cuando las edades son más elevadas (el sector etario de más de 75 años está compuesto en un 73,47% por mujeres). Estos datos ya sugieren que la variable *edad* dentro de este grupo etario debería ser puesta en consideración en relación al género. En este sentido, hablar de adultos mayores es, en gran medida, hablar de mujeres y en particular de viudas. Pero existe también una segunda razón –proveniente de mi trabajo de campo– que sugiere la necesidad de una apertura hacia cuestiones relativas a esta índole.

En consonancia con lo planteado por las EV, la mayoría de nuestras entrevistadas manifiestan no haber sido víctimas de delitos. Las que lo han sido mencionan algunos hurtos (“cortes” de cartera en el transporte público) y arrebatos en la vía pública. Existe, sin embargo, un tercer elemento que aparece recurrentemente en las narrativas

obtenidas, esto es, la referencia a episodios que involucran el uso potencial de la violencia sexual en el espacio público. Muchas veces, estos episodios son referidos de manera un tanto confusa (en el sentido de ausencia de un relato claramente organizado), pero, en general, siempre presentan algunas características comunes. Cuando son narrados en primera persona se trata, en todos los casos, de un agresor varón y desconocido (“un tipo”; “me tiró”; “me manoseó”; “me quiso agarrar”) que nunca es del todo exitoso en su intento a raíz de la intervención de terceros o por la actitud asumida por la propia entrevistada (“quién sabe lo que hubiese sucedido”; “podría haber sido mucho peor”). En este sentido, se expresa Luisina –quien no ha sido víctima de robos, ni hurtos– cuando se le pregunta por sus experiencias de victimización:

C: Y esto que me contaba de los ladrones, ¿le pasó alguna vez por acá?

L: No, por acá no. Digamos una vez, entrando en la calle Rawson, a un edificio torre. Antes de entrar y poner la llave, uno entra conmigo, me tira al piso y me manosea toda. Y de la misma manera me pasó en Wilde, venía de ver a los chicos. Y no era tarde, y en ese momento yo tenía 46 años. Ya una se consideraba vieja. Una noche lluviosa, caminando, llegando a mi casa, un tipo me dice “Vení conmigo”, tenía abierta la puerta del coche. “¿Pero dónde?, me miraste la cara de vieja, vas a tener un disgusto conmigo”, me puso el revolver acá [señala su cuello], “Miráme bien, porque soy una vieja, qué vas a hacer conmigo”. Bueno, me dejó. Me asusté, sí. Eso me pasó dos veces.

En relatos de otras entrevistadas, ésta es incluso la primera cuestión planteada al iniciarse la entrevista, constituyen la razón del abandono de la residencia anterior y la posterior instalación en el barrio actual.

C: Empecemos por ahí, por... ¿Cuánto tiempo hace que está en el barrio?

O: Yo hace más o menos veinte y pico de años.

C: ¿Y antes dónde vivía?

O: En Primera Junta, en Rivadavia 5400, un primer piso a la calle, y me vine más al centro porque, como viste, yo soy sola, entonces me resultaba muy difícil. Por ejemplo, si quería venir al centro o me quería encontrar con una amiga y mi amiga por ahí vive acá a 8 cuadras, y yo me tenía que volverme sola. Hasta que una noche, yo tenía un garage que estaba ahí muy cerca de la puerta donde yo vivía y había un sereno, un hombre muy bueno, un señor mayor que era la única garantía que yo tenía. Porque yo venía al centro, pero volvía después en colectivo y me bajaba, y tenía que cruzar porque yo vivía en la vereda de enfrente hasta que un día fui a poner la llave y cuando quiero poner la llave me encuentro con un señor, un tipo atrás mío, vistas. Y gracias a ese portero de ese garage fue que me salvó, sino me hubiese asaltado porque si me empuja me...; una vez que entró conmigo me hace entrar al departamento y que sé yo lo que pasa adentro –de gusto no iba a venir– o me iba a robarme o me podía hacer cualquier cosa. Y entonces quedé bastante shockeada con eso.

Si bien este episodio no posee un carácter tan explícito como el anterior, reitera en la misma medida que otros relatos capturados, la

referencia a la oscuridad, a la soledad en el espacio público y a un cuerpo masculino amenazante. En el relato de Graciela —quien tampoco tiene experiencias de victimización previas— este temor a la violencia sexual se extiende incluso hacia las otras mujeres del grupo familiar:

C. Ya usted, ¿nunca le pasó nada por acá? ..., ¿por otro lado? ...

G. No, gracias a Dios, ya toqué madera, voy a tocar madera de nuevo porque yo creo que me vuelvo loca. La impresión. Porque yo me acuerdo que la cuidaba a M[is] nieta/chiquita, ella había salido no sé si con V[una amiga] o con quien y yo andaba con los otros dos chicos, los había sacado a pasear y luego y la encuentro llorando, becha un mar de lágrimas; Bab!, Bab!, me agarraron dos tipos y me arrinconaron y yo dije "¡no la habrán violado!", supónete, era chiquita, tenía 12 o 13 años. Le arrancaron una cadenita de oro que tenía desde que había nacido. La arrinconaron y ella se tapó así, y dice que le arrancaron... y ese episodio nomás, gracias a dios que no pasó otra cosa.

¿Cuál es el sentido, entonces, que podemos adjudicarles a las referencias a este tipo de eventos dentro de estos relatos? Cabe aclarar que, en este punto, no nos interesa la correspondencia total o parcial de estas referencias discursivas con experiencias concretas, cuestión que, por otro lado, sería imposible

de abordar. Más bien, interesan estos episodios —que involucran siempre un cuerpo masculino amenazante en el espacio público— en la medida en que se multiplican a lo largo de las entrevistas realizadas. Es decir, su sola recurrencia enunciativa debiera estar sujeta, entonces, a un trabajo interpretativo. En el contexto local, y dado que una de las paradojas identificadas por las encuestas de victimización radica en el alto nivel de "sensación de inseguridad" registrado en el grupo de las mujeres en relación a un —comparativamente— bajo riesgo de victimización, emerge también la siguiente pregunta: ¿Podrían estos relatos brindar alguna clave de inteligibilidad a la hora de pensar los altos niveles de "sensación de inseguridad" registrados por las EV dentro del grupo de las adultas mayores?

En la bibliografía temática, se han formulado tres hipótesis a la hora de interpretar el alto nivel de temor frente al delito manifestado por las mujeres en el marco de los estudios de victimización. En primer lugar, se ha sostenido que la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito, para el caso de las mujeres, podría ser explicada a partir de la victimización oculta que éstas sufren (Pain, 1997). Desde esta perspectiva, una gran cantidad de delitos contra las mujeres que no son usualmente denunciados (violaciones, violencia doméstica,

acoso sexual) justificarían las altas tasas de miedo al delito dentro de este grupo.⁶ En segundo lugar, se ha planteado la necesidad de pensar esta paradoja a través de distintos tipos de victimizaciones, más que a través de referencias amplias a la categoría delito. En este sentido, la mayor "sensación de inseguridad" de las mujeres deriva de su sensibilidad a un delito específico: la violación. Desde esta perspectiva, las mujeres temen a delitos cuya posibilidad de ser víctimas es baja (fundamentalmente homicidio, asalto armado en la vía pública o en el hogar), porque entienden que estos pueden acarrear como subproducto una violación (Ferraro, 1996; Warr, 1984). La tercera perspectiva ubica la cuestión en el marco de los procesos de producción de masculinidad. En ese sentido, se sostiene que, por lo menos, parte de esta paradoja puede ser explicada por el hecho de que los varones tienden a invisibilizar sus temores en la medida en que interpretan su eventual victimización como marca de debilidad. Desde esta perspectiva, se cuestiona la idea de que el "miedo al delito" de las mujeres pueda ser desproporcionado o exagerado, poniendo énfasis, por el contrario, en la subvaloración realizada por los hombres respecto de su propio riesgo de victimización (Stanko y Hobdell, 1993; Goodey, 1994).

⁶ Pain (1997) incluso ha sostenido que este argumento pudiera extenderse para el caso de los adultos mayores (una población predominantemente femenina) en la medida en que la mayor permanencia dentro del espacio doméstico pudiera aumentar la exposición a la violencia doméstica por parte de cónyuges, familiares y cuidadores.

Escapa a los objetivos de este trabajo, evaluar en detalle cada una de estas interpretaciones que, por su parte, no resultan mutuamente excluyentes. Analizar la tercera hipótesis requeriría un tipo de abordaje metodológico distinto al realizado. Es de mi interés sugerir, a partir del desarrollo de mi trabajo de campo, una nueva dimensión, esto es, que la cuestión de los temores de las mujeres a la criminalidad debe ser anclada en una cuestión más amplia que nos remite, necesariamente, a las representaciones que las mujeres tienen sobre el espacio público. Un espacio sujeto a la jerarquía del género, que imprime con fuerza su marca en las menores rutinas de la vida cotidiana.

Muchos trabajos han mostrado que las mujeres resultan mucho más victimizadas en el espacio doméstico que en el espacio público (Pitch, 1995; Pain, 1995, 1997). Se ha sostenido, entonces, que los altos niveles de "miedo al delito" registrados en el grupo de las mujeres pudieran atribuirse a una proyección de los delitos que son víctimas dentro del espacio doméstico y que, frecuentemente, no son denunciados (Koskela, 1997). Sin desmedro de esta hipótesis de trabajo, el argumento que quiero sostener aquí es un poco diferente. Lo que sugiero es que las mujeres son objeto –en su circulación por los espacios públicos– de una violencia que no reviste un carácter físico, violencia menos espectacular, pero sí más sutil, rutinaria y cotidiana, y que debiéramos considerar seriamente a la hora de abordar las percepciones y representaciones que las mujeres

tenemos sobre los espacios públicos (y la cuestión de la "sensación de inseguridad" no puede ser extraída por fuera de este marco). Me refiero a un conjunto de variadas situaciones que incluyen miradas fijas, comentarios sexuales y eventuales contactos físicos no solicitados, no bienvenidos y no recíprocos, y persecuciones que imprimen un carácter jerárquico de género a la circulación por los espacios públicos. Entiendo que los relatos de nuestras entrevistadas –más allá de su correspondencia o no con acontecimientos concretos– pueden ser interpretados dentro de este conjunto de experiencias.

No existe en nuestro medio un vocabulario específico para nombrar estas situaciones –y esto es en parte síntoma de la invisibilidad del problema–, aunque sí la hay en el contexto sajón; diversos grupos feministas han impulsado la denominación "acoso callejero" (*street harassment*) o "acoso público" (*public harassment*) para dar cuenta de este conjunto de conductas que no se encuentran tipificadas penalmente y que quedan por fuera de lo que usualmente se denomina "acoso sexual" (*sexual harassment*), el cual se restringe a los ambientes laborales.

Como decíamos previamente, ésta es una violencia cotidiana, sutil, rutinaria y capilar, que no posee un carácter físico, y que no supone muchas veces delito alguno. Estas variadas situaciones responden bien al concepto de *violencia moral* sugerido por Segato. Según ella, la violencia moral debe ser distinguida de la violencia física, y comprende "todo aquello que envuelve la

agresión emocional, aunque no sea conciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral" (2003: 115). La eficacia de este tipo de violencia radica en su capacidad para naturalizarse, imprimiendo un carácter jerárquico a las ruinas de la vida cotidiana sin necesidad de apoyarse en acciones de violencia física o delictiva. Mientras que las consecuencias de la violencia física son evidentes y, por ende, más fácilmente denunciadas, no sucede lo mismo para aquellas situaciones que involucran el ejercicio de la violencia moral, para las que, frecuentemente, incluso carecemos de denominaciones específicas:

Retomando la segunda hipótesis mencionada, es cierto que el miedo a la violación es un miedo predominantemente femenino. Histórica e interculturalmente, se encuentra bastante probado que las mujeres no violan, tanto como no cometen homicidios de índole sexual (Cameron y Frazer, 1994). Las mujeres, en cambio, constituyen el grupo predominante de víctimas –junto con otros varones, generalmente más jóvenes– de este tipo de hechos. Y, sin duda, menciones a este temor aparecen a lo largo de las entrevistas realizadas. Pero la violación probablemente sea solo la última opción (en tanto pasaje al acto) en un *continuum* de situaciones posibles que suponen la depredación simbólica

del cuerpo femenino por un varón y que constituyen los emergentes empíricos del simbólico patriarcal (Segato, 2003). Desde ya que es válida la sugerencia de Warr de rastrear la causa de los temores femeninos a través de delitos específicos más que en referencia a la categoría amplia de *delito*. El punto es que deberíamos considerar aquí las experiencias de las mujeres, y no solo las definiciones jurídicas de los acontecimientos. Entonces, más que pensar en un temor a la violación—tal cual es esta definida en nuestros ordenamientos jurídicos— como clave explicativa de los temores de las mujeres, encuentro más sugerente la categoría propuesta por Segato de *violación alegórica*. Ésta incluiría un conjunto de situaciones de abuso y manipulación del cuerpo del otro, en ausencia de su consentimiento, sin que necesariamente exista un contacto sexual. En el argumento de Segato, la analogía es posible en la medida en que la violación forma parte de una estructura de subordinación previa a cualquier escena en la que se reactualice. Al participar la violación del horizonte de lo simbólico ciertas escenas no calificables estrictamente como “sexuales” pueden ser leídas de este modo. Por ello, muchos actos de manipulación forzada del cuerpo

femenino pueden desencadenar un sentimiento de terror similar al de la violación cruenta. La existencia de esta profunda estructura de subordinación previa al acontecimiento concreto hace que la víctima experimente este terror. ¿Cuáles son, entonces, violaciones alegóricas? Dice Segato:

“La alegoría por excelencia es, a mi juicio, la constituida por la male gaze o mirada fija masculina, en su depredación simbólica del cuerpo femenino fragmentado. La mirada fija, en oposición al mirar, fue teorizada por Lacan y examinada de manera esclarecedora en su mecánica por Kaja Silverman (1996). Este tipo de intervención visual procede al escrutinio de su objeto sin que pueda deducirse la conmutabilidad de posiciones entre observador y observado, y en esta característica se diferencia del mirar: éste se intercambia, mientras que la mirada fija es imperativa, sobrevuela la escena y captura a su presa. La cámara fotográfica incorpora este tipo de intervención visual en el mundo: “Cuando sentimos la mirada de la sociedad fija en nosotros, nos sentimos fotográficamente “encuadrados” [...] cuando una cámara real se vuelve hacia nosotros, nos sentimos constituidos subjetivamente, como si

la fotografía resultante pudiese de algún modo determinar “quiénes” somos (Silverman, 1996: 135). La mirada fija, como la violación, captura y encierra a su blanco, forzándolo a ubicarse en un lugar que se convierte en destino, un lugar del cual no hay escapatoria, una subjetividad obligatoria” (2003: 41).

El concepto de “violación alegórica” proyecta una nueva luz de inteligibilidad sobre todas aquellas situaciones de *acoso callejero* que hemos mencionado previamente, en la medida en que éstas suponen la captura mediante la mirada, un acto de habla o una conducta (aunque ésta no implique contacto físico alguno) de un cuerpo femenino más allá del deseo de la mujer: miradas que no admiten conmutabilidad de posiciones, comentarios sexuales no recíprocos y no bienvenidos, y persecuciones encuadran dentro de esta categoría.⁷ El acento pasa aquí a estar puesto en la imposibilidad de intercambiar posiciones entre el que mira y es mirado; entre el que habla y el que escucha, entre quien es objeto de una acción física y quien la recibe.

Más allá de la vasta investigación etnográfica desarrollada que da cuenta de la amplia variabilidad a la que están sujetos los procesos

⁷ Esta recuperación que hace Segato de los trabajos de Kaja Silverman es interesante justamente en relación a la estrategia desplegada por diversas organizaciones feministas en los Estados Unidos en su lucha contra el *street harassment*. Ellas proponen fotografiar—por intermedio de las cámaras provistas por la telefonía celular— a los “acosadores callejeros” haciendo luego públicas sus fotografías en Internet. A la captura por la mirada del otro, ellas opondrán la captura por la máquina fotográfica en una búsqueda de inversión de las posiciones en las que se sostiene la *male gaze*. Véase www.hollabacknyc.com.

de construcción de género (Collier y Rosaldo, 1981; Ortner y Whitehead, 1981), la tendencia hacia la subordinación de la mujer se mantiene como una constante intercultural, con su consecuente oposición entre un espacio doméstico considerado femenino y un espacio público masculino (Ortner, 1974; Rosaldo, 1974).⁸ El espacio físico, por su parte, funciona como una suerte de simbolización del espacio social, con toda su estructura de posiciones (Bourdieu, 1993). De este modo, las jerarquías sociales se imprimen en las prácticas y representaciones en relación a los usos del espacio público. Entiendo que la cuestión de la "sensación de inseguridad" no puede ser extraída por fuera de este marco. No podemos "medirla" en un vacío, presuponiendo que todos los grupos sociales se representan el espacio público de la misma manera. Quizás, ésta sea una clave interpretativa para explicar esta "distorsión" relevada por las EV entre la "sensación de inseguridad" y el riesgo objetivo de victimización. En el caso de los adultos mayores, por lo que—tomando un término propio de las discusiones sobre desarrollo urbano— hemos denominado *barreras de accesibilidad* y, en el caso de las mujeres, por la marca de género que cruza el uso de estos espacios⁹, se trata de aquellos grupos para los cuales el espacio público

aparece como más hostil y desafiante, por razones que exceden la cuestión de la criminalidad. Para las adultas mayores, quienes han desarrollado su ciclo vital en el marco de un conjunto de significados culturales que asignaba roles todavía más tradicionales a las mujeres—más alejadas de lo público, más confinadas al espacio doméstico—la manera en que la jerarquía del género atraviesa la circulación por los espacios públicos es un tema especialmente a tener en cuenta. Sugiero, entonces, que las referencias en las narrativas obtenidas a un uso potencial de la amenaza sexual en el espacio público—con esta serie recurrente de oscuridad, soledad en el espacio público y un cuerpo masculino amenazante— puede ser interpretada dentro de este conjunto de experiencias de *acoso callejero* cotidianas y de larga duración en el ciclo vital.

Mujeres, representaciones sobre el espacio público y campañas de ley y orden

Las mujeres son víctimas tanto de un conjunto de delitos usualmente no registrados por las estadísticas oficiales de la criminalidad, en la medida en que estos permanecen invisibilizados

dentro de la esfera doméstica (Koskela, 1997; Pain, 1995, 1997; Pitch, 1995), como objeto de violencia de conductas no tipificadas legalmente como delitos y que revisten una escasa visibilidad. Existen un sinnúmero de experiencias cotidianas de violencia moral—para tomar el término utilizado con Segato— que se desarrollan en el espacio público contra las mujeres que escapan a toda tipificación jurídica. Aquellas conductas que hemos mencionado tomando la denominación sajona de *street harassment* ("acoso callejero") se incluyen dentro de éstas.

Retomando las cuestiones planteadas al inicio de este trabajo, ¿cuáles podrían ser dimensiones de análisis relevantes—distintas del aumento de la criminalidad— a los fines de reinterpretar la *sensación de inseguridad* relevada por las EV dentro del sector de las adultas mayores? Hemos argumentado que la "sensación de inseguridad" frente al delito no puede ser escindida de las percepciones y representaciones que los diferentes grupos sociales construyen sobre el espacio público. En este sentido, entiendo que no podemos cuantificarla en una suerte de vacío, más allá de la manera en que distintos grupos se representan el espacio público, tanto como las posibilidades y las características de su circulación en ellos. Esto significa

⁸ Este modelo, que distingue tajantemente entre espacio público y doméstico, ha sido sometido a varias críticas (entre ellas, Collier-Yanagisako, 1982).

⁹ Investigaciones recientes realizadas en países desarrollados parecen indicar también la posibilidad de colocar los temores femeninos a la violencia callejera en el marco de experiencias recurrentes de acoso callejero (para ello véase Koskela, 1997; Pain, 1995, 1997).



pensar que existen diferentes modalidades de circulación en los espacios públicos, que algunas modalidades suponen posiciones de mayor fragilidad que otras y que estas posiciones guardan alguna relación con la manera en que los sujetos construyen sus representaciones sobre la seguridad/inseguridad callejera, tanto como la manera en que se identificarán con los discursos políticos de las campañas de ley y orden.

Frecuentemente, no disponemos siquiera de un lenguaje para dar cuenta de esta fragilidad de posiciones. Los problemas derivados de las *barreras de accesibilidad* para los adultos mayores (Varela, 2005), como aquellas experiencias que hemos denominado *acoso callejero*, poseen en consecuencia una escasa visibilidad. En contraste, las campañas de ley y orden han sabido proveernos durante los últimos años tanto de un nutrido lenguaje como de un responsable

claro, diferenciado y acotable de los "malesociales". Douglas (1985) ha señalado que las percepciones respecto de los riesgos sociales no pueden ser aisladas de los sistemas de culpabilización que se encuentran situados social y culturalmente. La percepción y la aceptabilidad del riesgo están indisolublemente ligadas a la cuestión de que alguien sea percibido como causando ese daño y quién sea éste. Por su parte, como ha mostrado Pitch (2005), el campo penal se ha constituido en las últimas décadas como una arena propicia para la reconstrucción de actores políticos de cara al declive de las viejas identidades políticas. Cabe preguntarnos, entonces, si en momentos en que la instalación en la agenda pública del problema de la "seguridad" en la Argentina parece constituir una de las únicas vías para obtener una pronta atención política, la cuestión de la inseguridad no se convierte en una narrativa cultural que anuda o permite canalizar "malestares" de características más difusas.

Dice Bourdieu en *La miseria del mundo* (1993) respecto del contexto francés:

"Están presentes todos los signos de todos los malestares que, por no encontrar su expresión legítima en el mundo político, se reconocen a veces en los delirios de la xenofobia y el racismo. Malestares inexpressados y con frecuencia inexpressables, que las organizaciones políticas que para pensarlos solo disponen de la categoría anticuada de lo "social", no pueden ni percibir ni, con mayor razón, asumir. No podrían hacerlo sino con la condición de ampliar la

visión mezquina de lo político que heredaron del pasado e inscribir en ella no solo todas las reivindicaciones insospechadas que los movimientos ecológicos, antirracistas o feministas (entre otros) llevaron a la plaza pública, sino también todas las expectativas y esperanzas difusas que, por afectar a menudo la idea que la gente se hace de su identidad y su dignidad, parecen competir al orden de lo privado, y por lo tanto, estar legítimamente excluidas de los debates políticos" (1993: 557).

En atención a nuestro contexto, topografiar esta "microfísica de malestares" constituye un primer paso que, haciéndolos entrar en un régimen de visibilidad, permita comenzar a identificar un sinnúmero de causas del sufrimiento social. Este camino tal vez pudiera ayudar a brindaramos decodificaciones más precisas de los malestares sociales (que entiendo en nuestro contexto se juegan predominantemente en la construcción de la figura del "delincuente" como pura "nuda vida" en palabras de Agamben o en los discursos demonizadores de las organizaciones de trabajadores desocupados). Una ciencia de lo social, también dice Bourdieu, al igual que la medicina, comienza con el reconocimiento de las enfermedades invisibles, es decir, aquellas de las que el "enfermo" no habla, porque no sabe de ellas o porque no puede comunicarlas. Desde esta perspectiva, abordar la identificación de los sujetos con el discurso de la inseguridad y las consecuentes campañas de ley y orden requiere comenzar a desarmar estos anudamientos.

	1999	2000	2001	2002
Victimizados (delitos en general)	37,5	39,9	39,6	40,0
Victimizados (delitos contra la propiedad)	31,4	29,3	29,1	30,2
No victimizados	62,5	60,1	60,4	60,0

	1999	2000	2001	2002
16 a 29	43,4	45,5	45,0	48,9
30 a 49	39,0	42,2	42,4	43,2
50 a 65	36,3	38,1	36,6	33,9
65 o más	21,9	23,7	24,7	22,6

	1999	2000	2001	2002
Mujeres	37,4	39,1	36,6	38,06
Varones	37,5	40,9	43,2	42,4

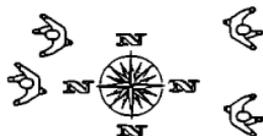
	1999	2000
Muy seguro	10,8 %	7,1%
Bastante seguro	26,0 %	26,7 %
Un poco inseguro	32,9 %	38,0 %
Muy inseguro	29,3 %	26,5 %
NS/NC	0,9 %	1,6 %

	1999		2000	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Muy seguro	14,2	8,1	9,7	5,0
Bastante seguro	32,6	20,7	12,8	21,7
Un poco inseguro	33,0	32,7	38,8	37,4
Muy inseguro	19,1	37,7	17,6	33,8
NS/NC	1,1	0,8	1,1	2,0

	1999				2000			
	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65
Muy seguro	12,4	9,3	10,3	12,8	9,2	7,1	5,4	5,9
Bastante seguro	28,9	25,7	22,6	27,5	30,7	25,2	26,1	23,2
Un poco inseguro	36,7	33,1	33,7	21,7	39,4	39,5	36,7	33,3
Muy inseguro	21,9	31,3	32,6	34	20,3	27,3	30,5	30,6

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Fecha de recepción, 04 de octubre de 2006; fecha de aceptación, 06 de agosto de 2007.



Bibliografía

- Assoun, Paul, *Lecciones psicoanalíticas sobre las fobias*, Nueva Visión, Bs. As., 2002.
- Bannister, Joe y Fyfe, Nick, "Fear and the city", *Urban Studies*, 38, (5-6): 807-813, 2001.
- Beijerse, Joe y Swaaningen, René, "El control social político estatal: moralismo pragmático con déficit estructural. La falacia de la prevención del delito en los países bajos", en *Sistema Penal e Intervenciones sociales* por Bergalli, Robeno, Barcelona, Hacer Editorial, 177-218, 1993.
- Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo*, México DF, FCE, 1993.
- Cameron, Deborah y Frazer, Elizabeth, "Cultural difference and the lust to Hill", en *Sex and violence: issues in representation and experience* por Harvey, Penelope y Gow, Peter, Londres, Routledge, 157-171, 1994.
- Castel, Robert, *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2003.
- Collier, Jane y Rosaldo, Michelle, "Politics and gender in simple societies", en *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality* por Orner, Sherry y Whitehead, Harry, Cambridge, 275-329, 1981.
- Collier, Jane, Rosaldo, Michelle y Yanagisako, Silvia, 1982. "Is There a Family?", new Anthropological Views", en *The Gender Sexuality Reader* por Lancaster, Roger y Di Leonardo, Micaela, Routledge, 1997.
- Daroqui, Alcira, "Las seguridades perdidas", en *Argumentos*, 1 (2), Bs As, 2003.
- Douglas, Mary, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Ferraro, Kenneth, "Women's fear of victimization: shadow of sexual assault?", en *Social Forces*, 75, (2), 667-690, 1996.
- Ferraro, Kenneth y La Grange, Randy, "The measurement of fear of crime", en *Sociological Inquiry*, 57:70-101, 1987.
- Freud, Sigmund, "Inhibición, sintoma y angustia", en *Obras Completas V.8.*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2833-83, 1926.
- Geertz, Clifford, *Conocimiento local*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Goodey, Jo, "Boys don't cry: masculinities, fear of crime and fearlessness", en *British Journal of Criminology*, 37, (3): 401-418, 1997.
- Grabosky, Peter, "Fear of crime and fear reduction strategies", en *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 44, Australian Institute of Criminology, Canberra, 1995.
- Guemureman, Silvia, "Argentina: la medición de la inseguridad urbana. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales", Congreso América Latina: entre representaciones y realidades, Conada, Universidad de Québec, 2002.
- Hale, Chris, "Special Issue on Fear of Crime: a Review of the Literature" en *International Review of Victimology*, 4, (2): 79-150, 1996.
- Hollway, Wendy y Jefferson, Tony, "The risk society in an age of anxiety: situating fear of crime", en *British Journal of Sociology*, 48, (2): 255-266, 1997.
- Koskela, Hille, "Bold walk and breakings: women's spatial confidence versus fear of violence", en *Gender, Place and Culture*, 4, (3): 301-319, 1997.
- Lea, John y Young, Jack, *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Bs. As., Del Puerto, 2001.
- Lee, Murray, "The genesis of fear of crime", en *Theoretical Criminology*, 5, (4): 467-485, 2001.
- Lupton, Deborah y Tulloch, John, "Theorizing fear of crime: beyond the rational/irrational opposition", en *British Journal of Sociology*, 50, (3): 507-523, 1999.
- Medina, Juanjo, "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España", en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, <http://les1.man.ac.uk/dass/staff/medinasariza>, 2003.
- Orner, Sherry, "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en *Antropología y Feminismo* por Harris, Olivia y Young,



Kate, Barcelona, Anagrama, 109-132, 1979

Ortner, Sherry y Whitehead, Harry, "Accounting for sexual meanings", en *Sexual Meanings: the Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge, 1-27, 1981.

Pain, Rachel, "Elderly women and fear of violent crime: the least likely victims? A reconsideration of the extent and nature of risk", en *British Journal of Criminology*, 35, (4), 584-98, 1995.

Pain, Rachel, "Social geographies of women's fear of crime", en *Transactions of the Institute of British Geographers*, 22, (2): 231-244, 1997.

Pain, Rachel, "Place, social relations and the fear of crime: a review", en *Progress in Human Geography*, 24, (3): 365-387, 2000

Pich, Tamar, *Responsabilidades limitadas: actores, conflictos y justicia penal*, Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc, 2003.

Rosaldo, Michelle, "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica", en *Antropología y Feminismo* por Harris, Olivia y Young, Kate, Barcelona, Anagrama, 153-180, 1979.

Saltalamacchia, Homero, *Historia de Vida*, San Juan de Puerto Rico, Ed. CIJUP, 1992.

Segato, Rita, *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, UNQ, 2003.

Skogan, Wesley, *The fear of crime*, the Hague: Research and Documentation center, Ministry of Justice, 1984.

Smith, William y Tortensson, Marie, "Gender differences in risk perception and neutralizing fear of crime", en *British Journal of Criminology*, 37, (4):608-634, 1997.

Stanko, Elizabeth y Hobdell, Kathy, "Assault on men: masculinity and male victimization", en *British Journal of Criminology*, 33, (3):400-415, 1993.

Tulloch, Marian, "The meaning of age differences in the fear of crime", en *British Journal of Criminology*, 40: 451-467, 2000

Varela, C., "El concepto de 'sensación de inseguridad' y su utilización en las encuestas victimológicas", II Congreso Nacional de Sociología, UBA, Bs. As., 2004.

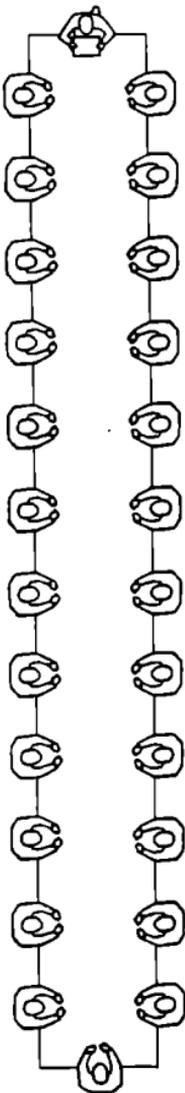
Varela, C., "¿Qué significa estar 'seguro?': miedos e inseguridades en el sector de los adultos mayores", ponencia presentada en las III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2005.

Varela, C., "¿Qué significa estar 'seguro?': de delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores", Revista *Cuadernos de Antropología*, Buenos Aires, 22:153-171, 2006.

Warr, Mark, "Fear of victimization: why are women and the elderly more afraid?", en *Social Science Quarterly*, 65, 681-702, 1984.

Warr, Mark, "Fear of rape among urban women", en *Social Problems*, 32, (3):238-250, 1985.

Young, Jock, "El fracaso de una criminología: la necesidad de un realismo radical", en *El poder Punitivo del Estado*, Rosario, Juris, 1993.



De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa



Josefina Leonor Brown*

RESUMEN

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación mayor¹ sobre los dilemas que se plantean en el marco de la globalización para la conquista de una ciudadanía plena para las mujeres, cuyo foco de atención principal es el asunto de los derechos (no) reproductivos y sexuales. En esta oportunidad se profundiza el análisis desde la perspectiva de las políticas públicas hacia las mujeres, en el contexto de los cambios operados en el contexto político-económico de los noventa. Ello supone echar luz sobre cómo fueron interactuando el Estado y los movimientos de mujeres feministas en esa etapa de institucionalización de las cuestiones mujeriles, marcado a su vez por cierto reflujó de los movimientos sociales, por una parte, y el achicamiento del Estado y el impacto de las políticas neoliberales y conservadoras, por la otra.

Palabras clave: Movimiento de mujeres feministas, Estado, políticas públicas, derechos (no) reproductivos y sexuales.

ABSTRACT

The background of this work is the dilemmas that for the conquest of a total citizenship for women should be considered within the framework of globalization. Our center of attention in that process would be the subject of sexual and (not) reproductive rights. With that departure point, in this opportunity it interests to us to continue deepening the analysis

* Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Grupo de Estudios sobre Sexualidades, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales.

¹ Este trabajo es un avance de la tesis doctoral en curso en torno de la globalización, la ciudadanía y los derechos sexuales y (no) reproductivos, llevada a cabo con financiamiento del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Una versión anterior fue presentada como ponencia en las III Jornadas sobre Discurso Social y Construcción de Identidades: mujer y Género, Córdoba, 2003.

from the perspective of public policies towards women, taking into account the changes operated in economic and political context during the ninety. It supposes to consider the relation between feminist and women movements and State in the stage of institutionalization of women gender questions in a period in which not only the power of social movements was decreasing but the State has restricted its social policies due to the impact of neoliberalism and conservatism.

Keywords: women, feminist movements, State, public policies, sexual and (not) reproductive rights.



A modo de introducción

Este trabajo supone una continuación de la línea de investigación alrededor de los dilemas que se plantean, en el marco de la globalización, para la conquista de una ciudadanía plena para las mujeres en Argentina. El foco de atención estará puesto en la politización de la diferencia sexual y concretamente en los derechos (no) reproductivos y sexuales como asuntos claves vinculados con la ciudadanía de mujeres.² Con ese punto de partida, me interesa continuar profundizando el análisis desde la perspectiva de las políticas públicas hacia las mujeres, a la luz de los cambios operados en el contexto político-económico de los noventa. Es decir, describir y analizar el género y las cuestiones de las mujeres en el Estado argentino entre

la primavera democrática y el oca-so menemista.

Los años noventa supusieron en Argentina, bajo el gobierno de Menem, un punto de inflexión en las relaciones políticas y económicas cuyo impacto se hizo sentir en todos los órdenes de la vida. También en cuanto a la dirección que tomarían los asuntos de las mujeres. El 2001 marcó el final de esa etapa al son de las voces que clamaban "que se vayan todos".

En principio, entiendo que las políticas públicas son el resultado de las formas que adopta la relación entre Estado y sociedad civil, y por lo tanto, están estrechamente relacionadas con el momento histórico, político, social y económico en el que se insertan; y ponen en relación y acción a distintos actores y actoras sociales que intervienen en el proceso de su definición

(Guzmán: 1998). Las políticas públicas son un campo de disputa que, en el caso de las que nos interesan, suponen la consideración de, al menos, dos actores sociales fundamentales: el Estado y el movimiento de mujeres y los feminismos.

Tanto el Estado argentino como el movimiento de mujeres y las feministas cuentan con una historia previa, sustentada en concepciones político-ideológicas disímiles (y a menudo contradictorias), respecto de la consideración de los derechos (no) reproductivos y sexuales en relación con las políticas públicas, y por lo tanto, de la consideración de las mujeres como ciudadanas. Por ende, el modo en que se establezca este vínculo y, por lo tanto, la definición que se le asigne a las políticas públicas hacia mujeres y/o con perspectiva de género,

² Desde ya hace varios años uso la categoría derechos sexuales y (no) reproductivos. Uso el paréntesis (no) puesto que el uso de la denominación reproductivos alude a la histórica imagen de las mujeres como madres, reproductoras y los derechos reproductivos se supone que aluden no sólo al derecho a una maternidad elegida, sin riesgos, etcétera sino también a decidir no reproducir, no ser madre. Para que se visualicen ambas significaciones rápidamente, entonces, marco el no, entre paréntesis.

estará en gran medida influenciado por la forma y funciones que asuma el Estado en cada momento específico, y también por las modalidades de organización y fuerza que tenga el movimiento de mujeres y los feminismos.

La institucionalización de los asuntos de mujeres en la Argentina: de mujer a género

La cuestión de la ciudadanía de mujeres se ha movido históricamente en el paralelogramo de fuerzas establecido por las relaciones entre tradiciones políticas, forma del Estado y sociedad civil. La primavera democrática en los ochenta resultó un contexto de apertura y posibilidades hacia la inclusión en el espacio público y en los intersticios del Estado de algunos asuntos relativos a las sexualidades. Las demandas que el movimiento de mujeres y los feminismos han ejercido en el campo de los derechos (no) reproductivos y sexuales, sobre todo a partir de los ochenta, ha implicado una constante presión por ampliar los límites de la democracia hacia una que sea más incluyente, participativa, tolerante, en la cual las mujeres también puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Este ejercicio ciudadano supone,

para las mujeres, políticas relacionadas con derechos políticos y sociales, pero también derechos civiles básicos. Estos incluyen políticas relativas a la aparición del cuerpo en el espacio público como un dato relevante, pues las políticas asociadas a las corporalidades y la politización de la sexualidad dan como resultado una serie de consecuencias. En primer lugar, revelan el carácter sexuado de los y las sujetas de derecho; gracias a lo cual, en segundo lugar, ello obliga a plantearse la necesidad de políticas que se ajusten a las necesidades de distintos formatos corporales y sexuales, en lugar de políticas dirigidas a un sujeto abstracto identificado con un varón hegemónico. En tercer lugar y por último, permiten poner en discusión la pertinencia de debatir problemas relevantes para esos sujetos y sujetas antes invisibles en el espacio público (mujeres heterosexuales, varones y mujeres no heterosexuales, travestís), por ejemplo, debatir sexualidades y reproducciones en términos de derechos bajo la demanda por derechos (no) reproductivos y sexuales.

En las últimas décadas, además, estas demandas han estado fuertemente dirigidas a impulsar la creación de estructuras específicas dentro del Estado destinadas a pro-

mover, desde su seno, políticas públicas de género, vale decir, políticas públicas que no tiendan simplemente a lograr la igualdad con los varones, sino también a considerar la diferencia sexual, tal es el caso específico de las políticas que nos ocupan, aunque no exclusivamente.

La introducción de la problemática de género y/o la cuestión de las mujeres en el Estado sólo fue posible en Argentina, como en general en América Latina (Guzmán, 2001; *Fempres*, 1998), al calor de la restauración democrática. Diversos factores se conjugaron para que esto fuera posible. Por una parte, estuvo relacionado con el papel relevante que jugaron las mujeres en el proceso de transición democrática dentro del movimiento por los derechos humanos y como protagonistas de las luchas por la supervivencia producto de la reconversión económica iniciada durante la dictadura (Jelin, 1987; Belluci, 2000). También, incidió el nuevo florecimiento³ de los movimientos feministas y de mujeres que se produjo entonces. Aunque silenciados por la dictadura, se fueron conformando durante el final de la misma grupos de estudio y reflexión dedicados a esta temática que resurgieron, con fuerza y con demandas variadas y diversas, una

³ Usamos la expresión *nuevo florecimiento* para dar cuenta que se trata de uno de los momentos de la historia argentina en que se produce un destello visible del feminismo y el Movimiento de Mujeres. La historia del feminismo, como la historia de la mayoría de los sujetos subalternos, es una historia fragmentaria y dispersa que sólo puede hacerse visible en determinado momento. *Nuevo florecimiento*, entonces, alude a uno de esos momentos aunque el feminismo cuente con una larga historia, también en Argentina.

vez establecido el régimen democrático (Bellucci y otras, 2002: 1; Montes de Oca, 1997: 25). Finalmente, el clima de apertura hacia las corporalidades y las sexualidades, posibilitado por un clima de libertad y respeto de los derechos humanos, sumado a la legitiuidad que las reivindicaciones de las mujeres habían conquistado a nivel internacional, dio como resultado que desde el Estado gobernado por Alfonsín se expresara una voluntad política por incorporar los temas de las mujeres en la agenda institucional⁴ y asignarles un espacio específico dentro del aparato del Estado. Esto estuvo influido, además, por el clima favorable que, respecto del colectivo de mujeres, estaba marcando la década de la mujer establecida por Naciones Unidas para el decenio 1976-1985, fruto de la cual surge la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), compromiso que nuestro país asume en 1985.

Como resultado, la década de los ochenta estuvo marcada por una fuerte presencia del movimiento de mujeres que logró, por una parte, construir un lugar propio

dentro del Estado, tal como se había sugerido como lineamiento básico en México y ratificado en Nairobi; y por otra, fruto de estas presiones, también fueron conquistados cambios importantes en la legislación.

No es posible detenernos en la rica y compleja historia que signó el proceso de institucionalización⁵ de las políticas públicas de género en Argentina en estos veinte años y algo más de democracia. Señalaremos algunos puntos destacados en orden a la consideración de los objetivos que nos hemos planteado.

El cuarto propio en el Estado

A pesar del favorable clima que para los asuntos de las mujeres se respiraba en los ochenta, insertar en el organigrama estatal un ente concentrado en políticas de igualdad hacia las mujeres o con perspectiva de género fue, como toda innovación, un proceso complejo. Sin embargo, en 1987, se crea la Subsecretaría de la Mujer. El paso inicial estaba dado: crear un espacio de poder al interior de la estruc-

tura del Estado. Lo que vendría después sería el mayor desafío: lograr que no fuera un espacio más de políticas asistencialistas que tomara a las mujeres como objetos o variables, sino que "significaba crear las condiciones de un nuevo modelo de orden político con la plena participación de las mujeres" (Montes de Oca, 1997: 29). Adoleció como la mayoría de estos organismos (antes y después; aquí y allá), de insuficiente dotación de recursos, escaso presupuesto, marginalidad en la estructura del Estado, etcétera.

El punto de mayor debilidad fue la tensa relación que se estableció con los feminismos y las mujeres en movimiento⁶. A diferencia de lo acontecido en otros países latinoamericanos⁶, el movimiento de mujeres y los feminismos en la Argentina se caracterizaron por su carácter heterogéneo, relativamente débil y bastante reacios a perder su



⁴ Usaremos los términos agenda pública y agenda institucional en el sentido definido por Guzmán, 2001: 11-12): "Las agendas públicas están integradas por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben como de legítimo interés y dignos de atención pública. La agenda institucional está constituida por el arco de problemas, demandas y asuntos, explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte de los encargados de tomar decisiones, en tanto objetos de su acción".

⁵ Usamos el término en el sentido en que lo define Virginia Guzmán (1988): "Como el proceso mediante el cual una nueva práctica se hace estable, se reitera en el tiempo y por lo tanto permite su seguimiento y evaluación".

⁶ Como en el caso de Brasil por ejemplo (Bonan, 2002; Macaulay, 2002)

autonomía, razón por la cual las relaciones con las funcionarias de la secretaría (aun cuando ligadas al feminismo histórico⁷) fueron esporádicas y acotadas a coyunturas o programas específicos y sujetas a fluctuaciones que impidieron una articulación relativamente estable (Belluci, 2002: 2). Y finalmente, existieron también dificultades de organización interna y manejo del poder intra e interinstitucional, que hipotetiza Belluci (2002: 12), guardan relación con "limitaciones que habitualmente encuentran las mujeres en el ejercicio del trabajo en la esfera pública y en el ejercicio del poder político". Resultado de ello es la conjunción de una profunda personalización del trabajo complementado con excesivo voluntarismo y la imposibilidad, muchas veces, de establecer procedimientos y pactos más formales y menos subjetivos e implícitos que necesitan de constante reactualización y negociación.

A pesar de estos avatares, los desafíos que enfrentó la gestión fueron evaluados de forma positiva por quien fuera su primera presidenta, Zita Montes de Oca (1997: 43-46), por cuanto "más allá de la ubicación femenina y asistencial que se le pretendió otorgar al área, el cerco pudo romperse y el organismo pudo conquistar, al menos dentro del criterio de los miembros

del Estado, un concepto que fue más acorde con el previsto idealmente por las mujeres".

Los noventa funcionan como punto de inflexión. Es en 1990 cuando desaparece el organismo dedicado a las políticas hacia las mujeres para reaparecer en 1991 como Consejo Nacional de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la Nación. A esos cambios institucionales es necesario sumar las transformaciones dadas en los movimientos feministas y las mujeres en movimiento. Estos pierden el vigor de los años iniciales dando lugar al proceso de *onegeización* con consecuencia no sólo en el modo de organización sino también en el lenguaje y la definición de las demandas que le serán planteadas al Estado.

Respecto del cambio en las demandas es relevante traer a colación los debates producidos alrededor de la relación mujer-desarrollo. En los ámbitos internacionales se planteó la transformación del modelo Mujer en el Desarrollo (MED) en el modelo Género en el Desarrollo (GED), que no sólo atendía las desigualdades de género, sino que ponía atención sobre las estructuras que producen y reproducen esas desigualdades (Brown, 2003). Esto implicaba entender al género como una categoría que atraviesa toda la sociedad e impacta

en todos sus ámbitos y, por lo tanto, exigía desde el Estado políticas públicas transversales. Es decir, dicho de otro modo, que la perspectiva de género no se aplicara a políticas concretas, sino que atravesara permeando todas las estructuras del Estado. Posición sustentada en la visión que, por entonces, había ganado legitimidad; esto es, el paradigma de la igualdad de oportunidades. "Se trataba de pasar de una visión de las mujeres como sujetos de atención... hacia una mirada integral en que las políticas en cualquier área busquen corregir inequidades de género" (Herrera, 2002: 5).

En coincidencia con esos supuestos, desde la nueva conducción del Consejo de la Mujer, en 1991, se puso en marcha un plan de igualdad de oportunidades que abarcó distintas áreas: la de la participación política, la jurídica, la legal, el trabajo, la educación, etc. Por la importancia que tiene la educación en la socialización de las personas las políticas de igualdad de oportunidades, implementadas por este área en particular, tuvieron fuerte impacto, entre ellos y a pesar de las fuertes confrontaciones que planteó la jerarquía católica argentina, se logró, entre otras cosas, "incorporar a la nueva Ley Federal de Educación el principio de igualdad de oportunidades" (Bonder, en *Fempress*, 1998: 33). Aunque qui-

⁷ *Feminismo histórico* es una apelación que nace ya sobre los noventa a raíz del proceso de creciente institucionalización y el aumento exponencial de la participación de las feministas en partidos políticos, sindicatos, Estado, organizaciones y movimientos sociales, etcétera. En ese contexto, *feminismo histórico* aludiría al carácter horizontal, autónomo, contestatario y revulsivo de los orígenes del movimiento.

zás el logro mayor fue la puesta en discusión pública de asuntos largamente silenciados y naturalizados, tanto en la sociedad toda como en el currículum educativo. Me refiero al lugar asignado *naturalmente* a mujeres y varones, roles, estereotipos y expectativas de allí derivadas, la noción restringida de familia, el género, etcétera.

Modificaciones legales

En cuanto a los cambios operados en la legislación se registraron algunos de diverso tipo. Los ochenta fueron los años de la puesta al día con los derechos civiles de las mujeres y se modificó una parte sustancial del derecho familiar como la ley de divorcio y la de la patria potestad compartida. Sobre el final de la década y el inicio de la siguiente, cobraron fuerza otra serie de demandas que respondían a los nuevos desarrollos teóricos y políticos de la segunda ola que clamaba lo *personal es político*: la politización de lo privado. Es decir, se trataba de mover la frontera entre lo público y lo privado haciendo hincapié en las relaciones de poder que existen en el mundo privado y familiar, ámbito teóricamente resguardado de las relaciones de poder y reservado a los vínculos amorosos y afectivos. Dos áreas se destacaron: la de violencia contra las mujeres y la de derechos sexuales y (no)

reproductivos. Durante la primera década, el tema que concitó mayor atención fue, sin dudas la violencia, relegando una década, el tema de las sexualidades y la regulación de la fecundidad (Guzmán, 2001; Brown, 2001).

Es durante los noventa que se produce cierto debate público respecto de la sexualidad, la anticoncepción, los derechos (no) reproductivos, una vez que estos asuntos fueran legitimados en el plano internacional, sobre todo en las Conferencias de El Cairo y Beijing. Ello dio lugar a un debate parlamentario intenso tanto a nivel nacional como provincial. Diversas leyes de salud sexual y reproductiva datan de esa década. La Ley nacional deberá esperar hasta octubre de 2002, momento en que será finalmente aprobada. El año siguiente será el de la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable de allí derivado.

Introducir en Argentina la demanda por anticoncepción y aborto legal y gratuito en términos de *derechos reproductivos*, que históricamente ha estado ligada a los reclamos de la segunda ola del feminismo, no ha dejado de provocar tensiones al interior del movimiento, ligada a la discusión entre los grupos de mujeres denominadas autónomas (también llamadas históricas) y las institucionalistas. Lo que se debate es qué clase de política se pretende demandar al

Estado, cuestión vinculada al modo en que se entienda y se conciba el problema y los fines que se pretenda alcanzar. Recordemos que el modo en que se define una política pública supone una construcción social determinada sobre el problema y por lo tanto también de las soluciones, que apuntarán en una dirección y orientación determinada por ese marco interpretativo, y que supone además un recorte de la población a la que se pretende impactar.

Igualmente es necesario recordar el contexto histórico en el que estas demandas pudieron ser formuladas. La década de los noventa significó en la Argentina la profundización de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal y, junto con ello, el retorno de posiciones conservadoras fuertes, sumadas a la presencia poderosa de la Iglesia Católica argentina que se había recobrado del prestigio sufrido en los ochenta como producto del papel desempeñado durante la última dictadura militar. Si ella se mostró crítica respecto de la gestión del menemismo (en el poder durante toda esta década) en cuanto a los efectos devastadores de la política económica implementada, en términos de sexualidades, en cambio, estableció una alianza bastante sólida cuyos puntos sobresalientes fueron el intento de introducción de la llamada "Cláusula Barra"⁸ durante

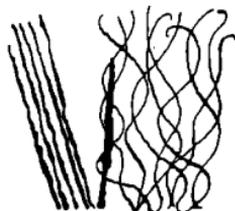
⁸ A partir de esta cláusula se pretendía introducir en la reformada Constitución Nacional de 1994 un artículo que defendiera la vida desde la concepción, lo cual implicaba claramente cerrar definitivamente y, por un período prolongado, cualquier tentativa de discutir respecto de la despenalización /legalización del aborto (Brown, 2001; 2006).

la Convención Constituyente en 1994. A la que se suma otro hecho: la posición oficial mantenida por Argentina en las Conferencias Internacionales, en las que formuló reservas sistemáticas respecto de ampliar el concepto de familia, incluir la palabra *género* y, por supuesto, sostuvo una clara y firme condena al aborto en consonancia con el Vaticano y los países del Islam. La consagración del día del "Niño por Nacer" fue uno de los últimos gestos que el gobierno de Menem le dedicó a su mayor aliada. En este contexto, si bien es cierto que el movimiento de mujeres en Argentina⁹, como lo describe Belluci (2002), ha tenido una historia particular que hace que sea heterogéneo, diverso y desarticulado, y por eso mismo, en ocasiones débil, durante este proceso mostró en muchos momentos una buena capacidad de organización y respuesta (aunque esta organización y unificación se da en momentos de defensa y es muy difícil, al parecer, desplegarlas en otros momentos, en los que aparecen inmediatamente las diferencias).¹⁰

Este era, en líneas generales, el marco de transformaciones en el

que se pretendía poner, en el espacio público, la discusión sobre anticoncepción, sexualidades y (no) reproducción. Diversos teóricos y teóricas señalan que cuando se trata de introducir un tema en la agenda pública y más aún en la institucional, es necesario incorporarlo dentro de un discurso plausible para la sociedad (Cobby Elder, 1984; Guzmán, 2001). Entonces, este discurso más general era el que propiciaba Naciones Unidas a partir de las Conferencias de El Cairo y Beijing –en el plano internacional– y el de la ciudadanía, los derechos y la democracia –en nuestro país– bajo lo que Garretón (2002: 5) llama el Movimiento por los Derechos Humanos o la Democracia.

Sin embargo, a pesar de que bajo esa denominación –derechos sexuales y reproductivos– se suponía, al menos desde los grupos de mujeres, que se contemplaba además de los derechos atinentes a la reproducción (atención adecuada de parto, puerperio y todo lo relacionado con la seguridad reproductiva) y la no reproducción (anticoncepción y aborto), el punto de "acuerdo" o "consenso" estu-



vo dado por el acento puesto en la reproducción y la exclusión de la discusión sobre cualquier otra forma de ejercicio de la sexualidad que excediera la normativa heterosexual obligatoria y el tema del aborto, sin dudas el tema que provoca mayores conflictos (Brown, 2002 a) y que recién será abordado públicamente cuando se cruce la frontera del milenio. Por eso, entonces, el acuerdo será en términos de derechos reproductivos y no, derechos (no) reproductivos. En el primer caso, el énfasis sigue estando puesto en la reproducción, lo cual se asocia al rol maternal clásico adjudicado a las mujeres por ser mujeres.

Si esos fueron los términos en que ingresó el tema a la agenda pública, otros fueron aquellos en los que finalmente ingresó a la

⁹ Es sumamente ilustrativo comparar la experiencia de Argentina con la de Brasil en este sentido. Por mencionar un dato en cuanto la presión y fuerza que es posible ejercer, a diferencia de lo que ocurre en Argentina, Brasil cuenta con una Red Feminista Nacional de Salud y Derechos Reproductivos, con reconocimiento social e institucional, que cuenta con representación en algunas instancias oficiales, además de un movimiento feminista mucho más fuerte y articulado (Bonan, 2002)

¹⁰ En realidad, después del 2001 y sobre todo después del 2003, los feminismos y las mujeres en movimiento han logrado pasar de la reacción a la proposición merced a una serie concomitante de factores que exceden el propósito del presente artículo. Véase por ejemplo. Brown (2006).

agenda institucional. Las leyes debatidas y presentadas lo fueron bajo un conjunto bastante heterogéneo de denominaciones¹¹ que casi siempre terminó circunscribiendo el asunto a la salud reproductiva. Esto influye en el modo como ha sido y es procesado el tema dentro del Estado. Haciendo uso de la teoría de las necesidades de Fraser (1989: 164 citado en Kabeer, 2002: 6), podemos decir que las feministas y el movimiento de mujeres han logrado introducir los derechos reproductivos dentro del espacio público como un área de interés político y no solamente privado (a esto apunta la inscripción de estos derechos dentro del espacio de la ley, como espacios de visibilidad y reconocimiento en los regímenes políticos modernos). Pero han tenido un éxito relativo en el establecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en los dos pasos siguientes; el segundo: "La lucha por la interpretación de esta necesidad y a partir de ella como satisfacerla. Y el tercero: "La lucha para asegurar o negar los recursos necesarios para

la satisfacción de esta necesidad" (Kabeer, 2002: 6).

Si, desde el Estado, se ligaran derechos sexuales y reproductivos al campo de la salud, lo que se produce es un comiemento desde el campo del derecho ciudadano y la discusión pública y política—lugar y significado que pretende asignarle los feminismos y el movimiento de mujeres— hacia el terreno privado. La medicalización produce una despolitización del asunto y una reprivatización del problema al derivarlo al campo de la medicina, vale decir, un saber especializado y un terreno de expertos. No se trata de que el discurso médico, hegemonicamente masculino, no sea un discurso político en pugna con otros discursos, sino de enfatizar que la medicalización de la(s) sexualidad(es) y la regulación de la fecundidad bajo estos saberes implica seguir aceptando la hegemonía del discurso médico sobre los cuerpos y las capacidades procreativas de las mujeres. Mientras históricamente los feminismos y las mujeres en movimiento han

luchado por discutir los asuntos relativos a las sexualidades y la regulación de la fecundidad en el terreno público-político, la hegemonía del saber médico se sigue atribuyendo la potestad de decidir sobre estos temas en función de su experticia como si fuera un asunto privado ligado a decisiones científico-sanitarias, y no, sujeto a regulaciones políticas y por lo tanto cuestionables en la arena pública. Cuando se medicalizan las sexualidades y los asuntos vinculados con la procreación, estas cuestiones aparecen como asuntos individuales, íntimos y particulares sujetos a saberes expertos que dominan otros, y no como formando parte de las regulaciones generales, públicas y políticas, y por ende, pasibles de debate y modificación. Además, existe un serio riesgo de considerar la salud de las mujeres sólo en relación con los acontecimientos reproductivos—en relación con la salud materna— sin considerar especialmente la salud de las mujeres en otros periodos de la vida o de forma más integral. "Una política de

¹¹ Por mencionar brevemente solo las existentes a nivel nacional, el cuadro es el siguiente: 1989, Florentina Gómez Miranda presenta un proyecto de ley de modificación del artículo 86, inc. 2 del Código Penal referido a la despenalización del aborto por violación. 1992: Anteproyecto de anticoncepción y aborto; 1994: Proyecto de ley para la creación del Programa de Salud Reproductiva; 1994: Proyecto de resolución solicitando partidas presupuestarias para dar cumplimiento a los Programas de Salud Reproductiva; 1994: Dictamen de la comisión de las cámaras para la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; 1995: Proyecto de educación sexual, provisión gratuita de métodos anticonceptivos, despenalización del aborto y atención gratuita por parte del Estado; 2000: Proyecto sobre Ley Nacional de Salud Reproductiva; y, 2000: Proyecto de Contracepción Quirúrgica Voluntaria (Brown, 2002a: 6). Habría que mencionar aquí que, finalmente, fue aprobado recientemente el Proyecto de Salud Reproductiva del 2000.

atención a la salud que sólo reconece a las mujeres en su capacidad como reproductoras no es muy probable que fomente una comprensión social de ellas como actores sociales con poder" (Kabeer, 2002: 27).

Transformaciones en la forma y función del Estado

Más derechos formales, menos derechos reales. Así podría sintetizarse el saldo entre los ochenta y los noventa, sobre todo para las mujeres. La forma de ciudadanía ligada a los Estados de bienestar, propios de la segunda posguerra, se declaró obsoleta. Los organismos internacionales—FMI, BM—promovieron durante toda la década la implantación de políticas neoclásicas y al mercado como el espacio de construcción de la ciudadanía, como el espacio de los iguales (Pateman, 2002: 2).

Así es como, luego de un largo período de relativo crecimiento económico en lo que ha sido denominada "la edad de oro" del capitalismo, el compromiso político establecido por los estados a partir de la puesta en marcha de políticas sociales que tendían a ser igualitarias y universales, comienza a quebrarse. El Estado de bienestar mostró sus fisuras en los setenta, con la crisis económica desatada a partir de la crisis del petróleo. La misma "trajo aparejada la revalorización del pensamiento neoconservador" (Minujín, 1993: 27) y políticas que en lo económico implicaron un cambio radical del modelo basado en las medidas establecidas en el Consenso de Washington. Ese acuer-



do consistía básicamente en un cambio de modelo económico que se apoyó en el logro de un equilibrio macroeconómico en el corto plazo, sustentado básicamente en la eficacia mediante el achicamiento del gasto estatal.

Esto ha significado privatizaciones, descentralización, ajustes estructurales, pero también una modificación sustancial en los montos y dirección de las políticas sociales. Éstas han perdido el sustento de compensación de las desigualdades provocadas por el mercado y la política económica a través de mecanismos que pretendían asegurar un nivel de satisfacción mínimo de necesidades mediante la provisión de servicios en forma gratuita, libre y universal, que caracteriza a los Estados de Bienestar (Minujín, 1993: 33-34). Se trata de políticas focalizadas, cuya función es aminorar los efectos negativos de las políticas de ajuste, eventualmente contener la protesta social o ser usadas para obtener alguna clase de ventaja electoral (Craske, 2002: 5).

Esta modificación en la implementación de las políticas públicas producto de los ajustes estructurales ha supuesto su privatización en varios sentidos. Por una parte, porque están asociadas fuertemente a la idea de responsabilidad individual, con un marcado énfasis en el desarrollo de estrategias de autoyuda a nivel local para combatir la pobreza y crear lazos de solidaridad y sistemas de seguridad a ese nivel (Craske, 2002: 6). A partir de la privatización de las políticas públicas, cuya ejecución en muchos casos es transferida a las organizaciones de la sociedad, se recarga una vez más el trabajo de las mujeres que son quienes suelen participar, muchas veces en forma voluntaria, en estas agrupaciones comunitarias. Y, por otra parte, porque las mujeres son en general quienes se hacen cargo de las tareas de reproducción social—cuidado de niños/as, ancianos/as, enfermos/as, etc.— que el Estado, bajo esas condiciones, deja libradas a la acción del mercado y es lo que suele llamarse "impuesto reproductivo".

Además, las políticas económicas y las políticas sociales implementadas bajo el orden neoliberal impactan negativamente en las mujeres por cuanto éstas son impulsadas a salir al mercado laboral (aumentando las tareas en una doble o triple jornada) en condiciones altamente desventajosas por la baja calidad de empleos disponibles y la histórica inserción de las mujeres en empleos peor remunerados, precarios y de tiempo parcial, que se acentúan en tiempos de crisis (Lister, 1997).

Dadas estas condiciones económicas, aunque existieran los derechos consagrados en el plano formal, ejercerlos y por ende, conquistar una ciudadanía plena para las mujeres es, por lo menos, dificultoso¹². Mucho más entonces, cuando la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, que finalmente fuera aprobada en 2002, era un sueño varios años postergado. Aún hoy, con la ley en ejecución y voluntad política para su implementación, es necesario un acivo seguimiento y monitoreo de parte de las organizaciones dedicadas a la temática.¹³

Los feminismos, las mujeres en constante movimiento y transformación

Ha sido apuntado, en más de una oportunidad, que durante los regímenes autoritarios se produjo en América Latina un proceso de privatización de los asuntos públicos en virtud de la censura en la participación o expresión a través de los canales clásicos de un estado democrático —partidos políticos, sindicatos y diversas organizaciones de la sociedad civil— y como resultado de la crisis económica. Esto dio lugar al surgimiento y/o reactivación de distintos movimientos sociales (Bruera y Gonzalez, 2002: 1-2; Jelin, 1996).

Pero así como estos tuvieron una etapa de dinamismo inicial, a medida que se producía la llamada consolidación democrática y los actores tradicionales ocupaban su lugar, los movimientos sociales fueron perdiendo peso y espesor en favor de los partidos políticos, que aún en el contexto de crisis de representación política posterior, volvieron a cobrar un papel relevante como interlocutores privilegiados en la relación estado-sociedad civil (Bruera y González, 2002: 1-2). Esto tal vez se deba, como sugiere Garretón (2002: 19), a que los movimientos sociales, "no logran constituirse en actores estables, sino que aparecen más en calidad de públicos o en movilizaciones eventuales [...], los actores sociales propiamente tales tienden a ser reemplazados por movilizaciones esporádicas y fragmentarias y defensivas, a veces en forma de redes y entramados significativos".

Estas características parecen percibirse en el movimiento de mujeres que, en general, durante esa etapa no mantuvo relaciones estables ni conformó alianzas de largo plazo con las oficinas destinadas a la aplicación de políticas públicas de género ubicadas en el Estado (Bellucci, 2002). Sin embargo, en el contexto de debates centrales para el feminismo, como lo fue la discusión sobre el aborto en ocasión del debate

por la Cláusula Barra, el movimiento pudo articularse para sumar fuerzas y contrarrestar la embestida mediante una red de organizaciones. Pero una vez que ha conquistado terreno en el aspecto formal pierde fuerza y capacidad de movilización. Esto también está, en parte, vinculado a la histórica especificidad del movimiento de mujeres en Argentina, razón por la cual, no ha podido constituirse como un movimiento decididamente fuerte, organizado y/o articulado. La multiplicidad, variedad y diversidad de organizaciones que participan hacen que el campo del movimiento esté conformado "por un conjunto sumamente heterogéneo de 'actrices', tanto colectivas como individuales, dedicadas a actividades de muy distinta naturaleza y orientadas hacia objetivos no siempre coincidentes". Si bien esta diversidad, en opinión de Bellucci, constituye la riqueza del movimiento, cuando se conjuga una marcada preocupación por mantener la autonomía y conflictos internos diversos y constantes, se traduce finalmente en términos de "debilidad política y carencias de estrategias de intervención en la vida nacional" (Bellucci, 2002: 2). Su contracara, la institucionalización y *onegeización* logran articular consensos y mantener alianzas estables, pero también arrastran otros costos y otras fisuras¹⁴.

¹² Tal vez, no esté demás recordar la advertencia de Fraser respecto de la necesidad de políticas de distribución y reconocimiento en orden a conseguir la paridad. Vale decir, no si bien las políticas de reconocimiento son muy importantes es necesario que al mismo tiempo existan políticas de redistribución (Fraser, 2002).

¹³ Véase www.conders.org.ar.

¹⁴ Sobre el particular, véase Brown (2006).

Así y todo, durante los ochenta mantuvo cierto vigor y dinamismo. A partir de los noventa sufrió, como en general todos los movimientos sociales, los embates de la globalización: creciente individualización, despolitización, desmovilización, fragmentación, particularización de las luchas, etcétera. Igualmente, el proceso de institucionalización (que no es ajeno a las repercusiones de la globalización) ha impactado ambigüamente en el movimiento de mujeres. Al decir de Sonia Álvarez (1997: 2), a partir de los noventa y como resultado de la legitimación y aceptación de algunos de los temas feministas en la "esfera pública", la cantidad de organizaciones no gubernamentales aumentó notablemente. De un lado, en calidad de consultoras como proveedoras de información y asesoramiento al Estado. De otro, en relación con "el debilitamiento e ineficacia del Estado nacional", como organizaciones "descentralizadas" destinadas a la aplicación de las políticas públicas.

El asunto de la institucionalización ha provocado no pocos dilemas al interior del movimiento,

enfrentando a quienes prefieren mantener la autonomía¹⁵ y la organización histórica del movimiento y quienes apostaron a la institucionalización, no sólo a través de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), sino también de los partidos políticos, los sindicatos, el Estado, etc. Una de las razones más fuertes esgrimidas contra la institucionalización, desde el punto de vista de quienes propugnan la autonomía y las formas tradicionales de organización del movimiento, tiene que ver con la pérdida de la capacidad crítica hacia los distintos poderes que permite la ausencia de ligazones institucionales. El eje transversal de estos conflictos, como lo señala Álvarez (1997: 2-6) es una cuestión de poder: poder tener información, recursos, profesionales o especialistas, poder contar con mayores posibilidades de definir los temas de la agenda e incidir en el espacio público, en condiciones que no siempre contemplan la pluralidad de voces y diferencias al interior del movimiento. Esta misma controversia se plantea a nivel internacional, fruto de la transnacionalización del movi-

miento. El eje, en este caso, está dado por las diferencias de poder y por las tradiciones políticas y culturales existentes entre el norte y el sur.

Para terminar, es necesario señalar que, pese a los riesgos de cooptación —que evidentemente acechan— la institucionalización, la articulación y la transnacionalización han significado en muchos casos —tanto a nivel nacional como internacional— la posibilidad de generar mayor fuerza y presión tanto en lo contestatario como en lo propositivo. La consecución de algunos logros y la puesta en circulación de otro discurso, también en el Estado, en cuanto a la cuestión de género se refiere, tienen que ver, de alguna manera, con esta nueva forma de organización que está gestándose y madurando, otra experiencia más de la que habrá que aprender.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo, hemos tratado de seguir la trayectoria que las políticas públicas para mujeres ha tenido en Argentina desde

¹⁵ En general, las "autónomas" defienden la forma de organización histórica del movimiento que suponía, además, una forma de organización colectiva, informal, toma de decisiones horizontales que permitiera tener en cuenta la diversidad y las diferencias. Tampoco contaban con objetivos de acción claramente definidos en el sentido de "proyectos" ni implicaban una forma estable de participación (Álvarez, 1997: 2; Bruera y González, 2002: 12-15). Las organizaciones no gubernamentales, por su parte, son organizaciones que pretenden mantener cierta estabilidad, se construyen en base a objetivos claros y específicos, suelen contar con recursos ya sea del Estado, de organismos internacionales o fundaciones privadas. Suelen ser, además, ámbitos especializados y profesionalizados, con una estructura de funcionamiento más formal. (Álvarez, 1997: 2).

el advenimiento de la democracia y hasta el quiebre del 2001, sobre todo aquellas ligadas al campo de los derechos (no) reproductivos y sexuales. A partir del recorrido establecido intentaremos establecer algunas conclusiones tentativas.

En primer lugar, advertimos la complejidad que supone introducir e implementar desde el Estado políticas públicas con perspectiva de género. Entendemos que el Estado no es un ente monolítico, sino un espacio de disputas, de poder y resistencias, también en lo relativo al género. Sin embargo, queda claro que no es sencillo introducir en su estructura ni promover desde su seno políticas públicas que contradigan decididamente la concepción de género y la ubicación que se les ha asignado históricamente a las mujeres. Mucho más aún cuando se trata de incidir sobre uno de los nudos centrales que obstaculizan la consideración de las mujeres como ciudadanas: esto es, el control de sus cuerpos mediante la regulación de la/s sexualidad/es y la (no) reproducción.

Las demandas del movimiento de mujeres por el ejercicio de derechos (no) reproductivos y sexuales apuntan a desatar el nudo en el cual se dirime la cuestión de la ciudadanía para las mujeres. La cuestión de los derechos (no) reproductivos y sexuales es el punto donde la diferencia sexual no puede invisibilizarse, y el espacio donde se evidencia la imposibilidad de acuerdo pleno entre el Estado y los movimientos de mujeres y feministas. Se trata, indudable-

mente de un punto de intenso conflicto en todas las sociedades. La lógica de los derechos ciudadanos ha sido edificada bajo la hipótesis de un sujeto abstracto, incorpóreo, etéreo y neutral. La reivindicación de derechos (no) reproductivos y sexuales apunta a, por lo menos, dos nudos centrales de la noción de ciudadanía abstracta: por un lado, pone en evidencia el carácter sexuado de los sujetos y sujetas y, por lo tanto, plantea la intersección entre igualdad política y diferencia sexual; por otro, cuestiona el carácter subordinado y la función clásica e ineludible asignada a las mujeres en las sociedades democráticas occidentales (aunque no solamente), esto es, su rol de esposas y madres al reivindicar derechos que permitan la posibilidad de decidir no asumir la maternidad e incluso no procrear. Por eso, la demanda por derechos (no) reproductivos y sexuales ha generado y genera intensos debates no sólo en Argentina, sino también en otras sociedades.¹⁶

Mientras, por la lógica que le es inherente, el Estado tiende a la consideración de los derechos de las mujeres en términos de políticas de salud, esto es, limita la noción de derechos sexuales y (no) reproductivos a la implementación de políticas que atienden a las mujeres en su condición de madres o en relación al control de las ITS, el/los movimientos toman el asunto de un modo polisémico, ligado a los múltiples intereses, tradiciones y acentos que éste porta y ha portado históricamente. Se supone

que no sólo se reclama por anticoncepción o por la ampliación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo (con inclusión de la demanda por la legalización/despenalización del derecho al aborto, desde algunas fracciones del movimiento de mujeres y los feminismos), sino por autonomía respecto de la posibilidad de separar sexualidad y reproducción, así como también de incorporar otras definiciones de sexualidades y modos de practicarla y vivirla, etc. Mientras los feminismos y las mujeres en movimiento cuestionan la separación de los espacios público y privado y los roles asignados a cada sexo, en virtud de la histórica asignación de estos espacios en forma desigual a varones y mujeres, el Estado tiende a mantener la privacidad de las diferencias (por ejemplo, reclusando los derechos (no) reproductivos y sexuales en el campo especializado de la salud), aunque conceda algunos derechos. La lucha por la interpretación de discursos y significados en las políticas públicas no es un asunto sencillo, pero tampoco acabado: es siempre un campo de disputas.

Bajo las actuales condiciones económicas y sociales, el panorama se ha complejizado aún más. A la vez que se ha producido una legitimación de la cuestión de los derechos ciudadanos de las mujeres como en ningún otro período histórico, las condiciones materiales en las cuales se inserta su ejercicio efectivo implica una ruptura de la vinculación entre derechos formales y garantías estable-

¹⁶ He desarrollado esos temas con más profundidad en Brown (2007a y 2007b).

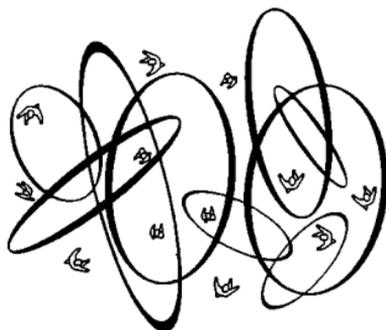
cidas a través de políticas públicas. El límite respecto de los derechos ciudadanos de las mujeres es, como hemos visto un asunto complejo a nivel formal, mucho más cuando se trata de traducir esos cambios legales en políticas públicas concretas que garanticen esos derechos.

El panorama que se vislumbra para las políticas públicas con equidad de género no resulta sencillo.

La legítima preocupación por la institucionalización choca con un proceso de transformación en la forma y función del estado, que ha implicado la redefinición del campo de las políticas públicas desde la universalidad (paradójicamente incluyente/excluyente para las mujeres) hacia políticas focalizadas. A ello hay que agregar el peso de poderosas instituciones, como la Iglesia Católica en la disputa por las

políticas sexuales. Es decir, como ha señalado Craske: "Igual que en muchos países del norte, en América Latina convergen un proceso de desregulación y reducción del Estado en la esfera económica mientras la regulación es mantenida en otras áreas, particularmente en los aspectos más íntimos y privados de control de la sexualidad... frecuentemente reforzados por el Vaticano" (Craske, 2002: 2)..

Fecha de recepción, 29 de septiembre de 2006; fecha de aceptación, 03 de agosto de 2007.



Bibliografía

Álvarez, Sonia, "Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos", en *Debate Feminista*, Año 8, vol 15, Seminario México, 1997.

Bellucci, Mabel, Luvecce, Cecilia, Mariani, Silvana y Rofman, Adriana, *A manera de Balance: la Subsecretaría de la Mujer en Argentina (1987-1990)*, Buenos Aires, Mimeo, 2002.

Bellucci, Mabel, "El movimiento de Madres de Plaza de Mayo", en Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria Silvina e Ini, María Gabriela, *Historia de las mu-*

jes en la Argentina: siglo XX, tomo II, Buenos Aires, Taurus, 2000.

Bonan, Claudia, *Derechos sexuales y reproductivos, política e ciudadanía en América Latina: un estudio comparativo Brasil-Chile*, texto sin editar, Buenos Aires, 2002.

Brown, Josefina Leonor, *Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos*, *Debates, 1985-2000*, Tesis de licenciatura, FCPyS, UNCuyo, Mendoza, 2001.

Brown, Josefina Leonor, "Los debates internacionales sobre género/desarrollo y su incidencia en las políticas públicas de mujeres en Argentina", en AAVV, *Actas de las 1 Jornadas Experiencias de la Diversidad*, UNRosario, 2003.

Brown, Josefina Leonor, "Entre el silencio y el escándalo: el aborto como asunto de debate político en Argentina", ponencia presentada en el Seminario Internacional Fazendo Gênero 7 - Gênero e Preconceitos, Florianópolis del 25 al 28 de agosto, 2006.

Brown, Josefina Leonor. *La ciudadanía de mujeres en Argentina los derechos (no) productivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puestos en cuestión*, tesis de maestría, Buenos Aires. FLACSO, 2007a

Brown, Josefina Leonor. "Mujeres y ciudadanía: de la diferencia sexual como diferencia política", *Revista Kairos* Nº 19. UNSan Luis, 2007b. En internet: www.revistakairos.org/k19-01.htm.

Bruera y González, *La participación de las mujeres en los ámbitos locales*, Seminario PRIGEPP - FLACSO, Buenos Aires. Cobb, Roger y Elder, Charles, "Agenda-Building and the politics of aging", en *Policy Science Journal*, Vol.13, No.1, p.115-129, septiembre 1984.

Craske, Nikki. "Remasculinisation and the neoliberal state in Latin America", en *Gender, Politics, and the State*, Randall, Vichy y Waylen, Georgina, London, Routledge, 2002.

Fem Press, "El cuarto propio en el Estado", *Revista Fempress*, edición especial. Santiago de Chile, 1998.

Fraser, Nancy. *Política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género*, documento especialmente elaborado para Seminario PRIGEPP- FLACSO, Buenos Aires, 2002.

Garretón M., Antonio, "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL* Nº76, CEPAL, Santiago de Chile, 2002.

Guzmán, Virginia, "La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis", *CEPAL/ECLAC, Serie Mujer y Desarrollo* Nº 32, Chile, 2001.



Guzmán, Virginia, "La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas", en *Ediciones de las mujeres* Nº 27, ISIS Internacional, Chile, 1998.

Herrera, Gioconda, *Equidad de género en las políticas públicas: el Caso de Ecuador*, documento cedido por la autora a Seminario PRIGEPP - FLACSO, Buenos Aires, 2002.

Jelin, Elizabeth, *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*, Buenos Aires, UBA- CONICET, 1996.

Jelin, Elizabeth (comp), *Movimientos sociales y democracia emergente*, Buenos Aires, CEAL, 1987.

Kabeer, Naila, Cap 8: "Ejercer el derecho a escoger: mujeres, maternidad y política demográfica", en *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, México, Editorial Paidós, 1998.

Lister, Ruth, *Citizenship-feminist Perspectives*, Macmillan, Basingstocke, 1997.

Macaulay, Fiona, *Getting Gender on de Poli Agenda: a Study of a Brazilian Feminist Lobby Group*, Buenos Aires, Mimeo, 2002.

Minujin, Albeno, Luis Beccaria y otros, *Desigualdad y exclusión: desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*, Buenos Aires, Losada, 1993.

Montes de Oca, Zita Coronato, "Las mujeres y el Estado, el Estado para las mujeres" en Patricia Gómez (comp.), *Mujeres en los 90*, Buenos Aires, Centro Municipal Mujer de Vicente López, 1997.

Pateman, Carole, *Democratization and Women's Self - Government*, documento elaborado para el Seminario PRIGEPP - FLACSO, Buenos Aires, 2002.

Viejas asechanzas de la maternidad en nuevos escenarios. Un estudio en mujeres jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires



Patricia Schwarz*

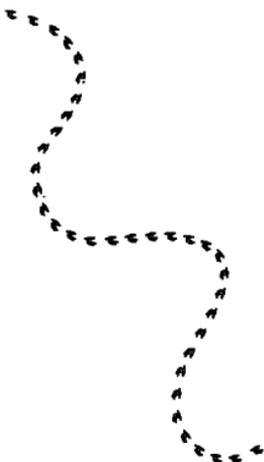
Resumen

Históricamente, la maternidad ha sido un vehículo para concretizar eficientemente la división sexual del trabajo. A pesar de que los acontecimientos han demostrado que la mujer no pertenece naturalmente a esa tarea y que muchas mujeres cuestionan actualmente este destino, sigue siendo un recurso utilizado recurrentemente para ubicar a la mujer en un espacio restringido y controlado. Esta es nuestra inquietud y objetivo de exploración en este trabajo. El presente artículo intenta conocer cómo actúa la maternidad sobre diversos factores ligados a la autonomía de las mujeres heterosexuales y homosexuales. Para ello, exploramos la subjetividad y las experiencias de mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media de la Ciudad de Buenos Aires. Nuestros hallazgos muestran el comportamiento de dos imperativos actuando sobre las mujeres entrevistadas: en las heterosexuales, el imperativo de ser madre y de poder cubrir una multitud de demandas; en las homosexuales, el imperativo de ser madre por ser mujeres y de suprimir la maternidad por ser lesbianas.

Palabras clave: maternidad, orientación sexual, identidad genérica, clase media.

Abstract

Historically, the maternity has been a vehicle to specify efficiently the sexual division of the work. In spite of the fact that the events have shown that the woman does not belong naturally to that task and that many women discuss at present that destiny, it continues being a resource utilized recurrently to locate the woman in a space restricted and controlled. This is our anxiety and objective of exploration in this work. The present article tries to know how the maternity acts on diverse factors related to the autonomy of the heterosexual and homosexual women. For



* UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani (Área Salud y Población).

in we explore the subjectivity and the experiences of the hetero and homosexuals young women of the middle class of Buenos Aires city. Our results show the behavior of two imperative acting on the women interviewed: on the heterosexual, the imperative one to be mothers and to be able to cover many demands. For the homosexuals, the imperative one to be mothers by being women and to suppress the maternity by being lesbians.

Keywords: motherhood, sexual orientation, generic identity, middle class.



Históricamente, la maternidad ha sido un vehículo para concretizar eficientemente la división sexual del trabajo. A pesar de que los acontecimientos han demostrado que la mujer no pertenece naturalmente a esa tarea y que muchas mujeres cuestionan actualmente este destino, sigue siendo un recurso utilizado recurrentemente para ubicar a la mujer en un espacio restringido y controlado. Esta es nuestra inquietud y objetivo de exploración en este trabajo. El presente artículo intenta conocer cómo actúa la maternidad sobre diversos factores ligados a la autonomía de las mujeres heterosexuales y homosexuales. Para ello, exploramos la subjetividad y las experiencias de mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media de la Ciudad de Buenos Aires.

Un terreno posible para entender este fenómeno es el de la construcción de la identidad de género. En el campo de la identidad es donde se internaliza la reproducción como obligación biológica de preservación de la especie y, dependiendo del momento histórico, esto trae consigo un conjunto de comportamientos y roles, una determinada distribución del poder

en la relación entre personas de diversos géneros. La identidad de género, pensada como una relación social, es negociada y se encuentra en constante cambio.

El género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente fijo como el sexo: es una interpretación múltiple del sexo. Las personas sólo se vuelven inteligibles cuando adquieren un género ajustado a normas reconocibles que determinan cómo deben comportarse hombres y mujeres. La idea de una relación mimética entre género y sexo se sostiene a partir de la suposición de un sistema binario de géneros que mantiene implícito tal mimetismo. Es una experiencia discursivamente condicionada, sus límites se fijan dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico apoyado en estructuras binarias que aparecen como el lenguaje de la racionalidad universal (Butler, 2001).

En la vida de las mujeres, uno de los cambios iniciados en las últimas décadas fue la separación entre la actividad reproductiva y la sexualidad. En las sociedades tradicionales la entrada a la vida adulta comenzaba a partir de la iniciación sexual y de la

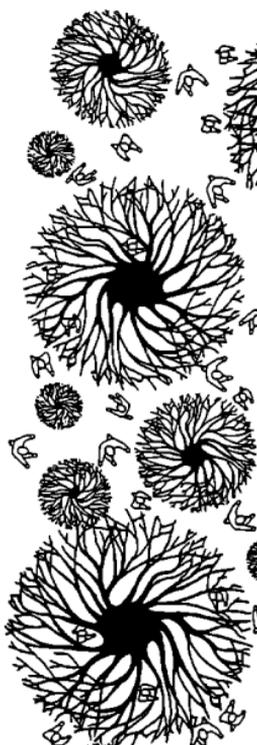
reproducción. La identidad de la mujer estaba simbólicamente absorbida por la función y la ética maternal, ambas confinadas al espacio privado, a las actividades domésticas. Actualmente, en cambio, la juventud de las mujeres se redefine en comparación con las de épocas anteriores. Se abre así una brecha entre la iniciación sexual y el comienzo de la vida reproductiva, y es en esta brecha en la que se explora la sexualidad y el erotismo sin intenciones reproductivas. La entrada en el mundo de los adultos está dada por el ingreso al espacio público. Existe una serie de elementos que se conjugan a favor de este cambio, como la nueva concepción del espacio de la mujer, su ingreso a todos los niveles de educación formal, a la actividad laboral y política, y el uso de métodos anticonceptivos, que hace posible una maternidad elegida. Contribuyeron también a estos cambios las reivindicaciones feministas, la llegada de gobiernos democráticos que tuvieron iniciativas para conformar familias democráticas, la universalización de la educación, los servicios de la vida urbana, tales como colegios y guarderías; los avances en la

legislación y las influencias culturales de países desarrollados que se propusieron relativizar los espacios históricamente asignados a la mujer (Fuller, 2001). En la Argentina, en los sectores sociales medios y bajos, a lo largo de las últimas tres décadas, dada la fuerte caída del salario y el aumento del desempleo, la mujer sufrió una presión fuerte para insertarse en el mercado laboral con miras al sostenimiento del hogar.

En este trabajo definimos la maternidad como una arena política donde se establecen, por medio de nuevas y viejas luchas de poder, espacios de acción, de construcción de subjetividades y de división sexual del trabajo.

En lo que sigue, nos referiremos a las mujeres homosexuales como "aquellas que sienten deseo hacia las de su mismo sexo, sin intentar adoptar la apariencia física del sexo opuesto. El sustantivo y adjetivo *homosexual* se utilizan de modo genérico, en tanto que los sustantivo y adjetivos *gay* o *lesbiana* se utilizan más precisamente para referirse a los individuos homosexuales que asumen con cierto grado de publicidad su orientación sexual" (Pecheny, 2002: 127).

Hasta aquí, hemos presentado el abordaje teórico de este trabajo,



ahora detallaremos los aspectos metodológicos para luego describir, a través del análisis de entrevistas, grupos focales y observaciones, cómo las mujeres interpretan y viven la maternidad.

Metodología

Esta investigación tiene un diseño descriptivo y exploratorio, con un abordaje cualitativo. Se emplearon diversas técnicas de recolección de datos tales como: observación participante, entrevistas en profundidad y grupos focales.

Para definir la cantidad de entrevistas y de grupos focales nos apoyamos en la teoría fundamentada, denominación que responde a que la construcción de teoría está basada en los datos empíricos que la sustentan, siguiendo un proceso de análisis inductivo. El número de entrevistas y de grupos realizados está dado por el criterio de saturación (momento de la investigación en que se deja de obtener información nueva) de acuerdo a la relevancia teórica (Glaser y Strauss, 1967).

Se realizaron entrevistas y grupos focales a mujeres entre 20 y 40 años de edad, distribuidas del siguiente modo:

	Orientación sexual	Situación de pareja			Edad			
		Casada o conviviente	Pareja estable	Sola	20-25	26-30	31-35	36-39
Entrevistas	Heterosexuales	15	10	10	8	9	9	9
	Homosexuales	4	5	6	7	4	2	2
Grupos focales	Heterosexuales	6	3	5	2	2	10	0
	Homosexuales	2	2	1	0	0	1	4

Muestras para la realización de entrevistas

Muestra de mujeres biterosexuales

Nombre	Edad	Con hijos	Sin hijos	Situación de pareja	Ocupación
Ana Lía	37	X		Casada	Profesora de Historia del Arte
Angeles	25		X	Sola	Estudiante
Amanda	34		X	Convive	Profesora de Historia
Bárbara	27		X	Pareja estable	Bióloga
Celeste	37	X		Sola	Diseñadora gráfica
Estela	31		X	Casada	Veterinaria
Fernanda	31	X		Casada	Abogada
Flavia	39		X	Pareja estable	Empresaria
Florencia	34	X		Convive	Psicóloga
Guadalupe	24		X	Sola	Artista plástica
Jesica	36	X		Pareja estable	Comerciante
Josefina	35	X		Casada	Lic. en Química
Juana	28	X		Convive	Lic. en Educación e Ing. Ambiental
Julia	23		X	Convive	Maquilladora
Julietta	30	X		Casada	Comerciante y bailarina árabe
Laura	29		X	Convive	Bióloga
Lorelei	33		X	Convive	Administrativa
Lucía	31		X	Pareja estable	Ing. Agrónoma
Lucrecia	27		X	Sola	Estudiante
Natasha	39		X	Sola	Veterinaria
Nuria	26	X		Pareja estable	Estudiante
María	36	X		Pareja estable	Médica
Marcia	23		X	Pareja estable	Administrativa
Magali	36	X		Sola	Médica
Marianela	34	X		Casada	Nutricionista
Marina	38	X		Sola	Contadora
Melanie	26		X	Pareja estable	Estudiante
Mercedes	24	X		Convive	Estudiante
Mirta	22		X	Sola	Estudiante
Rosa	22	X		Casada	Estudiante
Sahara	31		X	Casada	Bióloga
Sofía	26	X		Pareja estable	Estudiante
Sonia	28	X		Pareja estable	Veterinaria
Susana	39	X		Sola	Maestra
Yolanda	24		X	Sola	Estudiante

Muestra de mujeres homosexuales

Nombre	Edad	Con hijos	Sin hijos	Situación de pareja	Ocupación
Alexia	20		X	Pareja estable	Estudiante
Amalia	27	X		Sola	Administrativa
Catalina	38	X		Pareja estable	Azafata
Eleonora	21		X	Convive	Trabaja en agencia turismo
Emma	23		X	Pareja estable	Estudiante
Emilia	24		X	Sola	Estudiante
Estefanía	29	X		Convive	Abogada
Lila	33	X		Pareja estable	Profesora de Educación Física
Lorenza	23		X	Pareja estable	Estudiante
Luz	38	X		Sola	Traductora de inglés
Marta	28	X		Sola	Secretaria
Martina	21		X	Convive	Estudiante
Miel	34	X		Sola	Ing. Industrial
Rocio	22	X		Convive	Estudiante
Sol	30		X	Sola	Artista plástica y artesana



Muestra mujeres hetero y homosexuales para la realización de grupos focales

Grupos	Cantidad de integrantes de los grupos	Edades	Con hijos	Sin hijos	Ocupación por integrante	Situación de pareja	Orientación sexual
Nº1	7	32-35		X	1.maestra jardinera 2.comerciante 3.médica 4.abogada 5.empleada 6.contadora 7.empleada	1.casada 2.sola 3.convive 4.sola 5.sola 6.casada 7.pareja estable	Heterosexual
Nº2	7	25-35	X		farmacéuticas	1.casada 2.casada 3.casada 4.pareja estable 5.sola 6.sola 7.pareja estable	
Nº3	5	35-39	X		1.profesora de educación física 2.sicóloga 3.empleada 4.empleada 5.contadora	1.sola 2.convive 3.pareja estable 4.pareja estable 5.convive	Homosexual



Forma de selección de la muestra

El reclutamiento de las mujeres que participaron en el estudio se hizo en diferentes ámbitos laborales, públicos y privados para asegurar una base amplia de selección. Se realizó la selección por método bola de nieve.

Para los grupos focales:

- en el grupo N°1 se convocó a un grupo de siete integrantes que eran amigas desde la niñez.
- en el grupo N°2 se convocó a un grupo de siete integrantes que eran compañeras de trabajo.
- en el grupo N°3 se las convocó a través de la ONG "Puerta Abierta", centro cultural lésbico gay de la Ciudad de Buenos Aires.

Temas tratados en los grupos focales y en las entrevistas

- Asociaciones libres respecto de las palabras: mujer, vida, proyectos, familia, hijos, mamá, papá, hombre, cuerpo, amor.
- Percepciones acerca de la relación entre los proyectos personales y la maternidad.
- Percepciones acerca de la relación entre orientación sexual y maternidad.
- Descripción de los imperativos familiares acerca de la reproducción.
- Percepciones acerca de la maternidad.
- Descripción de la relación con el propio cuerpo.
- Descripción del espacio que debería tener la pareja en las decisiones sobre reproducción y crianza.

Se utilizó el programa Atlas-Ti de análisis textual como procedimiento de análisis de los datos obtenidos.

Ventajas y limitaciones de los datos

La variedad de los casos analizados permite descubrir las variables relevantes que atraviesan el fenómeno en estudio. Las limitaciones de la muestra tienen que ver con la falta de casos del siguiente tipo:

1. Lesbianas con hijos concebidos o adoptados en el marco de una pareja con otra mujer.
2. Lesbianas de 31 a 35 años.
3. Mujeres heterosexuales de 36 a 39 años.

Estas limitaciones se superarán en lo que resta del trabajo de campo de la presente investigación.

1. Puntos de divergencia entre mujeres hetero y homosexuales

La maternidad en mujeres heterosexuales

En las mujeres heterosexuales, la maternidad está presente en estado potencial o manifiesto en las percepciones respecto de su vida, de sus proyectos, de sus particularidades. Uno de los aspectos más importantes descritos por las entrevistadas en su proyecto de vida es la maternidad; los demás aspectos están ordenados en torno a él, como la relación de pareja, las

relaciones familiares y el desempeño laboral. Este último elemento es descrito por ellas como un factor relevante en sus proyectos de vida, además de visualizar la independencia económica como necesidad indispensable. Si bien todas las entrevistadas tenían ocupaciones vinculadas a su profesión, muchas de las que ya eran madres no representaban el mayor ingreso del hogar y tenían una dedicación laboral de medio tiempo. Asociaban el desempeño laboral con el hecho de preservar un espacio propio. En algunas entrevistadas esto era visualizado como "algo sano para los hijos porque ellos tienen que tener su vida y no es sano que las madres estén encima de ellos como su único mundo" (Estela, 31 años). Así, el hecho de no dejar de trabajar al haber tenido hijos tiene una fuerza axiomática en sus decisiones respecto del futuro. Admiten trabajar menos horas, pasar a un segundo plano lo laboral una vez nacido su hijo, pero no aparece como posibilidad el dejar de trabajar. Situación que identifican como un cambio histórico respecto de las anteriores generaciones. El argumento más recurrente como explicación de este cambio es que: "las mujeres habían llegado a un colmo de hartazgo, ya no soportaron dedicarse solamente al ámbito doméstico y salieron a trabajar, se dieron cuenta de lo que eran capaces y entonces nunca más dejaron de hacerlo, buscando, desde entonces, siempre nuevos horizontes" (Julieta, 30 años). Otra explicación frecuente es que las sucesivas crisis económicas que vivió nuestro país en los últimos veinticinco años



llevaron a que en la clase media, los dos miembros de la pareja tuvieran que trabajar para mantener los estándares de vida históricos de ese sector.

Surge de las entrevistadas una fuente preocupación acerca de las estrategias necesarias para administrar el tiempo y lograr sus objetivos eficazmente: una maternidad responsable, con cuidados, cariño y contención hacia los hijos; una relación sólida y activa de pareja; éxito laboral; cuidado de la estética personal; lograr un entorno psicológicamente saludable en la familia para poder criar bien a los hijos. Estas exigencias no son reconocidas como tales y simplemente se apela a la esperanza de poder resolverlas del mejor modo posible y manejar la culpa por pasar la jornada entera fuera del hogar de la manera más tolerable. La naturalización de estas demandas es fácilmente reconocible, por ejemplo, a través de la nutrida

literatura de autoayuda para mujeres en la que se recomiendan recetas útiles para poder lidiar con todo a la vez. Pueden observarse los rastros de la creencia, iniciada en los años sesenta, acerca de que la construcción de la salud psicológica de los niños depende fundamentalmente de las madres. Las mujeres manifestaron mucho temor a equivocarse y *marcar* a sus hijos irreversiblemente. Esta actitud se une a un sentimiento de culpa y se agrava en las mujeres que trabajan muchas horas fuera de su casa.

En opinión de las entrevistadas, la presencia masculina en la socialización temprana es indispensable. Si no es el padre, también puede cubrir ese rol un tío, un abuelo u hombre que tenga un vínculo cercano a la madre y al hijo. Sin embargo, según la opinión y práctica de las mujeres entrevistadas, el área de crianza está bajo la tutela materna, y es ella quien decide qué espacio y qué tareas se le otorgarán al hombre, sea éste su pareja o no.

En cuanto a las expectativas por parte de los padres de las entrevistadas, éstas manifestaron, en todos los casos, la voluntad de ellos de tener nietos, aun así expresaron sentirse libres de decidir contando con el apoyo de sus padres en caso que decidieran no tener hijos. Esta situación no se corroboró en las entrevistas, ya que todas querían tenerlos o ya eran madres. Solamente hubo un caso (Sahara, 31 años) en el que la mujer informó a su familia y a su marido la decisión de no tener hijos, y dedicarse a su carrera. La respuesta familiar y de su pareja fue violentamente negativa, y provocó serios conflictos y alejamientos.

Frente a la pregunta acerca de qué ocurre con el cuerpo de la mujer durante el embarazo, la mayoría de las mujeres respondió que se trata de una transformación agradable y natural, que le permite a una mujer experimentar sensaciones inolvidables.

La maternidad en mujeres homosexuales

Tanto la heterosexualidad como la maternidad son, entre otras cosas, instituciones polílicas. El modelo patriarcal de dominación implica un lugar subordinado de la mujer en el que su sexualidad intenta ser controlada. La heterosexualidad obligatoria es un eje de esta dominación sobre la mujer, en el que se le impone la tarea reproductiva (Lamas, 2002). La visión de las lesbianas como sujetos no reproductivos está profundamente enraizada en la sociedad, no siendo consideradas mujeres apropiadas para ejercer la maternidad. Esta concepción está marcada por los estereotipos sociales sobre la homosexualidad que suponen que la orientación sexual de la madre influirá en las elecciones sexuales del niño, que éste tendrá una identidad sexual poco clara o impropia o que al niño lo estigmatizarán en la escuela o en sus relaciones debido a que su madre es lesbiana (Donoso en Herd y Koff, 2002). Esto se manifiesta en las expectativas de los padres de las entrevistadas, quienes hacían explícita la expectativa de que sus hijas no fueran madres mientras fueran lesbianas. Cabe añadir que la mayoría de las entrevistadas no

tenían hijos y muchas de ellas no querían tenerlos en el futuro tampoco. Además, consideraban que las transformaciones del cuerpo de una mujer durante el embarazo son traumáticas y desagradables.

Ante la posibilidad de un hijo, la mayoría de las mujeres pensaba la maternidad con una pareja estable mujer. Esto exige una negociación, pues en la mayoría de los casos suponían que su pareja también desearía vivir la experiencia materna, no sólo a través de un embarazo, sino también en relación con el vínculo parental. Esto último está relacionado con la falta de reconocimiento legal de la compañera de la madre biológica como autoridad sobre el hijo de ésta. De tal modo que, en caso de separación de la pareja, una de las dos madres puede dejar auto-máticamente de serlo.

Aquellas entrevistadas lesbianas con hijos los tuvieron en el marco de un matrimonio heterosexual previo. Consideraban que el tipo de educación *especial* de sus hijos los hará más tolerantes y abiertos a la diferencia. Todas hablaron con sus hijos sobre sus prácticas sexuales y no ocultaban en ningún aspecto su orientación sexual. Recibían a sus parejas en su casa y muchas ya convivían.

En la mayoría de los casos, entablar una relación con una mujer debía ser cuidadosamente evaluado, pues podía poner en peligro la tenencia de los hijos, sobre todo durante el período siguiente inmediato al divorcio. Esto era relatado con mucha angustia.

Las entrevistadas sin hijos manifestaron temor a sentir culpa por la posibilidad de generarles

situaciones difíciles en sus entornos de sociabilidad por su orientación sexual, temían que sus hijos las discriminaran, las rechazaran, no las respetaran o les tuvieran menos afecto.

La presencia masculina en la crianza no fue considerada necesaria por la mayoría de las entrevistadas, pues consideraban que el amor, protección y cuidados que el niño-a podía obtener de su madre y compañera era suficiente como para una socialización saludable.

2. Puntos de convergencia entre mujeres hetero y homosexuales

Todas las entrevistadas mencionaron el peso de la decisión de la maternidad y su consecuente responsabilidad vitalicia, manifestando la necesidad de cumplir todos los objetivos personales antes de tener un hijo, ya que, a partir de ese momento, todo espacio de tiempo debía estar dedicado a él. La responsabilidad es uno de los elementos fundamentales de la ética maternal. Gilligan (1985) propone que el accionar moral de las mujeres se centra en la responsabilidad más que en juicios generales abstractos. Esto, debido a que su identidad está constituida de manera relacional con un otro, llámese hija, hijo, padres, amistades. Chodorow (1974) también señala estas consecuencias a partir de una socialización sexualmente diferenciada.

Otro aspecto en el que pudimos rastrear la prioridad de la actividad maternal es en la administración del tiempo libre con

relación a las tareas de autocuidado de las mujeres entrevistadas. Prácticamente la totalidad de ellas realizaba una doble jornada (tareas dentro y fuera del hogar), es por esto que no disponían de tiempo suficiente para realizar actividades físicas o de ocio. Si bien esta situación era problematizada por ellas, no era modificada salvo cuando su salud estaba en riesgo. Los deberes hogareños son negociados con las parejas tanto en mujeres hetero como homosexuales. En el caso de las primeras, esto ocurre fundamentalmente por escasez de tiempo, las mujeres abarcan tareas hasta el máximo posible y cuando algo escapa de su alcance recurren a su compañero. En las lesbianas, en cambio, si bien la negociación existe, las relaciones de poder dentro de la pareja también configuran inequidades. En el caso de las entrevistadas heterosexuales son éstas las que disponen qué espacio será ocupado por su compañero en el ámbito doméstico, incluyendo la crianza de los hijos. Las mujeres determinan qué tareas realizarán los hombres y de qué modo. Es decir, a pesar de que algunas tareas son delegadas en los hombres, las mujeres están a cargo de la organización y de la responsabilidad sobre su cumplimiento. Prácticamente la totalidad de las mujeres consultadas se encuentran en esta posición y consideran que el ámbito doméstico es un área de dominio propio. La mayoría de ellas opinó que los hombres tienen deficiencias en su capacidad para realizar este tipo de tareas. Lo atribuyen a características *naturales* o innatas del hombre: actitudes de descuido, egoísmo,

limitación en lo afectivo, en contraste con las *características femeninas* más ligadas a los sentimientos, comprensión, tolerancia, capacidad de asistir a muchas demandas simultáneas eficientemente.

En relación con las condiciones ideales para ser madres, ambos grupos (de mujeres hetero y homosexuales) manifestaron que lo económico no es lo más relevante a la hora de tomar la decisión de tener un hijo, sino la voluntad de tenerlo, la madurez, la responsabilidad y la capacidad de educarlo bien y darle amor. Si no se cuenta con la solvencia económica, existe siempre la posibilidad de recurrir a la ayuda familiar o de amigos. Inclusive, se pueden diseñar estrategias para acceder a los elementos necesarios con menos dinero. En este tipo de afirmaciones se observa la confianza depositada en las posibilidades que el capital social (amigos, familia) puede brindar, sobre todo en los sectores medios.

Las mujeres de treinta años que aún no tienen hijos manifestaron percibir una presión muy fuerte del entorno al respecto, especialmente en las heterosexuales. Todas las entrevistadas ubicaron en los treinta años el momento a partir del cual el entorno comienza a presionar para que las mujeres comiencen con su vida reproductiva. Coincidentemente con este dato, la mayoría de ellas ubica la edad ideal para comenzar su maternidad entre los 27 y los 35 años. La argumentación de esta elección se relaciona con la percepción de que la maternidad requiere madurez. Además, como dijimos, consideran que con la llegada de un hijo todos los proyectos y actividades personales

se suspenden, así es que necesitan tiempo para desarrollarse en todas las áreas de su interés antes de dedicarse plenamente a la maternidad. También mencionan la confianza en el desarrollo de las nuevas tecnologías reproductivas, que en su percepción, no en su conocimiento, permiten iniciar la vida reproductiva a edades cada vez más avanzadas.

Ante la pregunta acerca de si el *instinto materno* existe, la mayoría de las entrevistadas respondieron afirmativamente. Sin embargo, la conciliación cultural es considerada fundamental en la forma en que ese instinto se manifiesta. Según dicen, los hombres no pueden desarrollar esta capacidad instintiva, pues naturalmente le está dada a la mujer. Cabe destacar que en los debates grupales este tema generó una fuerte discusión.

La mayoría de las entrevistadas habla de la maternidad haciendo referencia a la actitud maternal, independientemente de que estuviera dirigida o no a los hijos propios. En algunas ocasiones, dejan en claro que se puede aplicar a sobrinos, niños en general, hijos de amigos o personas con necesidades vitales que atender. Esta tendencia al cuidado del otro en el ámbito de lo público, o sea, el traspaso de las actitudes tradicionales de cuidado de lo doméstico a lo comunitario, es una modalidad que Graciela Di Marco (1997) llamó Maternidad Social, como una manera de redefinir la maternidad y hacerla pública. Por otra parte, la mayoría de ellas afirmó estar de acuerdo con la despenalización del aborto y consideraron importante someter a

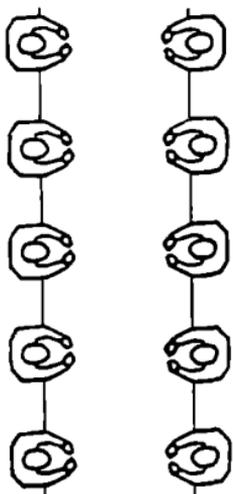
debate público bajo qué condiciones permitirlo y cómo reglamentarlo. La causa más fuertemente argumentada para defender la despenalización es la alta tasa de mortalidad materna por abortos inducidos, como consecuencia de la falta de la asistencia médica adecuada.

En relación con las formas posibles de acceso a la maternidad, tanto en hetero como en homosexuales, la adopción y el uso de nuevas tecnologías reproductivas fueron las más mencionadas. Sin embargo, no contaban con información al respecto y desconocían cómo llevar a cabo estas alternativas. Este tipo de decisiones debían resultar de un acuerdo con la pareja mujer en primera instancia: decidir a nombre de quién adoptar, si hacer inseminación o recurrir a un amigo.

Según las mujeres entrevistadas, la expresión física de afecto es un aspecto relevante en la crianza, sin embargo representa una dificultad para la mayoría de ellas. Esta restricción no es percibida con preocupación en la relación con los hijos mayores, pero sí intentan superarla con los más pequeños. Argumentan que, en el caso de los niños que aún no desarrollaron el lenguaje oral, la comunicación física es indispensable, sin embargo, una vez que estos han obtenido esta capacidad, se sienten socialmente reprimidas de continuar con los mismos códigos de contacto físico, sobre todo si se trata de varones.

Las implicancias y factores causales de esta situación, si bien excede los propósitos de este trabajo, es un tema que merece una

disquisición. Toda sociedad implica la ritualización de las actividades corporales, pues el cuerpo es el soporte material que hace posible el intercambio entre los sujetos. La concepción occidental se basa en su evitamiento, en el distanciamiento, la ausencia de manifestaciones corporales se entiende como salud física. El cuerpo en todas sus manifestaciones es un vehículo de mensajes y comunicación, aun hacia sí mismo. La no expresión, el no gesto, continúa la tendencia hacia el vaciamiento de lo significativo y el quiebre sistemático de los vínculos sociales. Sin interacción, no hay construcción simbólica posible, como sin construcción de sentido no hay vida social. La experiencia corporal es de suma importancia en la construcción de la identidad. El proceso cognitivo de formación del yo es simultáneo a la formación de la percepción cognitiva del cuerpo en la conciencia. Las coordenadas de identificación se dan primero en el cuerpo. El cuerpo puede volverse un lugar de control efectivo, pues también interviene en la cognición de otros cuerpos y objetos (Butler, 2001).



de los hijos y su mayor participación en los momentos de juego (Kombliit, Mendes Diz y Petracci, 1997). En relación con esto, la mayoría de las mujeres consultadas en las plazas comentaron que son ellas, en mayor medida, quienes llevan a los hijos al médico para las consultas y controles.

Observar la indumentaria ayuda a comprender la actitud de acercamiento o de rechazo a la experimentación física de la *situación de plaza*. Ellas están vestidas con colores claros y atuendos delicados, propios de una salida urbana sin actividades físicas. Se mueven, también confirmando el estereotipo femenino: con cuidado, temor, higiene, con mayor manifestación de afecto y cuidado. Cuando uenen que realizar alguna actividad, como sentarse en el suelo, entrar a un arenero o correr,

demandan a sus parejas para que sean ellos los que realicen esas tareas. El mundo físico corresponde mayormente a los hombres dentro del imaginario androcéntrico, su atuendo, si bien es elegante es lo suficientemente cómodo como para realizar acúvidades en ese mundo.

Por otra parte, es interesante observar que los padres que comienzan a tener mayor ingerencia en la cotidianidad de la educación de los hijos alteran los patrones de socialización de género vigentes hasta ahora. En los juegos es notorio que las mujeres protegen más a sus hijas que a sus hijos de posibles daños físicos. Impiden que éstas realicen actividades de destreza, como trepar a lugares que representan mayor dificultad, correr rápido, hamacarse con fuerza, correr descalzas. Esto se da a la inversa con los padres, que cuando otorgan licencias de movilidad para las niñas, las madres se disgustan con ambos. La socialización de género es uno de los procesos que permiten incorporar las normas de comportamiento de género. Por ejemplo, un determinado uso del cuerpo ligado al terreno de la experimentación física o del consueñimiento.

En lo referido al contacto físico con los hijos, en la observación se pudo constatar que en los niños más pequeños es menos notoria la dificultad de acercamiento, pero en los mayores es clara la falta de contacto físico, aun del contacto de la mirada cuando entablan una conversación. Esto se hace extensivo a la forma de interactuar con otros sujetos, adultos, parejas, padres, entre otros.

3. La observación en plazas

La observación realizada en tres plazas de sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires apoya los datos presentados. Durante los días hábiles hay mayor afluencia de mujeres con niños en el sector de juegos de las plazas. No es frecuente ver hombres solos con niños, esto tal vez tenga que ver con la escasa dedicación de los padres al cuidado

Comentarios finales

La figura de la madre abnegada todavía persiste, subyace a las decisiones y a las formas en que las mujeres viven la maternidad: "una madre tiene que poner en primer lugar a su familia y a sus hijos, y no a ella, o sea, todavía puede hacer un montón de cosas por ella misma, pero por ahí le va a ser mucho más difícil" (Juana, 28 años). Existe una continuidad de significaciones de la maternidad a lo largo de la historia que la relacionan con los sentimientos y el cuidado. La división del trabajo doméstico sigue señalando a la mujer como responsable y protagonista. Sostenido este argumento sobre saberes acerca del espacio privado transmitidos a través de herencias de generaciones pasadas. Según esta interpretación, el área del hogar, el cuidado de los hijos y de la pareja, es competencia de la mujer, así como también lo es el funcionamiento de la casa. Los hijos adquieren prioridad por encima de otras posibles fuentes de construcción identitaria. El altruismo materno se impone en el discurso de las mujeres. Este altruismo se percibe como sacrificio, se integra en el conjunto de cosas que se abandonan o se postergan en pos del proyecto reproductivo. Aun dentro de ese marco, las mujeres sienten necesidades individuales que desean satisfacer, entonces la contradicción entre altruismo e individualismo se vuelve una fuente de conflicto.

Hemos tenido oportunidad de rastrear cómo las mujeres entrevistadas vivencian sus proyectos sentimentales y repro-



ductivos, y con esto, observar las dificultades que enfrentan: tanto el dilema de las mujeres heterosexuales, de ejercer una maternidad sobredemandante que se articula con exigencias hacia su identidad de mujer (ser sexy, exitosa en lo profesional, entre otras), como el dilema de las mujeres homosexuales, que incluye el imperativo de la maternidad por ser mujeres y el de la supresión de la misma por ser lesbianas. Nada peor que una norma contradictoria en sí misma, una norma que no deja escapatoria, salvo a la desviación y, con ella, a la discriminación y estigmatización de quien se anima a violarla.

Es importante tener en cuenta que el proceso de transformación del espacio percibido como propio de la mujer, no está completo. Existen aún intersticios de la vida privada que albergan viejas asechanzas. Desde lo institucional y desde las negociaciones posibles al interior de la vida privada ésta es

una tarea pendiente; sin embargo, las mujeres entrevistadas visualizan las reivindicaciones del espacio de la mujer como una batalla ganada por las generaciones de 1960 y 70, y no consideran las problemáticas planteadas como colectivas, sino como propias del espacio particular, intrafamiliar. Los conflictos que se generan pueden atenuarse con asistencia psicológica. Si bien en el debate feminista, la función maternal ha sido ampliamente discutida a partir del temor a caer en esencialismos que históricamente fueron atribuidos a la condición femenina, y que confinaron a la mujer al espacio doméstico, a la subordinación y a la dependencia masculina, es necesario todavía abrir espacios de discusión colectiva donde puedan plantearse salidas a los nuevos y viejos atolladeros que se dan actualmente.

Los valores del *cuidado* han estado históricamente asignados a la mujer, apelando a su *esencia sensible* y afectuosa; percepción y práctica que se constituye a partir de la división sexual del trabajo (Lovibond, 1995). Las mujeres entrevistadas hacían referencia explícita a la preeminencia de su rol como cuidadoras de los hijos por encima de la responsabilidad del padre. Esta situación no se problematiza, simplemente se detenta ese poder y se privilegia el espacio de la mujer en este tipo de tareas de cuidado.

La ética maternalista tiene una significación moral y política. Perder esto de vista supone una posición de mayor vulnerabilidad para las mujeres. Las exigencias modernas hacia la mujer son variadas y no del

todo explicitadas en el lenguaje cotidiano. Estas demandas no existen únicamente desde los hombres hacia las mujeres, sino también de ellas hacia sí mismas; éste es el éxito simbólico de la dominación masculina. Los roles pueden cambiar, lo difícil de desentrañar es la estructura de poder que persiste. En los resultados hallados se puede encontrar cansancio, angustia, incertidumbre en la forma en que las mujeres viven la dedicación a su profesión u ocupación, a la construcción de la

pareja, a sus necesidades individuales, a la crianza de los hijos. Las estrategias desarrolladas para lograr cumplir exitosamente estas demandas son variadas, pero prácticamente ninguna de las mujeres cuestiona la exigencia de cumplir con todas. La dominación es vivida y padecida, pero no identificada como tal, aún está naturalizada la identidad *esencial* de la *mujer orquesta*, que puede y debe cubrir todos los aspectos necesarios para cuidar a su familia, protegerlos y conservar su amor.

La producción de nuevas generaciones es un interés colectivo, por ello, es una contradicción en sí misma pensarlo en términos individuales. Como toda realización social, tiene un costo y éste debe ser distribuido entre todos los integrantes del grupo. Como sujetos se nos debe reconocer el derecho a decidir si tener hijos o no y, cómo parte de una comunidad, se nos deben ofrecer condiciones más favorables si nuestro proyecto y decisión es engendrarlos y criarlos.

Fecha de recepción, 29 de septiembre de 2006; fecha de aceptación, 23 de junio de 2007.



Bibliografía

Arfuch, L. (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Bs. As., Ed. Prometeo, 2002.

Butler, J., *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, México, Ed. GyS., 2001.

Chodorow, N., "Family structure and Feminine personality", en Rosado, M., *Women, Culture and Society*, California, Stanford University Press, 1974.

Di Marco, G., "Relaciones de género y autoridad" en *Democratización de las familias*, Bs. As., UNICEF, 2005.

Di Marco, G. y B. Schmuckler, *Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea*, Bs. As., Ed. Biblos, 1997.

Esteban, M. L., "La maternidad como cultura: algunas cuestiones sobre lactancia materna y cuidado infantil", Cap. 9, en E. Perdiguer y J. Comelles (eds.), *Medicina*

y cultura: estudios entre la antropología y la medicina, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2000.

Foucault, M., *Historia de la Sexualidad 3*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1977.

Fuller, N., "Maternidad e identidad femenina" en *Adolescencia y juventud en América Latina*, Madrid, Ed. LUR, 2001.

Gilligan, Carol, *La moral y la teoría. psicología del desarrollo femenino*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Glaser, B. y A. Strauss, *The Discovery of Grounded Theory: strategies for Qualitative Research*, Chicago, Aldine, 1967.

Herdt, Gilbert y Koff, Bruce, *Gestión familiar de la homosexualidad*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2002.

Knibiehler, Y., *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Bs. As., Nueva Visión, 2001.

Komblit, A.L., Mendes Diz, A. M. y M. Petraci, "Representaciones acerca de la paternidad en jóvenes varones residentes en la Ciudad de Buenos Aires", en Cantón, D. y J. R. Jorjat (comp.), *La investigación social hoy: a cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología (UBA)*, Buenos Aires, Oficina de publicaciones CBC, 1997.

Lamas, M., "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", en *¿Género?*, DEBATE FEMINISTA, Vol. 20., México D.F., 1999.

Lovibond, S., "Ética maternalista: una evaluación feminista", en *Feminaria*, Buenos Aires, Año VIII, Nº 15, 1995.

Pecheny, M., "Identidades discretas", en Arfuch, L. (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2002.



Feminismo y religión: apuntes sobre Católicas por el Derecho a Decidir

Beatriz Escudero Rava*

RESUMEN

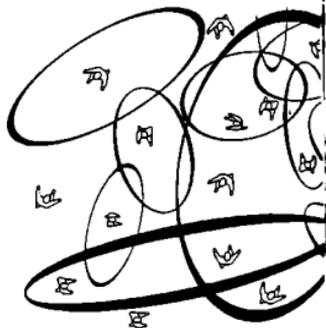
En la Argentina, la ilegalidad del aborto es una de las mayores causas de mortalidad y daño de las mujeres en edad fértil. Como en otros países latinoamericanos, la oposición de la Iglesia Católica es uno de los factores principales por los que se mantiene la prohibición. En este contexto, Católicas por el Derecho a Decidir nos ofrece una alternativa al discurso oficial de la Jerarquía de la Iglesia Católica desde una perspectiva católica y feminista. El objeto de este artículo es examinar sus argumentos, que involucran consideraciones teológicas, sanitarias, morales, políticas y de derechos humanos.

Palabras clave: aborto, Católicas por el Derecho a Decidir, religión, Iglesia Católica.

ABSTRACT

In Argentine, illegal abortions are one of the main causes of mortality and damage to women in their fertility cycle. Like in many Latin American countries, the opposition from the Catholic Church has been decisive to uphold the prohibition. In this context, Católicas por el Derecho a Decidir offers an alternative stance to the official discourse of the Catholic Church Hierarchy from a feminist and catholic perspective. The aim of this article is to explore their arguments, which involve theological, sanitary, moral and human rights factors.

Keywords: abortion, Católicas por el Derecho a Decidir, religión, Catholic Church.



* Estudiante de Sociología. UBA.

Católicas por el Derecho a Decidir lleva más de diez años de trabajo en la Argentina. Esta organización nació en Estados Unidos, en la década de los 70 bajo el nombre de *Catholics for a Free Choice*. En 1996 se crea *La Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir* en Caxandú, Brasil, con la redacción de la Carta de Principios. Actualmente, se las puede encontrar en Chile, Venezuela, Brasil, Canadá, Bolivia, Colombia, España, Francia, México y Argentina. Tributarias de las teologías de la liberación y las teologías feministas, sostienen que la Iglesia no es monolítica, sino que –por el contrario– tiene una rica tradición de pluralidad de pensamientos. Del cristianismo rescatan el proyecto de solidaridad. Consideran coherente con su identidad católica y feminista el trabajo por el derecho a decidir, el acceso a la educación sexual, la anticoncepción, la salud integral y la despenalización y legalización del aborto. Parten del supuesto que hombres y mujeres tienen la capacidad moral de tomar decisiones serias y responsables sobre su vida.

De las campañas que esta organización lleva adelante¹, la

pelea por la despenalización del aborto, desde una perspectiva católica, es sin lugar a dudas la más controversial y polémica. Los argumentos que esgrimen son el objeto de este artículo, que se propone exponerlos punto por punto, poniendo cuidado de no perder, a causa de ello, su articulación². Cada uno involucra consideraciones de índole teológica, política, social, de derechos humanos, éticos y morales. Consideran que el debate debe darse fuera de los absolutismos, tanto del *derecho de la mujer* como del *derecho del feto*. El valor central a ser rescatado es el reconocimiento de la mujer como agente competente y moralmente capaz de ejercer su derecho a tomar decisiones.

a) El respeto de la vida humana. La sacralidad de la vida humana. La condición de persona del embrión

La condena a la interrupción voluntaria del embarazo se funda en una proposición de fe según la cual la vida humana tiene carácter sagrado por ser un don divino. En

consecuencia, atentar contra la vida humana es atentar contra el propio Dios. La vida es defendida como un principio absoluto, inmutable e intangible. Según el Catecismo de la Iglesia Católica (Conferencia Episcopal Argentina, 1993), la alianza entre la humanidad y Dios está tejida de llamamientos a reconocer la vida humana como don divino. Desde el momento de la concepción, todo individuo humano inocente tiene derecho a la vida. Siguiendo el Quinto Mandamiento, el homicidio voluntario de un inocente es gravemente contrario a la dignidad del ser humano y a la santidad del creador. Esta ley posee validez universal, por lo que obliga a todos y a cada uno, siempre y en todas partes. El argumento de la defensa de la vida se escuda en la suposición de que la existencia de una persona humana comienza en la concepción, por lo que desde ese momento es sujeto de derechos. De este modo, la interrupción del embarazo es un acto homicida, en cualquier momento de la gestación y en cualquier circunstancia.

Para Católicas por el Derecho a Decidir la fórmula “sólo Dios da vida” (que otorga el señorío de

¹ Al interior de las estructuras eclesiales esta organización pugna por la democratización, el celibato y el matrimonio del optativo, la expansión del rol de la mujer, la remoción de la Santa Sede de Naciones Unidas, el respeto y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, etc. Actualmente son activas participantes de la Campaña Nacional por el Aborto Seguro bajo la consigna “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

² A tal fin se ha utilizado como bibliografía básica publicaciones de CDD, documentos y entrevistas electrónicas disponibles en www.catolicasporelderechoadecidir.org y www.catholicsforchoice.org, la Revista Conciencia Latinoamericana, Revista Councience así como otras publicaciones de esta organización.

Dios sobre la vida de las personas) trae complicaciones. Si Dios tiene interferencia directa sobre la vida y la muerte, lo que es teológicamente discutible: ¿cuál es la responsabilidad de los seres humanos sobre el cuidado debido a la vida humana? Aun siendo Dios la fuente última del derecho a la vida, esto no resuelve el problema de cómo los seres humanos deben respetar ese derecho o enfrentar los conflictos entre derechos. Y en la decisión de interrumpir un embarazo siempre entran otros derechos en juego.

También hay que considerar el problema del antropomorfismo teológico. De acuerdo con esta concepción, hay un desenvolvimiento directo e inmediato de Dios en la causalidad humana. Esto significa, por un lado, concebir a la divinidad como un agente que actúa directamente sobre el mundo y la vida de las personas, haciéndolo equivalente a la acción de otros actores humanos; y por otro lado, que nuestra responsabilidad por las decisiones que tomamos pueden ser transferidas a Dios.

Asimismo, Católicas por el Derecho a Decidir argumenta que el término *vida* es utilizado en forma ambigua para significar persona. Es discutido por la medicina, la filosofía e incluso la teología cuál es el momento en que aparece en existencia una persona. Los científicos reconocen que, a partir de la concepción, existe una realidad celular distinta del óvulo y el espermatozoide, y un cigoto que dispone de un código genético propio e indiscutiblemente vida humana. Ahora bien, no basta la existencia de ADN (código genético) en el cigoto para que se

genere una persona humana. Este cigoto atravesará cambios permanentes en un proceso continuo en el que entran en juego factores exógenos y endógenos, de modo que no se puede argumentar que la persona está potencialmente en el cigoto y que su formación como persona humana será automática. Otro dato científico es que la individuación se produce durante la segunda semana de gestación, momento en el que se produce la anidación en la matriz. Se calcula que el 75% de la pérdida de los cigotos se produce antes de la fijación del óvulo fecundado. ¿Está la naturaleza asesinando personas? ¿O se puede encontrar en ese proceso que no existen elementos estructurales en el cigoto que permitan reconocerlo como persona?

Si seguimos buceando en estos argumentos de corte más biológico, se puede apelar también al desenvolvimiento de la conciencia como criterio para establecer la existencia de una persona humana. Pero el sustrato orgánico indispensable para la posibilidad de poseer una conciencia es el cerebro. CDD propone como ejemplo el caso de un individuo al que se le han transplantado todos los órganos, ¿hubo trasplante de persona? Todos coincidiríamos en que no. ¿Y si pudiera hacerse un trasplante de cerebro? En ese caso, sí podríamos hablar de un hipotético trasplante de persona (Nunez, Rosado, Jurkewicz, 2002). Ahora bien, la célula generadora del córtex cerebral no inicia su desenvolvimiento sino hasta quince días después de la concepción. Sólo en torno a la

octava semana está suficientemente desarrollada para que se pueda detectar actividad cerebral. Y el inicio de actividad tampoco supone la existencia ya de una conciencia.

Es imposible olvidar que la defensa de la vida, que se aduce desde la jerarquía eclesial, reconoce varias excepciones: la guerra justa, la pena de muerte y la legítima defensa, lo que demuestra que esta posición reconoce valores diferenciales de la vida. Y la tradición cristiana conoce lamentables excepciones a la defensa de la vida: la inquisición, las cruzadas, su papel en la conquista genocida de América o la complicidad en el último golpe de estado sufrido por nuestro país, por nombrar algunas.

b) No existe una posición firme en la Iglesia Católica sobre cuándo se convierte el feto en una persona.

La historia de las ideas sobre el aborto, al interior de la Iglesia Católica, ha tenido variantes que, por no ser difundidas, han quedado fuera de los ojos del mundo. Decir que la postura que ahora tiene la Iglesia sobre el aborto es el resultado de 2000 años de enseñanza uniforme, es equivocado; siempre ha habido desacuerdos y la opinión de teólogos y eruditos en cuestiones eclesiales nunca ha sido unánime.

La investigación de la teóloga Jane Hurst, revela que durante los primeros seis siglos de la cristiandad se pensaba que la hominización, la infusión del alma y el momento en que el ser en desarrollo se convierte en un ser humano era retardada. Esto ocurría, según Tomás de

Aquino, en algún momento después de la concepción: 40 días en varones y 80 días en mujeres. Basándose en un concepto aristotélico, desarrolló una concepción hilonórfica de los seres humanos que consideraba al ser humano como unidad formada de dos elementos distintos: la materia prima (potencia) y la forma sustancial (el principio realizador). Ambos principios se unen en la realidad del cuerpo y alma del ser humano, y ambos son necesarios para la existencia. Esta concepción concuerda con la creencia de que Jesucristo era completamente humano y completamente divino a la vez; en el hombre, implica la hominización tardía. No puede haber menos que un cuerpo humano enteramente formado para que el alma pueda unirse al cuerpo, y el feto en vías de desarrollo no tiene aún la forma sustancial de la persona humana. Siguiendo a Aristóteles, Tomás de Aquino aceptó la idea que el feto posee primero un alma vegetativa, un alma animal, en segundo lugar, y sólo después, un alma racional, una vez que el cuerpo ya se ha desarrollado. Esta doctrina fue confirmada por el Consejo de Vienne (Francia) en 1812.

Durante el siglo XVII, emergió una nueva corriente de pensamiento que argumentaba que la metamorfosis del alma propuesta por Aristóteles era "cosa imaginaria" a la vez que proponía que el alma racional estaba presente desde el momento de la concepción. No fue considerado herejía y esta posición fue ganando terreno poco a poco. En 1658, Jerónimo Florentino propone el bautismo de fetos, abortados por la

naturaleza, menores a 40 días después de la concepción, si mostrasen vida sensible y poseyeran un mínimo de rasgos humanos.

Hurst destaca que el creciente culto a la Inmaculada Concepción de María, en tanto hecho teológico, independiente y paralelo, influyó en el creciente apoyo papal a la doctrina de la hominización inmediata. La doctrina de la Inmaculada Concepción enseña que María, aunque nacida de padres humanos, recibió la gracia santificante en su alma en el momento de la concepción, y así nació sin pecado original. Esto significa que María tenía un alma en el momento de la concepción. Se abre la puerta, de este modo, para la posibilidad de que todos los seres humanos puedan tener un alma desde la misma concepción. Esta doctrina fue avalada por el papa Clemente XI (1701) cuando declaró a la Inmaculada Concepción como fiesta de guardar por la Iglesia Universal, y dio así apoyo a la hominización inmediata de forma implícita.

En 1864 el teólogo Jean Gury introduce la idea de que matar a un ser humano en potencia es como matar a un ser humano real. En 1869 se produce el primer apoyo explícito a la hominización inmediata con la publicación de *Apostólica Sedes* del Papa Pío IX. En ella, se afirma la excomunión como pena requerida para el aborto en cualquier momento del embarazo.

En el siglo XX, el Concilio Vaticano II, en la constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, condena el aborto afirmando que "la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con extremados

cuidados, el aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (*Gadium et Spes*, 51,3).

En la práctica, aun la Iglesia Católica no siempre se rige por la doctrina de la hominización inmediata, puesto que no es común que se bautice, se aplique la extremaunción o se ofrezca misa de difuntos a los fetos en caso de aborto espontáneo o a aquellos nacidos muertos al término del embarazo.

c) La Iglesia Católica no siempre ha condenado el aborto por las mismas razones

La práctica del aborto en las etapas iniciales del embarazo no se consideraba homicidio, porque, como ya se ha comentado, se pensaba que la hominización sucedía de modo tardío. Tanto San Agustín como San Jerónimo (340-420), cuando se refieren al aborto, perpetúan la idea de que es esencialmente inmoral a causa de la perversión sexual que representa privar al sexo de su única cualidad redentora, la procreación. No obstante, no equiparan al aborto con homicidio.

Si se revisan los Catálogos Penitenciales (que durante varios siglos fueron elaborados a nivel local) encontramos que el aborto no figura entre los actos más graves. En el Canon Irlandés (cerca de 675 d. C.), el aborto no era considerado como un acto de homicidio y se incluía su penitencia entre otros pecados sexuales. El antiguo Catálogo Penitencial Irlandés (alrededor de 800 a. C.), el Catálogo

Penitencial de Albers (siglo VIII) y el Penitencial Romano de Halagar (cerca de 830), indican penitencias ligeramente diferentes, pero todas basadas en la hominización retardada. Incluso en algunos se castiga más duramente pecados como el soborno, la adivinación y el hurto.

La preocupación central de la Iglesia y del Estado durante estos siglos era la constitución del matrimonio monogámico. La práctica del aborto revelaba que una pareja se unía sexualmente³, sin desear la procreación. La penitencia por aborto se refería al adulterio que ese aborto revelaba.

En la primera codificación del Derecho Canónico (hecha por Graciano, 1140) se estipula que el aborto es homicidio sólo cuando el feto ya está formado. Esta legislación fue confirmada por los Papas Inocente II (1198-1216) y Gregorio IX (1227-1241). Si se realizaba en las primeras semanas, antes de que el feto se empezara a mover, tenía un carácter moral muy distinto al de un aborto tardío. Practicado en las últimas semanas de gestación se asimilaba al homicidio o infanticidio y sus consecuencias morales eran muy graves.

El Papa Sixto V aplicó tanto a la anticoncepción como al aborto (para cualquier tiempo del embarazo) la pena diseñada para el homicidio: la excomunión. No había excepción para el aborto terapéutico. Sin embargo, Gregorio XIV —su sucesor— aconsejó a las autoridades eclesiásticas en Apostólica Sedes de 1591, que

"cuando no hay homicidio o cuando no está involucrado un feto animado, no se debe castigar más estrictamente que los cánones sagrados o la legislación civil". Este pronunciamiento papal tuvo vigencias hasta 1869.

Ese año, a partir de la publicación de *Apostólica Sedes*, escrito por el Papa Pío IX, se consolidó la excomunión como pena requerida para el aborto en cualquier momento del embarazo. En 1917, se generalizó la pena a todos los involucrados en el procedimiento (médicos, enfermeras, etc.).

En 1930, la encíclica *Casti Connubii* (De Esposos Castos, Papa Pío XII) condenó el aborto en general y, específicamente, en tres instancias: el aborto terapéutico —que clama la muerte de un inocente—, en el matrimonio —para prevenir hijos— y cuando tiene como causa bases sociales y eugenésicas.

En 1965, se inicia más claramente la última tendencia moderna católica. El Segundo Consejo Vaticano en *Gaudium et Spes*, condena el aborto sobre la base de la protección de la vida, no ya como encubrimiento del pecado sexual. En 1968, el Papa Paulo VI en *Humanae Vitae*, Acta Apostólica Sedes declara que la preocupación por la vida humana requiere que se prohíba todo aborto, aunque sea terapéutico, así como la anticoncepción. Se basa en la conexión necesaria entre la unión sexual y la procreación, y una doctrina asumida de hominización inmediata.

En 1974, la mencionada Declaración de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe sobre el Aborto Provocado se opone al aborto sobre la base de que no se puede invocar jamás la libertad de opinión para atentar contra los derechos de los demás, muy especialmente contra el derecho a la vida. La clave de esta posición es que el feto es una vida humana desde el momento de la concepción, aunque no necesariamente un total ser humano. Con esta posición, la Iglesia cambia totalmente los términos de su argumento.

d) Magisterio y legislación de la Iglesia Católica

En el catolicismo romano existe una diferencia entre la función legislativa y el magisterio de la Iglesia. En su papel legislativo, la Iglesia determina las leyes de moralidad que deben observar los católicos en la vida diaria, define las acciones que considera pecaminosas y prescribe los castigos que se aplicarán a los que desobedezcan las reglas, ya sea en términos de penitencia o de excomunión.

La autoridad que tiene la Iglesia para enseñar se denomina *magisterium*. La tarea docente de la Iglesia solamente se ocupa de cuestiones relacionadas con la fe y la moral; únicamente sobre estas cuestiones es que al Papa se le considera capaz de infalibilidad en

³ Esto hace comprensible que el adulterio fuera castigado con mayor severidad que el homicidio.

la enseñanza. El magisterio eclesiástico actual afirma sin rodeos que la vida humana debe ser respetada, con todas las exigencias éticas del ser humano, desde la fecundación.

Según la doctrina oficial de la Iglesia, la prohibición del aborto no está sujeta al magisterio de la Iglesia y no se rige por la infalibilidad papal. La prohibición del aborto nunca ha formado parte del magisterio de la Iglesia, aunque es materia de la ley eclesiástica relacionada con la penitencia. Esto significa que, aunque la práctica del aborto da motivo a la excomunión —lo cual es una decisión legislativa—, la base teológica para este castigo todavía no se ha establecido adecuada e —infaliblemente— como enseñanza de la Iglesia.

Según Católicas por el Derecho a Decidir existen dos leyes canónicas referidas al aborto. El Canon 1398 afirma que quien se realice un aborto incurre en excomunión *latae sententiae* (automática)⁴. El Canon 1329 establece que quienes son participantes necesarios en la práctica de una ofensa, no son excusables. Aunque este último no refiere directamente al aborto, es un principio plausible de ser aplicado.

Pero para decidir si la sanción es aplicable, debe considerarse si existieron circunstancias atenuantes. Se incluyen entre éstas a quienes actúan en un momento de pasión, se hallan bajo la influencia del alcohol o las drogas, actuaron de modo inmoderado en defensa propia y a quienes actúan basados

en el temor o la necesidad para evitar un perjuicio grave (Canon 1324). Asimismo, el castigo se modera con personas que violaron estos preceptos inconsciente o involuntariamente, pero también a quienes en su conciencia consideren que su conducta, en un caso específico, fue justificada. La pregunta entonces es, según Católicas por el Derecho a Decidir, ¿quién puede decir que las mujeres no se han juzgado a sí mismas culpables, que no han decidido según su conciencia en esta materia o que no existan circunstancias atenuantes que puedan eximir las de la sanción?

Y si el propósito de la excomunión es promover un cambio de conducta, el castigo debe eventualmente cesar. De ningún modo significa que la persona ha dejado de ser católica.

c) La prohibición del aborto no es infalible, en consecuencia, no puede exigir de los fieles obediencia absoluta

La Doctrina de la Infalibilidad Papal se promulgó durante el papado de Pío IX. La infalibilidad es el grado supremo de la participación papal en la autoridad de Cristo y se extiende a todo el depósito de la revelación divina, sin los cuales las verdades salvíficas no pueden ser salvaguardadas, expuestas u observadas (Conferencia Episcopal Argentina, 1993). Cuando la Iglesia Católica define un dogma de fe,

ejerce toda su autoridad. Consiste en una proposición que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe, cuya fuente son las verdades contenidas en la revelación divina o que tienen con ellas un vínculo necesario.

En la práctica, su aplicación se restringe a unas pocas declaraciones papales, entre las que no se encuentra las enseñanzas sobre el aborto. Para que una declaración pontificia se considere infalible debe ser una declaración solemne tocante a la fe y la moral, que descansa en el magisterio extraordinario de la Iglesia, y debe dirigirse a toda la Iglesia *ex cathedra*. Si faltare alguna de estas condiciones, la declaración pontificia no es infalible. Este es el caso de la enseñanza de la Iglesia sobre el aborto. La razón se puede encontrar en que la propia historia de la Iglesia Católica no está libre de contradicciones. Sólo las doctrinas que se han enseñado siempre en la Iglesia Católica como artículo de fe pueden ser enseñanza infalible *ex cathedra*.

Si la Iglesia no posee una posición infalible, entonces, Católicas por el Derecho a Decidir sostiene que la decisión de practicar(se) un aborto puede incluirse dentro del marco de lo establecido por la Declaración sobre la Libertad Religiosa (Concilio Vaticano II) que señala la importancia de la libertad psicológica y la inmunidad contra la coacción externa, expresando que a las personas jamás se las debe forzar a obrar contra su conciencia.

⁴ Desde esta óptica, un aborto incompleto no sería punible.

f) En temas morales no hay dogma de la Iglesia Católica y la doctrina prevé el principio de libertad de conciencia como base de la dignidad humana. Principio del probabilismo.

Según Católicas por el Derecho a Decidir, situaciones extremas como el aborto requieren que se retomen los Principios del Probabilismo y de la Primacía de la Conciencia Bien Formada. Ambos principios fueron desarrollados por los teólogos a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, cuando el crecimiento del protestantismo resultó en el derrumbe de un riguroso consenso en cuestiones morales.

El Principio del Probabilismo, elaborado en el siglo XVII, afirma que católicos y católicas tienen el derecho a disentir con la doctrina de la Iglesia en asuntos morales, si no hay una sólida probabilidad a favor de la enseñanza en cuestión. El principio fundamental es que donde hay duda hay libertad. De este modo, la conciencia bien formada tiene primacía sobre las enseñanzas de la Iglesia. Y, aunque se sostiene que el aborto es un crimen abominable, también se encuentra la convicción de que la conciencia es el núcleo íntimo en el que nos encontramos con Dios (Gadium et Spes, 16).

Católicas por el Derecho a Decidir cita pasajes bíblicos para ilustrar lo que consideran como deber de la Iglesia y sus fieles: escuchar y acompañar respetuosamente a las mujeres que deben enfrentarse a esta decisión. Según ellas, Jesús invita, persuade, pide,

nunca amenaza. El amor no exige ni coacciona. Dios anima, impulsa y respeta la libertad, pero nunca demanda actuar en contra de la voluntad personal.

g) Las mujeres tenemos autoridad moral para tomar decisiones y lo hacemos de acuerdo con los dictados de nuestra conciencia

Si la decisión de realizarse un aborto está sujeta a la conciencia de cada mujer, entonces es importante considerarlas agentes morales competentes y habilitados para tal fin. No siempre ha sido así y la intervención religiosa y estatal en esta materia lo demuestra.

Aceptar que las mujeres tienen la capacidad de controlar sus vidas reproductivas es reconocer su humanidad. Según Católicas por el Derecho a Decidir ninguna mujer debería ser forzada a continuar con embarazos que ellas consideran una antítesis de sus necesidades y de sus identidades, ni tampoco debería ser forzada a llevar a término un embarazo sin su consentimiento. No se puede desvincular el aborto de la maternidad. Es imposible pensar el uno sin la otra. Lo que está en cuestión es que la capacidad humana de hacer un nuevo ser es también, y al mismo tiempo, la posibilidad de hacerlo o no hacerlo. Para pensar a las mujeres como seres éticos, capaces de decidir moralmente, y como ciudadanas de pleno derecho, tenemos que restituir al proceso reproductivo su carácter totalmente humano, es decir, retirarlo del ámbito exclusivamente biológico. A

diferencia de los animales, los seres humanos pueden controlar su capacidad reproductiva y elegir solo tener hijas e hijos deseadas y amados. Mujeres y hombres tienen la capacidad de elegir cuándo quieren tener hijos o hijas, cuántos desean tener, si no quieren tenerlos y con quién desean criarlos.

La continuidad de un embarazo no es una cuestión meramente biológica –de aceptación de una conyugencia–, sino la gestación amorosa de una nueva persona. El hecho de que los cuerpos de las mujeres sean los vehículos mediadores de la emergencia de un nuevo ser, las hace socialmente responsables de su cuidado. Agréguese a esto, el hecho de que, en la gran mayoría de los casos, las mujeres ejercen o rechazan la maternidad, en situaciones de extrema pobreza, de carencia, a veces, desesperante. En estas condiciones, a ellas se les debe conceder la decisión sobre la continuación o no de un embarazo no planeado, ya que, en primer lugar, son ellas las que sufren sus consecuencias.

Sería no solamente injusto, sino también inhumano e inmoral, exigir de las mujeres que se hagan madres, simplemente porque están dotadas de la capacidad biológica de concebir. La maternidad es plenamente humana cuando es el resultado de una elección ética y no de una imposición genética. El reconocimiento de la humanidad de las mujeres significa atribuirles a ellas el control sobre su capacidad biológica de generar un nuevo ser. Las opciones que se hagan en el campo de la procreación sólo serán realmente morales, si tienen en

cuenta la realidad concreta cotidiana en la que se ejerce esa capacidad humana. En el caso específico del aborto, imponer a una mujer, aunque sea católica o fiel de cualquier otro credo religioso, una norma que restringe su libertad es impedirle ejercer su derecho de ciudadanía. Es no respetar su capacidad moral de juzgar y decidir. Es negarle su humanidad.

Pero además, quienes se arrogan el derecho a decidir por las mujeres, no son quienes asumirán la responsabilidad cotidiana de la crianza. La consigna del Vaticano "todos los hijos que Dios mande" no está respaldada materialmente por ninguna instancia de la Iglesia Católica, y como ningún estado garantiza tampoco las condiciones básicas para una vida digna a esos hijos, ni está dispuesto a solventar los costos económicos que dicho anhelo requiere, tener o no tener hijos (reproducirse) se vive como una decisión individual. En la actualidad, ningún país cuenta con un sistema social que se haga cargo de todas las criaturas que nacen y al mismo tiempo permita que los progenitores continúen su relación con ellas. Al gestar una criatura, hay que asumir en forma privada e individual su crianza, con algunos apoyos estatales en las sociedades desarrolladas que requieren alentar el crecimiento de su población. Pero no existe la opción de entregar a los hijos a una institución para que

los alimente y eduque, y que, al mismo tiempo, quienes gestaron sostengan una relación afectiva con ellos. Tampoco existe la posibilidad de "devolución" de un hijo, aunque el abandono, penalizado legalmente, sea una práctica frecuente.

La autonomía sobre el propio cuerpo se presenta en el slogan de CDD: "Hasta María fue consultada para ser madre de Dios" (Blancarte, 2004). La virgen María, prometida de José, recibió la visita de un ángel que le anticipó la llegada de un hijo, cuyo otro progenitor sería el Espíritu Santo. La respuesta de María fue: "Yo soy la servidora del Señor; hágase en mí lo que has dicho". De este pasaje, CDD resalta el derecho de decidir que María tuvo. Ni siquiera Dios obligó a una mujer a llevar a su hijo. Incluso, el verdadero valor de la maternidad de María reside en haberla aceptado voluntariamente, pues de otra manera la decisión no tendría relevancia. También hay en esta aceptación una libertad implícita que la enaltece todavía más que si hubiera sido una simple imposición.

h) La penalización no evita el aborto y agrava sus consecuencias

El aborto es un problema de salud pública. Es considerado una de las principales causas de morbilidad materna a causa de la

clandestinidad que envuelve su práctica. Esto revela no sólo el hecho de que la penalización no evita la realización de abortos, sino que quienes mayoritariamente resultan perjudicadas son mujeres pertenecientes a las clases más desfavorecidas. Paradójicamente, ellas son quienes tienen menor acceso a la información y los anátonceptivos para el ejercicio placentero de su sexualidad y la elección libre de la maternidad. Utilizando el concepto de "muerte por gestación" (Red Nacional por la Salud de la Mujer, Argentina) que refiere a muertes femeninas durante el proceso de gestación, incluyendo las causadas por la maternidad no deseada⁵, se estima que un 70% de ellas podría ser evitable. En países en que el aborto está penalizado, los abortos inseguros⁶ causan 20 veces más muertes que en países en que esta práctica está legalizada.

Es claro que si la penalización pretende poner fin a la realización de abortos, ha sido un fracaso. En el 2000 hubo un aumento de los egresos –por aborto– en hospitales públicos del 46% con relación a 1995. Se estima que se realizan 500 000 abortos por año, con una población de 37 millones y aproximadamente 700 000 nacimientos anuales. Esto coloca a los abortos provocados en el orden del millón anual, superando

⁵ Claramente, se contraponen al término de Mortalidad Materna, que supone que toda gestante es/desea ser madre.

⁶ Definidos como procedimientos para poner término a un embarazo no deseado que realizan personas sin el entrenamiento adecuado, y/o en un ambiente donde no hay condiciones mínimas de higiene o salubridad.

ampliamente los nacimientos anuales. En el año 2000 más de 11 000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años habrían sido hospitalizadas a causa de abortos incompletos.

Existe una diferencia entre la clandestinidad y la inseguridad. En los países en los cuales no está autorizado el aborto, las mujeres que tienen acceso a recursos económicos pueden realizarse un aborto en condiciones clandestinas pero seguras. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que están excluidas del acceso a estos recursos, lo hacen en condiciones inseguras, poniendo en riesgo su vida. Es así que el aborto clandestino e inseguro se ha convertido en una de las principales causas de la mortalidad materna.

i) El estado no puede imponer la maternidad sin garantizar las condiciones mínimas para una vida digna, tanto para la mujer como para su hijo

El aborto también puede ser considerado un rechazo a la deshumanización. El proceso de humanización no culmina en el nacimiento, es producto del afecto, la educación, la salud, la espiritualidad y todas aquellas condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las potencialidades de un ser humano.

Hay circunstancias en que el aborto se constituye en el último y doloroso recurso para evitar un mal mayor. Expresa muchas veces la imposibilidad

de una mujer de humanizar una vida, lo que está directamente ligado a una imposibilidad estructural de asegurar una vida digna.

j) Separación Iglesia-Estado

Es indudable que la religión puede estar, y de hecho lo ha estado, al servicio de los derechos humanos, de la justicia social y del bien común. Pero la elaboración de leyes y políticas públicas, que repercutirán en la vida de toda la ciudadanía, no puede fundarse en criterios religiosos.

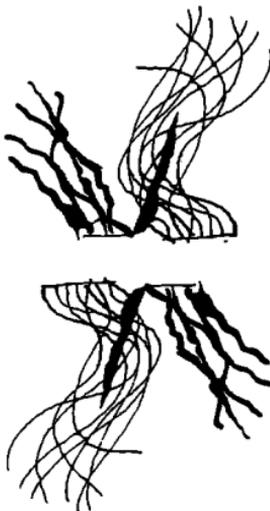
La separación entre la Iglesia y el Estado es bastante reciente para el catolicismo, data del Concilio Vaticano II, que la aceptó en la Declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa. Pero

fueron diecisiete siglos, desde Constantino, de creencia inflexible en que la ley civil debe adecuarse a las enseñanzas morales de la Iglesia. En la medida en que esta institución ha aceptado esta separación, tiene la obligación de no promover leyes que puedan imponer límites en las prácticas de personas de otras religiones o sin religiones.

Las convicciones religiosas no pueden ni deben ser colocadas por encima del derecho de las mujeres a decidir libremente si necesitan practicarse un aborto, ya que esto limita su derecho a tomar decisiones morales sobre su vida. Para que esto sea posible, es preciso que se respete la vigencia del Estado laico. El secularismo estatal es condición imprescindible para la democracia y la existencia de una sociedad plural, basada en la tolerancia y el respeto a la diversidad. En el Estado laico no pueden prevalecer las creencias religiosas en la práctica de los gobernantes y legisladores, pues su obligación es garantizar, a todos los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de la libertad de conciencia y el derecho a tomar decisiones libres y responsables. Sólo en el marco de un estado laico pueden asegurarse el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

k) El derecho al aborto es parte del Sistema Universal de Derechos Humanos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) posee múltiples instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos que obligan a



los Estados parte a tomar las medidas necesarias para asegurar su protección y dotarlos de plena efectividad. Desde la década del 70, el movimiento de mujeres ha tenido un largo, fecundo y en ocasiones conflictivo diálogo con la ONU.

Durante la Primera Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Telherán, 1968) se reconoció, como derecho humano fundamental de padres y madres, el poder determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos. Asimismo, en la Conferencia de Población de Bucarest (1974) se reconoció el derecho de las parejas e individuos a determinar el número de hijos y su espaciamiento, y se estableció el papel que debe desempeñar el Estado para garantizar estos derechos. Cabe de igual manera destacar la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975), en la cual se reconoció el derecho a la integridad física de la mujer y a decidir sobre el propio cuerpo, incluyendo la maternidad opcional.

Desde los años 90 el aborto inseguro fue objeto de debates en Naciones Unidas. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993) se estableció que los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos y no deben ser subordinados a tradiciones culturales o religiosas. Significó un paso adelante en cuanto estipuló que los Derechos Sexuales y Reproductivos también son Derechos Humanos y deben ser tratados como tales. Los Derechos Sexuales y Reproductivos comprenden el derecho a disfrutar de los niveles más altos de Salud Sexual

y Reproductiva. El concepto de Salud Reproductiva aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo (1994), y ratificado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos. La salud sexual tiene por meta el desarrollo de la vida y las relaciones personales, y no se restringe al asesoramiento y la atención en materia de salud y enfermedades de transmisión sexual.

Este modo de conceptualizar la Salud Sexual representó una ruptura al entender que la sexualidad va más allá de la procreación y que incluye el placer sexual. En Beijing se reconoció que las mujeres tienen el derecho a controlar su sexualidad, libres de coacción, discriminación o violencia. Esta visión integral de la salud no se limita a los aspectos individuales de la mujer o la pareja, sino que comprende el espacio cultural en que se desenvuelven, al considerar los factores que determinan los comportamientos sexuales, es decir, las relaciones de poder entre los géneros y el papel de las instituciones. Una buena Salud Sexual y Reproductiva, considerada más allá del enfoque demográfico y la planificación familiar, se reconoce como requisito previo para el progreso socioeconómico y el desarrollo sustentable de la población. En 1994, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo, reconoce al aborto como un problema de salud pública en tanto pone en peligro la vida de innumerables mujeres en el mundo.

Eliminada la división de los Derechos Humanos en Primera, Segunda y Tercera Generación –y su correlativa graduación en términos de obligación estatal–, en la actualidad se considera que no existen jerarquías entre ellos, y se reconoce la necesidad de ser ejercidos en forma simultánea, ya que para vivir con bienestar no se puede disfrutar solo de algunos. De ahí que los Estados no pueden subordinar el cumplimiento de unos excusándose en que se está cumpliendo con otros.

La maternidad, libre de mandatos sociales que ligan la identidad de la mujer a su condición biológica que la habilita para ser madre, es el camino para la inserción de las mujeres en una sociedad justa, equitativa y libre. Por ello, Católicas por el Derecho a Decidir aboga porque se haga realidad el mandato emanado del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), cuyo Art. 16 establece el derecho de la mujer a ejercer plena y libremente sus funciones reproductivas, incluido el derecho a decidir si tiene o no hijos. En este sentido, los estados tienen la responsabilidad de revisar las leyes que penalizan a las mujeres que recurren al aborto, así como de mejorar las condiciones de acceso al aborto legal y seguro para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Como organización civil, Católicas por el Derecho a Decidir ha asumido el compromiso de impulsar el mejoramiento de estas condiciones y de vigilar que se cumplan los compromisos adquiridos por nuestros gobiernos en los foros internacionales.

Algunas reflexiones

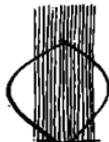
El aborto, es decir, la interrupción voluntaria del proceso de gestación, ha acompañado a la humanidad a través de la historia. Es una decisión difícil y dolorosa que muchas mujeres enfrentan. Nada resume mejor esto que la expresión

de Católicas por el Derecho a Decidir: "Ninguna mujer aborta con alegría en su corazón".

Los evangelios no pueden ser considerados como fuente de dogmas, ni como verdades eternas e inmutables. Son producciones históricas y colectivas que han sido interpretadas y reinterpretadas en

otros contextos particulares y cada lectura encierra una opción política. Este modesto intento de exposición de los argumentos de Católicas por el Derecho a Decidir tiene por objeto contribuir al debate. Porque las mujeres que pasan por la experiencia de un aborto no son números, y en su mayoría, son católicas.

Fecha de recepción, 28 de septiembre de 2006; fecha de aceptación, 20 de junio de 2007.



Bibliografía

Blancarte, R. "María fue consultada para ser Madre de Dios", *Conciencia Latinoamericana*, Agosto del 2004.

Concilio Vaticano II. *Gadium et Spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.

Conferencia Episcopal Argentina, *Catolicismo de la Iglesia Católica*, España, Edidea, 1993.

Cruz Cárdenas, G. "Algunas reflexiones desde el evangelio sobre el aborto: Seminario latinoamericano sobre ética, religión y reproducción", *Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIII, Nº 4, noviembre 2001.

Cruz Cárdenas, G. "El aborto y el amor a Dios", *Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIV, Nº 11, julio de 2005.

Hurst, J. *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica (lo que no fue contado)*, Bs. As., publicación de Católicas por el Derecho a Decidir.

Kissling, F. "Abortion: articulating a Moral View", *Conscience: a Neusjournal of ProChoice Catholic Opinion*, summer 2000.

Kissling, F. "The place of individual conscience", *Journal of Medical Ethics*, Nº 27, 2001.

Olea Mauleon, C. "Por la vida: aborto legal y seguro", *Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIV, Nº 11, julio de 2005.

Rodríguez, M. "Interrupción voluntaria y artificial del embarazo: una mirada a las conferencias e instrumentos internacionales", *Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIV, Nº 11, julio de 2005.

Rosado-Nunes, Jurkewicz, *Aborto: um tema em discussão na igreja católica: o surgimento de Católicas Pelo Direito de Decidir*, São Paulo, Cadernos Católicas Pelo Direito de Decidir, 2002.

Vasallo, M. "¿La vida? ¿Cuál vida?", *Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIII, Nº 5, diciembre 2002.

Otras fuentes consultadas

Catholics for a Free Choice, "Abortion and Catholics: notes on canon law Nº 1", versión electrónica en www.catholicsforchoice.org.

Catholics for a Free Choice, "Abortion and Catholics: notes on canon law Nº 2", versión electrónica en www.catholicsforchoice.org.

Catholics for a Free Choice, "You are not alone: information For Catholic Women About the Abortion Decision", 2000, versión electrónica en www.catholicsforchoice.org.

Católicas por el Derecho a Decidir, "Argumentos católicos a favor del derecho a decidir", Córdoba, versión electrónica en www.catolicasporelderechoadecidir.org.

Católicas por el Derecho a Decidir, "Con motivo de la divulgación de la carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo", Declaración de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir en www.catolicasporelderechoadecidir.org.

Algo de teoría.

Conversaciones entre Françoise Collin e Irène Kaufe^r



Presentación de María Marta Herrera**

Los pasajes que siguen son parte de una larga conversación entre la filósofa feminista, Françoise Collin, y la periodista Irène Kaufe^r. Françoise Collin es de origen belga y vive en París desde 1981. Es profesora de Filosofía y Literatura en Bruselas, y también es Doctora en Filosofía. En 1973 funda con Jacqueline Aubenas Les Cahiers du Grif y dirige varios de sus números como, por ejemplo, los dedicados a Georg Simmel, Hannah Arendt y Sarah Kofman, entre otros. En París coorganiza el primer coloquio consagrado a Hannah Arendt en Francia. Ha escrito numerosos artículos en libros y revistas sobre feminismo, filosofía, literatura y arte contemporáneos. En español se ha publicado Praxis de la diferencia: liberación y libertad (Barcelona, Icaria editorial, 2006). Collin visitó en varias oportunidades nuestro país y Mora publicó "Praxis de la diferencia" en su primer número. Como la propia Collin dice en la "Introducción" de *Parcours féministe* se trata de un "recorrido a dos voces y con dos miradas que se confunden y se separan, a veces se oponen en un esfuerzo común por asir las líneas de fuerza de este espacio. Un sistema infinito de traducciones para elucidar el sentido de las palabras como de las ideas". Así, ambas, teórica y periodista, llevan adelante una práctica incontestablemente interesante que consiste en visitar en común la evidencia de algunos leitmotifs fundadores que fueron a las mujeres desde el comienzo y de los cuales fue apareciendo a posteriori para cada

uno de ellos una abundante polisemia: -mi cuerpo es mío- -a igual trabajo, igual salario-, -lo privado es político-, -un niño si quiero-, frases que se convierten al interior del pensamiento y movimiento feminista en los objetos de una renovada práctica hermenéutica.

— Me gustaría partir de una frase que usted ha escrito y que puede ser provocativa: "No hay más que un sexo", hay sólo un sexo, es decir el sexo femenino. — Se trataba, por mi parte, de una constatación crítica y no de una toma de posición personal. En efecto, en el lenguaje corriente, cotidiano, "el sexo" son las mujeres. Al interrogar el status de la diferencia de los sexos en la historia de la filosofía —en *Le différend des sexes* en primer lugar, en *Les femmes de Platon a Derrida*, a continuación— yo he podido subrayar que esta diferencia solo es pensada como la diferencia de las mujeres en relación a la norma del sujeto que filosofa, su desviación en cierta manera. Éste no se percibe en su particularidad sexuada y tampoco se interroga desde este punto de vista.

Dentro de esta hipótesis, la liberación para las mujeres consiste en alinearse con el modelo de la masculinidad, identificada como la auténtica posición humana. La liberación de las mujeres sería entonces su "devenir hombre", en el doble sentido del devenir humano y del devenir masculino, del devenir humano como devenir masculino. Beauvoir considera, en efecto, que los hombres se han apropiado de la posición del universal a la cual las mujeres, a su vez,

* Agradezco la colaboración de Danielle Périgny.

** IIEGE (UBA) y Universidad Nacional de La Plata.

¹ Collin, Françoise Collin e Irène Kaufe^r. *Parcours féministe*, Éditions Labor, Bruxelles, 2005, pp 99 a 104.

deben tender en lo sucesivo. Ahora bien, uno puede pensar, después de ella, que "la universalidad", encarnada y enunciada por los hombres, está siempre afectada de particularidad. Que la liberación de las mujeres pueda ser su "devenir hombre", según el modelo masculino establecido, es una forma y un riesgo de esta liberación. Sería su salida más fácil, la de la asimilación a un modelo preexistente. Pero ella da cuenta más de una apariencia que de la realidad. Las mujeres, unas mujeres, ocupan desde ahora funciones en otro tiempo masculinas y no es desdeñable, pero la determinación del mundo común y de sus apuestas no ha cambiado de la misma manera, ni tampoco su representación.

— *Sin duda, es la razón por la cual usted interroga la formulación de "género", que disimula la dominación. Así como la noción "relaciones sociales de sexos".*

— Estas nociones han sido elaboradas por una reacción crítica a la noción de "diferencia de los sexos" que disimulaba, o no hacía aparecer el carácter de "construido" social, de esta diferencia. Pero la noción de "género" —que apareció en los años ochenta/noventa para traducir el *gender* americano— como además la noción francesa de "construcción social de sexos" o de "relaciones sociales de sexos", disimula la asimetría y, más aún, la jerarquía de los sexos que está en juego. Ellas tienen la ventaja de tratar sobre uno y el otro sexo, de problematizar uno en relación al otro, pero disimulando o, en todo caso, no haciendo aparecer la estructura de dominación que los une y que ha sido el motivo determinante del movimiento feminista en su práctica y en su reflexión. Estas formulaciones recubren la dimensión fundamental, no solamente de la apuesta política que nos anima, sino también de la hipótesis científica que ha renovado el acercamiento a la cuestión de los sexos.

Yo me interrogo más precisamente sobre la fórmula francesa "construcción social de sexos", que no es de Simone de Beauvoir, en quien sin embargo se inspira, sino de sus herederas. Al oponerse a toda naturalidad, ella al menos significa que los dos sexos son "construidos" histórica y socialmente, así como su relación, lo que supone que ellos pueden ser pues "deconstruidos". Pero si esta fórmula es una

herramienta de análisis interesante, que permite tomar distancia de la relación de los sexos tal como está constituida y de efectuar la crítica de la misma, conlleva un cierto peligro en el sentido que ella parece denunciar "la construcción" como tal, en vez de la deriva desigualitaria.

Ahora bien, todas las relaciones humanas, porque son culturales, son y serán siempre "construidas", formalizadas, aun en la hipótesis de un "feminismo acabado": la cuestión está en saber cómo queremos construir las, a qué cultura sexual aspiramos. Tal es nuestra apuesta teórica y política. Nuestra crítica no trata, pues, sobre la "construcción" en tanto tal —toda cultura es construcción—, sino sobre la forma secular jerárquica tomada por esta construcción. La denuncia de las "relaciones sociales de sexos" siempre deja en el aire, como en el pensamiento marxista, la hipótesis o el fantasma de un *naturalismo consumado*, de un estado de las relaciones de sexos que correspondería a su esencia. Este naturalismo consumado implicaría entonces su desaparición pura y simple, como en la relación de clases.

Es cierto que se puede y es, sin duda, la opción de una corriente del feminismo, querer que la asimetría corporal de los sexos no sea para nada generadora de asimetrías socioculturales, que sea aún más precisamente considerada como inessential, no pertinente. Como si uno sólo pudiera realizar la igualdad, negando o pegando las diferencias. Esta perspectiva va en el sentido de la tradición racionalista, que piensa la igualdad no como la igualdad de los diferentes, sino como la igualdad de los mismos. Es una posición filosófica y política bien conocida de la tradición occidental moderna, la del reconocimiento de los individuos como tales, en su abstracción, en el seno de una escena pública concebida como neutra. La afirmación, recientemente aparecida y aparentemente innovadora, "la indiferencia de los sexos" no discute, sino más bien reformula lo que es el objetivo en la corriente racionalista post-beauvoiriana: el borramiento de toda marca sexual. Y, ¿por qué no? Pero este borramiento corre el riesgo de ser un recubrimiento que continúa en los hechos penalizando a las mujeres. De la misma manera que la fórmula "todos los hombres son iguales" tapa, más que resuelve, la desigualdad de hecho. Este encubrimiento es el principio mismo de la democracia

liberal. Uno puede temer que la tendencia a la no identificación de los individuos por su sexo, incluido el estado civil, no borre su identificación de hecho. Para esta afirmada "indiferencia de los sexos", la diferencia en el proceso de generación se vuelve un obstáculo: sin duda, esto es porque ella es denigrada por el pensamiento beauvoiriano cuya perspectiva molesta, y esquivada por sus herederas directas o tardías.

Ahora bien, hasta el día de hoy, en todo caso, las funciones paterna y materna continúan siendo constitutivamente asimétricas. Y es necesario pensar la igualdad de los sexos sin disimularlo. Uno puede, incluso, pensar que el patriarcado ha sido un montaje histórico-político, defensivo contra la potencia exorbitante de traer al mundo de las mujeres. Detrás de estos procedimientos defensivos y seculares de la organización del parentesco, y apenas las mujeres habían conquistado una cierta autodeterminación en la materia, se dibuja hoy, por otra parte, un procedimiento de apropiación científica —y entonces, de control— de ella.

En la perspectiva racionalista que he evocado, la cuestión de los sexos debería resolverse como la cuestión de clases tal como Marx la había concebido. De la misma manera que la superación de la dominación de una clase por otra residiría en la supresión de las clases, la superación de la dominación de un sexo por el otro residiría en la supresión de los sexos, en un naturalismo consumado coincidiendo con "el fin de la historia", el ser humano habiendo alcanzado, al fin, su esencia. El objetivo es, como lo fue entonces, la sociedad sin clases, la sociedad sin sexos. Es decir, que uno se puede al menos imaginar la supresión de la relación capital-trabajo, pero es muy difícil imaginar la supresión de la morfología sexual. O entonces, es necesario considerar esta morfología, esta encarnación, esta base material de la existencia como nula y no existente. Para ajustar el pensamiento de los sexos con el pensamiento de clases, es necesario realizar la economía de la materialidad corporal. "Hay un solo sexo" significa en este caso "No hay sexo" o incluso "No hay cuerpo". A fines del siglo XX, Gilles Deleuze ha intentado responder a este problema no negando el cuerpo, sino hablando de un "cuerpo sin órganos", un cuerpo polivalente, en alguna medida. Pero ¿podemos realizar la economía de los órganos

por un truco de magia filosófico? Si hay un "transgénero" en cada uno de nosotros, éste no se sitúa de la misma manera a partir de una mujer o a partir de un hombre. Es difícil pensar la igualdad en la diferencia de los sexos; más fácil es pensarla en su indiferencia. Hoy las teorías llamadas *queer*, que sin embargo parecen muy alejadas del racionalismo beauvoiriano y tienen otras fuentes diferentes, van, me parece, en el mismo sentido: el de la indiferencia de los sexos al negar la importancia de la morfología corporal. Si seguimos esta corriente, no hay más que un sexo, el mismo, aparentemente móvil y polivalente para los llamados hombres y las llamadas mujeres. No es la desigualdad, entonces, lo que es discutida sino la diferencia misma, en beneficio de un movimiento infinito de diferenciaciones. El pensamiento *queer*, nacido de la corriente homosexual, no piensa pues la indiferencia a partir del modelo masculino como lo hace todavía el pensamiento posbeauvoiriano: pretende hacerlo vacilar, pero vuelve a él a través de otro procedimiento.

— *Usted parece tener una posición crítica o al menos una distancia respecto a la posición de la indiferencia de los sexos. ¿Está usted más cercana a la idea de dos sexos "naturalmente" diferentes e irreducibles?*

— Pienso que es necesario escapar a esta exhortación de una alternativa entre "uno" y "dos" sexos que fue presentada para su reflexión en los inicios del movimiento feminista, y ha suscitado conflictos que han esterilizado más que nutrido el pensamiento francés, por lo menos. Yo intento pensar por mi parte y de desplazarme en el pensamiento, y no de adherir a un campo ideológico. He inscripto esta práctica bajo el término de *praxis* (volveremos sobre ella). En todo caso, el pensamiento no es reducible a un dogma. Y aquellas que sostienen una posición dogmática de principios desarrollan —en el mejor de los casos, las más estimadas— una reflexión compleja donde la tesis combina cuestionamientos, de manera que ellas pueden tomar, a partir de una posición ideológica común, decisiones políticas diferentes. Por mi parte, concibo la reflexión sobre este tema como un movimiento que siempre cuestiona más que como la adopción de una tesis. Lo que no impide la toma de posición política o aun teórica en determinadas

coyunturas. Hay una interacción constante entre el pensamiento y la acción.

La posición que acentúa la asimetría de los sexos y que conduce a Antoinette Fouque a titular su libro *Hay dos sexos*, posición sobre la que Luce Irigaray ha sido la pensadora más fecunda desde los años setenta, presenta al menos el interés de recordar que el modelo de la masculinidad desarrollado a través de las culturas y los períodos de la historia no es el modelo de la humanidad, su única versión posible, y que el destino de las mujeres no consiste necesariamente en alinearse en ese modelo, operación en la que ellas serán perdedoras, puesto que la asimilación se realiza siempre bajo condición.

En realidad, esta insistencia sobre el "dos" sexuado del cuerpo y del sentido que acompaña la experiencia de ello, ha sido para estas pensadoras una respuesta más, aun una réplica no a Beauvoir y sus discípulas, sino a la doxa psicoanalítica a la que ellas estaban enfrentadas, en particular en los seminarios de Lacan. Es importante, en efecto, comprender que las tomas de posición de unas y otras —y de cada una de nosotras— son a menudo tributarias de contextos que ellas han debido afrontar en sus esferas de acción y de reflexión, y frente a las cuales reaccionaron.

En efecto, para el psicoanálisis, el significante común para los dos sexos es el falo, aun si el falo se dice que no es asimilable al pene del cual, sin embargo, toma el nombre. Lo que combaten estas teóricas es esta centralidad, esta reducción de la dualidad sexual al significante tomado de uno de ellos y que, a partir de este hecho, los jerarquiza. Ellas nos llevan generalmente a desafiar una unidad de la humanidad que estaría, implícitamente, o explícitamente, calcada de la masculinidad y respecto a la cual las mujeres siempre estarían en falta. En efecto, se puede temer que la afirmación loable de la igualdad no sea una igualación de principio al modelo dominante en relación al cual las/los que son considerados/as minorías quedan articulado/as.

Por otra parte, se puede pensar que es esta resistencia o esta insurrección de algunas psicoanalistas descubriéndose feministas o simplemente no reconociéndose en la doctrina, que va a empujar a Lacan a sostener, en su famoso seminario titulado "Todavía" que hay alguna cosa "más" que desborda el significante fálico y que depende de lo femenino. Él

ve la certificación de esto en las místicas (inspirándose curiosamente, sin citarlo, en el capítulo sobre este tema de *El Segundo Sexo*). Sin reconsiderar este significante fálico común a los dos sexos, él le atribuye un "excedente" que califica de femenino y que enseguida afirma que él también, es apropiable por los dos sexos.

Para las pensadoras llamadas "esencialistas" por sus adversarias, porque sostienen que hay una especificidad femenina como la hay masculina—"hay dos sexos"— la feminidad no está articulada con la representación unitaria del falo, sino con lo abierto del "ineludible volumen" propio de la morfología sexual femenina. Dicho de otra manera: el significante no es el mismo para los dos sexos. Con este impulso, y como reacción a las tesis dominantes del psicoanálisis, Luce Irigaray será incluso llevada hacia un tipo de idealización de la posición femenina y maternal que deja a menudo a una perpleja. Pero al menos, ella contribuye fuertemente y de manera útil a impugnar que el modelo masculino sea el modelo humano.

Aun si uno no ratifica todos sus análisis, uno puede, al menos, pensar que la superación de la jerarquía de los sexos y de su dualización puede y debe retener en su movimiento experiencias y valores sostenidos por las mujeres a través de la historia y las culturas. Las historiadoras feministas o del género dan testimonio de ello cuando no se contentan con denunciar la esclavitud de las mujeres a través de las distintas épocas, sino que también muestran sus aportes específicos no reconocidos o insuficientemente reconocidos, no solamente porque ellos emanan de las mujeres, sino porque no son parte de la doxa dominante. El aporte secular de las mujeres no es solamente ignorado por un proceso conciente de discriminación, sino porque su materia y sus formas no son parte de los criterios de admisibilidad elaborados. Un poco como el creador que puede quedar totalmente desconocido en su tiempo porque no responde a los requisitos dominantes de su cultura: no solamente es rechazado, sino que en sentido propio no se lo ve. Pero Irigaray, recurre a ciertos análisis de Marx para indicar cómo las mujeres han sido constituidas en objeto de intercambio entre los hombres, rebajadas a mercadería, proceso por el cual se les niega su pluralidad; las mujeres, o más

exactamente unas mujeres, son indistintamente reducidas a "la mujer" anónima e intercambiable.

Desde este punto de vista, la relación que las mujeres mantienen unas con otras desde el desarrollo del movimiento feminista, los grupos teóricos y prácticos que ellas constituyen de manera formal o informal, no están basados en la sola "defensa" de una minoría, sino en la fecundidad —práctica y teórica— que estos grupos engendran: el entre-mujeres no es definible como un "menos", en espera de su asimilación al modelo masculino. Su reunión es también el vector de su devenir singular, su separación de la categoría de "la mujer" indistinta, en provecho de la pluralidad de las mujeres.

— *En la tradición del pensamiento llamado "universalista", que considera que no solo la forma y las relaciones entre los sexos son construidas, sino que su realidad misma es construida, Christine Delphy va a llegar a decir que el sexo no es más que, de hecho, un marcador social arbitrario y que si no existiera la dominación, no quedaría nada. ¿Por qué el sexo sería más determinante que el color de los ojos?*

— Aquellas mismas que defienden esta teoría de la indiferencia de los sexos aman y desean gentes que tienen ojos de colores diferentes, pero dotado/as de una misma morfología sexual, parecida a la suya o diferente de la suya, según el caso. Esto quiere decir que esta morfología es más determinante que el color de los ojos, aun si ella no debe ser el fundamento de una jerarquía social. La homosexualidad tiene, al menos, esto en común con la heterosexualidad, que ella se fundamenta sobre la identificación del sexo. Cuando vemos el sufrimiento que han soportado los/as homosexuales para hacer reconocer socialmente su forma de sexualidad —es decir la relación entre dos sexos de igual morfología—, difícilmente se puede sostener que esta morfología sea indiferente. Es bien evidente que queda preguntarse cuál traducción puede o debe tener en la organización de una sociedad.

Quizás, como algunos/as profetizan, el peso de esta morfología desaparecerá en la indiferencia de las sexualidades, como de los sexos, en el curso de los siglos que vendrán. Pero la política no es una especulación sobre futurología: es una acción

enfrentada a la contingencia del presente. No se puede responder a esta pregunta de manera ideológica.

¿Estamos conminadas a elegir entre el "uno" y el "dos" de los sexos? Aun si el devenir mujer no está fundado en lo natural, está inscripto secularmente no solo en una estructura social, sino en una historia a la vez objetiva y singular, en un relato de generaciones, en una relación específica con el padre, la madre, biológica o simbólica, relato que todavía no está cerca de extinguirse. Simone de Beauvoir, a pesar de todo lo liberada que ella se quiera, es bien una mujer —aún si se sustrae práctica y teóricamente a la interpelación de la maternidad—, mujer que se ubica en su época de otra manera que Sartre y en el imaginario de las feministas que la reivindican. Hasta el día de hoy, su sexo ha importado más que el color de sus ojos. ¿Por lo demás, lo que combaten las feministas es la diferencia o es la dominación?

— *¿Pero esta diferencia en qué es determinante?*

— Yo no hablaría de determinante sino de estructurante o todavía de constitutiva de formas. Por otra parte, ¿habríamos visto desarrollar un movimiento de reivindicación feminista tan general y tan obstinado si no se hubiera tratado de luchar contra una desigualdad secular, si se hubiera tratado simplemente de borrar las formas sociales de inscripción de la sexuación? Los hombres no se preocupan por esta forma.

Que la igualdad sólo se pueda conquistar con el borramiento de las formas diferenciadas, es decir, bajo el postulado de la identidad, es una elección política, de alguna manera una estrategia. Desde este punto de vista, me parece que el postulado de la identidad —propio de la tradición republicana francesa— conlleva tantos riesgos de discriminación como el postulado de las diferencias. En uno y otro caso, todo es posible y la vigilancia política es de rigor. En pocas palabras, yo no veo por qué, para resolver la desigualdad, sería necesario postular la identidad, "tirar al bebé con el agua del baño". De la misma manera que yo no veo por qué, para que haya igualdad entre gentes de diferentes culturas, sea necesario que todos tengan el mismo color de piel y la misma lengua. La igualdad reposa sobre la pluralidad y no sobre la identidad. La razón es siempre la razón del más fuerte.

— *¿Para usted, esto quiere decir que habría una sexualidad diferente de los hombres y de las mujeres que sería entonces "natural" y no socialmente construida?*

— Primero, es necesario distinguir dos nociones: la de la identidad sexual y la de la orientación sexual de la sexualidad. Por lo que respecta a esta última, la distinción entre homosexualidad y heterosexualidad, la preferencia por la homosexualidad de algunos o algunas, a pesar de la estigmatización social de la que ha sido objeto, testimonio en todo caso, la resistencia del deseo a la "construcción social" que ha privilegiado secular y normativamente, la heterosexualidad, lo que algunas teóricas han definido como "el mandato de la heterosexualidad": la sexualidad, para unos y otros, hombres y mujeres, no es pues indiferente a su objeto. La homosexual —lo mismo que la heterosexual— elige una pareja cuya morfología no es indiferente: una mujer y no un hombre. Ella no está dando cuenta de la indiferencia de los sexos y de las sexualidades. Sin duda, mujeres y hombres pueden imitar al otro sexo, engalanarse con sus atributos, pero ellos eligen sin embargo para ese escenario una pareja mujer u hombre: es decir que ellos/ellas las identifican desde este punto de vista. La resistencia obstinada de los y las homosexuales a la norma social de la heterosexualidad es la prueba más notoria de la resistencia de la sexualidad a la indiferencia de los sexos.

Por otra parte, el desarrollo de las homosexualidades femeninas y masculinas no tiene el mismo sentido y no ha tomado las mismas formas en el curso de la historia, y hoy no se desarrolla de la misma manera. ¿Se trata de cultura histórica o de naturaleza? Pienso que esta distinción es imposible de determinarla especulativamente, pero en todo caso es sorprendente. Uno puede pensar que ella es el resultado de los imperativos dominantes, hasta la marginalización. Uno puede también pensar que ella da cuenta si no de una naturaleza, al menos de una cultura —cómo distinguir— de las mujeres entre ellas, diferente de la de los hombres entre ellos.

— *Volviendo a nuestro propósito, las diferencialistas o las esencialistas definen lo femenino uniéndolo con lo maternal. Algunas cualidades estarían ligadas*

al hecho de que las mujeres son procreadoras; hacer niños daría otra visión de la realidad.

— Antes de ubicarme, quisiera responder a su pregunta: sí, las diferencialistas, como se las llama sumariamente (las italianas han fundado en Milán una escuela de la diferencia), unen su definición de la diferencia de los sexos con la diferencia de posiciones en la generación, que las mujeres tengan, efectivamente o no, niños. En efecto, hay una asimetría factual ineludible: la de traer al mundo, aquella que ve salir una nueva vida de un cuerpo que lo ha llevado y del cual se desprende. La alteridad propia de la generación es vivida de otra manera, incluso físicamente. Durante mucho tiempo, por otra parte, se desconocía el rol biológico exacto del padre en este proceso y es por esto, para contraponer su potencia, que se fundó el derecho paternal, es decir patriarcal, el derecho debía superar al hecho. El padre siempre fue incierto: es una constatación del derecho como del psicoanálisis. Sólo es el padre si la madre lo designa como tal: poder exorbitante. Hace recién algunos años que los análisis genéticos permiten identificar su realidad biológica. Este hecho ha provocado reacciones diversas en los filósofos en el curso de la historia: ya confiesan que el niño pertenece primero a la madre, ya lo niegan y refuerzan el derecho paternal para oponerse al hecho. Este debate hoy todavía está presente en la reivindicación de los padres en la custodia de sus hijos, que han sido por mucho tiempo confiados a sus madres en caso de separación. O todavía en la reciente tendencia de los padres a asistir al parto para vivirlo por procuración. En ciertas culturas, incluso, se había desarrollado un rito llamado de la "incubadora", donde el padre imitaba la maternidad mientras la mujer paría. Es curioso que en el curso de la historia, las mujeres no hayan podido aferrar esta potencia para transformarla en poder. La apropiación secular de las mujeres dentro de las leyes del matrimonio tiende, sin duda, a esta voluntad de apropiación de la descendencia.

Pero las llamadas diferencialistas no insisten tanto sobre la dimensión de poder de la maternidad. Ellas subrayan, más bien, la relación incontestablemente original que hace que una mujer deba reconocer como otro lo que sale de sí, la partición de su propio cuerpo. Reconocer el otro en lo mismo. Ellas ven en esta experiencia una propensión de las mujeres hacia

el cuidado del otro, que trasciende las relaciones de poder o incluso las relaciones de libertad a libertad tal como son concebidas en la perspectiva democrática igualitaria. La maternidad —y uno podría decir de una manera más general, la generación— no puede ser pensada en estos términos e incluso la objeto. Ésta es una de las consideraciones más interesantes. La relación con el otro no puede ser pensada bajo la categoría de la igualdad, puesto que necesita la solicitud y la responsabilidad. Hoy se ven muy bien los problemas que afectan la relación con la generación: la imposible tentativa de pensar a los niños en el registro de la sola igualdad.

Hannah Arendt, que no es sospechosa de maternalismo, subraya esta dimensión original que debe ser integrada a la vida en común y ella desarrolla una reflexión sobre el nacimiento que ha sorprendido, aun ha escandalizado, a sus comentaristas masculinos. Aunque es judía, ella evoca la importancia simbólica de la natividad en la tradición cristiana, que marca la potencia disruptiva del comienzo: "Un niño nos ha nacido".

— *Usted ha criticado bastante duramente el universalismo, pero ¿cómo se sitúa usted en relación a esta posición?*

— Tendría las mismas reservas que para una "metafísica de los sexos" que se apoya en el dualismo. Sin embargo, es necesario, al igual que en el universalismo, salvar ciertas cosas. Yo podría unir ciertos puntos de este pensamiento si él no ontologizara la dualidad de las posiciones sexuales o no corriera el riesgo de dar lugar a ello. Yo creo que hay al menos un "ser devenido" de las mujeres, el hecho de que la historia haya sido tal, el hecho que de madre a hija o de padre a hijo se transmiten las tradiciones y los modelos, no se puede negar esto. Y es este "ser devenido" que no es solo negativo, todo lo contrario. Puede servir de apoyo a una oposición al orden masculino. Ya sean naturales o históricos, hay valores sustentados por uno y otro sexo. Las mujeres, cuando están embarcadas en carreras de hombres, continúan comportándose de otra manera, las viven de otra manera. Esta noche, escuché en la radio el testimonio de mujeres con poder que hablaban precisamente de sus desgarramientos: un hombre no hablaría de ello, no lo vive de esta manera. Una mujer resiste a lo "uno".

— *¿Usted habla de sus desgarramientos como madres?*

— Sin duda como madres, pero también como personas: del tiempo que ellas no habían dado a su vida personal. Aun si se piensa que se trata de una tradición cultural, no se ve por qué esta tradición debería ser borrada. Ella sostiene valores que los dominadores han perdido. Se lo puede pensar comparativamente con el ejemplo de los pueblos colonizados en relación con Occidente. El oprimido privado de poder está privado del ejercicio de la plenitud de sus derechos y de sus potencialidades, pero desarrolla recursos humanos que el opresor ha perdido. Él vive la irreductibilidad de muchos a la unificación dominadora.

Quizás podemos aclarar esta perspectiva recurriendo a un filósofo que fue el maestro de Marx, Hegel, con su "dialéctica del amo y del esclavo". Él sostiene que el verdadero portador del universal y del futuro es el esclavo que no está atado a este presente y que tiene todo por ganar con la transformación del mundo. Por eso, es el portador del futuro, el portador de lo nuevo, mientras que el amo que descansa en su gloria y su poder no se preocupa más que por su conservación. Marx pensará el poder innovador de la clase obrera dentro de estas categorías.

— *Si no se trata de recursos específicos de las mujeres sino de recursos de las mujeres en una posición de dominadas, ¿no corren el riesgo de desaparecer si esta dominación se atenúa?*

— Ésta es la apuesta a definir políticamente. ¿Cómo salir de la posición de dominada sin alinearse en la posición del "uno", del dominador? Pero su pregunta, muy pertinente, nos conduce a precisar que la posición de las diferencialistas no está inspirada en la posición hegeliana: para ellas, lo propio de las mujeres no está ligado a la dominación —y entonces es solamente histórico-cultural—, sino a una forma constitutiva de encarnación. Pues la pregunta es "¿la diferencia es natural o cultural?", pero la respuesta que nosotros le damos políticamente es en cierta forma una indiferencia a esta distinción: estamos frente a un estado de hecho, aquel de las dos modalidades de encarnación de la humanidad; ¿cómo pensarlas y transformarlas sin bajarlas prematuramente al modelo dominante?

Luce Irigaray y otras pensadoras de la diferencia no reaccionan contra Hegel, ni tampoco contra Beauvoir que se sitúa dentro de esta herencia, sino en primer lugar contra Lacan y el psicoanálisis, aunque ellas confrontan su pensamiento con diversos filósofos. Ellas no postulan una "síntesis" reconciliadora de las diferencias, sino que reivindican más bien la afirmación de otra modalidad de ejercicio de la humanidad que aquella masculina —articulada con el referente del falo unitario— que estaría encarnada por lo femenino. Ellas no reivindican el acceso a los valores y a los bienes del dominador, sino que promueven la afirmación de alguna manera paralela de otro registro de afirmación de la humanidad que sería propiamente femenino. La acción que ellas encaran está del lado de una consolidación y de una revalorización de la posición femenina en el "entre-mujeres" plural antes que en la lucha por la asimilación unificadora del dominador. En vez de enfrentar al dominador en su terreno en un combate que corre siempre el riesgo de perder, las mujeres intentan trabajar en la afirmación de las mujeres, en la reconciliación con ellas mismas, singular y colectivamente, de fortificar su mundo. Para ellas, las mujeres no dependen del mismo significante que los hombres y tienen para desarrollar un mundo femenino que no es un "menos", sino un "otro" del masculino. Así, ulteriormente, surge para ellas la cuestión de la articulación de estos dos mundos, de elaborar lo que ellas llaman una ética de la diferencia sexual, una ética de la relación entre hombres y mujeres que respete a cada uno en su ser propio.

Se ve así el interés y los riesgos de esta posición. Por un lado, ella da cuenta de lo que el movimiento feminista ha encarnado prioritariamente: la constitución de una relación simbólica entre las mujeres, secularmente impedida por su anclaje en lo masculino, y la fuerza singular y colectiva que da esta relación, pero que deja sin interrogar la asimetría en el orden del poder. Su apuesta trata más sobre la constitución de la potencia plural de las mujeres que sobre su acceso al poder de lo "uno". Por otro lado, esto es muy nietzscheano.

Lo que digo aquí sobre esto es evidentemente esquemático y necesitaría largos desarrollos que no son nuestro objeto.

— *Más allá de la posición crítica respecto a las dos escuelas que usted ha evocado, ¿dónde se sitúa usted en este debate?*

— No adhiero a ninguna postura, no por eclecticismo sino porque para mí la reflexión, lo mismo que la acción transgreden los posturas, son irreducibles a las tesis. Las tesis dogmáticas me dejan indiferente. Pero el corpus de la reflexión, de sus confrontaciones con lo real, el desarrollo de sus argumentos, su trayectoria, su materia, me tienen alerta, filosófica y políticamente. Y la confrontación de estas dos escuelas es generadora con la condición que uno no sea acorralado por "o bien o bien". El pensamiento no es una guerra entre posturas ni la exhortación a elegir su postura.

Pero yo no puedo responderle más precisamente sin evocar, al lado o después de la corriente llamada universalista y la corriente llamada esencialista o diferencialista, una tercera corriente nacida de la filosofía contemporánea, a continuación de Heidegger y que se define como posmetafísica. Esta corriente ha tenido, principalmente a través de la enseñanza de Derrida en las universidades de los Estados Unidos, un importante impacto sobre el pensamiento americano, que por otro lado lo ha reciclado en las formas más inesperadas, traducida en términos de posmoderna. Un buen número de estudiantes despertadas al feminismo la han tomado y uno encuentra en *Puntos de suspensión* algunos diálogos que Derrida sostuvo con ellas.

No voy a desarrollar aquí la génesis ni las formas de esta corriente. Daré solamente algunas indicaciones iluminadoras para nuestro debate. Posmetafísico significa que la verdad no es identificable con una tesis, una representación, sino que es el pensamiento en su movimiento y el movimiento del pensamiento. Por lo que concierne a nuestro problema, a la denuncia del "logocentrismo occidental" de la filosofía y, más generalmente de la cultura, desarrollado por Heidegger, Derrida une el falocentrismo: así, pues, él toma sus distancias en relación a la tradición que él califica de "falologocéntrica" (centrada sobre el logos y el falo, y de la cual somos tributarios). Es así denunciada la pretensión a identificar el centro y a identificarse en el centro. Desde este punto de vista, la diferencia de los sexos centrada sobre la representación de dos entidades distintas es sustituida

no por lo "uno", sino por lo que él llama la *différance*, con una *a*, el movimiento de diferir, que ciertamente conoce dos polos pero que no se identifica con ellos. Él llama femenino este diferir o esta *différance* en movimiento, inidentificable y reivindicada, con ese título, una posición femenina (que sin embargo no lo priva de sus ventajas fálicas). La *différance* no niega los polos, no suprime el "dos" en provecho del "uno", sino que desestabiliza la fijeza.

Me encontré enfrentada a este pensamiento contemporáneo (sin llevarlo a la cuestión de los sexos) en el trabajo personal que hice sobre la obra de Blanchot, entonces muy poco reconocido, escritor y pensador al que Derrida debe ciertamente mucho. Con él es que he pensado la distinción entre el texto y el libro, del "uno" que no es nunca "uno". Quisiera pensar el actuar político como una escritura, un texto que se escribe en el desconocimiento del libro acabado, del todo imposible, paso a paso, en ocurrencias sucesivas, como palabra por palabra. Y en cada ocurrencia, lo más cercano a la verdad y lo más justo, pero sin representación a priori de esta "verdad". Esta posición corrige la definición marxista de lo político, tal como la conocí en mi juventud (y que sin duda era muy infiel a Marx), concepción según la cual hay una verdad representable del fin a alcanzar que se identificaría incluso con "el fin de la historia".

No creo en la encarnación del ideal ni en el fin de la historia, sino en un actuar obstinado—actuar de la resistencia— sin el cual lo peor deviene certeza. Un actuar alerta a los peligros, comprendidos los peligros de la dogmática bienpensante antes que la fabricación progresiva de una sociedad cuyo modelo ya fuera proyectado. Esta es una concepción política que demanda una vigilancia todo el tiempo y donde cada palabra y cada compromiso cuentan. Una política que no se basa en un plan que bastaría ejecutar. En cada ocurrencia, en cada discurso, en cada teoría, se juega el mundo común y es necesario distinguir lo que sostiene de lo que fija, lo "dialéctico" de lo dogmático con la condición de escuchar lo dialéctico como una aventura y no como un desarrollo lineal progresivo que se ajusta a una representación.

He encontrado apoyo en Arendt en esta recontextualización de lo político—después de todo

ella es también heredera de Heidegger—y en particular en su distinción entre el actuar y el fabricar. Actuar, tomar una iniciativa, ser *initium* no requiere la representación de una meta a alcanzar, pero requiere a cada momento de la imaginación y la toma de decisión que es siempre un riesgo. A mí me gusta, pues, pensar en este mismo registro—el que acabo de evocar— escribir y actuar, convocando a Blanchot y a Arendt tan diferentes, pero que han marcado mi itinerario. Para mí, el actuar feminista es esta vigilancia que de una vez por todas ha hecho su duelo de la representación del "ideal", para acomodar los callejones sin salida y contribuir a abrir los caminos a través de un "diálogo plural" que interpela. Desplazar lo que es, incansablemente, pero sin un modelo constructivo ni sucumbir a la exhortación de la elección entre el "uno" y "dos" de los sexos. Esto es lo que yo califico como "praxis de la diferencia de los sexos", es decir, un acto transformador: es en lo que ha consistido y consiste mi feminismo. La diferencia es una *différance* no determinada a priori como lo hace aparecer Derrida, sino la *différance*, para mí, no es un hecho: es un acto, un acto de desplazamiento fuera de los lugares, sin asignación del buen lugar. La verdad de los sexos es imposible de decidir y ella se vuelve a decidir en cada momento, en cada acto político o incluso privado.

— *Deleuze, a quien usted ha evocado, ¿está cerca de estas posiciones?*

— También Deleuze pertenece a este momento posmetafísico de la filosofía y, como Derrida, rehabilita la categoría de lo femenino como categoría propia a los dos sexos, en oposición al "uno" fálico. En *El Anti-Edipo*, entre otros, que escribe con Guattari, él precisa su posición política al identificar lo femenino con la minoría. Y hace de la posición de la minoría la única posición verdaderamente fecunda, subversiva. Cada uno, si quiere tener algún tipo de impacto político debe estar en el "devenir de la minoría". Se está aquí, entonces, muy lejos de la liberación de las mujeres como "devenir hombres", en la asimilación al dominador. Incluso solo hay política de la minoría. Lo político está en la posición de la desestabilización, de lo negativo, no de la asimilación. Para Deleuze, la voluntad de asimilación con el dominador está

condenada al fracaso. La vía solo puede ser alternativa, no identificadora.

Sin duda, la transformación de "lo femenino" en categoría general, en Derrida como en Deleuze (aun si estos pensadores no se identifican, pero esto no es nuestro objeto aquí) es un poco cuestionable, pues se desprende así de las mujeres y puede ser apropiada por cualquiera como instancia crítica. Es un poco como la proclama "todos nosotros somos judíos alemanes" que conlleva cierta cosa sorprendente, es decir escandalosa en la boca de los no judíos. Lo femenino, antes de ser una categoría liberadora, es la experiencia obligada de una mitad de la humanidad identificada como "las mujeres" y marginadas. Pero un pensamiento que recalifica la minoría, nos preserva al menos de hacer del feminismo un movimiento de alineación con el dominador, identificado así con la norma.

— *Este es un debate que ya hemos encontrado: el feminismo como "devenir hombres" de las mujeres...*

— Un movimiento de liberación siempre conlleva el acceso de los dominados a las esferas y a los poderes hasta ahí reservados a los dominadores. Se trata de repartir los bienes, las ventajas, los lugares, es decir, de identificarse con los dominadores. Hay una cierta trampa en este movimiento de identificación, pues lo que es repartido queda como marginal en relación al reajuste del poder en las manos de los mismos. Además, por el lado de los dominados se trata de rendir un curioso homenaje a los dominadores al tomarlos como modelos. Es por esto que en el inevitable reparto de los lugares, de los salarios y de los poderes, es importante no dejarse absorber por el solo movimiento de asimilación, siempre tramposo.

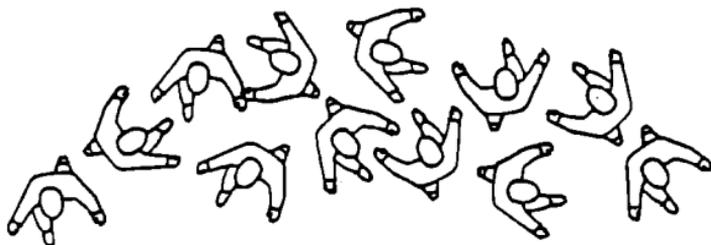
— *Esta cuestión del eludir en vez de la oposición se plantea casi todo el tiempo en las estrategias feministas actuales.*

— El enfrentamiento, en efecto, puede fortalecer la posición del adversario. Es lo que pensaron todos los subversivos en la línea del Mayo del 68. Algunos y algunas relacionaron la única subversión posible con la "resistencia".

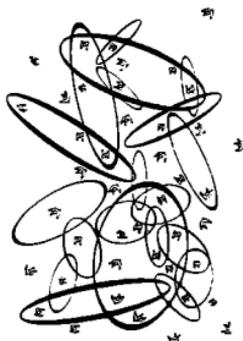
— *Ciertamente, ¿esta posición no sostiene el actual movimiento de reivindicación de leyes represivas?*

— Judith Butler, pensadora americana, próxima a los filósofos que hemos invocado y muy particularmente a Foucault, sostiene en efecto que la justicia procesal corre el riesgo de fortalecerse al identificarla con lo que ella quiere combatir. Ella lo enuncia, en particular, en un debate con Barbara McKinnon, a propósito de un célebre proceso entablado por acoso sexual. El proceso, en todo caso, no puede sustituir a la acción.

Es cierto que la movilización de las feministas y de las mujeres sobre "proyectos de ley", que genera tomas de posición en la forma de estar a favor o en contra, canaliza y domestica su pensamiento y su acción sobre objetos predeterminados por el poder, que movilizan todas sus energías —un poco como tirando un hueso al perro— mientras que otras estrategias de condicionamientos se desarrollan de alguna manera a espaldas de ellas. Volvemos a la pregunta ya hecha sobre las relaciones de lo político y de lo jurídico, que por sí solos merecerían un libro. Yo pensaría de buena gana que hoy tenemos numerosas leyes que prohíben la discriminación o las violencias, pero que estas leyes, curiosamente no han reducido para nada la realidad de estas violencias. Bajo la igualdad formal adquirida se recomponen modalidades solapadas de desigualdad.



La caja feminista



La Revista Mora abre esta nueva sección para dar lugar en cada número a un recorrido, un trazado de perfiles de mujeres, una recuperación de documentos, textos, episodios biográficos, manifiestos políticos y, en general, aquellos discursos fragmentarios o no que nos llegan del pasado. Un archivo móvil, que guarde el eco potente y flexible que pueda dar lugar a posibles interpretaciones.

La metáfora de la caja de herramientas que Wittgenstein creó para establecer analogías entre las funciones de los objetos y las palabras, y dejar por sentido por la idea de uso y de juego alcanzaba a ambos y a los sujetos que las manipularan, también le es afín. Como los gabinetes renacentistas que albergaban rarezas, las cajas vanguardistas e incluso los boite-en-valise de Duchamp que introducían una vuelta de tuerca sobre la obra del artista, "La caja feminista" dejará ver aquellos universos desechados por las miradas androcéntricas y, tal vez, ahora revelados en detalles." un aura que ha sabido aprovechar la transparencia que le es propia para iluminar zonas que nadie advertía", según palabras de la escritora Tununa Mercado en el texto final de su libro Canon de alcoba. A Mercado le debe "La caja feminista" un quantum de inspiración, ya que su "caja de escritura", que imaginó y rodeó en otro de sus libros, La letra de lo mínimo, conforma una imagen que permite no

solo entradas y salidas sino una reflexión múltiple sobre sus salientes, sus vértices o murallas.

La primera de las incursiones aporta un homenaje de acuerdo con la idea de que las tareas que ha encarado el feminismo a lo largo de los años han sido muchas y de variado tipo. Entre ellas, podemos subrayar la importancia de la deconstrucción de los modelos androcéntricos y/o patriarcales que abre un inmenso espacio aún en exploración en todas las áreas del saber, y de la que la historia de la ciencia no queda exenta. En efecto, una de las vertientes de esta tarea es la revisión de ese pasado y la recuperación de los nombres femeninos olvidados o invisibilizados que contribuyeron a su desarrollo. En general, el colectivo femenino ha acogido con entusiasmo esa iniciativa que cuenta, además, con la colaboración de muchos varones, cuya clara conciencia de la presencia activa de las mujeres en las diversas ciencias choca con el escaso reconocimiento que se les brinda. La regla general ha sido—como muy bien lo dejan en claro los acápties de Jorge Norberto Cornejo en el artículo que sigue— la desconfianza, la rareza, la envidia y el olvido. Este artículo rinde justo homenaje a Rebeca Gerschman, pero al hacerlo, invita además a que mucho/as otras/os se sumen a la tarea de revisar los caminos olvidados de la ciencia, de la filosofía, de las artes, donde, sin duda, se encontrará la nutrida participación de muchas mujeres.



Una mujer en la ciencia argentina: Rebeca Gerschman

Jorge Norberto Cornejo*

RESUMEN

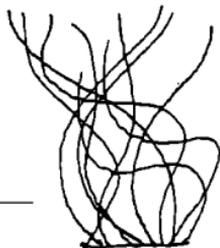
El objetivo del presente trabajo consiste en estudiar los detalles de la vida y la obra de la Dra. Rebeca Gerschman, autora de la teoría que lleva su nombre. Esta teoría explica el mecanismo a través del cual se produce la acción tóxica de los radicales libres del oxígeno en el organismo humano. La Teoría de Gerschman relaciona fenómenos en apariencia completamente disímiles, tales como el envejecimiento orgánico y los efectos biológicos producidos por las radiaciones ionizantes. Su obra constituyó un importantísimo capítulo de la historia de la ciencia en Argentina; sin embargo, resulta prácticamente desconocida tanto para el gran público como para numerosos miembros de la comunidad científica. En este trabajo, se recogen testimonios de diversas personalidades acerca de la Dra. Gerschman y se presenta una síntesis de sus principales contribuciones científicas.

Palabras clave: radiación, envejecimiento, radicales libres, oxígeno, Rebeca Gerschman.

ABSTRACT

This paper studies Dr. Rebeca Gerschman's life and scientific work. She is author of Gerschman's Theory. This theory explains the mechanism through which, oxygen free radicals produce toxic effects on human beings. Gerschman's theory relates different phenomena that are apparently not related, as for example biological aging and biological effects of ionizing radiation. Dr. Gerschman's work represents an important chapter in Argentina's History of Science; despite the fact that she is almost unknown by both, common people and scientists. Experts' declarations about Dr. Gerschman's life and work, as well as a summary of her most important scientific contributions are here presented.

Keywords: radiation, aging, free radicals, oxygen, Rebeca Gerschman.



* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ingeniería, Gabinete de Desarrollo de Metodologías de la Enseñanza (GDME).

I. Introducción

"Ella era la tía Re, una especie de hada que llegaba cada dos años llena de regalos, desde los Estados Unidos, hasta que regresó a Buenos Aires, para desempeñarse como profesora en la Facultad de Farmacia y Bioquímica... Era una mujer con un carácter muy, pero muy fuerte... Ella solía contar con tono risueño que una vez el Dr. Houssay le dijo, para elogiarla, que era 'una mujer de pelo en pecho'..."

Dra. Lidia Costa,
comunicación personal con el autor¹

Mi primer contacto con la Teoría de Gerschman surgió a partir de las investigaciones que, como físico y profesor de ciencias, realicé en el campo de los efectos biológicos producidos por las radiaciones ionizantes. Parte de tales efectos se explica con la formación de radicales libres a nivel celular, debido a la acción de las radiaciones, y los posteriores efectos tóxicos producidos por los mismos.

Estos conceptos constituyeron mi material habitual de trabajo durante algún tiempo. En el año 2006, con ocasión de mi asistencia al VIII Congreso Argentino de Técnicas en Bioimágenes, observé que uno de los premios que se otorgaba a ponencias especialmente seleccionadas, en este caso relativas precisamente al tema de los efectos biológicos de la radiación, se denominaba Premio Rebeca Gerschman. Surgió, entonces, naturalmente la pregunta: ¿quién fue Rebeca Gerschman? ¿Cuál fue su historia y la historia de su teoría?

El hecho es que Rebeca Gerschman fue una gran investigadora argentina. Su obra es ampliamente conocida y reconocida en los círculos vinculados al estudio de los radicales libres, de los efectos tóxicos del oxígeno y de los fármacos basados en antioxidantes. El IV Simposio Internacional Radicales Libres en Bioquímica, Biofísica y Medicina, realizado en 1994 en Buenos Aires, fue convocado en ocasión de cumplirse



Rebeca Gerschman, en una fotografía de juventud²

cuarenta años de la publicación, en la revista *Science*, del artículo "fundacional" de las ideas de la Dra. Gerschman.

Pero ella es absolutamente desconocida para el gran público e, inclusive, para un importante número de científicos e investigadores. Una encuesta informal, que realicé entre médicos y bioquímicos, me reveló que muy pocos de ellos tenían siquiera algún conocimiento de la Dra. Gerschman y su trabajo. Me propuse como objetivo, entonces, estudiar los detalles de su vida y su obra, que constituyen un importantísimo capítulo de la historia de la ciencia en Argentina, y de la participación de la mujer en tal historia. Dar a conocer la génesis de una teoría científica originada por una investigadora argentina y los aspectos más interesantes de su vida, será, entonces, el propósito de este trabajo.

² Imagen de acceso libre, disponible en: http://www.navalpharma.com/pdf/radicales_libres.pdf

¹ La Dra. Lidia Costa es Doctora en Bioquímica y sobrina de la Dra. Gerschman. Actualmente se desempeña como directora del Laboratorio de Hipoxia y Respiración Celular, dependiente del Instituto de Investigaciones Cardiológicas "Dr. Alberto Taquini" Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

II. Rebeca Gerschman

"Por lo que me cuentan era una mujer con una personalidad muy fuerte que sabía lo que quería, lo que también la hizo una figura muy polémica... Era menuda y no muy alta, y le gustaba usar botas (al menos así es como me la describieron). Provenía de una familia judía acomodada que tenía salinas en la provincia de Buenos Aires. Creo que nunca se casó y vivía con su hermana en un departamento cerca del Congreso sobre la calle Rivadavia, cerca de Callao. Fue una adelantada en el campo de los radicales libres..."

Con gran esfuerzo conseguí uno de sus artículos que comenzaba diciendo: "Lo que da la vida es lo que la quita". Se trataba del oxígeno y los radicales libres del oxígeno".

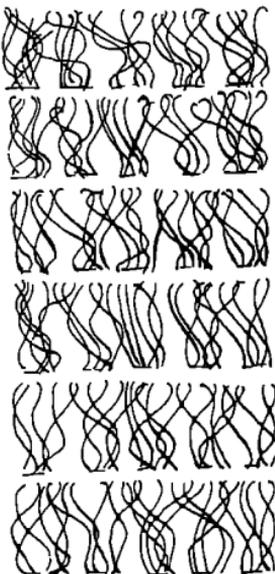
Dra. Laura Cosen-Binker,
comunicación personal con el autor²

Rebeca Gerschman nació en Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, el 19 de junio de 1903.

Estudió en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó como Farmacéutica y Bioquímica, formándose bajo la dirección del Dr. Bernardo Houssay, a cuyo Instituto ingresó en 1930. Su tesis doctoral, presentada en 1939, con el título de El potasio plasmático en el estado normal y en el patológico, con la dirección del propio Dr. Houssay y la guía del Dr. Agustín D. Marenzi, trató sobre el potasio en el plasma y dio lugar al Método Gerschman-Marenzi, que consustuyó en su momento una técnica de vanguardia para el estudio de las variaciones de la concentración del potasio sanguíneo en distintas condiciones fisiopatológicas.³ En este primer trabajo, comienzan a manifestarse algunas ideas que luego serán fundamentales en su obra: el concepto de equilibrio, que aquí se aplica a la relación entre el potasio plasmático y el potasio celular, y varios años después será central en la relación oxidantes-antioxidantes, el interés por las causas del envejecimiento, los efectos de la anoxia en la actividad fisiológica del organismo humano, etcétera.

² La Dra. Cosen-Binker es Dra. en Bioquímica y trabaja actualmente en los Estados Unidos. Debo alcarar que la Dra. Lidia Costa me manifestó no coincidir en algunos puntos con la opinión de la Dra. Cosen-Binker, si bien estos son básicamente anecdóticos, como el tema del gusto por las botas. La Dra. Costa me comentó que la Dra. Gerschman gustaba vestir a la moda y que estaba siempre muy interesada por las nuevas tendencias en el vestir. Era su costumbre, cada vez que rendía un examen en la Facultad, estrenar un vestido nuevo, porque consideraba que eso "le traía suerte". Con respecto al departamento en la calle Callao, vale agregar que sobre su posesión existió un largo litigio entre la familia de la Dra. Gerschman y el CONICET, cuya resolución aún me es desconocida. En este departamento la Dra. Gerschman desarrolló una activa vida social, organizando frecuentes reuniones con sus amigos y colegas.

³ En 1935, Bernardo Houssay consiguió que el Doctor Marenzi fuese designado Jefe de Investigaciones Bioquímicas del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina, puntualizando que la investigación bioquímica era una de las fronteras de desarrollo del Instituto. A ese fin, encomendó temas bioquímicos a sus integrantes: la tiroides, el yodo, el bocio endémico y su profilaxis a Pedro Mazzocco; la acción de la insulina en la hiperglucemia diabética a Ciro Rietti; el metabolismo de las ratas suprarrenopivas a Argentina Artundo; las suprarrenales y el metabolismo de los hidratos de carbono a Luis Federico Leloir; el calcio, el fósforo y el potasio en el plasma sanguíneo a Rebeca Gerschman; los ácidos biliares a Marcelo Royer; sobre las sustancias grasas del plasma sanguíneo y las modificaciones fisicoquímicas del suero por la acción de las ponzoñas de serpientes a Dora Potick y a Julio Juan Rossignoli y el metabolismo nitrogenado a Bernardo Braier (Barrios Medina, 2006).



Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la doctora viajó a los Estados Unidos a especializarse en el estudio del potasio en la sangre en el Departamento de Fisiología de la Universidad de Rochester (Nueva York), con el objetivo de trabajar con el Dr. Wallace O. Fenn y aplicar su método de determinación de cationes sanguíneos en distintas condiciones. Allí, Gerschman comenzó a trabajar en el tema de los efectos fisiológicos de los gases respiratorios, de gran interés para la medicina naval y militar de posguerra (Llesuy y Boveris, 1994), acercándose así al estudio de los efectos tóxicos de gases aparentemente inocuos, tales como el oxígeno.

Con el tiempo, llegó a ser una de las personalidades científicas argentinas que alcanzó mayor prestigio en el campo de la fisiología humana. Sin embargo, la relación que mantuvo con sus colegas fue ambigua, hecho motivado, quizás, por su carácter extremadamente fuerte y por cierta actitud cambiante en la relación con las personas, que la llevaba a transformar una gran amistad en una rivalidad profunda. El Dr. Daniel L. Gilbert, por ejemplo, destaca su gran amabilidad y la colaboración desinteresada que la Dra. Gerschman le brindó en su trabajo. Otros investigadores, en particular algunos integrantes del grupo del Dr. Houssay, no eran de la misma opinión.

A instancias de Houssay, prosiguió su tarea de investigación en Argentina, donde, debido fundamentalmente a problemas de presupuesto, no pudo recuperar el nivel de producción que había alcanzado previamente. Su actividad como investigadora se redujo a un mínimo, pero compensó este hecho con una destacadísima labor como docente: manifestó un gran compromiso con la enseñanza y, desde su cátedra de Fisiología en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, impuso un concepto renovado

de la misma, invitando a sus clases a personalidades destacadas de la fisiología. La presencia del Dr. Houssay, por ejemplo, dictando conferencias sobre el funcionamiento de la hipófisis en un curso de grado, atraía un número inusitado de estudiantes, que colmaban el Aula Magna de la Facultad.⁴

Además, rescató el uso del cine científico como método audiovisual de aprendizaje. Eran conocidas sus películas sobre experimentos de fisiología y sobre los efectos de los fármacos en el cuerpo humano, películas que buscaba con afán en cualquier universidad del exterior que pudiese facilitárselas, y que pasaba con ayuda de un proyector operado por el actual decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, el Dr. Alberto Boveris. Lamentablemente, esas películas se han perdido para siempre.

El 18 de septiembre de 1971, la Dra. Gerschman estuvo presente en las dependencias de la Academia Nacional de Medicina cuando varias brillantes personalidades científicas argentinas se reunieron para constituir la Fundación Bernardo Houssay.

Rebeca Gerschman murió el 4 de abril de 1986, tras varios años de sufrir una penosa enfermedad, conocida como anemia aplásica. Su trabajo en el estudio de los radicales libres del oxígeno fue reconocido a nivel internacional, tanto que fue considerada por la comunidad científica como una indiscutible candidata al Premio Nobel de Fisiología y Medicina durante los primeros años de la década de 1980. Cuando debían realizarse las primeras entrevistas para seleccionar los candidatos al Nobel, ya se encontraba muy enferma. Su hermana Esther, que la cuidaba, decidió no permitir que la entrevista se llevara a cabo, considerando que Rebeca se hallaba en un estado tal que ni siquiera debía ser vista por los entrevistadores.⁵

⁴ La Dra. Gerschman decía que con esas clases las personalidades invitadas "le pagaban los muchos favores" que le debían. El mismo proceder seguía con los invitados extranjeros, que eran casi obligados a dictar conferencias en inglés, pero ahora en los cursos de posgrado.

⁵ El tipo de anemia padecido por la Dra. Gerschman es producido, entre otros factores, por la acción de las radiaciones ionizantes. Si su fallecimiento se produjo debido a un efecto tardío de la radiación, es un punto que quizás nunca pueda resolverse completamente porque, además de la radiación, debe tomarse en cuenta su condición de gran fumadora, lo que le produjo, entre otras complicaciones, un enfisema pulmonar agudo.

III. Los radicales libres

"Tal línea de investigación fue prácticamente abierta por una argentina, la Dra. Rebeca Gerschman".

Dr. Ricardo F. Ferreira (1994)

Las reacciones donde intervienen oxidantes y radicales libres desempeñan un papel esencial en el origen de las formas de vida aerobias y son una parte integral de la homeostasis celular. Sin embargo, debido a los efectos tóxicos colaterales de esta presión oxidativa, de forma muy temprana en la evolución, se desarrollaron las enzimas y factores antioxidantes que son capaces de controlar la presencia y efectos de estos productos. Oxidantes y antioxidantes tienen una clara función en el organismo, y un desequilibrio en estos delicados balances resulta en muchas alteraciones bioquímicas y celulares que pueden crear condiciones patológicas.

En los organismos vivos los principales oxidantes son los derivados del oxígeno, denominados radicales libres (RL), intermediarios reactivos del oxígeno o especies o formas reactivas del oxígeno (ERO o FRO). Se considera un RL a aquella molécula que, en su estructura atómica, presenta un electrón desapareado o impar en el orbital externo, dándole una configuración espacial que genera una alta inestabilidad. En la molécula del oxígeno (O_2) se conocen los siguientes RL: anión superóxido (O_2^-), peróxido de hidrógeno (H_2O_2)⁶, radical hidroxilo (HO) y oxígeno singulete (O_2).

Los RL, en condiciones fisiológicas normales, se forman en proporciones controlables por los mecanismos defensivos de las células. En situaciones patológicas, esta producción se incrementa sustancialmente e ingresa al estado de estrés oxidativo, que puede definirse como la condición en la que la producción de radicales libres aumenta de manera excesiva sobrepasando la capacidad protectora del sistema de defensas antioxidantes del organismo. Como resultado de este desequilibrio entre oxidantes y antioxidantes, se producen efectos tóxicos y se generan múltiples patologías. Los factores que llevan a esta situación pueden

ser orgánicos (metabólicos), químicos o físicos, incluyéndose en estos últimos la radiación ultravioleta y las radiaciones ionizantes, tales como las radiaciones X o gamma, entre otras.

IV. La Teoría de Gerschman

"Rebeca had a dynamic personality. Anyone who met her even once never forget her. She had charisma and charm and was full of life... She had perseverance and scientific vision... However, she never received the recognition in her lifetime that she so richly deserved".

Dr. Daniel Gilbert (1996)

El trabajo de la doctora Gerschman sobre la toxicidad del oxígeno, cuyos resultados se dieron a conocer en la revista Science en 1954, fue un hallazgo revolucionario. Sus antecedentes se remontan al siglo XIX, con el trabajo de Paul Bert. Este científico, discípulo de Claude Bernard, analizó las respuestas fisiológicas del cuerpo humano a distintas alturas sobre la superficie terrestre y, por ende, a distintas concentraciones y composiciones gaseosas de la atmósfera. A partir de estos estudios, Bert postuló el comportamiento paradójico del oxígeno. Este elemento químico, por un lado, posibilita la vida sobre la Tierra ofreciendo una fuente eficaz y accesible de energía, pero simultáneamente produce daños celulares que no siempre el sistema inmunológico humano puede contrarrestar.

Siguiendo las ideas del mencionado Bert (1878) y de investigadores como Campbell (1938) y Harman (1956), que estudiaron el rol de los RL en el envejecimiento celular, Gerschman centró su trabajo en la toxicidad del oxígeno. La misma es consecuencia de la aparición de las especies reactivas del oxígeno. Si bien podía aceptarse que éstas fuesen producidas por la radiación ionizante y que resultasen responsables de parte de los daños producidos por esta radiación en el material biológico, para muchos especialistas resultó alarmante comprobar que los radicales libres del oxígeno, semejantes a los producidos por la radiación

⁶ El no es estrictamente un RL, pero por su capacidad de generar el en presencia de metales como el hierro, habitualmente se lo considera como tal.

ionizante, aparecieran también como productos normales del proceso de consumo de oxígeno por organismos aerobios. Por ello, las primeras observaciones de Gerschman, lejos de ser aceptadas, suscitaban en sus colegas críticas y posturas que cubrían una amplia gama, desde la indiferencia hasta la más obstinada de las resistencias. Según Daniel Gilbert, colaborador de Gerschman y coautor del trabajo de 1954, parte de aquel rechazo se debió "a la falta de conocimientos básicos en la comunidad científica para comprender los novedosos planteos de Gerschman" (Gilbert, 1994).

Esta última observación, sin embargo, debe ser matizada. El Dr. Boveris, en una comunicación personal con el autor, atribuyó dicha actitud a una característica epistemológica específica de las ciencias biomédicas, consistente en el rechazo de las investigaciones de tipo teórico, o de las hipótesis de trabajo carentes de una base experimental rigurosamente sólida, y la exclusiva aceptación de las hipótesis obtenidas a posteriori de un gran número de experimentos. Por otra parte, en el trabajo de Gerschman pueden notarse algunas deficiencias metodológicas, a saber:

- a) La Dra. Gerschman conoció que las radiaciones producen alteraciones patológicas en los tejidos mediante la formación de radicales libres a través del trabajo de Ozorio de Almeida (1934), realizado en las primeras épocas de la investigación sobre radiación. Ella comparó tales alteraciones con las que observaba experimentalmente al aplicar oxígeno a alta presión en ratones de laboratorio. Sin embargo, nunca realizó experimentos sistemáticos propios referidos exclusivamente a la acción de las radiaciones ionizantes a nivel tisular.
- b) Los experimentos de la Dra. Gerschman consistían en someter, simultáneamente, a ratones a elevadas presiones de oxígeno y dosis altas de radiación X. Ella fue tomando nota del tiempo que tardaban los ratones en morir para diferentes

valores de la presión de oxígeno. Pero siempre mantuvo fijo el valor de la dosis de radiación, lo que podría ser su aspecto metodológico más criticable. Además, siempre trabajó con radiación X, sin probar otras formas de radiación ionizante, como los rayos α , β , o γ .

La sinergia observada cuando se aplicaban simultáneamente el oxígeno a alta presión y la radiación, generalmente era pequeña en cada caso individual, pero estadísticamente resultaba importante. Por otro lado, el Dr. Fridovich, quien contribuyó a sustentar experimentalmente la teoría de la Dra. Gerschman, al referirse a las deficiencias metodológicas de su trabajo, calificó su hipótesis como una "intuición brillante de una época precientífica".

Más allá de las críticas que puedan formularse, lo cierto es que la intuición de Gerschman fue realmente brillante y avanzada para su época. De hecho, al tomar conocimiento de su teoría, el Dr. Houssay le comentó que: "Usted se va a quemar. No tomarán en serio su hipótesis, pero en los diez años siguientes se publicarán muchísimos trabajos experimentales que terminarán fundamentándola. De entre esos trabajos saldrá algún Premio Nobel".⁷

Lamentablemente, una vez que la Dra. Gerschman regresó a Argentina, los experimentos no volvieron a realizarse, ni por ella misma ni por otros investigadores. El Dr. Boveris atribuye esto a una conjunción de factores, entre los que destacan las restricciones presupuestarias; la pérdida del diseño, creado por la Dra. Gerschman, de una cámara hiperbárica (para experimentos a presiones elevadas) adecuada a los objetivos de la experiencia; y cierta resistencia de los gobiernos de los países desarrollados a realizar (o a informar sobre) experimentos que involucren efectos biológicos de la radiación.⁸

En 1969, cuando McCord y el mencionado Fridovich descubrieron la enzima superóxido-

⁷ Esta afirmación de Houssay fue comunicada personalmente por el Dr. Boveris al autor.

⁸ El Dr. Boveris le comunicó al autor que, en los congresos y revistas internacionales sobre ciencias biomédicas, la información que aparece sobre este tema es mínima. De todas formas, esta es una opinión del Dr. Boveris que podría ser discutida.

dismutasa, uno de los catalizadores biológicos que actúan contra los RL del oxígeno⁹, la hipótesis de Rebeca Gerschman fue confirmada y los científicos debieron abandonar sus reticencias hacia la teoría de los radicales libres del oxígeno y otorgarle su justo lugar entre los aportes fundamentales para la biología y la medicina modernas.

La Teoría de Gerschman se basa en tres postulados básicos:

- Los RL constituyen un mecanismo molecular común de daño cuando los animales son sometidos a altas presiones de oxígeno y a la radiación ionizante.
- El desequilibrio entre oxidantes y antioxidantes produce los efectos tóxicos.
- La producción de RL es un fenómeno continuo con implicaciones en el envejecimiento y la carcinogénesis.

Actualmente, estos postulados se mantienen vigentes y constituyen la base para múltiples investigaciones. De hecho, la medicina moderna ha asignado un papel preponderante al estrés oxidativo y a las formas reactivas del oxígeno en múltiples procesos fisiopatogénicos, tales como cáncer, envejecimiento, diabetes, aterosclerosis, trastornos cerebrovasculares, inflamatorios y otros. La toxicidad de los reactivos del oxígeno se ha vuelto un tema importante, incluso para el trasplante de órganos, particularmente el trasplante de riñón.

Por su alta inestabilidad atómica, los RL colisionan con una biomolécula y le sustraen un electrón, oxidándola. La biomolécula pierde, de esta manera, su función específica en la célula. Si se trata de lípidos, se dañarán las estructuras que son ricas en ellos, esencialmente las membranas celulares y las lipoproteínas. El daño de las membranas produce alteraciones en su permeabilidad, conduciendo al edema y a la muerte celular. En el caso de las proteínas, se oxidan preferentemente los aminoácidos fenilalanina, tirosina, triptófano, histidina y metionina. Como consecuencia, se forman entrecruzamientos de

cadena peptídica, fragmentación de la proteína y formación de grupos carbonilos.

Las decenas de miles de enzimas que regulan el metabolismo celular son proteínas, así como los transportadores iónicos de membrana, los receptores y los mensajeros celulares. Algunos tejidos, como el cristalino, se encuentran constituidos en más de un 90% por proteínas. La evidencia sugiere que la enfermedad de cataratas es consecuencia de la oxidación proteica del cristalino.

Otra molécula que es dañada por los RL es el ADN, en el que se producen bases modificadas, lo que tiene serias consecuencias en el desarrollo de mutaciones y carcinogénesis, por una parte, o la pérdida de expresión o síntesis de una proteína por daño al gen específico.

V. Palabras finales

"No sabría decirle por qué la obra de Rebeca no tiene el reconocimiento que merece; quizás por celos profesionales de los investigadores de su época, quizás por su condición de mujer o por incapacidad de comprender el alcance de su legado... Ella era muy reconocida por el Dr. Houssay, pero atacada por algunos de sus discípulos".

Dra. Lidia Costa,
comunicación personal con el autor

El trabajo de Rebeca Gerschman abrió camino al reconocimiento de las situaciones y las condiciones en las cuales los oxidantes y antioxidantes ejercen acciones sobre el cuerpo humano. A ella se le debe el uso de los alimentos, medicinas y tratamientos antioxidantes para detener el envejecimiento de las células y mantener la salud humana. Llegó a creerse que los antioxidantes serían útiles como herramientas preventivas para un amplio número de patologías, desde los problemas cardíacos hasta el cáncer. Estudios recientes, sin embargo, parecen indicar que la utilidad de los antioxidantes, particularmente la vitamina E, sería mucho más acotada.

⁹ La función de éste y otros catalizadores biológicos es, justamente, transformar los RL en moléculas menos peligrosas o reparar los daños que estos ya hayan producido.

Este tipo de cuestionamiento es, realmente, secundario al objeto de nuestro estudio. El interés que me ha guiado en la realización del presente trabajo ha sido, exclusivamente, presentar al gran público el origen de una importante teoría biomédica, surgida del pensamiento de una brillante investigadora científica argentina. Si el pensamiento de Rebeca Gerschman se vuelve conocido y reconocido por el hombre de la calle, el objetivo de este trabajo se habrá visto cumplido.

"Rebeca had a strong and magnetic personality and a flamboyant style. She developed a very active academic and social life. The parties at her home, shared with her sister Esther, both of them single, were famous in the biomedical circles of the Buenos Aires at that time".

Dr. Alberto Boveris (1996)

Bibliografía

Barrios Medina, Ariel. Un esbozo biográfico de cuatro generaciones. publicado en Internet. www.flyb.uba.ar/academia/premios.htm.

Bert, Paul. La pression barometrique, recherches de physiologie experimental. Paris, Masson, 1878.

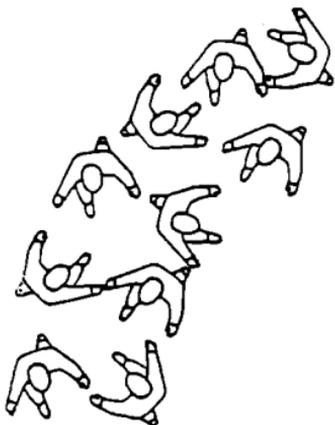
Boveris, Alberto. "Rebeca Gerschman: a brilliant woman scientist in the fifties". *Free Radical Biology and Medicine*, vol. 21, Nº 1, págs. 5-6, 1996.

Campbell, J. Argyll, "Effects of oxygen pressure as influenced by external temperature, hormones and drugs", *Journal of Physiology*, 92 págs., 29-31, 1938.

Ferreira, Ricardo, "Editorial". Antioxidantes y calidad de vida, Año 1, Número 0, pág. 3, 1994.

Gerschman, Rebeca, Gilbert, Daniel, Nye, Silvanus, Dwyer, Peter y Fenn, Wallace O., "Oxygen poisoning and X-irradiation: a mechanism in common", en *Science*, Vol. 119, Nº 3097, págs. 623-626, 1954.

Gilbert, Daniel. "Rebeca Gerschman: a personal remembrance". *Free Radical Biology & Medicine*, Vol. 21, Nº 1, págs. 1-4, 1996.



Harman, Denham, "Aging: a theory based on free radicals and radiation chemistry", *Journal of Gerontology*, 11, págs. 298-299, 1956.

Llesuy, Susana L. y Boveris, Alberto. "Rebeca Gerschman y la teoría de la toxicidad de los radicales libres del oxígeno", en *Antioxidantes y calidad de vida*, Año 1, Número 0, págs. 4-5, 1994.

Mc Cord, Joe M. y Fridovich, Irwin, "Superoxide dismutase: an enzymic function for erythrocyte protein (hemocuprein)", en *Journal of Biological Chemistry*, 244, págs. 6049-6055, 1969.

Ozorio de Almeida, Álvaro, "Recherches sur l'action toxique des hautes pressions d'oxygène.", *Comptes Rendus des Seances et Mémoires de la Société de Biologie*, 115: 1225-1227, 1934.

Otras fuentes consultadas

Entrevistas publicadas en periódicos nacionales

"Cuando el oxígeno se vuelve loco", entrevista al Dr. Daniel Gilbert publicada en el diario *La Nación*, 23 de abril de 1994. págs. 6-7.



Trata y Prostitución: consideraciones actuales

Nora Domínguez*
Ana Domínguez Mon*

El problema de la prostitución y particularmente el de la trata, concita por estos días de 2008 gran parte del metraje periodístico, y hasta un programa unitario en un canal de televisión de aire y en horario central (Vidas robadas, Telefé), expone algunas de las aristas más oscuras del problema: la explotación sexual de mujeres y de niñas. Pero sobre todo, la plena verificación de la progresiva instalación a nivel mundial y local de las nuevas formas del tráfico humano que, bajo evidentes condiciones de coacción y reducción a métodos casi esclavos, han incrementado las preocupaciones de diversas agencias de la comunidad internacional y nacional. El 9 de abril de 2008, la Cámara de Diputados del Gobierno Nacional aprobó la ley que penaliza la trata de personas para fines de explotación tanto sexual, laboral, extracción de órganos o de sumisión a la servidumbre. Los debates y la intervención de los grupos feministas intentaron actuar un tratamiento más profundo e igualitario del tema hasta último momento, especialmente, aquellos vinculados con la cuestión del "consentimiento", ya que la inclusión de este artículo vuelve a victimizar a la persona explotada, invirtiendo la carga de la prueba.

El tratamiento del tema comporta una doble responsabilidad: intentar abarcar un espectro amplio de miradas posibles sobre el mismo a la vez que promover la denuncia de toda forma de esclavitud y explotación de mujeres y niñas atrapadas en redes de explotadores.

Las autoras y grupos cuyos trabajos ponemos a consideración han reflexionado desde diferentes campos disciplinares y de activismo que evidencian disidencias a la hora de considerar a la prostitución, y vacudaran unánimemente en condenar y hacer cumplir los tratados internacionales vinculados a la trata de personas, específicamente al comercio sexual. Convocamos a tal fin a Dora Barrancos, en su doble condición de intelectual feminista y como ex

legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, quien ha elaborado una síntesis de la situación actual legislativa y de la labor e intervención del movimiento feminista en la Argentina en relación con estas cuestiones. En tal sentido, la abogada rosarina, especialista en temas de prostitución, Analía Aucúa reconstruye las trayectorias conflictivas que acercan y, a veces, distancian a la práctica de la prostitución de la trata, permitiendo reconocer en la Argentina voces diferentes en torno a estas problemáticas, pero sobre todo poniendo énfasis en las implicancias políticas e ideológicas de la noción de trabajo.

Hay, no obstante, tomas de posición desde diversos ámbitos, como el del Grupo de Investigación sobre Trata de Mujeres y Niñas en Argentina, localizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que instalan el tema de la trata como problema de seguridad de los estados. Esta afirmación es retomada y discutida por Marta Fontenla, quien desde la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM), desarrolla una mirada sobre el panorama jurídico en torno a la prostitución y la trata, deteniéndose en los detalles de una legislación que, en el caso particular de la Argentina, favorece y reproduce la impunidad de quienes lucran con la explotación sexual de mujeres y niñas. Dentro del campo de las organizaciones sociales, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) propone y sostiene que cuando se evita considerar a la prostitución como un trabajo, se promueve y alienta el trato de mujeres y niñas para el comercio sexual. En tal sentido, esta asociación civil defiende la incorporación de las trabajadoras sexuales a la Confederación de Trabajadores de la Argentina, a fin de que los derechos de las prostitutas sean considerados dentro de los derechos de las trabajadoras, aunque en este caso el tipo particular de trabajo requiera de un tratamiento particular. En definitiva la trata cataliza la discusión sobre la prostitución y sobre el tráfico internacional de personas: en este caso, de mujeres y de niñas privadas de libertad.

* Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE).

Trata, tráfico y prostitución: aproximaciones conceptuales al debate

Mariaconce Patti

Marina Gutiérrez De Angelis*



La Trata con fines de explotación sexual está vinculada a los *medios y prácticas* fundamentales para el sometimiento, servidumbre y explotación sexual de mujeres y niñas. Esta dimensión de la Trata, como su definición general, supone el carácter transnacional del fenómeno, ya que se encuentra asociada a formas delictivas que operan y se articulan entre fronteras altamente dinámicas y adaptables a las situaciones nacionales. Nuestro país es considerado un territorio elegido para el destino de personas que son sometidas por las redes delictivas.

La Trata compone y recrea lo que denominamos un sistema de dominación y estigmatización de subjetividades para su comercialización y sometimiento sexual. Éste no se reduce a la situación de explotación que se vive en los prostíbulos y departamentos privados, sino a las maneras en que se constituyen y desvuelven las formas de sometimiento sexual. Este sistema compone una trama social donde las víctimas se ven obligadas a participar de relaciones sexuales mediadas por la coerción. Se sustenta y se regenera a través de la invisibilización y sustracción de los cuerpos y la privación de la libertad, el terror que infunden los victimizadores y la negación de derechos humanos fundamentales. La forma de esclavitud a la que son sometidas niñas y mujeres no solo garantiza cuantiosos dividendos, sino que estructura las formas en que asume la dominación arbitraria de mujeres y niñas por parte de las redes de Trata.

La constitución de patrones de comportamiento masculinos dominantes, no son solamente formas de ejercer la autoridad ni de asumir un lugar de dominio

sobre la mujer, sino una forma de entender y ejercitar la sexualidad. Estos posibilitan formas de objetualización y de dominación que la Trata exacerba y profundiza. Es el cuerpo femenino el que es visibilizado y construido como objeto de abuso, de explotación. La prostitución no supone la privación de la libertad ni la coerción de las mujeres que la ejercen, a diferencia de la situación de trata que implica el traslado, coerción, ejercicio de la violencia y el engaño. La explotación sexual tiene relación directa con la categoría de abuso sexual del cuerpo de las mujeres, la pornografía y la prostitución.

El mercado del sexo y sus fantasías es el articulador ideológico de la comercialización y explotación de mujeres y niñas. La demanda comercial de sexo es lo que organiza y vincula los circuitos y flujos de la trata de mujeres y niñas y aquello que la estimula es la impunidad judicial de sus consumidores y victimizadores, por lo que sus espacios de ejercicio se superponen muchas veces con los de la prostitución. La figura del demandante sexual disocia al consumidor-cliente de la figura del victimizador, porque implica un supuesto acuerdo contractual entre el demandante y la oferente. Así, asume una distancia moral con respecto a la explotación y a la violencia cotidiana ejercida sobre mujeres y niñas. La prostitución es asumida socialmente como un intercambio comercial entre iguales, como el trabajo más viejo del mundo y no la esclavitud más vieja del mundo. La demanda y las configuraciones de ésta a través de la publicidad y otros medios electrónicos presionan para la búsqueda de mujeres y niñas tanto en el país como en el exterior. Así, ella logra el establecimiento de una

* Grupo de investigación sobre trata de mujeres y niñas en Argentina de la Universidad de Buenos Aires.

intensa actividad del comercio y de la explotación sexual delimitando y estableciendo, a partir de estos indicadores, un mapeo que generalmente coincide con regiones de gran actividad económica.

Las Redes de trata, cuando garantizan el consentimiento inducido a través de un consentimiento basado en falsas promesas y engaños, de mujeres mayores de 18 años, hacen compleja su detección. Por el contrario, cuando las reclutadas son adolescentes y niñas, el tránsito se hace a través de documentos adulterados o coerción y se nutre de la flexibilidad de las fronteras. Las redes articulan lógicas legales e ilegales para el acceso de personas a través de esos espacios. En el año 2000 el Protocolo de Palermo logra esúpular aquellas dimensiones que supone la trata de personas, colocando el énfasis en la *captación* como la condición de posibilidad para "poner en movimiento" una logística (transporte, traslado) que contiene como finalidad el sometimiento sexual en manos de redes delictivas.

Los medios de la captación, tan maleables y mudables, componen un material interpretativo para ser considerado. El lenguaje de la captación intenta bajo alguna forma, suturar la ruptura de expectativas y horizontes de bienestar que se evidencian en situaciones de desintegración social e insituacional. Todo ello conduce al problema del consentimiento que generalmente se considera (jurídicamente) de manera abstracta. Se hace presente la pregunta por la voluntad: ¿es posible que los hombres y mujeres, considerados seres racionales nacidos libres e iguales, puedan consentir su propia servidumbre? ¿Puede negarse la propia condición humana a partir de elegir la servidumbre? ¿Pueden negar mujeres y hombres su condición de libertad?

La servidumbre moderna a la que son sometidas mujeres y niñas se encuentra articulada con formas mercantiles en donde el cuerpo de la mujer es transformado en objeto de deseo a través del sometimiento. Se produce una transformación en siervas para su comercialización en el marco de relaciones mercantiles. El debate legislativo en torno al consentimiento de las mujeres mayores de 18 años en lo que respecta a la trata como delito, es un punto álgido del problema. La prostitución supone la comercialización de lo que suele denominarse "servicio sexual". Lo que pretende aparecer —en el caso de

mujeres mayores de 18 años— como una relación consentida y pautada —propia de sujetos libres que se encuentran en el mercado— se *sustenta* sobre la servidumbre, propia de una acción lograda a través de la coerción y del carácter violatorio de la voluntad libre. Por lo tanto, el principio consentido y pautado del trabajo moderno (el acuerdo entre un hombre y una mujer) se articula con el principio tradicional y arcaico de la servidumbre a la que esta sometida. Si el sustrato de la relación planteada por las redes de trata es la esclavitud, ello desestructura cualquier argumento del consenso y la voluntad libre.

En el caso de la prostitución, asumida por muchos como consentida por la mujer que la ejerce, el idea del intercambio comercial y la mediación monetaria no transforman su ejercicio en un trabajo, sino en violencia de género y denigración, ejercicio de un poder de sometimiento sobre la mujer comprada. La trata se basa en un sistema de dominación que apela a un control biopolítico de los cuerpos que intenta —a través del miedo, la coerción o el engaño— reducir las formas de resistencia y de escape a partir de la destrucción y debilitamiento de las voluntades. En el caso del cuerpo de la mujer, definiéndolo como un cuerpo destinado a la pasividad, la docilidad y la sexualidad pasiva de lo que se ofrece y se toma.

Las mujeres y niñas coercionadas y explotadas por las redes se encuentran vulneradas en derechos humanos fundamentales y padecen por una práctica que no solo las separa de sus núcleos familiares y de su propio territorio sino que las objetualiza tomándolas una mercancía, produciendo así profundos desgarramientos subjetivos y existenciales. La trata es un fenómeno de crecimiento alarmante. Debe dejar de ser solamente un problema de seguridad para poder ser observado desde la perspectiva de las migraciones, el género, el trabajo, la salud y, fundamentalmente, los clientes y la demanda sexual, que son quienes mueven los resortes de este negocio y lo hacen posible.



“Trabajo sexual”: dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada¹



Analia Auciá*

Los términos del debate

En el debate instalado hace años respecto de si la prostitución, o el nombre con el que se llame a las formas de intercambio de sexo por dinero, es trabajo sexual o servidumbre, hay posiciones que señalan que es un mecanismo degradante de opresión de las mujeres porque las ubica en un lugar de servidumbre sexual respecto de los deseos masculinos. En el otro extremo, se considera que se trata de una vía de emancipación económica de las mujeres que les permite disponer de su propio cuerpo autónomamente, por lo que, la relación sexo-dinero deviene una forma de trabajo y sus oferentes, “trabajadoras sexuales”.

En Argentina, las mujeres nucleadas en AMMAR² (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina), luchan por el reconocimiento social y legal³ del intercambio de sexo por dinero como un trabajo, con el consecuente goce de todos los derechos en tanto trabajadoras: cobertura social, prestaciones médicas preventivas, controles médicos sanitarios, posibilidad de reclamo de los derechos laborales cuando se trabaje en relación de dependencia.⁴ Al mismo tiempo, las afiliadas a la organización AMMAR Capital⁵, fracción que se desprende de la anterior organización, no se reconocen como trabajadoras sexuales, “sino como mujeres en situación de prostitución” y uno de sus objetivos es revertir su situación de prostitución y marginalidad, bregando para que el Estado y la

* Abogada. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario.

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia. Algunos de estos conceptos ya fueron publicados en “Mujeres, Sexo y Dinero. El desafío de pensar por fuera de la antinomia *trabajo sexual/servidumbre sexual*”. Revista *Informativa* n° 7. CLADEM, Perú, 2006.

² Sindicato de trabajadoras sexuales de la Argentina en acción por sus derechos. Tiene sede en varias ciudades del país.

³ En Holanda está legalizada desde octubre del 2000. Las personas que ejercen la prostitución están obligadas a hacer la declaración de renta y pagar los impuestos correspondientes. Así también, los burdeles son considerados como cualquier otra empresa y deben pagar impuestos, afiliarse a la Seguridad Social, respetar el derecho laboral y las normas sanitarias vigentes.

⁴ Así quedó planteado en el Primer Taller Regional del Cono Sur de Intercambio y Capacitación de Trabajadoras Sexuales en marzo del año 2001, que se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires. El encuentro internacional fue organizado por AMMAR. Conto con la presencia de alrededor de cuarenta mujeres, provenientes de Chile, Uruguay, Paraguay, Honduras, Brasil, Argentina, incluso de Alemania. Véase “Prostitutas del mundo: unios”. Diario *Página/12*, 14/03/01, Argentina.

⁵ AMMAR CAPITAL. URL: www.ammар-capital.org.ar. Con sede en la Ciudad de Buenos Aires.

sociedad generen políticas públicas de empleo, etc. En el plano internacional, la Coalición contra el Tráfico de Mujeres⁶ manifiesta su oposición a la legislación que pretende separar entre prostitución *libre* y *forzada*. La Coalición entiende que esta división no contempla la compleja realidad de la prostitución y encubre los conflictos sociales, económicos, políticos, culturales que llevan a que mujeres y niñas sean víctimas de explotación sexual, tráfico y prostitución, situación que se agudiza en los países del sur. Sin embargo, desde la posición de considerar a la prostitución como "trabajo sexual", también se cuestiona el principio de la *libre elección*. La Fundación contra la Trata de Mujeres pregunta: "¿Cuándo toma alguien decisiones libremente, sobre todo en el mercado laboral?, ¿por qué el principio de la libre elección habría de aplicarse sólo a la prostitución?".⁷

Dentro de la corriente abolicionista, Kathleen Barry sostiene que la prostitución es evitable y que sólo existirá mientras se permita la explotación humana. Afirma que hablar de prostitución libre y forzada es como hablar de esclavitud voluntaria e impuesta. Entiende que, tanto la prostitución como la explotación sexual, afectan a todas las mujeres desde el momento en que la dominación masculina reduce a las mujeres a un cuerpo con sexo y prostituye la sexualidad, ahondando la dependencia económica y sexual de las mujeres. En estas consideraciones, incluye también a la pornografía, el turismo sexual y, en general, a toda la "industria del sexo".⁸

El Colectivo Hetaira⁹ demanda, entre otras cosas, el reconocimiento de que "la prostitución es una actividad económica legítima", lo que implica que se respete la capacidad de decidir cómo o con quién quieren establecerse acuerdos comerciales. También proponen la creación de espacios públicos donde ejercer libremente la prostitución.

Zonas degradadas de lo humano

Cuando los varones les pagan a las mujeres por sexo, el dinero paga la posibilidad de usar los cuerpos de las mujeres, adquiriéndose una potestad de dominio sin que nada medie entre los cuerpos de ambos sujetos, porque el objeto mismo, para una de las partes de la relación —el varón devenido *cliente*—, es el cuerpo de la otra parte. Sin desconocer los sentimientos de autonomía que pueden sentir muchas mujeres en estas prácticas, el sentido y la significación social y cultural sobre la que subyace toda forma de sexo comercial, donde el varón es el que paga a una mujer, es que los cuerpos de las mujeres son cuerpos apropiables y dispuestos a la satisfacción de los deseos sexuales masculinos. Carole Pateman hace notar que "en la prostitución, el cuerpo de la mujer y el acceso sexual a tal cuerpo, es el objeto del contrato". Considera que "ninguna forma de fuerza de trabajo puede separarse del cuerpo, pero sólo a través del contrato de prostitución, el comprador obtiene [...] derecho unilateral de uso sexual directo

⁶ La Coalición contra el Tráfico de Mujeres es un organismo no gubernamental de carácter feminista que trabaja en el plano internacional contra la explotación sexual en todas sus manifestaciones, en especial contra la prostitución y el tráfico de mujeres.

⁷ Oichet, Amy. *¿Debe legalizarse la prostitución?*. UNESCO. URL: www.unesco.org/courier/1998_12. La Fundación contra la Trata de Mujeres es una organización no gubernamental de trabajadoras del sexo con sede en los Países Bajos.

⁸ Barry es fundadora de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres. Autora del texto *La esclavitud sexual de la mujer*. Ver. Barry, Kathleen. *La prostitución no es inevitable*. URL: www.uti.edu/artsci/wms/hughes/catw/inevitable.htm.

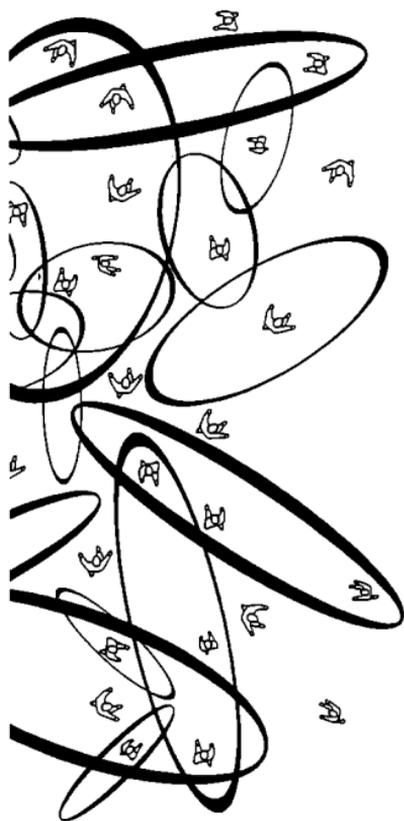
⁹ Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas, radicado en Madrid. URL: www.colectivohetaira.org.

del cuerpo de una mujer"¹¹¹. Para que puedan lograrse las expectativas del placer, quien ofrece sexo debe ofrecer, al mismo tiempo e inescindiblemente, su propio cuerpo.

Dada que toda forma de intercambio de sexo por dinero que tiene a la mujer en el lugar de proveer placer sexual privilegia el placer del varón, cabe la pregunta cómo y por qué las subjetividades femeninas pueden estar como posibilidad estructural de la cultura, históricamente instalada, al servicio del placer masculino obtenido de esa forma. Cómo y por qué en diferentes culturas emergen sujetos cuyos cuerpos puedan ingresar en el mercado de la compraventa. Cómo y por qué las mujeres pueden obtener ingresos en razón de asumir posiciones socialmente despreciadas y degradadas de lo humano y, al mismo tiempo, reivindicar públicamente esa posición. Zonas donde "lo humano", construido desde la racionalidad masculina, permite que los cuerpos femeninos queden disponibles y pegados al deseo masculino. De este modo, la prostitución existe solo en torno a las mujeres, mientras los varones quedan en la invisibilidad de la relación y nombrados con la categoría neutral de *cliente*. Cliente que compra sexo, del mismo modo que podría comprar automóviles o comprar un kilo de pan en el mercado. Cualquiera que sea el objeto que compre, siempre será un respetable cliente.

La pregunta por la libertad o no de las mujeres respecto de la prostitución, sin que se analice el lugar de los varones en el mundo de la prostitución realfirma, una vez más, la asimilación históricamente sostenida. ¿Desde qué perspectiva podríamos decir que los varones "eligen con libertad" tener sexo a cambio de dinero, desde el momento en que la prostitución ha constituido y constituye aún hoy en la cultura occidental para muchos un rito de iniciación sexual?

El control de los cuerpos y su preparación para la obtención de beneficios económicos ha llevado, en la actualidad, a una fenomenal expresión de



¹¹¹ Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Antropos, México, 1998, pág. 281. La autora señala que hay otras actividades en las que los empleadores están interesados también en el cuerpo de las personas, por ejemplo, en el deporte, pero la diferencia es que en éste "los cuerpos no se utilizan en forma directa sexualmente por quienes los han contratado", pág. 284.

cosificación del sexo y de utilización de las personas en razón de esa cosificación. Dentro del proceso de pauperización de las condiciones de vida para la mayor parte de la población mundial, la decisión de incorporar en el imaginario social y de regular legalmente a la prostitución como "trabajo sexual", puede constituir la coartada perfecta para invisibilizar las degradaciones de las condiciones humanas de existencia producidas por las actuales formas globalizadas de relaciones políticas y económicas. Y no podemos dejar de tener presente que las relaciones de poder asimétricas entre varones y mujeres se profundizan aún más en detrimento de las condiciones de vida digna para las mujeres.

Si se habla de una "industria del sexo" como se habla de una industria textil, pregunto: ¿por qué no están los compradores de sexo, a la par de las mujeres luchando para la defensa de sus intereses en la provisión de ese "servicio sexual"?; ¿por qué no aparecen públicamente también las mujeres y varones que regentean los negocios caudalosos del "mercado sexual"?; ¿por qué no están todas las mujeres que obtienen dinero por sexo—incluidas las que aparecen en los medios de comunicación o las que pagan sus estudios universitarios—, reclamando para ser consideradas como "trabajadoras sexuales"?; ¿se presentan los *varones/clientes* públicamente en las comisiones que defienden los derechos de los consumidores a reclamar por mejoras en tanto *consumidores de sexo* del mismo modo que se organizan las mujeres en tanto "trabajadoras del sexo"?

Salir de la dicotomía

Es importante incorporar una perspectiva que permita comprender la diversidad de experiencias y

de elementos que se presentan en el intercambio de sexo por dinero, tales como la edad de las mujeres, la modalidad específica en que ofertan sexo, el sector socioeconómico en el que se desenvuelven, el nivel educativo, sus condiciones físicas, el interés en la inversión del dinero (subsistencia, costear estudios, llevar una vida más lujosa, etc.). Si se piensa que toda forma de prostitución ha sido y es, en sí misma, una forma de servidumbre sexual, se borra toda diferencia subjetiva¹¹ y objetiva. Hay una distancia profunda entre el ofrecimiento de sexo en la calle del que se hace en forma particular a través de avisos clasificados o del ofrecimiento de sexo a través de catálogos en círculos sociales más acaudalados. Las condiciones externas que acompañan a una forma y otra son totalmente distintas, por lo que la manera en que repercute subjetivamente en las mujeres también es diferente.¹²

Hay que advertir que pensar a las mujeres en situación de prostitución, cualquiera sea su forma, como si estuviesen en un estado de servidumbre sexual permanente, significa fijarlas en un lugar de impotencia absoluta, de viciumización. Quitar márgenes de elección, de decisión, cuando es posible ejercer cierta autonomía, que de hecho se ejerce, implica constreñir a las mujeres involucradas a una posición de objeto donde la dimensión subjetiva, cultural y la historia singular quedarán borradas. El efecto de este borramiento obtura la posibilidad de explicar a la prostitución de las mujeres desde una dimensión política, más precisamente, desde el entramado de poder que la ha producido y la sigue reproduciendo. Por otro lado, asimilar la prostitución a una opción laboral, entre otras, rotulando a las mujeres como "trabajadoras sexuales" implica desconocer el contexto cultural, social y económico en el que se han constituido, se conforman y desarrollan las diversas prácticas de sexo a cambio de dinero.

¹¹ Me refiero a la singularidad desde la que cobra sentido, para cada mujer, su situación de prostitución.

¹² Incluso, el intercambio de sexo en locales, también marca una diferencia con la prostitución callejera. Las mujeres que están en locales, whiskerías, *night clubs*, posiblemente estén más protegidas de eventuales agresiones físicas de *clientes* y de la coerción física directa de la policía, por los acuerdos que ésta hace con los propietarios de los locales.

La dicotomía "puta-trabajadora sexual" tiene un efecto totalizador de las experiencias de las mujeres. Estas formas no sólo no develan las tramas del ejercicio de poder que la sustentan, sino que soslayan y hacen desaparecer los efectos perversos y lesivos que tienen en la construcción de la subjetividad. Se hace imprescindible desandar la trampa que propone la creencia en las oposiciones binarias del pensamiento, la cual nos lleva a hablar de la existencia de una *prostitución libre frente a una prostitución forzada*, de que las mujeres son *víctimas de la servidumbre sexual* que impone el patriarcado o, por ley, pueden convertirse en "trabajadoras del sexo" y deberán incorporarse a la legislación laboral y sindicalizarse.

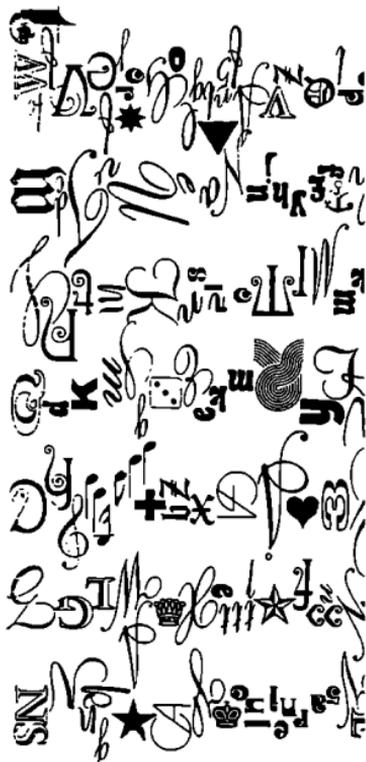
Entiendo que el discurso victimizador de las mujeres hace una alianza, sin buscarlo quizá, con los sectores conservadores y los mecanismos represivos y de persecución de las mujeres. Por otro lado, el discurso de liberalización del sexo en tanto mercancía se plantea para un mercado del sexo con relaciones desiguales e inequitativas de poder y, cuya población mayoritaria está integrada por mujeres. Esta relación entre *mercado del sexo* y *mujeres proveedoras de placer a varones* es tan estrecha que arroja luz sobre las razones que subyacen bajo la defensa de la consideración de la *prostitución como trabajo*.

A modo de conclusión

La evidencia histórica de que las mujeres, de maneras muy diversas, hayan puesto su cuerpo al servicio de la "gratificación sexual masculina", no puede evaluarse sólo en términos de *libertad* o *voluntad*, así como tampoco, el hecho de que los varones hayan comprado, alquilado, usado y abusado de los cuerpos de las mujeres y de otros varones, niñas y niños para su exclusiva satisfacción sexual. El imaginario social no se modifica por ley ni permite que, de un día para otro una *prostituta* sea considerada *trabajadora del sexo* y, por tal condición, respetada y dignificada. La prostitución no es una situación o condición existencial coyuntural para las mujeres. Es un lugar en la cultura que ha sido construido, larga y

metódicamente, por las relaciones de género asimétricas de poder, como espacio habitable real para algunas mujeres y como espacio simbólico para todas.

Entonces, propongo esta pregunta como camino para repensar las trampas del pensamiento dicotómico: ¿cómo sería viable que estos lugares dejen de estar como posibilidad existencial en la cultura para las mujeres?; ¿de qué manera la sexualidad podría dejar de estar asociada a la objetualización y apropiación de los cuerpos ajenos, sea a través del dinero o de la violencia?





La prostitución, la trata de mujeres y niñas, y la ley: ¿derechos de las humanas o seguridad del estado?¹

Marta Fontenla*

Todas y todos tenemos una idea de qué es la trata de personas, pero hace falta una definición clara y ajustada para comprender qué es el fenómeno, su magnitud actual y qué intereses pone en juego; por eso, voy a empezar por la definición de trata, ya que tomar una u otra definición es lo que divide aguas al momento de pensar qué sociedad queremos, una donde se respeten los derechos humanos de todas y todos o solamente de algunos. Esto es lo que está en juego en este momento en el Congreso.

La definición de *trata* debe contemplar las acciones de reclutar, alojar, trasladar, secuestrar, hacer desaparecer, recibir, acoger, (y la promoción y facilitación de cualquiera de estas acciones) tanto sea dentro del país como el ingreso o salida del mismo, a una o más personas con fines de explotación, cualquiera sea la edad de las víctimas y aunque las víctimas mayores de 18 años hayan dado su consentimiento. No importa que el delincuente haya actuado empleando o no algún medio (engaño, fraude, violencia, abuso de una situación de vulnerabilidad de la víctima, recepción de pagos, etc.), de todas maneras, es delincuente.

La trata puede ser con fines de prostitución, trabajos forzados o serviles, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, extracción de órganos, producción y distribución de pornografía infantil y adulta, turismo sexual, procreación obligada para la venta de niñas/os, extracción obligada de óvulos, venta de niñas/os o cualquier otra forma de explotación. Por lo tanto, los bienes jurídicos a proteger son la vida y la integridad física, incluida la integridad

sexual y psíquica, la dignidad, la libertad y todos los demás derechos humanos de las personas víctimas.

Antes de comenzar el análisis de las posiciones en pugna en torno a la sanción de las leyes que penalicen los delitos vinculados con estos hechos y protejan a las víctimas, y dado que la utilización de mujeres y niñas con fines de prostitución representa el 90% de todos los casos de trata, quiero plantear otro debate relacionado, que está referido al concepto de prostitución y, en especial, a la razón por la que la demanda de los "clientes" (a quienes llamamos prostituyentes y/o prostituidores) es condición para la existencia de la trata.

Las posiciones que están en discusión son fundamentalmente dos: aquella que considera que la prostitución es un trabajo libremente elegido y otra que la conceptualiza como violencia contra las mujeres, y como una institución que consolida y reafirma el poder masculino sobre nosotras. Una u otra posición son ideológicas y tienen consecuencias ético-políticas diferentes. Para analizar el fenómeno, debemos apartarnos de los patrones o paradigmas liberales patriarcales de explicación de la realidad social y política, y hacerlo desde aquellos que interpelan a situaciones "naturalizadas" cuando en realidad son violentas y producen la violación de los derechos de las humanas. Es decir, pensamos desde la teoría crítica feminista radical como marco de interpretación.

Para las concepciones liberales, el paradigma de interpretación es el contrato que incluye el contrato social y deja fuera el contrato sexual o el acuerdo entre varones para apropiarse del cuerpo de las mujeres. Ahora bien: ¿qué es el contrato? En general,

* Abogada, feminista, fundadora de ATEM, atem@cpac.org.ar

¹ Una versión de este trabajo fue presentado en la mesa organizada por el IIEGE el día 11 de marzo de 2008. "Agenda feminista para la coyuntura".

podemos decir que es un acuerdo de voluntades entre personas libres y autónomas. Se basa en la autonomía de la voluntad y significa que los actos válidos son aquellos realizados con discernimiento, intención y libertad, y deben tener lugar entre iguales. En estas condiciones, el consentimiento es válido dado que no está afectado por ningún vicio de la voluntad.

El modelo de contrato por antonomasia es la compraventa de cosas o bienes por un precio. Una persona vende a otra y ésta compra una cosa o un bien. O sea, que desde este punto de vista, la mujer en situación de prostitución (que generalmente no es la que "negocia") "pactaría" con el "cliente/prostituidor", la venta o el uso de su cuerpo o de partes del mismo, por un tiempo determinado, que puede ser más o menos prolongado. Su cuerpo es la mercancía, el objeto. El cliente/prostituidor es el que tiene el dinero para pagar el precio. La primera pregunta a hacemos es: ¿cuáles son las condiciones de libertad de las mujeres, y cómo se concretan en la práctica esos tres elementos de discernimiento, intención y libertad?

Para responderla, recorro al concepto de patriarcado y al sistema sexo-género, creado por éste, como sistema de desigualdades entre varones y mujeres. Varones y mujeres somos social, política y económicamente desiguales; para mantener esta situación de desigualdad es necesario el empleo de violencia y una de las formas que adquiere es la prostitución. Como ejemplos de esta situación de desigualdad, basta recordar algunas cifras de Naciones Unidas. Las mujeres realizan dos tercios de la jornada mundial de trabajo; perciben el 10% de las remuneraciones mundiales y son propietarias del 1% de la propiedad. Son el 80% de los 1 500 000 millones. Durante cuatro siglos fueron traficadas alrededor de 11 000 000 de personas en el sistema esclavista. En diez años, desde 1990 al 2000, treinta millones de mujeres y niñas fueron traficadas en y desde el sudeste asiático. Anualmente son ingresadas a la prostitución a nivel mundial, alrededor de 4 000 000 de mujeres y niñas. El 80% de las cuotas alimentarias para sostenimiento de sus hijos no son abonadas por el padre. El 90% de todos los casos de trata son mujeres y niñas para ser prostituidas.

El capitalismo, que establece o consolida las desigualdades de clase, se basa en estas desigualdades de género y en los pactos patriarcales entre varones

que conforman o dan origen al contrato sexual. Las próximas preguntas, entonces, son: ¿cuáles son las condiciones de igualdad, que son a su vez condición para la existencia del consentimiento prestado en libertad, a las que aluden las concepciones liberales?, ¿cuáles son las posibilidades de autodeterminación que tenemos las mujeres y en qué distintos grados, según nuestra posición social, lugar dentro de la familia, los mensajes recibidos, etc.? Sin duda, existen serias limitaciones a la autodeterminación y nos encontramos con situaciones en las cuales estas limitaciones no solo restringen, sino que llegan a anular o impedir las posibilidades de libertad. En el caso de la prostitución, las mujeres son prostituidas por clientes y proxenetas protegidos por el Estado, compelidas por la necesidad económica, por presiones de toda clase, especialmente familiares, por la violencia real y simbólica que sufrimos, por costumbres e ideas contenidas en los mensajes culturales, que consideran que las mujeres de todas las clases sociales somos objetos disponibles para satisfacer supuestas "necesidades" de los varones también de todas las clases.

Si seguimos desarrollando las posiciones liberales, especialmente en esta etapa del neoliberalismo, nos encontramos que en países como Holanda, que tiene reglamentada la prostitución como trabajo, se propone que "se puede consentir de pleno grado la propia esclavitud". Para esta comente, para que tratantes, proxenetas y demás delincuentes sean punibles, tiene que haber obrado con violencia, abuso, amenazas, etc., o sea que tiene que haber un vicio del consentimiento de la víctima si ésta es mayor de 18 años o debe tratarse de menores. Si se parte de estos presupuestos, se acaba clasificando a las víctimas como inocentes, es decir, que no consintieron y culpables, si lo hicieron. Así, se dejan de lado otros principios de derechos humanos que las víctimas son siempre inocentes, hayan sido o no violentadas, amenazadas, o se haya abusado de una situación de vulnerabilidad.

Quienes pensamos que la prostitución no es un trabajo y que hay principios de derechos irrenunciables de las humanas, sostenemos que no se puede justificar a) la compra de cuerpos o de partes del cuerpo, o el uso de otra persona como si fuera una cosa, una mercancía, b) hechos delictivos, con fines de explotación de la prostitución ajena presuponiendo consentimiento, culpabilidad o complicidad de las

víctimas. Quienes violan estos derechos humanos son los clientes/prostituidores o usuarios directos y sus cómplices, que son todos aquellos que lucran con la prostitución o protegen la intermediación, proveyendo mujeres y niñas/os a los "clientes".

Esta posición se extiende al análisis de todos los casos de trata, aunque tengan un fin distinto a la explotación de la prostitución ajena. Desde esta perspectiva, que tiene en cuenta las desigualdades de género y clase, podemos definir a la prostitución como una relación de dominación, subordinación y explotación de las mujeres, de manera individual y colectiva, por parte del colectivo de los varones, y que tiene por fin legitimar la violencia contra las mujeres, la heterosexualidad normativa y perpetuar las desigualdades de género, clase, el racismo, la xenofobia y demás discriminaciones. Es una institución patriarcal que consolida la subordinación y opresión de todas las mujeres.

En esta relación intervienen fundamentalmente dos partes: a) los prostituidores/clientes, proxenetas, fiolos, tratantes, todos los que lucran, apoyan y sostienen de alguna manera el sistema prostituidor, ya sea desde la sociedad o el estado; b) las víctimas o personas afectadas. También es muy importante tener en cuenta que esa enorme masa de dinero "sucio" que fluye a circuitos ilegales y luego es "lavado" en circuitos legales, es provisto por los clientes/prostituidores, quienes son los primeros responsables del funcionamiento de este sistema mafioso, puesto que son quienes pagan para consumir cuerpos de mujeres y niñas/os en la prostitución. Los clientes pertenecen a todas las clases sociales.

La ley: protección de los derechos humanos o seguridad del estado

Las dos concepciones mencionadas tienen expresión en los debates relacionados con la sanción de leyes que penalicen a proxenetas, tratantes y traficantes. El problema consiste en la falta de acuerdo para definir qué es la trata y el tráfico de personas, y si las víctimas pueden prestar consentimiento para ser explotadas. Las convenciones internacionales relacionadas con la trata de personas se inscriben en estos dos proyectos políticos e ideológicos que mencioné y son interpretadas según

los intereses de los Estados y las opiniones, que están muy divididas en cuanto a la aceptabilidad o no de la legalidad de la mal llamada "industria del sexo".

El enfoque que sostengo parte de la perspectiva de los derechos humanos de las víctimas y de los tratados definidos por la ONU dentro del corpus de las convenciones de derechos humanos. Ninguna de las convenciones internacionales vigentes, que se refieren, ya desde principios del siglo pasado a las diferentes formas de trata, exigen que exista violencia, coacción, abuso de una situación de vulnerabilidad para definir el delito de trata de personas. En ellas están incluidas:

- la Convención sobre la Esclavitud, de 1926;
- la Convención Complementaria sobre Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas, de 1956;
- la Convención para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Ajena, de 1949, que en su Art. 1, establece: las partes se comprometen a castigar a toda persona que para satisfacer deseos propios o ajenos 1) concertare la prostitución de otra persona; 2) explotare la prostitución de otra persona aun con el consentimiento de tal persona; 3) sostuviere una casa de prostitución (Art. 2). Es además punible la participación criminal y no se puede establecer ningún tipo de registro de las personas afectadas.
- la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (Naciones Unidas, 1979);
- la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de 1969;
- la Convención sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989;
- el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del 19 de diciembre de 1966;
- la Convención contra la Tortura (1984).

Todos estos tratados han sido ratificados por el país y algunos incorporados a la Constitución Nacional en 1994. El Art. 15 de ésta última, prohíbe la venta de personas.

El otro enfoque que señalé, parte de la seguridad de los Estados y la persecución del crimen transnacional tan desarrollado en esta etapa. Los principales instrumentos jurídicos internacionales son la Convención contra el Crimen Transnacional organizado y los protocolos que de ella derivan: el Protocolo contra la Trata de Personas, especialmente mujeres y

niñas, conocido como Protocolo de Palermo, y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes. Se debe tener en cuenta que estos no deben aplicarse en forma aislada, sino armonizarse con los tratados de derechos humanos y la tradición jurídica abolicionista de nuestro país.

Estos tratados están ubicados en el ítem "Cuestiones penales diversas" junto con otros, como el establecido contra la represión del financiamiento del terrorismo, el Protocolo contra Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, o la Convención contra la Represión de Actos de Terrorismo. Este tratado contra el Crimen Transnacional organizado y los protocolos señalados tienen su preocupación en la seguridad del Estado, la protección de las fronteras, la represión de la trata y de la inmigración considerada ilegal y la consiguiente represión de estos delitos. También se refieren a las víctimas, pero la propuesta falla, debido a que parte de la definición de que las víctimas mayores de 18 años pueden consentir su propia explotación y, por tanto, ellas o el Estado deben probar la falta de consentimiento. Si la víctima o el Estado no pueden probar que se emplearon los medios (que definen como uso de violencia, coacción abuso etc.), el tratante es inocente. Además, para los mismos el crimen tiene que ser transnacional y existir grupo delictivo organizado.

Es riesgoso poner el eje en la seguridad de los Estados con las experiencias concretas tanto en relación con el origen de la teoría de la seguridad como en relación con las políticas de los países centrales, teniendo en cuenta que el Departamento de Estado ha definido la trata como un problema para la seguridad de los Estados Unidos. En este país se han producido presiones de un Estado a otro para la sanción de una ley de trata y la aplicación de estas últimas convenciones para las cuales el bien jurídico a proteger es la seguridad de los Estados y no los derechos humanos de las víctimas. Esto ha obstaculizado el mismo proceso de debate y elaboración de la ley.

Ahora bien: ¿cómo se vinculan estos tratados y los proyectos de ley de trata en Argentina, especialmente la ley con media sanción del Senado, aprobada también en Diputados en abril de 2008. La misma no parte de la protección de los derechos humanos, ya que divide a las víctimas en mayores y menores de 18 años, poniendo como requisito que en

el caso de las primeras el delincuente debió actuar usando un medio: engaño, violencia, coacción, etc, o sea viciando el consentimiento de las víctimas. Si las víctimas o el Estado no prueban la inocencia de la víctima, el delincuente es inocente. Esto viola principios básicos de DDHH: que ninguna persona consiente su propia explotación y que las víctimas son siempre inocentes. Esta ley fortalece y legaliza el proxenetismo, ya que introduce la idea de que existe una trata legítima o legal, la de las víctimas mayores de 18 años en que se puede probar la falta de consentimiento y los que lucran con la prostitución ajena o explotan el trabajo esclavo, son inocentes. La trata ilegal incluiría a aquellos casos en que se puede probar que las víctimas no consintieron o son menores de 18 años. Como corolario, cabe destacar las reflexiones de Sigma Huda, relatora de ONU, que sostiene que "el consumo de servicios sexuales es un acto especialmente marcado por el género: es algo que hacen los hombres como hombres. Se trata de una actividad en la que el participante desempeña un papel social que conlleva ciertos modos típicamente masculinos de comportarse, pensar, saber y detentar poder social".

Por definición, la prostitución aún en una sola interacción dos formas de poder social (el sexo y el dinero): en ambas esferas (la sexualidad y la economía) el hombre ostenta sobre la mujer un gran poder de forma sistemática. En la prostitución, estas diferencias de poder se funden en un acto que asigna y reafirma, a la vez, la función social dominante del hombre subordinando socialmente a la mujer.

Algunos usuarios de la prostitución buscan expresamente mujeres y niños de distintas nacionalidades, razas o grupos étnicos con el fin de explotar estas diferencias de poder, y contribuyen, así, a una forma de racismo enormemente sexualizada.

Como cuestión normativa, es evidente que la responsabilidad de la existencia del mercado de la trata con fines sexuales recae sobre los usuarios, los traficantes, y las condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, institucionales y culturales que propician la opresión de mujeres y niños en todo el mundo. Atribuir a las propias víctimas la responsabilidad de ser quienes impulsan el mercado sería una injusticia muy grave; tal afirmación equivale a culpar a las víctimas y constituye una nueva violación de sus derechos humanos.

Reconocer el trabajo sexual es una forma de luchar contra la trata de personas



Asociación de Mujeres Meretrices de la
Argentina (AMMAR / CTA)

"Si nos erradicar de la calle, la prostitución va a pasar a puertas cerradas, y ahí es peor. Me pregunto, en vez de joderlos a las trabajadoras sexuales —que la mayoría somos mujeres libres que elegimos esto y no hacemos mal a nadie— por qué no se van a meter puertas para adentro, que vayan ahí, a los focos de muerte y de violación".

(Entrevista a trabajadora sexual, Buenos Aires, 2007)

A las trabajadoras sexuales, la trata de personas —especialmente la que es con fines de explotación sexual— nos toca muy de cerca. Desde la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), sindicato de trabajadoras sexuales integrante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), tenemos la experiencia de haber intentado hacer algo concreto para combatir la trata mucho antes de que el tema sea tapa de los medios de comunicación y se sancionen leyes específicas: las denuncias que AMMAR Rosario hizo durante 2003 sobre la explotación sexual de menores de edad en el boliche Sarabá y la complicidad policial en esa cadena de explotación terminaron el 27 de enero de 2004 con un balazo en la nuca, de Sandra Cabrera, secretaria general de AMMAR Rosario; hoy el boliche sigue funcionando y en pocos meses la causa por el asesinato de nuestra compañera puede caducar en la más completa impunidad.

A pesar de esto, cuando se debaten y plantean respuestas ante la trata de personas y el proxenetismo, suelen confundirse estos temas con el trabajo sexual, como si los tres términos fueran sinónimos. Proponemos empezar por definir qué significa cada uno:

- El *proxenetismo* es la práctica por la cual alguien explota económicamente a otra persona: es proxeneta quien vive de la prostitución ajena.

- La *trata de personas* es la actividad de quienes generan circuitos para abastecer a los lugares de explotación sexual (captar a las chicas, trasladarlas, mantenerlas encerradas, quitarles los documentos, etc.) y a todo tratante le corresponde también el castigo como proxeneta. Hay proxenetes que no son tratantes, pero todo tratante es proxeneta.
- El *trabajo sexual* es un trabajo realizado por una persona mayor de edad mediante el ejercicio de su propia voluntad, en forma autónoma. Con esto no decimos que el trabajo sexual es un trabajo *elegido*, ni hacemos apología de la prostitución. Decimos que es el trabajo por el que *optamos* entre las escasas opciones que tenemos las mujeres de clase trabajadora. Podríamos *optar* por limpiar casas, por trabajar en una fábrica, por cartonear. Entre esas pocas opciones—los trabajos destinados para la clase trabajadora—nosotras optamos por el trabajo sexual, o "prostitución", como se le dice más comúnmente. Es decir, hablamos de un *trabajo voluntario* en el contexto de la sociedad donde vivimos. ¿Cuántas mujeres *desean* limpiar casas? ¿Cuántos mineros *entran gustosos* a la mina, con el riesgo de no saber si van a salir vivos cada día? ¿Cuántos albañiles *eligen* subirse al precario andamio de una obra en construcción? En esta sociedad, las personas somos "libres de elegir" si somos poseedoras de mercancías. Nuestra única mercancía es nuestra capacidad para trabajar.

Reconocernos como trabajadoras sexuales, en oposición a "prostitutas", nos permite revalorizarnos como personas, porque con este trabajo nos sostenemos a nosotras mismas y a nuestras familias. Pero, además, nos permite ubicarnos en el marco de relaciones sociales más amplias que nos determinan como parte de una clase. Al reconocernos como parte de la clase trabajadora, podemos luchar junto al resto

de las trabajadoras y trabajadores por un país más justo e igualitario. Por eso, decidimos fundar el Sindicato de Trabajadoras Sexuales de la Argentina e integramos a la CTA.

No todo es trabajo sexual, no todo es trata

Desde AMMAR sostenemos que reconocer al trabajo sexual, eliminar las múltiples formas de persecución policial hacia las mujeres que lo ejercemos en forma autónoma y tener políticas públicas concretas para ayudar a eliminar el estigma y la discriminación que pesan sobre nosotras son formas concretas de luchar contra la trata de personas.

Y sostenemos esto porque podemos comprobar la diferencia en la situación de las mujeres que ejercen en forma autónoma y las mujeres explotadas por terceros o tratadas. Así puede leerse en las entrevistas a trabajadoras sexuales realizadas en el marco de una investigación llevada adelante por el Equipo Multidisciplinario de Investigaciones en Género y Trabajo (EMIGT), perteneciente al Centro de Estudios e Investigaciones Laborales y al Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnologías, Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE), durante los meses de agosto a diciembre de 2007:

- *Prostituta, toda la vida me dolió... toda-la-vida me dolió... [remarca la frase] porque me pega, como que me pegan con un látigo. En cambio, meretriz... no sé si me acostumbré más. Cuando iba a algún lado y me preguntaban "¿profesión?", siempre les decía: meretriz" (Buenos Aires).*
- *¿Por qué nos discriminan? ¿Vos escuchaste el discurso de Cristina Kirchner el otro día? Dice: "Ay mis compañeras, mis mujeres, convoco a la empresaria, a la comerciante...", ¡a toda gente de plata convoca! No convoca a la que trabaja en la calle, nada, ¿qué?, ¿nos morimos nosotras?, ¿no existimos? (Rosario).*
- *Que nos reconozcan como trabajadoras sexuales, como cualquier otro trabajo, como la que barre, la que plancha. Que seamos reconocidas como trabajadoras" (Rosario).*

Los resultados de la investigación permiten visualizar que existen situaciones muy diferentes dentro de lo que se engloba como "prostitución": trabajo sexual realizado de manera independiente, trabajo sexual que se oferta en la calle, trabajo sexual puertas adentro, trabajo sexual bajo la figura de un proxeneta, situaciones de superexplotación, trata y semiesclavitud con fines sexuales. Veamos algunos testimonios de mujeres que pasaron por estas dos últimas situaciones:

- *Llamamos "hacer plaza" a ir a un lugar a trabajar y quedarte dos meses. Se firma un contrato. Los dueños se tienen que asegurar que vas a estar dos meses, aunque te vaya mal. Yo me escapé, nunca he cumplido un contrato, me he ido igual. Cuando no me gusta me voy. Si no me gusta el trato, el lugar, o veo que no hay un mango, no voy a estar perdiendo mis dos meses ahí. A mí qué me importan los papeles, me escapo. La mayoría de las veces me fui por eso, me dicen que tengo quince minutos de salida: una tiene que comprar sus cosas, hablar por teléfono... Ponen mucha seguridad, como que quedás presa, y eso a mí no me gusta" (Mendoza).*
- *Teníamos que salir de nuestras casas a las 9 de la noche y teníamos horario de entrada, pero no de salida. Tomábamos y comíamos algo para durar toda la noche; al otro día a la una de la tarde nos traían. Por ahí llegábamos muertas y nos tomábamos un café. Después, el día entero dormía, ni comía, me estaba matando..." (Mendoza).*
- *Tenía que trabajar el tiempo que ellos querían, bajo las condiciones que ellos decidían. Estaba todo el día metida adentro, no conocía a mi hijo" (Paraná).*
- *Vos pensás que esas cosas ya no existen, pero sí. Hay chicas que trabajan para un tipo que las caga a palos, les saca la guita, un montón de cosas. El tema es que vienen a enamorarte, te traen florcitas, se hacen los lindos los tipos y una vez que vos te encajetaste con ellos te mandan a laburar y ahí te enterás que tienen no una mina sino dos o tres y tenés que laburar para ellos de huevo, porque*

después *te hacen re cagar y no te salvás más*, al menos que la mina se avive y diga no. El problema es que las mujeres mismas están tan metidas que no hacen nada porque están enamoradas, están ciegas" (Mendoza).

Es claro que las situaciones de las mujeres que brindan los primeros testimonios y las experiencias que leímos luego son muy diferentes. Sin embargo, esa heterogeneidad se opone al tratamiento general que se le da al tema desde las políticas públicas (de salud, de educación, pero fundamentalmente desde la política policial y judicial en sus diversos niveles: nacional, provincial y municipal) que tienden a poner todo bajo un mismo manto.



Criminalizar el trabajo sexual favorece la trata

Las trabajadoras sexuales somos perseguidas y maltratadas, antes con Edictos Policiales, ahora con Códigos de faltas o contravencionales que tienden a favorecer la clandestinización del trabajo sexual y, con ello, los procesos de trata, abuso y tráfico de personas con fines sexuales.

Así, podemos ver que el 63% de las trabajadoras sexuales entrevistadas en el marco de la investigación realizada por el Equipo Multidisciplinario de Género y Trabajo del CEIL-PIETTE fue detenida por la policía en alguna oportunidad y, de ellas, el 55,9% fue maltratada de alguna forma. En Buenos Aires, fueron detenidas el 47,7% de las encuestadas; en Paraná, lo fueron el 63,6%; en Rosario, el 65,6%; en Córdoba, el 85,7% y en Mendoza, con el más alto nivel de arresto, el 93,9%. En relación al maltrato, el porcentaje más bajo se encuentra en Buenos Aires (41%) y el más alto en Córdoba (73,5%). Según cuentan las compañeras:

" Había una brigada que tenía muy mal trato. Yo a veces necesitaba médicos porque me sentía morir y sabían que mucho no me podían tener *en una pieza donde no me entraba el aire*, y me dejaban hasta el último. Pero mi familia se movía, no sé como hacían y entraban hasta ahí. Y la Comisaría ya dejó de molestar, porque era de terror la Comisaría, *te tenían ahí, re mugrienta, sin comer*, únicamente que ese día justo un familiar te llevara

la comida. Y con la Comisaría Segunda [seccional que corresponde a la zona céntrica de la ciudad de Rosario, próxima a su lugar de trabajo] una de las últimas veces que me llevaron *me rompieron el pantalón porque un policía casi me violó*, tuvo que ir un médico policía. Anteriormente a eso, *otro policía que hubo me golpeó, que lo denuncié, me golpeó él y me hizo golpear por dos más, basta que me desmayaron*. Cuando me llevaron a Jefatura, la Jefa de la Alcaldía no me quería recibir de cómo estaba golpeada y yo quería una cama, que por favor me recibiera que yo iba a hacer la denuncia. Hice la denuncia y lo sacaron" (Rosario).

- " No hubo ningún cambio, siempre fue sucio, es una mafia, hay mucha gente detrás de esto, *esto es un negocio, un negocio grande*" (Buenos Aires).
- " La policía nos jode mucho. Todavía nos piden que les demos. Un policía nos pide que les demos 5 pesos" (Buenos Aires).

Por este motivo, sostenemos que una forma concreta de avanzar en la lucha contra el tráfico y trata de personas es la derogación de toda legislación tendiente a la persecución de las mujeres que ejercemos el trabajo sexual. Aunque no es la única medida, creemos indispensable para terminar con la trata y el proxene-

tismo que el Estado, en sus diversos niveles, derogue todos aquellos artículos de los códigos contravencionales que se utilizan para perseguir a las mujeres que ejercemos el trabajo sexual de forma independiente. Esto sería un primer paso para diferenciar lo que es trabajo sexual de lo que es proxenetismo y trata.

Con la persecución actual, el principal proxeneta de las trabajadoras sexuales es el Estado. Mantener esos artículos nos deja expuestas a la arbitrariedad y corrupción policial, y es una clara forma de complicidad con los traficantes y dueños de lugares donde se explota y se esclaviza a mujeres.

En lugar de tomar estas medidas, acaba de sancionarse una Ley de Trata que sólo busca cumplir con una formalidad: el compromiso de la Argentina de encuadrarse en los compromisos internacionales asumidos por el Protocolo de Palermo. ¿Significará esta ley realmente una persecución a las redes de trata? ¿Permitirá atender a las víctimas, desde sus realidades y no rescatándolas para dejarlas nuevamente a merced de sus captores en pocos meses? ¿Habrá algún empresario del tráfico de mujeres preso luego de la ley? Las leyes, sin voluntad política, son letra muerta.

Para terminar con la trata hay que terminar con la hipocresía

¿Cómo terminar con la trata de personas? Desde hace tiempo que las trabajadoras sexuales que integramos la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) buscamos aportar a este tema, que es muy antiguo, pero que últimamente comenzó a tomar más impulso fruto de la lucha que históricamente venimos dando desde los movimientos de mujeres y desde diversas organizaciones políticas y sociales.

Creemos necesario hacer una introducción, porque algunas veces se confunde la trata con el trabajo sexual. Cuando hablamos de trata de personas no hablamos de trabajo sexual o de una persona que ejerce la prostitución, sino que hablamos de quienes generan un circuito para abastecer los lugares de explotación sexual de mujeres.

También se suele caer en el error de creer que con el simple hecho de legislar se puede alcanzar una solución. Desde AMMAR decimos que legislar es *necesario*, pero no alcanza.

Porque de hecho, ya están tipificados varios delitos ligados a la trata, pero por negligencia o intencionalidad de los poderes judicial y político no se aplican. Por ejemplo, vivir de la prostitución ajena en nuestro Código Penal está tipificado como proxenetismo. Y si esa persona que explota también trafica, es pasible de dos delitos: traficante y proxeneta. Sin embargo, son escasísimos los casos en que estas figuras se aplican.

Mientras se avanza en la reglamentación de una ley específica sobre trata de personas, los funcionarios judiciales pueden ir usando (entre otros) los artículos 127 y 145 del Código Penal para perseguir y sancionar a quienes captan, engañan, trasladan y explotan personas. Desde AMMAR nos preguntamos: ¿No será que en realidad lo que falta, más que una ley, es voluntad política para perseguir a las redes de trata?

Las trabajadoras sexuales tenemos claro que la desigualdad social, la impunidad y la pobreza extrema generan condiciones propicias para la trata, no sólo con fines de explotación sexual —cuyo número es muy alto—, sino en toda su dramática amplitud: compra venta de niños y niñas para adopción, compra-venta de órganos y tráfico de personas para sometimiento laboral en talleres textiles, servicio doméstico y muchos otros ámbitos donde, en pleno siglo XXI, se reduce a niñas, niños, mujeres y hombres a la esclavitud.

Por eso, además de la sanción de una ley de persecución a las redes de trata, exigimos una política de Estado real y contundente, con un Programa de Atención Integral a las Víctimas sensible, profesional y con presupuesto. Lo que hay en la actualidad son paliativos que terminan reinsertando a las personas



en las redes, por no haber asegurado su desconexión con cualquier integrante de la cadena que las redujo a la condición de explotación.

Desde AMMAR proponemos que las organizaciones sociales que conocemos de cerca esta realidad pasemos a ser parte de la solución y no sólo espectadoras de como la corrupción hace inaplicable cualquier ley vigente.

Desde esta perspectiva, las trabajadoras sexuales organizadas tenemos algunas observaciones al Proyecto de Ley de Trata que ya tiene media sanción del Senado (y que, lamentablemente, no fueron tenidas en cuenta en su sanción definitiva en el mes de abril pasado):

- *Proponemos el reconocimiento expreso en la Ley a que las organizaciones sociales como la nuestra puedan constituirse en parte querellante.* Sólo en causas de derechos humanos se permite a las organizaciones sociales ser querellantes. Muchas veces, las mujeres víctimas de trata y sus familiares tienen temor de iniciar una causa y por eso cae la persecución penal al tratante. Proponemos este reconocimiento porque como organización sectorial tenemos un interés específico en convertirnos en denunciantes y ser parte del proceso judicial, y no solo realizar denuncias públicas testimoniales sobre el tema.
- *Nos preocupa que el texto de la ley habilite también a la persecución de trata con fines de "actos de terrorismo".* Como sabemos, la figura del terrorismo es utilizable con los más diversos fines, muchos de ellos ligados a la criminalización y persecución de las organizaciones políticas y sociales. Entendemos que este tipo de agregados en el texto del proyecto de ley son los que intentan alinearnos en la doctrina que los Estados Unidos está imponiendo a nivel internacional y, por lo tanto, deben eliminarse en la sanción definitiva.
- *Falta de especificaciones sobre los alcances de la asistencia, programa de seguimiento y protección a las víctimas de trata.* Alojamiento, asistencia física y psicológica, posibilidades de inserción laboral y reconexión con afectos y lugar de origen en caso de que la mujer lo decida, y no como única alternativa de sobrevivencia. Además, mecanismos de protección a su integridad física ante el hostigamiento de los captores para volver a secuestrarla. Hace falta que la ley sea más explícita en el conjunto de prestaciones que deben brindarse a las víctimas de trata.
- *Entendemos que la discusión sobre el consentimiento es falsa, porque en la trata de personas nunca puede haber consentimiento.* En la trata hay, en el mejor de los casos, engaño y casi siempre coacción, coerción, abusos, violencia y torturas.

Tomar medidas contra las redes de trata de personas en serio es tener políticas que no dejen a las mujeres rehenes de las fuerzas policiales y de quienes se enriquecen de las redes de explotación sexual.

Por eso, desde AMMAR consideramos que para terminar con la trata y el proxenetismo, una medida indispensable es que el poder político, legislativo y judicial de cada provincia y de cada municipio derogue todos aquellos artículos de los códigos contravencionales que se utilizan para perseguir a las mujeres que ejercemos el trabajo sexual de forma independiente. Mantener esos artículos nos deja al conjunto de las mujeres más expuestas a la arbitrariedad y corrupción policial y es una clara forma de complicidad con los traficantes y dueños de lugares donde se explota y se esclaviza a mujeres. Negocios donde la explotación no se ve, negocios ilegales que encontramos en todo el país, pero que nadie investiga.

Por eso, desde AMMAR decimos que *para terminar con la trata de personas hay que terminar con la hipocresía.* Las trabajadoras sexuales organizadas buscamos con este documento aportar a un debate necesario, con la mayor amplitud y con un único objetivo: que se acabe con la esclavitud de miles de niñas, niños, mujeres y hombres, víctimas de una sociedad desigual, injusta e indiferente, donde las personas dejamos de tener condición de seres humanos para ser vistos, manipulados, tratados, comprados y vendidos como simples mercancías.



Feminismo, trata y nuevos tratos

Dora Barrancos*

Desde hace casi dos décadas, la trata de personas comenzó nuevamente a ser objeto de atención por parte de las naciones occidentales, sobre todo en el seno de la Comunidad Europea, y el problema fue advertido con creciente inquietud en nuestro país desde mediados de los años noventa. Debe recordarse que, inicialmente, la trata de personas se observó –y me parece que no ha dejado de ser así– como aspecto central del tráfico ejercido por las redes de operación transnacional. De modo incontestable, la explotación de personas de nuestro tiempo, con diversos objetivos, se encuentra vinculada principalmente a las siguientes cuestiones: a) una mayor desarticulación de las economías y sociedades periféricas por efecto de la globalización; la falta de trabajo o las condiciones envilecidas del empleo llevaron a la captación de millares de personas para ocupaciones serviles; b) la inestabilidad producida por las guerras en el área de los Balcanes; c) las notables transformaciones ocurridas en el Este europeo, y muy especialmente, la extinción del denominado socialismo real.

Ese agudo contexto de cambios permitió que se reavivaran antiguas urgencias en torno al comercio internacional de personas con el objeto de servir

sexualmente, una cuestión que había quedado relegada desde mediados del siglo XX, cuando una buena cantidad de países ya había acatado el abolicionismo y también había condenado penalmente el proxenetismo. Las transformaciones del "instituto de la prostitución" no fueron pocas desde entonces si se tiene en cuenta lo que ocurrió en algunos países europeos, en donde aparecieron formas de legalización, esto es, normas de amparo legal a la compra y venta de servicios sexuales como ocurre con cualquier otra mercancía. En efecto, la agencia ejercida por las mujeres en condición de prostitución y cierta óptica particular relacionadas con las políticas de la sexualidad sostenidas por algunos países europeos, llevó a hacer lícito el concepto de "trabajo sexual". De este modo, Holanda, Bélgica y Alemania, que habían iniciado una experiencia de legalización circunscrita, en el inicio, a ciertas áreas –por lo general las grandes ciudades–, han legalizado de modo extenso la práctica de la prostitución, considerándola una actividad económica. En todos estos países se ha multiplicado el número de mujeres traficadas, sobre todo desde el Este. Piénsese que en Bélgica, el 40% de las prostitutas extranjeras provienen de los países que constituían la Unión Soviética¹, con

* Directora del IIEGE.

¹ Las estadísticas de Bélgica pueden espejar bastante bien la situación de los países que se anticiparon en materia de legalización y que muestran una sobrerrepresentación de meretrices procedentes de los ex países comunistas en el ejercicio de la prostitución, de tal modo que las nacidas en Rumania representan más de la mitad; las africanas constituyen casi el 30% y sobresale el grupo de las provenientes de Nigeria (más del 54%); los países asiáticos contribuyen en este país con cerca del 22% de las prostitutas. La proporción menor, cercana al 7%, corresponde a las mujeres provenientes de los países latinoamericanos.

Rumania a la cabeza como principal proveedor de mujeres dedicadas al comercio sexual. El aumento ha llevado a rediscutir la legalización, aunque en el caso de Holanda hay iniciativas tan patéticas, como la de creación de impuestos especiales para gravar de manera discrecional a las prostitutas ingresadas desde afuera. La prostitución de las extranjeras ha contribuido también a fomentar las nuevas manifestaciones de xenofobia aparecidas en las últimas décadas, y se ha tornado moneda corriente atribuir el ejercicio de la prostitución a las mujeres provenientes de los países del denominado Tercer Mundo.

Las nuevas formas del tráfico humano, bajo evidentes condiciones de coacción y reducción a métodos casi esclavos, han incrementado las preocupaciones de diversas agencias de la comunidad internacional, y se ha vuelto a poner en foco el problema del sometimiento sexual. Entre estas agencias se encuentran las representadas por diversas manifestaciones feministas. Antes de continuar, quisiera decir que el tráfico internacional, agudizado bajo las condiciones ya expresadas, es un aspecto de la cuestión que afecta especialmente a los países europeos. En América Latina abunda sobre todo, el tráfico interno, la captación de miles de mujeres nativas que son explotadas por redes y alianzas entre proxenetas y los poderes públicos, como es el caso de nuestro propio país, pero algunas naciones de la región han resultado principales proveedoras de España y Portugal, en donde actúan poderosas redes de sometimiento.

La puesta en agenda del tráfico ha renovado la cuestión de la prostitución en sí misma y ha levantando una gran hojarasca entre las feministas. En general, hasta mediados del siglo pasado, las diversas corrientes del feminismo heredero del XIX, más allá de sus matices, coincidían en que el abolicionismo había sido un paso fundamental. Esto significó que las feministas anglosajonas —cuyas sociedades no habían sido reglamentaristas y que, por lo tanto, no habían vivido la experiencia de burdeles controlados por el Estado y regentados por proxenetas— celebraran con las feministas de los países latinos, quienes fueron severas opositoras del régimen reglamentarista que esclavizaba a las mujeres, el fin de la esclavitud sexual. No obstante, las anglosajonas pensaban que debía irse mucho más lejos y prohibirse el ejercicio de la prostitución.

No debe olvidarse que fueron, en gran medida, las agencias de mujeres en Inglaterra quienes impulsaron, a fines del XIX, las medidas controladoras de la sexualidad. Puede conjeturarse —aunque no contamos con investigaciones que avalen la hipótesis— que las feministas de los países que habían sido reglamentaristas —en su enorme mayoría católicos—, no exhibían la misma radicalidad. No pareciera corroborarse que la agenda de las feministas españolas, francesas, italianas o argentinas contuviera el punto de la completa extinción de la prostitución, aunque debe pensarse en las características muy diferentes de estos países. España se tornó abolicionista en los años 1950, en pleno franquismo, y es cuestión a analizar si el menguado movimiento de mujeres feministas, en virtud de la dictadura, pudo manifestarse entonces sobre la cuestión más amplia de extinguir la prostitución. En Francia, el abolicionismo dio lugar a normas que no sancionaban el ejercicio de la prostitución, sino a quienes intermedaban, a los que se aprovechaban del comercio sexual.

La adopción del abolicionismo llevó a no criminalizar a quienes vivían de la venta de servicios sexuales. Nuestro país, como Francia, España e Italia, no prohíbe el ejercicio de la prostitución, y sobre todo en el nuestro, esa actividad está enmarcada en lo que se llama "derecho de reserva". Se trata de una garantía expresada en el Art. 16 de la Constitución Nacional que manifiesta que las acciones privadas, que no ofendan directamente a otros, son una cuestión personal cuyo juzgamiento no compete al Estado. Se trata de conductas cuya valoración moral está reservada a la conciencia de quienes las practican y a la trascendencia divina, si se cree en Dios. El Código Penal, en consonancia, tampoco penaliza a quien vende servicios sexuales con provecho económico para sí. De ahí que fueran aberrantes, por completo inconstitucionales, los edictos policiales de la Ciudad de Buenos Aires que perseguían, bajo la caracterización de escándalo público, a quienes ejercían la prostitución. Recordaré que los edictos fueron eliminados por la Legislatura de la ciudad a propósito de la autonomía ganada a partir de la reforma constitucional de 1994.

Pero es innegable que formas similares a los edictos regulan todavía, de modo por completo inconstitucional, las vidas privadas en muchas áreas de nuestro país. Subsisten normas municipales en la

mayoría de las provincias que penalizan a quienes comercian con el sexo, y no hace falta decir que hubo, en la propia Ciudad de Buenos Aires, un retroceso cuando en 1999 se modificó el Art. 71 del Código de Convivencia puniendo la oferta y demanda de sexo en la vía pública cerca de determinadas áreas. La situación empeoró mucho más cuando, en el 2005, una reforma conservadora, impulsada por el deseo de dar marcha atrás al garantismo constitucional porteño –al que se culpaba (y se culpa) de ser la fuente de la inseguridad–, creó condiciones aun más restrictas, penalizando a las prostitutas que comercian en el espacio público.

En ocasión de estos cambios, en un sentido involutivo, diversos grupos feministas se expresaron en coincidencia respecto de preservar a las prostitutas de cualquier forma de punición, aunque los máucos de esa postura resultarían ya evidentes. Por un lado, se argumentaba a favor del contenido de "trabajo" que comportaba el ejercicio de la prostitución. Recordaré que en el seno de la principal organización que nucleaba a las mujeres oferentes de prácticas sexuales, AMMAR, cuya movilización fue muy significativa desde el momento en que se iniciaron los debates de la Constitución en 1996, había discusiones acerca de identificarse o no con ese punto de vista. De la misma manera que en Uruguay –país que no adhirió al abolicionismo y prosiguió siendo reglamentarista durante todo el siglo pasado y continúa con el sistema de burdeles controlados estatalmente–, en Brasil y México, para citar solo algunos países de la región, una buena parte de las oficiantes hizo reclamos a fin de que legalmente se las identificara como trabajadoras. Su demanda consiste en que el Estado caracterice la profesión y permita a las "trabajadoras sexuales" el mismo régimen de derechos y de responsabilidades impositivas que rigen para las otras categorías de empleo. Esta opción legalista ha significado, incluso, una ruptura interna en las agrupaciones de meretrices.

Otra posición que se puso de manifiesto en los debates fue no hacer lugar a la formulación de "trabajadoras sexuales", oponerse a cualquier tentativa de legalizar el oficio, pero respetar el derecho de las meretrices a expresarse desde una subjetividad reivindicante y, aun, de manifestar adecuación existencial y hasta contentamiento con esa forma de desempeño que no pocas aluden como una "opción".

Este punto de vista puede sonar paradójico, pero creo que resulta el más extendido entre los distintos grupos latinoamericanos de feministas. No hay como disentir del argumento que señala que la prostitución sintetiza, de modo paroxístico, las reglas de la sujeción patriarcal, reglas que requieren la objetivación completa de la mujer. La operación de someter supone que el objeto de deseo sea comprado, porque mediante esa transacción la mujer se torna, en efecto, un dominio masculino. Los varones que compran los servicios sexuales actualizan los procedimientos de la subordinación patriarcal, se adueñan de veras de la subordinada. Sin esa compra, que funge como ritualización *material*, se morigeran las formas simbólicas del sometimiento. Ordenar a una mujer el deseo propio es, finalmente, ser propietario de *toda y cualquier mujer*, no apenas de la que se usa como recurso temporal, y no hay dudas de que todos los códigos feministas se apoyan en estos términos interpretativos.

Pero la explotación del sistema patriarcal no se agota en la prostitución sexual. Muchas prostitutas alegan que, finalmente, hacen lo que quieren y nos enrostran las formas igualmente serviles que afectan a la mayoría de las mujeres, subordinadas a los varones de muy diferentes formas, y que ni siquiera reciben retribución por la enajenación de su autonomía. Si el paroxismo es la entrega del cuerpo, ellas sostienen que apenas venden servicios, ciertas acciones del cuerpo que se intercambian por dinero, mientras otras partes del mismo cuerpo quedan por fuera del contrato, y argumentan en materia de "libertad interna", cuando no de la capacidad reservada al arbitrio, de escoger y rechazar clientes. Podemos seguir enunciando que esa réplica es falaz, que la libertad es exactamente soberanía y que, aun cuando el sistema capitalista realiza exacciones monstruosas, mutilaciones de cuerpos y de almas, la enajenación de la sexualidad es un límite que no se puede ni debe traspasar, tal lo que predica una nevadura central de la política feminista.

Debe admitirse, entonces, que es necesario comprender la perspectiva de quienes ejercen la prostitución, los mecanismos más intrincados de esas conductas que, creo, como toda conducta humana, finalmente se sitúan más allá de las lógicas cerradas de apreciación de principios políticamente correctos.

Deberíamos aceptar que hay un *plus*, un excedente a los razonamientos basados en apreciaciones normativas en materia de sexualidad, aunque estoy lejos de proponer que ese *plus* autorice a cualquier prerrogativa, y quiero ser terminantemente clara: niños y niñas deben ser completamente preservados de la ley del deseo.

Cerrar la cuestión de la prostitución en un discurso normativo que solo evoca la raíz patriarcal del sometimiento, es tan equivocado como el de argumentar simplemente que se trata de una actividad económica. He sostenido muchas veces que normatizar la sexualidad en forma de ley es absolutamente peligroso, y que nuestra sociedad debería ser capaz de autorizar la sexualidad a través de los mecanismos negativos del derecho. ¿Qué quiere decir esto? La ley escrita puede ser positiva, es decir, puede dar derechos de modo expreso, o puede ser negativa, es decir, prerrogar acerca de lo que NO debe hacerse para que se impida el usufructo de los derechos. El sexo, puesto positivamente en la ley, es siempre un grave problema, pues debe nombrar, identificar, cosificar, estatizar. Cuando Judith Butler enfrenta adversamente lo políticamente correcto del casamiento *gay*, lo hace en nombre de asegurar más derechos, esto es, de que el Estado no tenga nada que decir positivamente en la cuestión del deseo, porque siempre implicará la posibilidad de controlarlo. Se trata de una posición libertaria que respeto mucho –aunque sus efectos prácticos finalmente sean discutibles–, pero que entrañan, desde el punto de vista jurídico, la capacidad de que no se denieguen las uniones homosexuales.

Es muy probable que cuando aparezca este trabajo, el Congreso de la Nación haya aprobado la ley que penaliza la trata.² Debe decirse que esa ley no era necesaria, porque el Código Penal criminaliza como corresponde a quien intermedia en materia de oferta y demanda de sexo, hay condenas expresas de la reducción al servilismo, y además se han incluido las reformas relacionadas con la preservación de la integridad sexual, todo lo cual ya era suficiente en materia de derechos. La ley propuesta por el Senado y aprobada en Diputados contiene términos inadmisibles, como la de eludir una definición universal

de la noción de *trata*, en alguna medida, hace lugar al consentimiento cuando se trata de mayores de 18 años. El concepto de *explotación* es consustancial al de trata, y es un delito aberrante, aunque las y los explotados hayan consentido en razón de innumerables razones coercitivas. Feministas y no feministas saben que la nueva ley y la vieja normativa serán absolutamente inocuas si jueces, policías y representantes del poder político son parte del negocio de la trata, tal como ocurre en nuestro país. Es de temer que, a pesar de la protección a las víctimas, –algo que en verdad resulta menguado en la nueva propuesta de ley–, las mujeres en condición de prostitución, que no pueden ser criminalizadas, como sustenta nuestra normativa abolicionista, terminen señaladas como parte del negocio. La verdad es que en lugar de una nueva ley es preciso un nuevo pacto, una acción sostenida que comience por denunciar a quienes explotan, a las redes articuladas de rufianes responsables hasta de desapariciones y asesinatos en nuestros días. La denuncia requiere de nuevos tratos, incluso de una recuñación del movimiento feminista que no tuvo –no tuvimos– determinación suficiente para sostener la campaña que reclamaban los asesinatos seriales de prostitutas en Mar del Plata, para citar un área bien conocida.

No escapa que es preciso sustentar también nuevos tratos entre el movimiento de mujeres, incluidas desde luego las organizaciones de meretrices, el feminismo y la sociedad política para que se cumpla la ley que impide a cualquier ser humano la esclavitud y el cautiverio. Pero también necesitamos de nuevos términos de acuerdo entre el feminismo, el deseo sexual y el erotismo. Es imprescindible no juzgar apenas con la teoría patriarcal en la cabeza, porque es insuficiente, más allá de su esquemática corrección. Seguramente, son términos contradictorios abogar por la soberanía del cuerpo y aceptar que sean ofertados ciertos servicios del cuerpo, pero convengamos que no es la única contradicción que enfrentamos las feministas. Y conviene, sobre todo, no ser patéticas si deseamos que nuestras convicciones, efectivamente, mejoren el discrecional orden de las cosas.

² La Cámara de Diputados aprobó el 9 de abril del 2008 la ley que penaliza la trata de personas para fines de explotación tanto sexual, laboral, extracción de órganos o de sumisión a la servidumbre.

Reseñas

ESPINOSA Miñoso.
Yuderkys. Escritos de una lesbiana oscura.
Buenos Aires-Lima, En la frontera, 2007, 187 págs.

Un gran mérito de *Escritos de una lesbiana oscura* radica, justamente, en haber encontrado en —esta región del mundo donde las dificultades materiales para producir y dar a conocer este tipo de discursos son múltiples— su hechura en el formato libro. Publicado bajo el sello editorial En la frontera (interesante iniciativa de la feminista peruana Violeta Barrientos), este compilado de textos, presentados en conferencias, libros y revistas a lo largo de la última década, por la teórica y activista lesbo-feminista Yuderkys Espinosa Miñoso, no sólo pone sobre la mesa, en un gesto estimulante, aquellos temas que apremian al feminismo latinoamericano y caribeño actual, sino que en el mismo acto se (auto)legitima como parte del archivo lésbico y feminista de nuestros países.

La escritura, a pesar de su heterogeneidad (que inevitablemente repercute en la solidez teórica), se desarrolla alrededor de tres ejes principales que no resultan ajenos entre sí. El primero se construye como examen de las transformaciones y reformulaciones, de las ganancias y las pér-

didadas, tanto de las políticas como de las bases conceptuales del movimiento feminista. El segundo se centra, en cambio, en la discusión en torno al binomio autonomía e institucionalización de la práctica feminista, y el tercero resulta una reflexión sobre las políticas de la identidad y la diversidad, la teoría *queery* y las críticas a la categoría *mujer*.

Si bien, como resulta preciso, la producción de Espinosa se encuentra atravesada por teorías de origen extranjero, la autora no hace mera importación y traducción, sino que intenta problematizar los discursos con los que trabaja desde una praxis específica (teórica y activista) y una mirada que se declara, abiertamente, situada.

De esto se desprende que pueda ser la pasión —re-significada como acción, como nostalgia, pero también como potencia regeneradora de la utopía feminista— la fuerza centrífuga que activa al texto, que lo une, que lo recorre. De ahí que pueda ser la pasión (o su falta) la que sostiene el nodo significante central de la obra: deben retomarse ciertos fundamentos feministas para enfrentarse a la atomización y al peligro de disolución que amenaza al movimiento.

“¿Por qué?”, se pregunta Espinosa, “parecería que

hoy [...] cuando hemos expandido nuestras bases, somos incapaces de acciones contundentes y articuladas? ¿Por qué si el feminismo es tan eficaz, parece haber perdido su capacidad de movilizarnos? ¿Por qué el feminismo se nos aparece vacío, deshabitado? [...] ¿Por qué las feministas hemos perdido el sentido de comunidad política?” (72).

Y la respuesta que encuentra a estas preguntas puede ser rastreada en las diferentes caracterizaciones que la autora hace del feminismo actual: feminismo hecho consigna y feminismo sin feministas, feminismo académico, burocrático, institucionalizado. Feminismo paralizado, falta de movimiento, de potencia, de sentido y feminismo desmembrado, desarticulado, huérfano de utopías, sin capacidad de dejar huellas. Feminismo que, confrontado con el movimiento de los setenta y ochenta (forma de ser en el mundo y proyecto de vida; contracultural, transgresor y peligroso) en el que Espinosa comenzó su activismo, es leído como des-apeinado.

Buscando razones para esto, y con una mirada crítica hacia el interior del movimiento, Espinosa nota provocativamente que en un momento de auge internacional de los derechos



humanos, de agendas internacionales, de feministas de Estado y de revalorización de la "diversidad", el feminismo parece encontrarse socialmente desautorizado por lo menos por tres razones: 1) la ficción instaurada de que ya aconteció "la revolución femenina"; frente a esto, la idea de que el feminismo ya no es necesario; 2) el intento de borrado, en una especie de desmemoria colectiva, de la inscripción de origen de muchos de sus efectos y aportes a la vida cotidiana tanto como al pensamiento crítico; deslegitimación que operaría como intento de invisibilización de la producción de las mujeres; 3) frente a la difícil realidad socioeconómica actual, un retorno a la idea de que la opresión por género es de menor importancia que la opresión de clase.

Por otro lado, sostiene que, en el intento de expandir sus bases y de establecer alianzas con otros movimientos, el movimiento feminista habría provocado su propia institucionalización y asimilación a los marcos de legalidad e inteligibilidad social (triumfo y derrota superpuestos). La desaparición del liderazgo político radical del lesbo-feminismo, la mayor pérdida exigida en el proceso, habría sido clave en la pérdida del sen-

tido esencial del movimiento: el transformador, el contracultural.

Como se sabe, si bien el feminismo desde sus inicios se enfrentó a la paradoja de basarse en las mismas nociones —de género y de diferencia sexual— que estaría destinado a analizar, criticar, desesencializar, reconstruir y modificar, los debates de los últimos años sobre la legitimidad de establecer un sujeto "mujer" —desarrollados sobre todo en la Academia— han repercutido en las actividades y políticas actuales del movimiento feminista hasta el punto de poner en duda la necesidad de su existencia. Frente a esto, Espinosa se encuentra en una encrucijada: si por un lado, al reconocer que la diversidad en el campo de las identidades es innegable, rechaza a las políticas de la identidad no sólo por restrictivas e incluso excluyentes, sino por encontrarse en perpetuo riesgo de, en la aparente victoria, reafirmar como propio (asimilando los valores del amo) el lugar identitario en el que se ha apesado al sujeto subordinado; por otro lado, sostiene la idea de que la mirada del poder organiza —incluye y excluye, agrupa y subordina— a ciertos sujetos de acuerdo a ciertas características en común organizadas también jerárquicamente.

Estos sujetos empíricos —en este caso las mujeres—, referentes de esa experiencia simbólica que Braidotti llama peyorativización (ser el Otro), sufren innegablemente efectos materiales de la descalificación (al punto que todo aquel que sea inferiorizado será, simultáneamente, feminizado). Reforzando esta idea, Espinosa afirma: "si el patriarcado nos ha nombrado *mujeres* con toda la carga de dominación que implica, no por dejar de nombrarnos rompemos la cadena de subordinación. Empezando porque dejar de nombrarnos no implica dejar de serlo" (61).

En la misma línea de pensamiento, y en abierta discusión con las teorías de la performatividad, Espinosa remarca la imposibilidad más allá (o más acá) de la teoría, de romper con el binarismo de inteligibilidad con respecto a los géneros. Particularmente polémicas pueden resultar sus opiniones en relación a los cuerpos intervinientes: "si hay algo que nos limita, no es la naturaleza, sino nuestra capacidad de significarla y la manera en que la significación intenta volverse —en una misma y única operación— en un acto de control sobre ese cuerpo y sobre los sujetos que los habitan" (100). Bajo este punto de vista "corregir" los cuerpos, "reconstruirlos", no conlle-

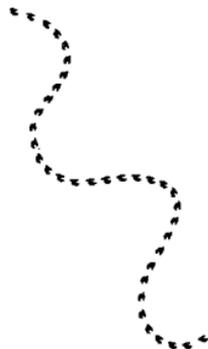
varía una subversión, una transformación de la cultura ni de la legibilidad de las subjetividades, sino que implicaría, nuevamente, el recurrir a la tecnología y a la ciencia, como medio de poder, para "normalizar", "venciendo" a la naturaleza y, sin querer, reforzando el binomio sexo-género.

De este modo, aparecen actualizadas aquellas preguntas que vienen preocupando al feminismo desde hace años: ¿sosteniendo denominaciones fijas, no se caería en la trampa de reforzar el sistema binario de poder (y de exclusión)?, ¿al borrar nombres, al confundir sus objetos de denominación, se borran las diferencias que las miradas inscriben sobre/en los cuerpos?, ¿cómo se da la relación entre sexo, género y orientación sexual?, ¿la afirmación de Wittig, "las lesbianas no somos mujeres", tiene algún potencial desestructurante en las actividades cotidianas y en las acciones políticas? Las distintas formas de emplear ciertos términos, ¿qué tipos de políticas alientan y qué tipos de políticas relegan a un segundo plano o sencillamente hacen desaparecer?

Así, siguiendo los caminos que exige la escritura, se llega a las conclusiones que Espinosa maneja desde el principio: la ne-

cesidad de mirar hacia atrás y recordar los fundamentos que movilizaron a la ilusoria comunidad histórica que constituyeron las mujeres y, simultáneamente, (re)construir su genealogía. Recién a partir de esto, es que el feminismo podría retomar su sentido de acción colectiva, construyendo una comunidad política alrededor del término *mujer*, pero ya no como identidad estable sino como sujeto permanente de insubordinación.

Laura A. Amés



FEMENÍAS, María Luisa. **Perfiles del Feminismo Iberoamericano**, volumen 3. Buenos Aires, Catálogos, 2007, 280 págs.

Perfiles del Feminismo Iberoamericano es el tercer volumen de la serie iniciada en el 2002 por María Luisa Femenías, quien como compiladora intenta conformar un espacio en el que se puedan repensar los sucesos, las contribuciones teóricas, las luchas pendientes y los modos de organización de mujeres y feministas iberoamericanas. La reflexión de estas cuestiones tiene la particularidad de ser producto de pensadoras y pensadores que, como sostiene Femenías, *intentan hacerse cargo en voz propia de sus problemáticas*.

En este tercer volumen, los trabajos se presentan en tres grupos, titulados "Hechos", "Memorias" y "Estrategias". El primero de estos apartados, "Hechos", aporta un ejemplo claro de la necesidad de entender los feminismos latinoamericanos desde sus contextos particulares de conformación.

El trabajo que abre esta primera parte corresponde a Juan Francisco Acevedo Godínez. El autor realiza un recorrido por la historia del movimiento feminista peruano, para detenerse en el período contemporáneo

como bien lo indica el título: "Breve historia del movimiento feminista peruano contemporáneo" (17-42). El panorama que enseña el autor, comienza con las primeras agrupaciones femeninas y feministas, las que se englobarían en la denominada primera ola del feminismo peruano. Godínez centra su interés sobre la constitución de la segunda ola y su vigencia contemporánea, logrando mostrar sus distintas etapas a partir de las tensiones ideológicas, los vínculos establecidos con el Estado, las reivindicaciones priorizadas y la transformación de la lógica del movimiento militante a la constitución de una red de organizaciones profesionales feministas.

A modo de continuación sobre la reflexión del feminismo en países latinoamericanos, Gioconda Espina escribe "Venezuela: un grupo de igualitaristas rodeado por una amplia diversidad" (43-66). El debate actual de las mujeres venezolanas es analizado desde el contexto político, que la autora describe como polarizado entre chavistas y antichavistas. Por esto mismo, esa polarización no permite la articulación de un espacio propio e independiente; no obstante, reconoce un núcleo pequeño (*core group*) de activistas que viene actuando discontinuamente desde 1936

y que en la actualidad reúne a mujeres cercanas, en mayor o menor medida, al gobierno, constituido en su mayoría por docentes universitarias.

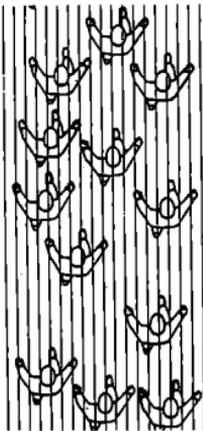
La primera parte se cierra con el análisis que realiza Helen Safa en relación al aumento de la tasa laboral femenina en América Latina y el Caribe, y su conexión con el capitalismo tardío. "Globalización, desigualdad e incremento de los hogares encabezados por mujeres" (67-89) es un trabajo que pone en evidencia, a través de datos estadísticos, el impacto en los hogares y en la constitución de las familias, de los cambios en la composición de género de la fuerza laboral en la región.

"Memorias" nos presenta tres trabajos que giran en torno a una perspectiva histórica y situada del feminismo. Se trata, por sobre todo, de reconstruir el pasado a partir del presente en vistas a su superación.

En "División sexual del trabajo militante: reflexiones en base a la participación de las mujeres en el proceso revolucionario en El Salvador (1981-1992)" (93-122), se presenta la lucha de las mujeres en su desarrollo temporal, recalando que en cada etapa no logran desempeñar las posiciones importantes, que le son reservadas a los va-

rones. Jules Falquet nos muestra, así, que la división sexual del trabajo no es un fenómeno propio de los tiempos de paz, sino que hay una continuidad: y si bien en la guerra muchas cosas cambian, no así la opresión a la mujer. La autora es cautelosa en el momento de generalizar sus conclusiones y sólo habla de El Salvador, pero queda abierta la posibilidad de pensar en otras áreas de Latinoamérica situaciones semejantes.

"Identidades de género: fisuras y amalgamas en el imaginario cultural chileno (Del 60 al 90)" (123-138) propone dos imágenes de la mujer situadas en distintos períodos históricos. En la primera, ésta se nos muestra organizada y ordenada en torno a la maternidad. Aunque hay variantes en relación al modo en que se la piensa. Por un lado, se la reduce al silencio y a la sumisión donde la palabra sólo ilumina si le sirve al varón al que acompaña y, por otro lado, se comienzan a vislumbrar gestos que hacen valer su propia autonomía. En una segunda, la mujer irrumpe en el espacio público y asume, así, un rol protagónico que antes no tenía, el modelo de la mujer ejecutiva. La mujer que gana espacios en la empresa y es capaz de asumir roles de liderazgo. Sonia Montecino Aguirre,



sin embargo, advierte una sobrecarga de tareas: la mujer ejecutiva no ha podido desprenderse de la esfera privada y su nuevo protagonismo en lo público se encuentra subordinado a la tutela del varón.

En "El placer del simulacro: feminismo y transmodernidad" (139-160) se hace evidente el movimiento constante del curso de los acontecimientos sociales y culturales, es decir, la dimensión humana no se comprende si no es a la luz de un devenir que se despliega de acuerdo a una lógica inherente a cada situación. Rosa María Rodríguez Magda pone ante nosotros, de una manera sintética, pero no menos rica de contenido, el pasaje de la modernidad a la posmodernidad y a su vez el giro de ésta hacia la

transmodernidad. La transmodernidad engloba todo lo anterior, pero a la vez traspasa sus límites. Sin embargo, la autora se cuida de no postular esta síntesis superadora como una etapa de mayor perfección que las anteriores. El feminismo tiene que ser sensible a este devenir y la autora nos propone un feminismo transmoderno en el cual, sin perder de vista las pretensiones universalistas, también se contemplan las situaciones específicas.

El último grupo de trabajos, "Estrategias", puede ser considerado un ámbito privilegiado de la intervención social a nivel de la acción efectiva sobre el mundo, pero también como un modo de hacer visible aquello que el sistema patriarcal pretende mantener relegado a un segundo plano. En "Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y práctica feminista: desuniversalizando el sujeto mujer" (169-190), queda claro que el feminismo negro, sea anglosajón o latinoamericano, se encargó de mostrar que la categoría *mujer* está atravesada por múltiples ejes donde cada uno de ellos implica un tipo especial de opresión. La raza, la clase, la opción sexual, son algunos de los múltiples cruzamientos que conmueven la categoría *mujer*. Organizar movimientos feministas que en su

práctica cotidiana enfrenten al patriarcado en estos planos resulta imprescindible. El feminismo negro comprende que no se puede combatir al patriarcado solamente en el plano del sexismo, porque éste es sólo un orden en donde la opresión patriarcal se manifiesta, pero no el único. Ochy Curiel enseña, así, que el feminismo negro tiene el mérito de ser uno de los movimientos que muestran que las mujeres negras, están sujetas a múltiples opresiones e incluyendo, claro está, a las opresiones que las mujeres blancas ejercían sobre ellas.

En "El Edipo brasileño: la doble negación de género y raza" (191-222) Rita Laura Segato retoma los aportes realizados desde la etnografía clásica en torno al análisis de las paternidades, para aplicarla a la reflexión de las maternidades brasileñas. De esta manera, pone en relieve la diferenciación entre la madre biológica y la niñera; entre la madre blanca y la ama-de-leche negra. La autora se pregunta por qué la figura de las niñeras esclavas que amamantaban y cuidaban a los niños blancos desde la época de la Colonia, se traduce en una ausencia de inscripción en el texto académico y en la memoria nacional, contrariamente a lo que ocurre con la simbología religiosa

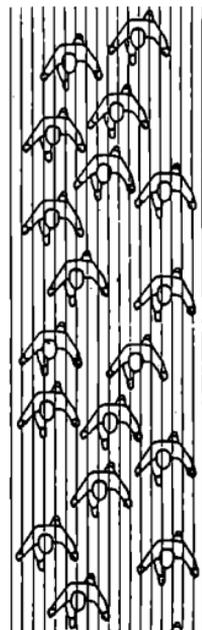
afro-brasileña. También reflexiona en relación a la violencia y al racismo ejercido sobre las amas, conjuntamente con la negación de la madre negra, excluida de la historia de Brasil.

"Cuerpos construidos: superficies de significación, procesos de subjetivación" (223-250) muestra una posible manera de abordar la problemática de la mujer a través del cuerpo. Se comprende que el cuerpo de mujer está más lejos de ser un dato de la biología que un proceso de construcción discursiva ligado a la circulación del poder. Tania Navarro Swain indica que el cuerpo de mujer es, ante todo, una construcción donde el patriarcado se ha asentado en virtud de tomar las marcas diferenciales valorizadas jerárquicamente. Los mecanismos por los cuales el sistema patriarcal degrada el cuerpo de la mujer, no obedecen a las leyes de la biología, sino a las propias del poder que se ejerce por vía discursiva.

"Estrategias" es una puerta que se abre para imaginar una práctica eficaz en un contexto adverso. Y el libro mismo puede ser imaginado como un ámbito de exploración no sólo en vistas a una práctica, sino a la vez, en razón de alcanzar una explicación de hechos que duran-

te siglos han sido eclipsados. *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, una vez más, defiende la necesidad de construir conocimiento situado y de mostrar que el feminismo no es uno y homogéneo. Las múltiples perspectivas, historias, estrategias, que en el libro se encuentran son producto de los perfiles que el feminismo presenta en América Latina.

Rolando Casale y María Silvana Sciortino



SALOMONE, Alicia N. **Alfonsina Storni: mujeres, Modernidad y literatura**, Buenos Aires, Corregidor, 2006, 380 págs.

Este nuevo libro de Alicia Salomone, producto de la investigación con la que obtuvo su doctorado en Literatura en la Universidad de Chile, centra su atención en los distintos géneros discursivos que conforman la heterogénea obra, tanto en verso como en prosa, de la escritora argentina Alfonsina Storni.

Ya desde el título, Salomone anticipa que su trabajo está recorrido y encuadrado tanto por la perspectiva crítica de género como por la noción de Modernidad (entendida básicamente conforme a los planteos generales de Habermas y Berman, y para el contexto argentino, a los estudios históricos de Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, entre otros); una noción densa que trae aparejadas las categorías de *sujeto, cultura de masas y experiencia de Modernidad*. *Alfonsina Storni: mujeres, Modernidad y literatura* es, entonces, un libro que, con ánimos de reubicar la producción de Storni en el lugar destacado que merece dentro de la cultura latinoamericana, empalma la experiencia de una subjetividad femenina en conflicto—ligada a la

práctica intelectual desde la que se intenta legitimar una visión que cuestiona, entre otras cosas, las asignaciones hegemónicas de género— con el espacio sociocultural argentino en proceso de modernización, fechado hacia el período de entreguerras.

El trabajo de Salomone adopta una estructura sencilla y eficaz que vuelve fácilmente localizable la información y, al estar organizado por problemáticas que se especifican en detalle, se presta con amabilidad a la lectura. Entre la introducción, en la que de manera sucinta se presentan los lineamientos teóricos y metodológicos, y el epílogo se despliegan las dos grandes secciones que comprenden la investigación, cuyo propósito central es revisar la obra de Storni desde un acercamiento crítico novedoso. Éste se propone desviarse de los esquemas interpretativos más estereotipados (por ejemplo, la oposición público-subversivo vs. privado-doméstico para leer sus crónicas y sus poemas, respectivamente) e incluso de abordajes anteriores realizados por la misma Salomone, y busca poner en conjunción la experiencia de una modernidad recién nacida, o aún en transición, con la experiencia de una "sujeto mujer crítica" cuyas figuraciones

discursivas se llevan adelante "asumiendo voces e identidades diversas" y haciendo uso de variados formatos de escritura.

Como se señaló, el corpus que la autora analiza es vasto y diverso, y abarca, además de los siete poemarios que han sido el objeto preferido de los trabajos críticos sobre Storni, una serie de textos poéticos no publicados en libro, un texto en prosa poética denominado *Poemas de amor*, un conjunto de crónicas publicadas en medios gráficos masivos durante la década del veinte, la pieza teatral para adultos *El amo del mundo* y una serie de conferencias y ensayos que la escritora produjo en los últimos años de vida.

Un único capítulo, titulado "Campo intelectual y recepción crítica", articula toda la primera parte. En él, Salomone sitúa y evalúa la trayectoria intelectual de Storni en un contexto de "modernidad emergente" en el que, mientras se producen cambios urbanos, demográficos y de alfabetización, se van constituyendo espacios y órganos de profesionalización, comercialización y difusión de la actividad intelectual. Así, al tiempo que se reconstruye el campo cultural latinoamericano y, especialmente, argentino de las primeras cuatro décadas del siglo XX, en esta

misma sección se realiza una rigurosa puesta al día de las distintas tendencias críticas y etapas de recepción de la producción de Alfonsina Storni, en una curva temporal que abarca desde sus comienzos literarios hasta el presente. Se reconocen, de este modo, tres momentos bien diferenciados de la crítica storniana, con los que la autora dialoga y discute: uno coetáneo a la escritora (en que se han leído sus textos preferentemente en clave biográfica y se los ha situado bajo el rótulo de "literatura femenina") del que, sin embargo, Salomone rescata con sorpresa a un grupo de textos escritos por mujeres que anticipan en años las propuestas de ciertas lecturas feministas que comenzaron a hacerse eco en los ochenta; un segundo enfoque estilístico y fenomenológico que se abre paso con el interés internacional (en especial, norteamericano) por Storni hacia los cincuenta y sesenta; y, finalmente, la crítica actual que relea sus textos bajo el prisma del feminismo y las discusiones en torno a la modernidad cultural latinoamericana.

Para abordar, entonces, desde un "lugar otro" a este corpus tan transitado, Salomone, en consonancia con las orientaciones críticas que han puesto en primer plano los aspectos mo-

demios presentes en él, realiza (en los cuatro capítulos que forman la segunda parte de su trabajo) una prolija lectura que hace énfasis en las modalidades de configuración textual de la experiencia moderna y urbana de la subjetividad femenina en los diversos soportes discursivos que recogen la escritura de Storni.

A modo de presentación, en el primer capítulo de esta segunda parte se expone el marco teórico de referencia para el análisis propiamente dicho de los textos. Por consiguiente, se explicitan las categorías estéticas de *analogía* e *ironía*, que Octavio Paz define en *Los hijos del limo* (1974), como dos movimientos en tensión que regulan la historia de la poesía moderna y que, en la lectura de Salomone, cobran nuevos sentidos. Una resignificación, entonces, que se sustenta en la reinterpretación del conjunto de los textos (y no tan sólo de sus expresiones poéticas) de una escritora mujer y argentina, desde una óptica crítica feminista que pone en juego "el vector de la diferencia jerárquica entre lo que social y culturalmente se considera masculino y femenino".

En este sentido, Salomone sostiene que en la escritura de Storni conviven, aunque no siempre de manera equilibrada y de-

pendiendo en muchos casos del género discursivo en cuestión que hace que primen unas sobre otras, múltiples estrategias retóricas que dan cauce a configuraciones analógicas e irónicas. Mientras que las analógicas irrumperían en el afán de la sujeto textual por un mundo "ideal" en el que se puedan armonizar las diferencias genérico-sexuales (pero también políticas, culturales y sociales) que desunen al ser humano, las irónicas estarían reguladas por una mirada crítica, la de una "sujeto con género", que no sólo pone en tela de juicio las convenciones socioculturales de su época (propias de un orden patriarcal), sino que también desarticula aquella posición analógica (incluso la de origen antipatriarcal) haciendo manifiestas las contradicciones e "inconsecuencias" que trae consigo la Modernidad.

Por su parte, el siguiente capítulo se dedica al análisis de los modos cómo se representa la subjetividad femenina, según la lógica que gradúa la resonancia de uno u otro término del par *analogía* e *ironía*, en el conjunto de la escritura poética de Alfonsina Storni. Poesías de distintos poemarios le sirven a Salomone para ilustrar cómo en el seno de un mismo poema las repre-

sentaciones subjetivas femeninas que responderían a un criterio analógico muchas veces son "corregidas" o desmitificadas irónicamente en los versos siguientes, en virtud de la irrupción de una red textual de voces contrapuestas.

A continuación, los dos apartados restantes de esta segunda parte se ocupan, en conjunto, de los textos poéticos y en prosa (incluso de la pieza teatral), recuperando las dimensiones moderna y urbana que recorren toda la producción de Storni. Precisamente, el capítulo III explora el modo en que se construye en esos textos una mirada crítica (a través de la ironía, el sarcasmo, el humor y la parodia) respecto de la articulación entre los mensajes transmitidos y los códigos establecidos por una naciente cultura de masas nacional y las configuraciones identitarias genérico-sexuales más estandarizadas. A lo largo del capítulo, Salomone releva una serie de ejemplos para evidenciar que la escritura de Storni entabla relaciones de seducción y de tensión con los géneros y discursos masivos (por los que opta un público ahora ampliado y diversificado), y que si bien son recuperados en su escritura de muchas maneras también son cuestionados por la "ideología docili-

zadora" que suelen transmitir, en especial aquellos "discursos sociales que configuran identidades sexogénicas normativizadas". Se destacan en este capítulo, además, las zonas donde Salomone, a propósito de las estrategias de autofiguración y de exhibición pública o encubrimiento de la firma autorial (travestismo, desdoblamiento, seudo y heteronimia) que Alfonsina practica en su escritura, reflexiona sobre las posibilidades reales y los condicionamientos para la implantación de un "discurso sexogénico cuestionador", desde la posición de una sujeto intelectual, en el entorno sociocultural argentino de principios de siglo, que si bien, como ya se dijo, se hallaba en plena modernización socioeconómica y cultural, aún conservaba rasgos de conservadurismo.

Por último, el capítulo IV dirige su atención a la experiencia de Modernidad urbana de la sujeto paseante que se delinea en la escritura de Storni en relación intertextual con los discursos sociales y literarios que transitan por el escenario cultural de la época. Aquí, se recuperan las vivencias textuales de "una flâneuse" (contemporánea al cronista de las *Agua-fuertes porteñas* de Arlt y al sujeto masculino que deambula por el Buenos

Aires de la poesía de Borges y Girondo) cuya mirada recoge y pone en debate distintas representaciones de la gran Ciudad de Buenos Aires que, en pleno proceso de modernización, regula y transforma las costumbres y los modos de existencia y percepción ("el *sensorium*") de los sujetos. En este marco y en función del eje analogía e ironía que vino orientando su lectura, Salomone afirma que al mismo tiempo que la hablante representada en los textos de Storni se hace cargo de "los enunciados liberadores y contrahegemónicos de la modernidad" a efectos de reclamar la intervención igualitaria en las esferas públicas y privadas, no puede sino "percibir y confrontar los códigos excluyentes que operan sobre las mujeres como colectivo, tanto en términos sexogénicos como de clase social".

Recordemos, ya para cerrar, que en 1998 Alicia Salomone, en colaboración con otras investigadoras, preparó una edición de una selección de ensayos de Alfonsina Storni y que, además, este nuevo libro suyo data del mismo año que, por ejemplo, *Alfonsina periodista: ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)* de Tania Diz. Sin dudas, estas publicaciones que giran en torno a la figura y la escritura de

Storni entendida de manera ampliada, al tiempo que reafirman la vigencia de las motivaciones teórico-críticas de un grupo de mujeres académicas del presente, vinculadas a los estudios culturales y de género, dan cuenta del renovado interés que despierta hoy una extensa y variada obra que, en muchas ocasiones, se vio limitada a lecturas estandarizadas de su faceta poética. Asimismo, permiten advertir una recolección en las culturas argentina y latinoamericana de la figura autoral de Storni (y de su producción completa) en tanto "sujeto crítico" femenino que hace de su escritura una práctica política, ética y, ante todo, profesional.

Lucía María De Leone



GALINDO, María y SÁNCHEZ, Sonia. **Ninguna mujer nace para puta**, Buenos Aires, La vaca, 2007, 220 págs.

En *Ninguna mujer nace para puta*, Sonia Sánchez y María Galindo entablan un diálogo en torno a la prostitución como escenario de debate para la situación de las mujeres en la sociedad. En el libro, Sonia se presenta como una mujer rebelde, que formó parte de dos organizaciones, Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas de la Central de Trabajadores Argentinos (AMMAR CTA) y Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas Capital (AMMAR Capital) con las cuales rompió. Esta obra es para ella "una forma de tener voz propia y no permitir que nunca más me la arrebatan bajo ningún pretexto. Las putas hemos puesto el cuerpo siempre para sobrevivir y luchar, pero nunca la palabra" (15). En este proceso de toma de la palabra encuentra una aliada, María Galindo, activista lesbiana perteneciente a una organización feminista autónoma de Bolivia, Mujeres Creando. De esta manera, se plantean impugnar las barreras que el patriarcado pone en la construcción de un vínculo subversivo, el de mujer-mujer.

Ninguna mujer nace para puta es una reflexión

que surge de una intervención política en la forma de una muestra artística que lleva su mismo nombre y se realizó primero en Bolivia y luego en Argentina. El proceso creativo total fue, según las autoras, desde la vivencia a la construcción de un objeto que las representara, siendo ese objeto la muestra artística y pasó de ese objeto a la palabra propia y directa plasmada en el libro. En su análisis, Sonia se apropia del término *puta*, no para definirse, sino para interpelarse a sí misma, a la sociedad y al Estado. Recoge el insulto resignificándolo y devolviéndoselo a la sociedad como un espejo que refleja la hipocresía y la violencia machista.

En el capítulo inicial, titulado "Todas tenemos cara de puta", ambas se sumergen en una reflexión en torno a la noción de puta y al universo que la rodea. *Puta* es, en principio, un límite construido y sostenido socialmente para dejar a salvo lo que debe estar del otro lado de esa frontera. En este sentido, es un instrumento de disciplinamiento para todas las mujeres desobedientes a los mandatos propios de las sociedades patriarcales.

Uno de los temas centrales del libro es la soledad política de la puta, una soledad que desde una mirada superficial no se muestra evidente, ya que la puta está rodeada de "fiolos", prostituyentes y de otras "putas solas". Sin embargo, la sociedad, al tiempo que la expulsa, la utiliza, la explota y la humilla. Como se pregunta Sonia: ¿acaso la puta tiene un padre o una madre que digan: "ésta es mi hija"? ¿un hermano que la nombre hermana, una mujer que la nombre amiga? (23).

Por su parte, María desarrolla el concepto de *omisión de la puta* en cuatro sentidos: el filosófico, como una anulación de su existencia; el ideológico, donde la puta no significa ni expresa nada, por tanto su situación no es digna de ser interpretada; la omisión política que la niega como

sujeto; y la económica: la presencia de la puta resulta ser económicamente vital para todos los que viven de la explotación de su cuerpo, situación que, sin embargo, resulta invisibilizada. Esta expulsión de la historia que se ejerce sobre la puta tiene como correlato su omisión del y en el universo de las mujeres. Como sostiene María: "Cuando las mujeres decidimos pensar como colectividad reiteramos la omisión de la puta que del patriarcado hemos aprendido. Entonces, la puta es una categoría de mujer que no afecta la categoría de mujeres que sí se pueden nombrar como tales" (28 y ss.).

En "La madre que te parió", segundo capítulo de esta obra, las autoras reflexionan sobre la maternidad en el contexto de la prostitución, mientras que en la tercera sección, titulada "No me gustas cuando callas, porque estás como ausente", emprenden un interesante diálogo en torno a la mudez y el silencio como mecanismo de opresión de las mujeres. Éstas son obliteradas en un lenguaje masculino que les niega interlocución y un lugar en el mundo del pensamiento. Coincidiendo en que se llega muda al mundo de la prostitución, y que la mentira y el miedo son la otra cara del silencio, analizan y proponen una for-





ma de quiebre con dicha situación. Para ello, es necesario, según Sonia, romper con la máquina de la mentira para poder mirarse más allá de la máscara de puta. A este proceso, Sonia lo llama "un largo camino de regreso a casa", lo que en sus propias palabras significa "comenzar un proceso largo y difícil, que es el apropiarte de tu cuerpo, de tu palabra y de tu decir. La casa, por tanto, eres tú misma" (59). Ponerse en cuestión a sí misma es el principio para poder poner en cuestión las relaciones de poder patriarcales.

En el capítulo IV, denominado "Estado proxeneta", Sonia explica que llega a la formulación de dicho concepto debido al rol que juega el Estado en relación a la prostitución. Nos cuenta que cuando

pedía educación y trabajo, el Estado le respondía con una caja de alimentos y preservativos. María, por su parte, extiende el alcance de dicho concepto y sostiene que: "El decir "Estado proxeneta" nos aclara el lugar de objetos sexuales de intercambio que ocupamos las mujeres en todas las sociedades y culturas del mundo" (83).

En el capítulo siguiente, "Los parásitos de la prostitución", se muestra la situación de constante tutelaje en la que se encuentran las putas. Los parásitos viven de ellas y su función es la de hablar por ellas, representarlas, ser sus intermediarios. Como dice Sonia, "te quitan la voz y te imponen su pensamiento de una manera suavizada, sutil a veces y siempre disfrazada de ayuda" (104). Dicha categoría denomina tanto a los sindicalistas, las ONG, la Iglesia, los organismos de derechos humanos, el ejército de expertos -psiquiatras, sexólogas, trabajadoras sociales- y partidos políticos. En este capítulo, Sonia cuenta su proceso de ruptura con la CTA, el que inicia en el momento de definir cómo llamarse a sí mismas. El rótulo de "trabajadoras sexuales" fue impuesto por la Central, por lo cual, las que se rebelaron contra eso fueron expulsadas. Sonia era una de ellas. Luego, juntas formaron

AMMAR Capital donde coincidieron respecto a que la prostitución no era un trabajo, definiéndose a sí mismas como mujeres en situación de prostitución.

El capítulo VI, denominado "Ellos prostituyen y eso está bien, yo me prostituyo y eso está mal", trata sobre el lugar de los varones en la prostitución. Las autoras describen el vacío político de dicho lugar debido a que "el mundo masculino está muy lejos de llegar a interpelarse a sí mismo en su conexión con el consumo de otros cuerpos, con el consumo de los cuerpos de las mujeres, con los procesos de humillación y cosificación" (131). En el apartado "El príncipe azul no existe, el *fiolo* sí", describen el mundo masculino que rodea a la puta en la conexión entre proxeneta, prostituyente, policía y marido. Lo que todos ellos tienen en común es el poder sobre el cuerpo de las mujeres. La complicidad respecto a esta situación es institucional, sistémica y cultural.

Sonia explica cómo el mal llamado "cliente" es en verdad un prostituyente, un explotador cuyo sentido máximo de excitación sexual es la posesión del cuerpo de las mujeres. María, por su parte, señala cómo en las sociedades patriarcales el derecho a prostituir es considerado un

privilegio masculino y el hecho de prostituirse es visto, en cambio, como una culpa femenina. La familia es cómplice y soporte, a su vez, de la doble moral en la que se desenvuelve la prostitución. "En tanto institución patriarcal, no interpela ni al hermano, ni al padre, ni al marido respecto al consumo de prostitución, ya que éste, sostiene un estereotipo masculino de virilidad. Funciona, dicen las autoras, como una confirmación del poder masculino: "El ejemplo del padre que lleva al hijo a "debutar" delata también esto: es el hijo que adquiere el acceso a un privilegio y a través de ese privilegio, a una condición de hombría" (139).

Otra manera de mirar al prostituyente es como un torturador y el lugar de encuentro con él, un espacio donde está en juego la vida de la puta. En este cuarto, confluye el miedo, la humillación y la violencia del prostituyente-torturador, que por la mañana es padre, hermano o marido "respetable". Como postula Sonia: "La cara del prostituyente es la cara más grotesca del poder sobre los cuerpos de las mujeres" (136).

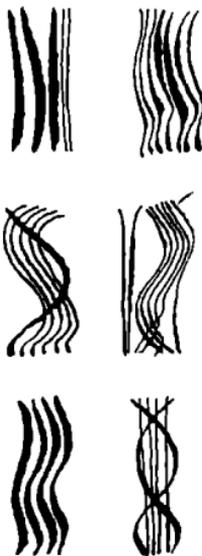
En "A la puta calle" analizan las zonas rojas como el lugar asignado por el poder para delimitar el espacio de lo Otro del de la

legalidad (de lo Uno, del ciudadano). Ese espacio funciona como un gueto, donde las putas pueden ser vigiladas por los organismos del orden y ser a la vez esclavizadas, entregadas al servicio de los hombres de la ciudad. La zona roja es una zona de explotación, promovida por los Estados. "¿Cómo construir una organización entre nosotras?" es el nombre del capítulo final, en el que reflexionan acerca de la posibilidad de esa construcción, que implica un sujeto colectivo y una "complicidad de compañeras". Retomando la idea del vínculo subversivo mujer-mujer, analizan las dificultades que dicha construcción acarrea. La raíz subversiva del vínculo se debe a la prohibición, eliminación y persecución a la que se ha visto sometido en toda sociedad patriarcal y al interior de cualquier cultura. El intermedio del sentido de la relación mujer-mujer siempre ha sido el varón, lo que explica también, según las autoras, la casi total inexistencia de organizaciones de mujeres autónomas.

Ninguna mujer nace para puta es un libro dinámico: atraviesa límites en el mismo momento en que reflexiona sobre ellos, forma parte de un proceso que comienza antes de él y que no se detiene con él, pero al que sirve de impul-

so. No sólo aborda la problemática de la prostitución como un espejo de la sociedad en la que vivimos y de la opresión patriarcal, sino que propone la transformación desde la rebeldía y la creatividad para que las mujeres podamos recuperar nuestras voces y nuestros cuerpos. De ahí el lema "indias, putas y lesbianas/juntas, revueltas y hermanadas", que reivindica la alianza entre mujeres rebeldes que se asumen como sujetos y toman la palabra.

Mariana Intagliata
Luciana Guerra



QUIGNARD, Pascal. **El sexo y el espanto**, Barcelona, Editorial Minúscula, 2006, 240 págs.

En *El sexo y el espanto*, Pascal Quignard, con su provocativo estilo que desconoce fronteras entre el ensayo erudito y la prosa poética, aborda las continuidades y rupturas entre la normativa sexual griega y la rígida moral sexual romana promovida especialmente por el gobierno de Augusto y su legislación. Asimismo, tal como puede leerse en su título, *el espanto* hace referencia a la representación pictórica, el otro eje de análisis en el que se basa este estudio del pensador francés. Según Quignard, "La visión de la representación más directa posible de la cópula humana procura una emoción siempre extrema de la que nos defendemos (...) Los antiguos romanos, a partir del principado de Augusto, optaron por el terror" (239). Ciertamente, este espanto se cristaliza en la mirada oblicua, característica de los personajes que protagonizan los frescos pompeyanos, como el que ilustra la tapa de la presente edición. Sin embargo, a lo largo de los dieciséis capítulos en que se divide esta reflexión, el autor no se limita a considerar los frescos únicamente como fuentes para nuestro conocimiento de la

vida sexual de los romanos, sino que configura al arte pictórico antiguo y su preceptiva como un paralelo de la normativa sexual. Por ejemplo, en el capítulo II, define a la pintura como una *anacoresis* —entendida como un "apartarse del mundo"— y al pudor, como una forma de *anacoresis sexual*.

Quignard incluye en su exposición una valiosa y considerable variedad de referencias y citas de autores clásicos de diferentes periodos y géneros, aunque en algunos casos opta por dar de manera incompleta la referencia de la fuente clásica: Homero, Platón, Eurípides, Esquilo, Aristóteles, Teofrasto, Lucrecio, Plinio, "el Viejo", Tito Livio, Horacio, Virgilio, Suetonio, Séneca, Marcial, Apuleyo, etc. Asimismo, establece interesantes etimologías que no desconocen, aunque relajan la gramática histórica, para privilegiar las asociaciones psicoanalíticas y las motivaciones poéticas. En efecto, en el capítulo III, Quignard distingue lo que los romanos denominaban *mentula* (el pene) del *fascinus* (falo, *pballós* para los griegos), símbolo de autoridad masculina, instrumento de dominación interpersonal y garantía de fertilidad. Luego, señala la relación del *fascinus* con la mirada, ya que el *fascinum*

propriadamente dicho era un amuleto en forma de falo que se utilizaba para ahuyentar el mal de ojo (*invidia*). El autor destaca la relación etimológica entre *fascinus*, *fascinatio* (término traducido en la presente edición por "fascinación", también entendido como "encantamiento"), los versos *fescennini* (composiciones que se cantaban en las bodas y los festivales agrícolas, de carácter obsceno y que alejaban el mal de ojos), *fascia* (venda que las mujeres romanas utilizaban para sostener los senos), *fascis* (haz de varas de madera, atadas con una correa roja llevadas por los lectores delante de los magistrados) y el término *fascismo*.

Quignard establece, sin duda, pertinentes y enriquecedoras relaciones entre sexualidad, pintura, construcciones mítico-literarias e historiográficas. Principalmente, el mito de Perseo y Medusa le permite (capítulo IV) centrarse en el tema de la mirada su relación con el poder, el deseo sexual, el sueño y la muerte. La mirada de Medusa es "erótica, hipnotizadora y tanática" (77). El autor asocia, por un lado, la mirada frontal del monstruo con la mirada oblicua y pudorosa de las mujeres retratadas por la pintura romana, mirada que evita la visión del *fascinus*. por otro lado, vin-



cula el poder petrificante de los ojos de Medusa con la erección. Asimismo, la animalidad y su relación con el deseo sexual y la muerte son exploradas por medio de la historia de Pasifae, otro personaje mitológico incluido en la novela de Apuleyo (capítulo IX) y de las representaciones pictóricas de la llamada tumba de los Toros en Tarquinia y de la tumba del Nadador de Paestum (capítulo X).

La estrategia de exposición de Quignard no es lineal, sino que avanza en forma de espiral: consiste en focalizar en cada capítulo un aspecto en particular de la temática tratada, el cual ya ha sido introducido

en los capítulos precedentes y que será retomado en los posteriores. Así, en el capítulo I, a propósito del emperador Tiberio se introduce el ya mencionado concepto de *anacoresis*, retomado, como señalamos más arriba, en el capítulo II, para ser desarrollado en relación con la teoría atomista del epicureísmo e identificar la *villa* romana como el espacio destinado para este "apartarse del mundo". En este sentido, Plinio, "el Joven", constituye un ejemplo cabal del anacoreta refugiado en su *villa* (capítulo XIV) y los cristianos harán propio este ideal de aislamiento (capítulo XV). También el tema de la *fascinatio*, que se anuncia en los primeros capítulos, posteriormente es relacionado con el mito de Narciso (capítulo XII), ya que, según afirma el autor de manera muy acertada, es la propia mirada, la mirada de la *fascinatio*, lo que mata a este personaje y no el amor por la propia apariencia como postulan la mayoría de las lecturas modernas del mito.

En los últimos capítulos del libro, Quignard retoma los temas tratados hasta el momento y da fundamentada cuenta de que el abandono progresivo de la *fascinatio* por parte del patriciado romano es el punto de partida de las diferentes etapas de la meta-

morfosis que sufre la sexualidad romana hasta su culminación en el amor conyugal cristiano. Como fundamento de este nuevo tipo de vínculo, el escritor francés encuentra la antigua moral del *obsequium* ("obediencia propia del esclavo al amo", cfr. capítulo I) promovida por el emperador Augusto. El autor aporta nuevas reflexiones acerca de la confinación de los deseos al infierno cristiano, del pasaje del *taedium vitae* ("hastío") de los romanos a la acedia de los cristianos y, finalmente, concluye de manera convincente que es el puritanismo norteamericano el heredero de este bagaje cultural.

Considero necesario hacer tres observaciones. En primer lugar, Quignard observa que en Roma la identidad personal está siempre amenazada por el "amor sentimental" (capítulo VII). No queda claro si adjudica a los romanos una concepción "romántica" del amor, lo cual es discutible. No obstante ello, se consignan a lo largo del capítulo ejemplos elocuentes de cómo los romanos consideraban al amor una pasión enfermiza y enajenante. En este sentido, en el capítulo siguiente, Quignard estudia el tratamiento de las pasiones en la construcción de la figura de Medea según las tragedias de Eurípides y Séneca,

los frescos y la versión cómica-satírica que de esta heroína trágica nos brinda Apuleyo en sus *Metamorfosis* (capítulo VIII). En segundo lugar, a propósito del imperativo que exige a los romanos un papel sexual activo y a partir de Séneca (*Controversias* IV, 10), el autor introduce el concepto de *impudicitia*, traducido como "pasividad" (capítulo I). Asimismo, define su contrario la *pucliticia* como "virtud del hombre libre". Tal traducción y esta última afirmación restringen el campo de significación y aplica el concepto de *pucliticia* a los varones. Por el contrario, en latín clásico, el término *pucliticia* apunta fundamentalmente a la "castidad" o "integridad física" de todos los sujetos encuadrados en su observancia y protegidos por las leyes augusteas de adulterio y estupro, cuya mayoría son mujeres (casadas, viudas o solteras) y también jóvenes menores de diecisiete años que pertenecieran a los estamentos superiores. En tercer lugar, el término *luxuria* se traduce por "lujuria" (capítulo IX, 165); al respecto, cabe aclarar que en latín clásico esta noción se relaciona básicamente con cualquier tipo de "exceso", sin la connotación estrictamente sexual que luego adquiere en latín postclásico. Por último, señalaré también

dos erratas: en pág. 153 debe decir "los *domini*" por "los *dominus*"; en pág. 209 debe decir "sus *villae*" por "sus *villa*".

Más allá de las observaciones anteriores, *El sexo y el espanto* de Quignard es una obra apropiada como lectura introductoria para todo aquel interesado en algunas de las inquietudes que perturbaban a los antiguos, tal como han llegado hasta nosotros. Sin embargo, no deja de ser una lectura sugerente para los estudiosos de la antigüedad clásica, puesto que en este trabajo se demuestra no solo la vigencia de los clásicos, sino también hasta qué punto han resultado estimulantes para los pensadores modernos y contemporáneos algunos de los temas más "fascinantes"—tal como lo expresa el pensador francés— de la Antigüedad.

Jimena Palacios



LOBATO, Mirta Zaida. **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)**, Buenos Aires. Edhasa, 2007, 349 págs.

La historia de las mujeres en Argentina cuenta con interesantes compilaciones generales y un número, por fortuna, creciente de investigaciones monográficas que contribuyen a un campo de estudios aún en formación. A pesar de estos logros, persistía la falta de una síntesis comprensiva sobre la historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina moderna y contemporánea. El libro de Mirta Lobato viene a salvar esta carencia. Como lo explicita la autora en la introducción, este estudio reconstruye la historia de las mujeres trabajadoras en el largo plazo, desde que la Argentina se convirtiera en el granero del mundo hasta su consolidación como país industrial, con el propósito de evaluar las rupturas y continuidades en la experiencia laboral femenina. Claro que el principal aporte de esta obra no se limita a su carácter pionero. Más destacable es la maestría con la que Mirta Lobato construye una síntesis histórica sobre un tema para la cual el estado del conocimiento es todavía fragmentado e incompleto.

En buena medida, esto se debe a la cuidadosa estructura de la obra, que combina el criterio temático con el cronológico. En la primera parte del libro, la autora analiza la experiencia de las mujeres en el trabajo urbano y rural. El primer capítulo evalúa la participación de la mujer en el mercado de trabajo, sobre la base de la consulta de una notable diversidad de fuentes que incluyen: memorias, relatos de viajeros, la prensa e informaciones de instituciones oficiales y estadísticas censales. Tomadas en su conjunto, éstas dan cuenta de la significativa presencia de las mujeres como trabajadoras en la industria doméstica, en actividades de comercio y servicios, como asalariadas industriales y en las ocupaciones rurales. Gracias a esta minuciosa reconstrucción, la autora logra reconsiderar la interpretación tradicional sobre la participación femenina en el mercado de trabajo que sostenía, a partir de la información de los censos nacionales, una caída del empleo femenino a medida que avanzaba la industrialización hasta 1970. Contrariamente, el primer capítulo presenta una imagen más matizada al situar la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en el contexto de la concentración de capital en las

industrias, la diversificación económica urbana y el proceso de profundización de la industrialización por sustitución de importaciones. Emergen así, con nitidez, las trabajadoras en el servicio doméstico, las obreras de modernas plantas industriales, las empleadas de las grandes tiendas, las maestras y enfermeras o las numerosas asalariadas ocupadas en las industrias nacidas al calor de la expansión del mercado interno.

Tras ponderar la participación de la mujer en el trabajo asalariado, el segundo capítulo explora la experiencia de las mujeres en el mundo del trabajo. Una vez más la revisión es exhaustiva atendiendo a la extensión de las jornadas, seguridad e higiene, calificaciones y jerarquías salariales en ámbitos laborales diversos, como las fábricas, el comercio, las escuelas, o inclusive el propio hogar. La autora descubre que, más allá de las diferencias ocupacionales, las trabajadoras comparten una experiencia similar: su trabajo se considera diferente y, en definitiva, inferior al masculino.

A pesar de los importantes cambios que se constatan en la experiencia laboral femenina entre 1860 y 1960, la discriminación, a la hora de la compensación salarial como en la capacitación laboral, pare-

ce constituir una constante. La inserción de la mujer trabajadora en el mercado de trabajo se definió socialmente como un fenómeno circunstancial y su salario, en consecuencia, fue concebido como un "complemento" del ingreso masculino, en tanto que los esfuerzos más sistemáticos para la educación de la mujer se orientaron hacia la economía doméstica y el cuidado familiar en vez de hacia la capacitación para el trabajo fuera del hogar. Precisamente, la autora sostiene que, de este modo, se conformó un "patrón de desigualdad" que atribuyó una valoración diferenciada al trabajo masculino y femenino, naturalizándose así, durante todo este largo período, la discriminación de las mujeres en el mundo laboral.

La participación de las mujeres en las organizaciones y protestas colectivas constituyen el objeto de la segunda parte del libro. El capítulo tres demuestra que las trabajadoras no fueron sujetos pasivos en el proceso de construcción social de un mundo laboral sexualmente jerarquizado. Juntas o individualmente, de manera frontal o solapada, como miembros de instituciones sindicales y partidarias o bien tejiendo redes informales, confrontaron ese orden, intentando modificarlo aun cuando



fuera desde su posición subordinada. Tras haber recuperado las acciones de las mujeres en sus espacios de trabajo, este capítulo las presenta en otros escenarios: organizando demostraciones en las calles, buscando apoyo en los barrios o tomando la palabra en las tribunas y asambleas. Por cierto, al arrojar luz sobre el modo en que estas mujeres reclamaron por sus intereses como trabajadoras o los de sus familiares varones —ya que en algunos casos se solidarizaron con sus luchas en defensa del bienestar familiar— la autora revela la complejidad y riqueza de la cultura política de las familias obreras.

En la tercera parte de la obra, Mirta Lobato explora las concepciones que el Estado y la sociedad promovieron sobre los derechos de la mujer trabajadora y analiza las transformaciones legislativas e institucionales en esta materia. El capítulo cinco no deja dudas sobre la centralidad que adquirió el "problema" de la mujer obrera en los debates sobre la cuestión social a fines de siglo XIX y durante la primera experiencia democrática, en buena medida gracias a la acción colectiva de las propias mujeres. La autora recupera las voces que, desde diferentes posiciones del espectro político-ideológico, coincidieron en recla-

mar por la defensa de la mujer trabajadora en función de su "natural" misión como madre de familia. En este sentido, brinda una reconstrucción detallada de la aprobación de la Ley de Protección del Trabajo del Menor y la Mujer (1907), así como de la labor del Departamento de Trabajo en materia de trabajo a domicilio. En el capítulo seis, la autora profundiza su examen del proceso de construcción social de los derechos de las trabajadoras. Recupera las reflexiones de actores sociales y políticos, como la posición del Partido Comunista y la prensa comercial, y avanza en el examen de las iniciativas en legislación laboral desde los años treinta hasta los sesenta. Al reconstruir el complejo universo de expectativas y preocupaciones sobre el lugar de la mujer trabajadora en la sociedad moderna, Mirta Lobato ofrece una explicación convincente sobre los ritmos desiguales en el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres trabajadoras en el país. Este proceso se aceleró, en buena medida, cuando los reclamos se realizaban en nombre de la diferencia y no de la igualdad. La legislación social se fundó en el reforzamiento del binomio mujer-madre más que en el reconocimiento de la mu-

jer-individuo. En este marco, también se inscribieron, en última instancia, las demandas y acciones colectivas de las propias mujeres. Como advierte Lobato, "apoyándose en lo diferente [la biología y la maternidad] las mujeres buscaron construir un camino para el reconocimiento de su estatus como ciudadanas" (273).

Por último, en la cuarta parte, la autora analiza las representaciones simbólicas sobre el trabajo femenino y las transformaciones que este ideario experimentó desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, sobre la base de una sorprendente diversidad documental: las pinturas de artistas consagrados, la literatura costumbrista, las viñetas de los periódicos sindicales, las películas del cine nacional o los rituales políticos de la fiesta del trabajo. La autora sostiene que si bien circularon diversas representaciones del trabajo femenino, la imagen de la "pobre obrerita" se convirtió en dominante a principios de siglo XX en amplios círculos culturales, no sólo en la prensa obrera. La ruptura con este ideario se produjo al calor de las transformaciones políticas generadas por la incorporación de los trabajadores en la escena política nacional, a partir de la experiencia del

peronismo clásico. Para la autora, las reinas celebradas en la propaganda oficial peronista simbolizaban la reconciliación entre la belleza femenina con la dignidad del trabajo, tradicionalmente concebidas como incompatibles. Con esta interpretación, este capítulo contribuye al sugerente debate sobre el impacto que el populismo ejerció en las ideologías de género y en las identidades sociales.

Junto al completo recorrido temático y cronológico de la obra, otro de los hallazgos del libro consiste en reconstruir una historia "total" de las mujeres trabajadoras, capaz de abordar distintos niveles de análisis sin caer en el reduccionismo. En efecto, si bien Mirta Lobato entiende que ciertas coyunturas provocaron cambios sustantivos en la experiencia femenina en el mundo del trabajo, éstas no necesariamente acaecieron una transformación radical a nivel de las representaciones de la mujer trabajadora. Es decir, la autora sugiere que las rupturas o continuidades a nivel de la experiencia laboral, la conciencia femenina o de clase, las concepciones de derechos o las representaciones culturales se produjeron a ritmos diferentes, recuperando, en consecuencia, las tensiones, contradicciones y ambiva-

lencias existentes entre estas múltiples dimensiones de la vida social. Por cierto, esta empresa le exige bucear en distintos archivos y consultar documentos pertenecientes a géneros muy diversos. En este sentido, la autora despliega su larga trayectoria como investigadora en el campo de la historia de los trabajadores y su rica formación en el análisis de fuentes no tradicionales, como lo son, en términos generales para los historiadores, los testimonios orales y las fuentes visuales.

Por estos motivos, este libro constituye una referencia imprescindible tanto para un público general como para los especialistas. Sin duda, una historia sexuada del trabajo aporta nuevas preguntas, perspectivas y métodos a la agenda de investigación de la historia de los trabajadores. Esta obra suma, asimismo, a la construcción de una historia de las mujeres en la Argentina realmente plural, que vaya más allá de las figuras prominentes del feminismo o la política nacional. Por otra parte, este texto, a la par que rescata la experiencia de las mujeres trabajadoras, atiende al modo en que la sociedad ha concebido la diferencia sexual, cómo esas concepciones se reprodujeron, desafiaron y modificaron históricamente y de qué

manera impactaron sobre las identidades sociales. Desde esta perspectiva de género, la autora ilumina algunas problemáticas que suelen pasar inadvertidas, como la construcción de jerarquías y formas de discriminación al interior de las propias comunidades obreras o los presupuestos que sobre los papeles atribuidos al hombre y la mujer en la sociedad moderna llevaban implícitos las políticas públicas sobre reforma social.

Como suele ocurrir con las obras generales que abarcan periodos tan amplios, no todas las temáticas alcanzan a cubrirse con igual profundidad. Algunas cuestiones, como la incorporación de las trabajadoras a la política formal o la relación entre las trabajadoras y el movimiento feminista no reciben un tratamiento especial, aunque se soslayan en varios capítulos. No obstante, este libro brinda una visión acabada del estado del conocimiento actual sobre la historia de las trabajadoras en la Argentina moderna y contemporánea. En este sentido, representa un punto de llegada, una síntesis detallada de las investigaciones producidas en el país y en el exterior en los últimos años. Más aún, lo meritorio es que esta obra constituye, a la vez, un punto de partida. El interés de Mirta Loba-

to*por el abordaje de género, su afán por introducir perspectivas de la historia cultural y por tender puentes entre la historia social y política, así como su pasión por ampliar el arsenal documental disponible para el historiador, orientarán, sin duda, las investigaciones futuras en el campo de los trabajadores en la Argentina.

Silvana A. Palermo

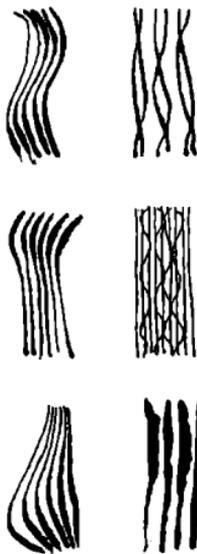
VILLA, Alejandro. **Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación**, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 2007, 351 págs.

En *Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación* Alejandro

Villa entrelaza distintas experiencias de investigación, intervención y capacitación en salud reproductiva, sexualidad, relaciones de género y de generación. Desde un análisis interdisciplinario del comportamiento sexual y reproductivo de adolescentes escolarizados y escolarizadas de la Ciudad de Buenos Aires, pone un especial énfasis en la articulación entre decisiones reproductivas, masculinidad y paternidad. Para ello, reflexiona sobre la situación del varón en condiciones de heterosexualidad normativa, desarrollando un abordaje empírico de las prácticas, percepciones y concepciones tanto de adolescentes con hijos y en pareja como también de docentes y otros profesionales del ámbito de la educación y la salud pública. A su vez, sugiere una serie de recomendaciones para intervenir en materia de sexualidad y salud reproductiva en escuelas con adolescentes,

docentes, profesionales de la educación y la salud, madres y padres, y propone modos de diagnóstico institucional y estrategias pedagógicas y didácticas pensados desde el ámbito de la salud pública.

El investigador señala, en la introducción, su posición en el campo teórico sobre sexualidad y reproducción en la adolescencia (escolarizada), explicando que el personal adulto de las escuelas, profesional y no profesional, produce sistemáticamente una naturalización de la función escolar en relación con la sexualidad, las relaciones de género y la reproducción: "Se pretende instalar la idea de que los cambios en la sexualidad y las relaciones de género son ajenos al ámbito educativo[...]. Este libro propone, muy por el contrario, que los procesos y determinantes sociales no son externos al proceso pedagógico, sino que forman parte de éste o lo producen" (8). En este sentido, el enfoque del libro cuestiona la impronta biologicista de las concepciones sobre sexualidad, cuerpos, infancia y adolescencia que aún sostiene las prácticas profesionales de salud articuladas con la tarea docente en las escuelas. Por ejemplo, indica cómo se desautorizan ciertas prácticas en la escuela por considerárselas "sexua-



les" y, por lo tanto, "inapropiadas", a la vez que se descalifican las feminidades y masculinidades que no se corresponden con los cánones heteronormativos de mujer y varón, vigilando los comportamientos adolescentes desde una consensuada autenticidad de la naturaleza humana.

Villa sostiene que las instituciones y programas universitarios y terciarios de formación y capacitación tanto de profesionales de la salud como de docentes "han hecho muy poco —o absolutamente nada— para actualizarse a tono con los cambios culturales y sociales, y discutir esas nociones biológicas, que cada vez explican menos lo que está ocurriendo con la sexualidad y los cuerpos en los campos de la salud y la educación" (9). Es interesante el desarrollo del texto en esta línea, ya que no reduce el problema a una falta de actualización de argumentos que "cada vez explican menos lo que está ocurriendo". Por el contrario, permite pensar que el conservadurismo biologicista de las premisas institucionales sostiene, en su permanencia estatal y social, la autoridad diagnóstica necesaria para habilitar y legitimar protocolos y prácticas de normalización de los comportamientos sexuales, los usos del cuerpo y las relaciones de géne-

ro en la cotidianeidad escolar y su proyección en el resto de los espacios de circulación de los y las adolescentes.

Aunque a partir de 1980 las ciencias sociales pusieron en discusión las explicaciones biológicas y psicológicas de la sexualidad, el cuerpo y los procesos de socialización y, a su vez, desde 1990 se ha analizado la relación entre sexualidad y salud teniendo en cuenta las cuestiones de género, poder y derechos, Villa hace hincapié en que la relación entre sexualidad y educación ha sido poco profundizada en el campo de las políticas públicas. "En general el abordaje sobre la sexualidad en las escuelas

se ha restringido a lo que históricamente se denominó educación sexual" (10). El libro ofrece tres críticas a esta restricción: 1) la sexualidad queda reducida a un "problema de conocimiento", de manera que los y las docentes deben administrarla como "tema" abordable por una relación pedagógica entendida como relación de conocimiento; 2) el proceso pedagógico se circunscribe a conceptos biológicos, psicológicos y evolutivos de la sexualidad, sin integrar determinantes sociales sino como datos externos; 3) "se limita la sexualidad a conceptos normativos según etapas de un desarrollo evolutivo ya supuesto, donde la heterosexualidad se legitima como norma excluyente" (10).

El libro está organizado en tres partes. En la primera se presentan los antecedentes teóricos y las perspectivas conceptuales que guían tanto las investigaciones e intervenciones reunidas como su compilación en un texto que ofrece una reflexión teórica y empírica sobre sexualidad, relaciones de género y de generación en las ciencias sociales y en los campos de las políticas públicas en salud y educación. En el primer capítulo se exponen los lineamientos principales de las discusiones históricas sobre las nociones de adolescencia y juventud. Es

importante resaltar la advertencia que hace el autor acerca de cómo han cambiado las condiciones modernas de socialización para producir juventud(es) a lo largo del siglo XX. En el segundo capítulo se releven las perspectivas teóricas sobre sexualidad y reproducción en la adolescencia. Desde las ciencias sociales se especifican tres enfoques históricos sobre sexualidad adolescente: el paradigma positivista, el enfoque de riesgo y la crítica socioconstructivista de los años noventa del siglo XX. Los modos de investigación presentados se mantienen cercanos a este último encuadre, prestando atención a las filtraciones del enfoque de riesgo que persisten en el pensamiento socioconstructivista.

Los avances más significativos que produce este nuevo paradigma pueden resumirse en dos grupos. Por un lado, el aporte de nuevas variables (relaciones de género, clase social, raza, etnia, generaciones, religión) para estudiar el vínculo entre la adolescencia y los procesos de salud reproductiva y sexualidad. Por otro lado, la centralidad otorgada a los procesos de socialización y agentes mediante los que los y las adolescentes dan significado a la sexualidad y los discursos de otros y otras sobre la sexualidad de ado-



lescentes (incluye, entre otras problemáticas, la construcción subjetiva de identidades, las relaciones de género, las identidades colectivas y las redes de interacción social, la noción de ejercicio de derechos reproductivos y sexuales, en tanto derechos humanos básicos y del ejercicio de ciudadanía y garantías que debe brindar el Estado). Quizás el nudo reflexivo más sugestivo que señala el autor en relación con los avances analíticos de esta nueva perspectiva es el relevamiento del vínculo entre los significados que atribuyen las y los propios adolescentes a la sexualidad y la reproducción, y los efectos que producen con respecto a la adopción de formas de vida y cuidados saludables.

En el tercer capítulo se ajusta la revisión histórica de los recorridos teóricos para plantear un estudio desde la perspectiva del varón. Con el surgimiento del concepto de *salud reproductiva* se enfatizan los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en el campo de la salud, a la vez que las ciencias sociales se interrogan sobre la participación de los varones en el incremento de los riesgos reproductivos y de contagio de enfermedades de transmisión sexual y HIV/SIDA. La perspectiva de género deja de vincular-

se con las mujeres como objeto de estudio excluyente y se comienza a estudiar la situación del varón en el campo de la salud reproductiva y la sexualidad. Así es que, en 1999, el Departamento de Salud y Desarrollo de la Organización Mundial de la Salud impulsó un estudio específico con adolescentes y jóvenes varones, produciendo recomendaciones políticas para la intervención y la investigación. Como un interesante corolario y una astuta anticipación del trabajo con las investigaciones concretas que presenta más adelante, Villa se pregunta "¿qué perspectivas de trabajo diferentes pueden producirse en el trabajo con varones?" e indica que "el peligro es naturalizar las cualidades que definimos como femeninas y masculinas, y además, trasladarlas acríticamente a nuestro lenguaje en la relación con otros" (89).

La segunda parte del libro recorta distintas investigaciones que focalizan en adolescentes en situación de escolaridad en el marco de dependencias gubernamentales de la Ciudad de Buenos Aires, en jóvenes con experiencias reproductivas y las decisiones que implican esas experiencias que incluyen la construcción de la paternidad, y en profesionales de la salud y la educación en ámbitos

públicos de la Ciudad de Buenos Aires. En esta presentación de trabajos empíricos, el investigador profundiza la sostenida reflexión teórica sobre sexualidad, salud y educación, comprometiendo su mirada científica con una crítica de género que marca un lugar disuntivo en el estado del arte local del presente.

En la tercera y última parte se postulan los criterios del investigador y su equipo para realizar intervención en escuelas, sugiriendo especialmente una metodología propia de diagnóstico institucional para problematizar las sexualidades, las relaciones de género y de generación en la sociabilidad y socialización escolar. A la vez, se analizan casos concretos de intervención que rearticulan las recomendaciones prácticas sugeridas con la reflexión teórica encarada en el texto.

A través del recorrido que plantea *Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación*, Villa instala un interrogante crucial en la intersección entre el campo de la investigación científica y el de las políticas públicas en educación y salud que se especifican en relación con la sexualidad: ¿qué condiciones de posibilidad tienen las intervenciones de profesionales de salud y

educación pública en los procesos pedagógicos que producen una significación de la sexualidad, el género y la reproducción, cuando buscan cuestionar la continuidad histórica de una "imposición normativa" de identidades hegemónicas en clave sexual y genérica?

Juan Enrique Péchin



BARRANCOS, Dora. Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos. Buenos Aires, Sudamericana, 2007, 351 págs.

En los años ochenta, la historiadora anglosajona, Joan Kelly Gadol, situaba los desafíos de la Historia de las Mujeres en una doble vertiente. Por un lado, se trataba de devolver a las mujeres a la Historia y por el otro, de resituar la Historia a las mujeres. Propone, así, transformarlas en sujetos históricos, recuperando sus experiencias, prácticas y voces, con el sentido de escribir una historia propia que, aunque nunca divorciada de la Historia, centrará el foco en aquel sujeto excluido o desapercibido en los grandes relatos. Su propuesta, como la de otras de sus pares generacionales, era un desafío a subvertir las jerarquías entre lo históricamente importante y lo trivial, a repensar las categorías analíticas y a revisar las premisas androcéntricas que sustentaban el quehacer histórico. Pero también, era una invitación a construir una mirada sobre el pasado que revisiera de historicidad a las relaciones sociales entre varones y mujeres, para así explicar las raíces de la opresión y la subordinación femenina.

Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos, de Dora Barrancos, es una obra que recorre los pasos y asume los desafíos de aquella innovadora generación de historiadoras entre las cuales se hallaba Joan Kelly Gadol. No obstante, vuelve sobre aquellos pasos y asume sus retos para trazar nuevas y singulares sendas. Inserta en una colección de divulgación y con un arduo trabajo de reconstrucción, análisis e investigación propia, Barrancos construye un relato de largo aliento que parte de los tiempos precolombinos hasta la actualidad. En este gran relato, el foco está puesto en las mujeres, recreando sus escenarios, develando sus presencias, analizando sus experiencias, escuchando sus siseos e invitando a las y los lectores a repensar problemas, procesos y acontecimientos del pasado argentino. Pero las mujeres toman la escena principal no para confirmar los olvidos que para con aquellas ha tenido la escritura de la historia sino para escudriñar cómo en distintos contextos sociales, políticos, económicos y culturales formaron parte de tramas y relaciones de poder, y cómo se consolidaron o transformaron los lugares, las condiciones, atributos, roles y estereotipos en torno a la

feminidad y también a la masculinidad. En estos cruces, el género hace su irrupción. Despojado de toda connotación biológica, es para la autora una clave para interpretar un amplio universo de prácticas, discursos, imaginarios, políticas y normativas, que permiten a su vez comprender cómo los vínculos entre varones y mujeres o "entre géneros", como ella refiere, "retoran con rasgos decisivos a las sociedades según cada temporalidad" (12). De este modo, Barrancos genera al pasado, a sus actores, instituciones, nor-

mas, sociabilidades, resistencias e ideologías dominantes o en pugna.

La obra está estructurada en siete capítulos que, dispuestos cronológicamente, permiten ordenar el relato y, a la vez, dar cuenta de las singularidades de cada momento histórico, para así resituar a las mujeres como actores sociales y comprender cómo en distintas épocas, operaron determinaciones de distinto orden que ciñeron o ampliaron sus lugares, y enmarcaron sus prácticas y experiencias. Este recorrido parte en el primer capítulo, "Mujeres de mundos contrapuestos", donde hacen su aparición aquí las huellas de las mujeres de las comunidades originarias del territorio argentino. Censos, fuentes judiciales, documentos de distinta índole y un extenso conjunto de investigaciones históricas son la materia prima con la que Barrancos construye la última parte de este capítulo, la sociedad colonial. En ésta, el reconocimiento de las prácticas que regularon la sexualidad, el concubinato y el amancebamiento entre las nativas y los españoles, como el matrimonio para las españolas, sirven para señalar las distancias y diferencias sociales entre unas y otras, para reflexionar sobre los rasgos en común de una experiencia signada por la



subordinación patriarcal y para destacar cómo la raza y el género constituyeron un entrelazado difícil de sortear a la hora de pensar históricamente aquella sociedad.

En el siguiente capítulo, "Vida independiente, mujeres sujetadas", el foco se detiene en la convulsión primera mitad del siglo XIX, desde los confines del virreinato con sus cortesanas, la continua relevancia social y política de la institución familiar, la observancia patriarcal de las casaderas y su contracara encarnada en las prácticas de diseño judicial, los trabajos y la cotidianidad de un amplio universo femenino, hasta las singulares experiencias de vida de distintas mujeres atravesadas por la revolución, la guerra y la política. Estas entradas permiten a la autora sopesar tras el prisma analítico de género una serie de cambios y continuidades, y más aún, dar un marco explicativo a los límites de una época que, a la par que otorgó una mayor autonomía a los varones, exigió inversamente de las mujeres niveles más estrictos de recato y subalternidad.

En el tercer capítulo, "Transformaciones en la segunda mitad del siglo XIX", Barrancos atraviesa la compleja época que abarca desde la caída de Rosas hasta el final de la

centuria, deconstruyendo cómo a lo largo de esas décadas de intensas mudanzas y proyectos modernizadores, se indexó y consolidó, en términos ideológicos, normativos y culturales, la exclusión pública de las mujeres y su condición de inferioridad. Construyendo una panorámica de los escenarios en los cuales las mujeres actuaron, desde el mercado, el campo, el taller y el destajo domiciliar hasta el magisterio, la escritura y la universidad, evidenciando presencias y relevando experiencias que complejizan y tensan el mapa de una época empeñada en reforzar el sojuzgamiento femenino.

Socialistas, anarquistas, radicales, feministas, reformistas, activistas católicas, matronas de la elite, hacen su irrupción en la primera parte de "Sociedad y género a principios del siglo XX: el despertar del feminismo", el cuarto capítulo de la obra. Tras sus pasos, agencias y agendas, Barrancos nos conduce a las primeras décadas de un nuevo siglo y a una sociedad argentina calada por la explosión en la escena pública de las nuevas ideologías contestatarias al orden capitalista, por las demandas de la inclusión política y por la organización de los y las trabajadoras. En ese convulsionado marco, las voces de las movilizadas

denuncian las condiciones de trabajo de las obreras, proponen la educación femenina y la protección de la infancia, critican o sostienen los valores patriarcales y burgueses o buscan alcanzar el sufragio para las mujeres, provocando iniciativas, espacios de encuentros y también de confrontación y debate entre sus compañeros varones y ciertos grupos de la elite. La travesía continúa hacia las trabajadoras, redimensionando su participación en el mercado de trabajo.

"Transiciones: el acceso a los derechos políticos y sociales de las mujeres" es el quinto capítulo, que parte en los años treinta, con los fallidos debates parlamentarios por el sufragio femenino y el divorcio. Sobre este último, Barrancos se detiene para iluminar diversos aspectos de una discusión que fue abundante en figuras arquetípicas y fantasmagorías sobre la sexualidad femenina. Pasa, a su vez, revista a un numeroso conjunto de agrupaciones, asociaciones y entidades de acción femenina o feminista de distinto tono político e ideológico, que actuaron y se movilaron en el escenario público argentino, configurando un heterogéneo mapa de agencias, intenciones y prácticas en los umbrales de los años cuarenta. Finalmente, la traza

histórica alcanza al peronismo, para interpretar la experiencia de la militancia femenina, el rol de Eva Perón y las tensiones entre una prédica conservadora, en términos de género, y la promoción de la participación política de las mujeres en la construcción partidaria.

El penúltimo capítulo, "Revoluciones silenciosas y utopías estridentes", abarca los años que van desde la caída del peronismo hasta el cierre de la última dictadura militar. Tras una tarea que resulta faraónica, Barrancos dirige el relato en distintas direcciones. Por un lado, resitúa a las mujeres en una diversidad de escenarios, prácticas y agencias que parten con la participación de las trabajadoras en la resistencia peronista, la apertura a la educación universitaria, las militancias en partidos políticos de distinto encuadre ideológico, incluso en aquellos que tenían organizaciones armadas, o en el movimiento feminista, alcanzando luego a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Por el otro, va hacia los tratos entre los géneros, los quiebres de ciertos tabúes en torno a la sexualidad, los vínculos amorosos, la irrupción de la píldora y las paradojas de la anticoncepción, sopesando rupturas y permanencias en esos tiempos de convulsión política.

Con "Transición democrática y traspasé neoliberal: avances (y algunos retrocesos) de los derechos femeninos" se cierra el libro. Barrancos historiza la creación de programas e instancias institucionales públicas, para luego abordar los nuevos derechos civiles, las reformas del código penal, la ampliación de los derechos políticos a partir de la sanción de la ley de cupo femenino y los derechos reproductivos y sexuales. Pero a lo largo del capítulo, su atención no sólo se detiene allí, sino que explora e interpreta la multiplicidad de acciones, resistencias y agencias que las mujeres fueron generando ante la profundización del modelo neoliberal. Destaca, entonces, el protagonismo femenino en los movimientos sociales, donde las organizaciones piqueteras de Plaza Huincul y Cutral Co, entre otras, ocupan un lugar singular no sólo por la presencia de las mujeres, sino por los desafíos que su inclusión deparó. Finalmente, el relato se cierra recorriendo los inicios de los estudios de las mujeres y de género, y la feminización a la que se asistió en el ámbito de la educación superior y la ciencia, detectando los logros como, así también, los retos que aún quedan pendientes.



Existe una diversidad de razones que hacen de *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos* una lectura ineludible. Pero me detendré en aquellas que me demandaron volver a examinar los significantes del oficio de la Historia y a reflexionar nuevamente sobre el compromiso político que éste requiere.

Me gustaría comenzar por destacar su particular carácter, la divulgación. Barrancos logra, y acabadamente, otorgar claves de lectura, análisis y reflexión histórica para aquellos pertenecientes a la comunidad académica tanto como para los interesados en la historia argentina. En tal sentido, contribuye a saldar una dicotomía que ha encontrado y desencontrado a historiadores y divulgadores, al demostrar con su escritura que es posible hacer interpretaciones y narraciones históricas "serias", apoyadas en fuentes, investigaciones y categorías teóricas, y a la vez comprensibles para lectores de distintos espacios, sin banalizar en el relato ni a los protagonistas ni a los procesos abordados.

Por otra parte, el trabajo de Barrancos es capaz de reencauzar y enriquecer el debate en torno a la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género. Su aporte al respecto es inex-

cusable, al asumirlas no como enfoques divorciados sino más bien como integrantes de un matrimonio que, aunque por momentos muestre sus tensiones, resulta bien avenido. En su búsqueda por historizar a las mujeres, la autora deja de lado las dicotomías o confrontaciones planteadas en el terreno del debate historiográfico para extraer de ambas perspectivas sus aportaciones. De este modo, no sólo logra resituar a las mujeres como sujetos históricos, señalando sus prácticas, experiencias y agencias, sino también interpreta cómo el género articuló y estructuró representaciones, discursos y actitudes en torno a la feminidad, y cómo ambas impactaron en la política, la cultura, la economía y la sociedad. Pero, asimismo, Barrancos va más allá, al retomar los desafíos más radicales de la Historia de las Mujeres y anudarlos con la reflexión teórica y analítica que comportan los Estudios de Género. Así, toma urgente el reto de aquellas historiadoras que nos precedieron en hacer Historia para comprender el pasado y transformarlo en heredad para la crítica y el cambio.

En tiempos de especializaciones temáticas, regionales y temporales, *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco*

siglos pareciera estar a contrapelo. Sin embargo, su mirada global, su larga duración y su dispersión física y problemática resultan ser otro de sus más acabados logros, principalmente porque en la historiografía de la región aún se adeudaba una rica y problemática panorámica de los lugares, las condiciones, y las prácticas femeninas, que además contuviera las trazas históricas de los vínculos y las tensiones entre varones y mujeres. Pero a su vez, porque con su construcción es posible reconocer el cúmulo de trabajos e investigaciones que se han llevado a cabo en estos últimos años y la diversidad de fuentes, tópicos y entradas con que contamos para hacer historia. Ese hacer historia que aún está pendiente, y que la autora misma se encarga de clarificar en distintos momentos de la obra, constituye otra de sus valías, que nos impulsa y provoca no sólo a no clausurar ninguna de las dimensiones exploradas sino también a indagar y trazar aquellas historias que todavía deben ser escritas. Barranco nos ha arrojado generosamente el guante. Recogerlo es el desafío de muchas.

Valeria Silvina Pita



AMORÓS, Celia. **La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres**, Madrid, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la mujer, Colección Feminismos, 2005, 465 págs.

El libro que estamos analizando surge del espíritu polémico que caracteriza a la autora, que encarna en un texto de estructura compleja y pormenorizada, que retoma múltiples trabajos anteriores en 465 densísimas páginas. Celia Amorós recibió por este trabajo el Premio Nacional de Ensayo 2006, que concede el Ministerio de Cultura de España, hecho que generó, por supuesto, la consecuente controversia, especialmente por el comprometido carácter feminista de la autora y de su obra.

Ya en sus dedicatorias, Celia Amorós nos aclara algunos de los objetivos fundamentales de la obra, entre ellos, la relación problemática de las mujeres con la individualidad y la crítica de los "espacios de las idénticas", sobre los que imprime su propia estrategia. Amorós hace una pormenorizada lista de dedicatorias que expresan, precisamente, el diálogo de la autora con esas diferentes individualidades que el espacio de las idénticas intenta ignorar.

El título del libro hace una explícita referencia a la obra *La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias*, de Alice Schwarzer, que ponía de manifiesto las desmedidas consecuencias de la mera diferencia sexual-anatómica. A los ojos de Amorós esta diferencia creció monstruosamente al amparo del debate "feminismo de la igualdad"- "feminismo de la diferencia". En este punto, comienza una pormenorizada genealogía del pensamiento de la diferencia, a partir de la que señala como su fundadora a Luce Irigaray. La estrategia de Amorós se articula sobre la interpelación a las consecuencias que dicho movimiento ha traído a las mujeres de todo el mundo, sobre todo a partir del avan-

ce demoledor del proceso neoliberal de globalización. Y analiza también las derivaciones que el pensamiento de la diferencia ha tenido en Luisa Muraro y Rosi Braidotti.

El desarrollo de la obra está estructurado en cuatro partes: "Para una teoría de los géneros como conjuntos prácticos", "Más allá del sujeto iniciático: por unos sujetos verosímiles", "Diferencias con 'la diferencia'", y por último, "Diálogo en la igualdad".

La primera parte en este proceso de argumentación, "Para una teoría de los géneros", abre con el capítulo sobre el debate en torno a la relación dialéctica entre universales e individuos como únicos sujetos éticos posibles, dedicado a María Luisa Femenías. Concluye aquí dando su apoyo a un nominalismo moderado frente al realismo del patriarcado. El nivel de debate, en esta primera parte, pasa primordialmente por un lenguaje ontológico, despejando y estableciendo los conceptos que aplicará más adelante. Desemboca así, en primer lugar, en la dinámica paradigmática de los espacios de los iguales y los espacios de las idénticas, en donde muestra las consecuencias políticas de aquellas diferencias conceptuales. Parafraseando a



Beauvoir, la fratria no nace: se hace; mientras que la mujer nace, no renace (en la fratria de lo político). Llega a ser mujer sin renacer, ¿o quizás precisamente por no renacer? En el capítulo dedicado a otra colega argentina, Alicia Puleo, explica la lógica interna del patriarcado, poniendo de manifiesto especialmente la dinámica del grupo juramentado que, en sus tradiciones y límites, resulta invadido por "monstruosas" figuras femeninas, como Mme. Roland, Carlota Corday u Olimpia de Gouges, quienes abandonan la tradicional legitimación vicaria.

La pregunta por la irrupción innegable de las mujeres en la política constituye la clave de la segunda parte, "Más allá del sujeto iniciático: por unos sujetos verosímiles". "¿Cómo han irrumpido?, ¿qué significa esta irrupción?, ¿seguirá la política siendo la política?", son preguntas que guían a la autora en el establecimiento de la naturaleza y estructura de aquel orden que "elidía práctica y simbólicamente a las mujeres", frente a esta irrupción que lo altera dando paso a otro nuevo. Es en este contexto que aparece el tema de la investidura, cuestión que hoy adquiere para nosotras, las argentinas, un particular interés por el papel que la Presidenta Cristi-

na Fernández puede jugar en la lucha de las mujeres y en la naturaleza de la política argentina.

La tercera parte apunta toda su artillería contra los argumentos de las militantes de la diferencia y la publicación de *El fin del patriarcado*, por el grupo de autoras vinculadas a la Librería de Mujeres de Milán. En este texto, Amorós no ahorra ninguna de sus ironías para desarticular argumentos que, a sus ojos, sólo están afirmando la muerte de un patriarcado meramente simbólico. Analiza la multiplicidad de consecuencias que la afirmación de la diferencia puede traer a las mujeres, tanto en su vida cotidiana como política; consecuencias que contradicen, precisamente, la supuesta muerte de un patriarcado, que a sus ojos goza de muy buena salud, en tanto no ha perdido eficiencia en la operatividad de sus pactos. El discurso de la diferencia se transformaría, así, en un discurso legitimador de la autoexclusión de las mujeres de la arena política. Recuerda la autora el fracaso político de la conciencia estoica en términos hegelianos. Todo derecho a la diferencia supone un derecho a la igualdad, que aún hay que construir. En última instancia, la indiscutible feminización de la pobreza muestra a las claras, en términos de

Fraser, que el género es un principio básico de la estructuración de la economía, a la vez política y simbólica.

En la cuarta parte del libro, "Diálogo en la igualdad", Amorós pone en práctica esa red de reconocimiento de la que habló previamente, necesaria para la construcción de las mujeres como iguales y no como idénticas. Al sagaz análisis de Valcárcel del consabido "techo de cristal" que separa a la mujer del poder, agrega nuevas aristas que enriquecen su complejidad a la vez que la iluminan. Reconoce en el análisis de Valcárcel el mérito de haber podido elaborar filosóficamente la experiencia de las mujeres que, eventualmente, han podido sobrepasar ese techo. En palabras de Amorós, las mujeres llegan pero sin la completa investidura, por un lado, como advenedizas, y por otro, disponiendo de un poder no transitivo, "en tanto no existe la detentación colectiva del poder de las mujeres", y muestran a Valcárcel como maestra en desactivar los mecanismos conceptuales de inercia.

Al final del texto, dedica sendos capítulos a María Antonia García de León, Simone de Beauvoir y María Zambrano, y rescata en estas últimas autoras, aspectos poco tratados y en apa-

riencia no centrales, pero con consecuencias harto importantes para las mujeres. Habla de María Zambrano con un gran afecto, poniendo de relieve ángulos en su pensamiento que la vuelven feminista, sin serlo expresamente. De García de León rescata la idea fundamental de que el ejercicio del poder por parte de las mujeres requiere la continua ratificación masculina, en tanto "ejercemos el poder con carácter interino, precario".

El libro cierra con dos apéndices, que, en palabras de Amorós, adquieren relevancia no tanto por su contenido conceptual, sino por los contextos en los que fueron expuestos: la Conferencia de Atenas del 92 y el Foro Social Mundial de Porto Alegre de 2002.

En esta obra, nos encontramos con una Celia Amorós que hace gala de su habitual agudeza conceptual, al reconstruir y dirimir en debates complejos, sin simplificar ni empobrecer los diversos argumentos, sino por el contrario, expresándolos muchas veces en conceptos teóricos tan claros que sorprenden. Pero a estas notas que caracterizan en general las obras de la autora, se agrega un tono de cálida madurez, que no renuncia a su firmeza de siempre.

María Cristina Spadaro

CHÁNETON, July. **Género, poder y discursos sociales**. Buenos Aires, Eudeba, 2007, 171 págs.

July Cháneton es doctora en Letras y especialista en Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente e investigadora de la UBA en las Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras. Este texto forma parte de la tesis doctoral "Género, poder y discursos sociales en la Argentina de fin de siglo XX", dirigida por Elvira Narvaja de Arnoux. La edición está comprendida dentro de la colección Enciclopedia semiológica de Eudeba.

Cháneton inscribe este trabajo "en el campo de la crítica textual con perspectiva de género de la Argentina, siglos XIX y XX". Es destacable esta colocación que es, a su vez, un reconocimiento a un espacio de investigación que, si bien de aparición relativamente reciente en nuestro medio, ya cuenta con una serie de trabajos relevantes que la autora cumple en mencionar.

La vía de abordaje para el cruce entre género, poder y discursos sociales se nombra sociodiscursiva e implica que género, diferencias y subjetividad deberán aquí entenderse como producción de significados socialmente cons-

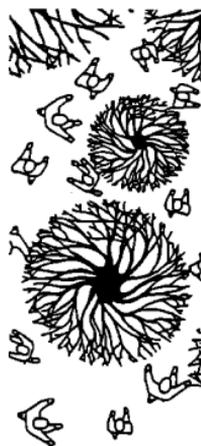
truidos y, por lo tanto, en términos de discurso o materialidad significante. En una línea declaradamente foucaultiana, el texto plantea que la sociodiscursividad produce y a la vez desestabiliza las subjetividades; así, la materialidad significante, que refiere no solo a palabras sino también a imágenes y estilos corporales entre otros sistemas, establece "en las diversas escenas enunciativas poderosos efectos de sentido que tienden a mantener enlazados los géneros y las identidades sociales". Si bien la producción de discursos que instituyen performativamente el género es parte de la hegemonía cultural discursiva, también esa "producción proliferante de diferencias está integrada en situaciones estratégicas concretas", es decir, "en localizaciones múltiples del espacio público y la vida cotidiana" donde aparecen relaciones de fuerza variables.

Así, es que Cháneton propone como objeto de estudio la producción de subjetividad (en tanto hablas y cuerpos) como una política significante de las diferencias, identificable en diversos contextos enunciativos. Para comprender la fuerza disciplinaria y cohesionante de la hegemonía, analiza la incardinación en sujetos sociales que "dicen y hacen las dife-

rencias de género de acuerdo con una práctica subjetivante que no se presenta fija, cerrada y anticipable". Para el análisis de la producción sociosemiótica de las subjetividades, se vale de ejemplos tomados de los diversos *corpus* que construye crónicas periodísticas de lo sucedido en la Cámara de Diputados cuando se trató la Ley de Cupo Femenino; fragmentos de entrevistas a mujeres de la Villa 31 de Retiro; almanaques y publicaciones de la histórica publicación *Caras y Caretas*; fragmentos del diario anarquista *La voz de la mujer* y reflexiones de personalidades de principios de siglo XX —como Victor Mercante discutiendo sobre "la mujer moderna"— o de finales de siglo (Mariano Grondona sentando opinión sobre el valor de ser madre).

La presentación formal del libro opta por dos secciones que se subdividen en capítulos. La primera tiene un perfil decididamente teórico que recorta los alcances del término *género*; pero, para no olvidar que se trata de un abordaje sociodiscursivo, significativamente ese apartado lleva por título "Nombrar las diferencias de género".

El primer capítulo de esta sección resulta un esclarecedor recorrido por algunas de las principales



ideas y debates de la teoría feminista del siglo XX. La presentación concisa ilumina problemas y tanto confronta como tiende redes entre diversas líneas del feminismo teórico, desde Simone de Beauvoir y el feminismo socialista hasta la producción crítica de las dos últimas décadas ligada al postestructuralismo. Cháneton focaliza en esta última vertiente, sobre todo por el énfasis en la dimensión performativa del lenguaje y la consideración del género como invención. En el segundo y último capítulo de este primer apartado, "Poder y discursos sociales", se centra en el género como "producción social inseparable del lenguaje". La primera sección

construye un "artefacto teórico" a partir de herramientas aportadas por la teoría feminista postfoucaultiana, los estudios culturales gramsciana, el propio Foucault y otros teóricos sociales como Eliseo Verón, Marc Angenot, o culturales como Michel de Certeau.

En la segunda parte del libro se interroga por "la posibilidad de una convergencia poética y política para el enfoque crítico de las subjetividades" a través de cinco capítulos. El primero vuelve sobre nombres ya anticipados (Foucault, Scott, de Lauretis y fundamentalmente Butler) para reflexionar sobre la subjetividad como producción sociodiscursiva. De Foucault rescata las "posiciones de sujeto" y las relaciones que aparecen bajo "distintos regímenes de verdad"; de Scott cita que "el género es un campo primario, entre otros, en los cuales se articula el poder"; en tanto que de Butler presenta un apretado recorrido que va desde su lapidaria crítica al binarismo de género, deudor de un "presupuesto normativo heterosexista", hasta el postulado del "género como performatividad".

En cuanto a los cuatro restantes capítulos, se centran en lo que Cháneton llama "la analítica", es decir el análisis de ejemplos

discursivos cuyo foco está menos "en los contenidos" y más en el "modo de producción" con el fin de "llamar la atención acerca de la capacidad configurante de la dimensión narrativa y argumentativa en la producción identitaria de las diferencias de género para el caso particular del colectivo 'las mujeres'". Observa "las hablas", pero también lo que llama "lo visible de los géneros", esto implica analizar los "cuerpos significantes en el discurso icónico" y "las formas de su percepción en la práctica social de acuerdo con la política de género, clase y sexualidad".

El libro de July Cháneton es elogiado por varios motivos: la presentación de la teoría, aunque abundante en tecnicismos propios de una rigurosa escritura académica, resulta accesible a quien tenga interés en la temática y sólo cuente con una básica formación en ciencias sociales o humanidades; por otra parte, es una abigarrada e informada síntesis de puntos clave de la teoría contemporánea.

En cuanto a la parte "práctica" de este estudio, el análisis de narraciones identitarias y argumentaciones sobre las diferencias de género que aparecen tanto en entrevistas a mujeres realizadas por la autora como en textos e icono-

grafías halladas en periódicos o en textos científicos, puede considerarse el aporte más original del trabajo. Es notable la sutileza con que utiliza herramientas del análisis del discurso y cómo pone en juego gran parte del arsenal teórico que desplegó en la primera sección para ampliar el horizonte de significado, ver paradojas y contrastes dentro de un mismo discurso. Por ejemplo, Cháneton observa con agudeza algunos pasajes del relato de una entrevistada para destacar la "dimensión micropolítica de la semiosis de género" localizable en un "entre" las fuerzas regulatorias dominantes y los márgenes de gestión de las autonomías". En esa línea puede observarse, en uno de los ejemplos, una "resistencia de baja intensidad", una cierta agencia que aparece cuando la mujer reformula y reinscribe de "modo personal" sentidos de género, sexo y sexualidad.

Se puede destacar, también, el capítulo en el que se "muestran los usos de la corporalidad humana, en su inevitable configuración de género" y se analizan imágenes alegóricas patrióticas. Significativamente, en esas figuraciones encuentra "hibridez", algo emparentable con las contemporáneas identidades *queer*, por lo que esas alegorías sexuales —se puede con-

cluir— también están mostrando el carácter performativo del género.

Por último, este aporte de July Cháneton es una excelente muestra de cómo los estudios de género en nuestro país pueden tener rigurosidad y espesura teórica. Tanto este trabajo contribuye a la "creación de un saber estratégico" y "situado" (es un hecho interesante que se investigue sobre ejemplos de nuestro medio) que puede que resulte insoslayable para quienes se propongan en un futuro analizar narraciones identitarias y/o construcciones discursivas de género, ya sean icónicas como textuales, en publicidad, en entrevistas periodísticas, o incluso en crítica literaria.

Mayra Leciñana Blanchard



ISABELLA COSSE,
Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955.
 Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés, 2006, pp.206.

En los últimos años la ya vasta historiografía sobre el peronismo clásico ha incorporado una importante cantidad de tesis, artículos y libros que se animan con éxito a revisar ciertos presupuestos que, hasta hacía poco, parecían inquestionables. Esta situación obedece a varios factores: una renovación generacional que permite una distancia mayor con un objeto de estudio de por sí complejo, la legitimidad ganada por los estudios culturales y el enfoque de género aplicados a la Historia y el surgimiento, incipiente aún, de una historiografía de la familia en Argentina. El libro de Isabella Cosse que aquí comentamos se inscribe en esta corriente de innovación temática y también metodológica. Su propuesta es analizar las dinámicas familiares que quedaron fuera del modelo de familia normativo, aquel que el peronismo heredó de sus antecesores y colocó en el centro de su propaganda. El tema de la filiación ilegítima, su conversión a pro-

blema y luego a símbolo de redención es el foco de su trabajo aunque esta obra es también, un análisis sobre los roles de género y la infancia, los discursos y estrategias de lucha entre el peronismo y la oposición, el valor formador de las industrias culturales y el lado simbólico de la política social del peronismo.

A pesar de la recurrencia en los discursos peronistas de un modelo de familia que debía estar compuesto por una pareja casada legalmente, con dos hijos (generalmente un niño y una niña), desempeñando cada uno el rol que les imponía el orden de género más tradicional, Cosse cuestiona que ese ideal fuera la realidad de muchas de las familias de entonces. La variedad de fuentes documentales que utiliza – escritos jurídicos y legislativos, artículos de prensa, películas, discursos políticos– le permiten comprobar la existencia de nuevos modelos de relación al interior de las parejas y entre padres e hijos. De este modo se adelanta unos años a lo que otros trabajos han explicado como resultado de la “revolución sexual” de los años sesenta, fórmula que en otros escritos la autora también somete a debate. Estas transformaciones, sin ser de ruptura, le permiten hablar de una “modernización de la domesticidad”



cuyos indicios serían la existencia de un mayor número de divorcios, prácticas de control de la natalidad, un mercado de libros que tratan temas de sexualidad, padres menos autoritarios y relaciones de pareja más equitativas.

Dentro de los modelos por fuera del ideal, la autora toma en detalle la cuestión de la filiación ilegítima y su transformación en un problema, en un estigma de consecuencias muchas veces dramáticas en tanto ser hijo “de padre desconocido”, habilitaba en los otros la posibilidad de establecer un juicio sobre la moral y la decencia familiar y personal. Cosse observa estos “estigmas de nacimiento” desde una multiplicidad de miradas, abriendo nuevos campos de interrogantes y colaborando en otros terrenos más transitados como es la historia política, al analizar de qué manera las representaciones en pugna sobre la familia y los roles de género sirvieron tanto al peronismo como al anti-peronismo para definirse y el modo en que, paradójicamente, Eva Duarte puede servir como ejemplo negativo y positivo según las posturas.

La impugnación a los hijos ilegítimos también cristalizaba el conflicto de clases, esa marginación de los sectores populares que el

peronismo venía a revertir. El bienestar que se impulsaba para los trabajadores debía incluir también una reparación subjetiva y simbólica, la eliminación de las humillaciones que en el pasado habían padecido por parte de las clases poderosas. En ese sentido, diferentes discursos ponderaban a la pobre madre soltera que había dado todo por sus hijos y que en ese sacrificio encontraba la redención, contraponiéndola con la denuncia de los ricos que gastaban todo su dinero en el juego, dando rienda suelta a su vanidad, ambición y corrupción moral. Esto no significó reivindicar la maternidad en soltería pero sí una muestra de comprensión y tolerancia que daba lugar a nueva versión del modelo de domesticidad.

Estos cambios que se manifiestan en la nueva legislación sobre el tema también están presentes en la mirada que ofrece el cine de la época en el género del melodrama. La autora analiza estas producciones tomando en cuenta las narrativas de cada film, lo que ciertas figuras encarnaban para la época, como en el caso de las películas de Tita Merello, y aquello que comentaban los distintos medios de prensa sobre ellas. De ese modo no se trata solamente de ver una película de aquellos años vin-

culándola con el contexto histórico sino de indagar cómo esta era recibida por la crítica y el público de su época. Otro aporte que se destaca en este libro es el avance sobre la figura paterna. Los estudios feministas y de género han dedicado importantes esfuerzos para analizar el rol maternal en sus múltiples dimensiones. Este trabajo se suma a esta línea de investigación y, al mismo tiempo, propone una revisión, pequeña pero prometedora, sobre el papel de los varones en estas familias en proceso de transformación. Asimismo, resulta inspirador el capítulo dedicado a la infancia, tema sobre el que tampoco abundan investigaciones, que presenta muy bien cómo se tradujeron en medidas concretas el bienestar de quienes fueran llamados los "únicos privilegiados".

De la indiferencia al rechazo y del estigma a la comprensión, fue configurándose un nuevo discurso prescriptivo que, si bien no desalojó de su lugar al modelo de la domesticidad y la idea del familia legal, monógama, heterosexual y prolija, dio al menos un marco de respetabilidad a ciertas otras opciones, como en el caso de la filiación ilegítima. Isabella Cosse ha proseguido con éxito sus investigaciones sobre las familias, las relaciones de

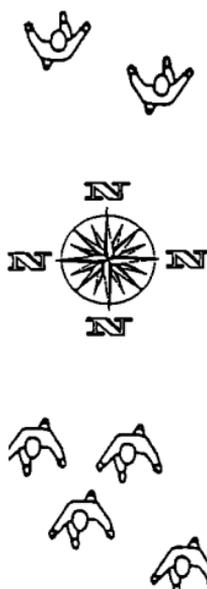
pareja y la sexualidad en la Argentina postperonista, en esos años de grandes cambios políticos, sociales y culturales. Cabe esperar que otros trabajos vuelvan al peronismo para seguir indagando en otras formas de vida familiar que se alejaban del modelo ideal y que, tal vez, considerando la homofobia de muchas disposiciones peronistas, tuvieron menos suerte en sus posibilidades de inclusión.

Karina Felitti

DOMÍNGUEZ, NORA. De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2007, 517 págs.

Desde siempre relacionada a las intensidades de todo tipo, ya sean patrióticas, religiosas o psicológicas, o simplemente omnipresente en el habla popular, la figura de la maternidad puede sin embargo ser leída como un enigma que arrastra, entre tantas otras cosas, tonos y modulaciones cargados de afectividad. Un enigma que involucra profundamente a la trama social, ya que es allí, en el seno familiar, donde se estructuran las relaciones entre madres e hijos. La maternidad como enigma, pero también como cifra a partir de la cual pueden ser leídas otras tramas de la cultura argentina. Esta es la premisa fundamental desde donde parte *De donde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, el excelente libro de Nora Domínguez que publicó en 2007 Beatriz Viterbo Editora en su colección Ensayos Críticos.

La autora deja muy en claro desde el principio que la maternidad ofrece un modelo sobre el que se construyen una serie de metáforas que circulan a través de los imaginarios sociales, que



dan cuenta de esta manera de lo cultural y de lo social de distintas formas. La maternidad como un enigma a develar ofrece así pistas imprescindibles para pensar la cultura argentina. Porque si bien (y por suerte) madre hay una sola, los relatos dispares y heterogéneos que se fabrican sobre ellas, pero también sobre los hijos y las hijas, permiten leer la riqueza de un saber siempre inestable pero imprescindible a la hora de la pregunta por lo social. Pero, a diferencia por ejemplo de la historiadora norteamericana Donna Guy y de sus investigaciones sobre el problemático encuentro entre el género, la salud pública y la Modernidad en América Latina, el objeto privilegiado de análisis de este libro de Domínguez es la literatura. ¿Cómo es posible que la literatura argentina no haya hecho de la maternidad un objeto privilegiado de representación, cómo es posible este olvido, esta desatención de las madres?, se pregunta Nora Domínguez, y desde allí retoma las palabras de Roberto Arlt en una de sus *Aguafuertes porteñas*, que lleva por título precisamente "La madre en la vida y en la novela". Allí, Arlt se queja de lo que considera una grave omisión en la literatura argentina: la ausencia de retratos "conmovedores, saturados



de dulzura sobrenatural" de las madres. De alguna manera se puede decir que Domínguez se hace cargo de este desafío pero a partir de una torsión básica: a ella no le interesan esos espacios de representación cristalizada sino más bien la zona de la alta literatura. Desde allí, y a partir de un corpus de textos que se despliegan desde 1950 hasta los primeros años de este siglo y trazan una figura que va desde *Rayuela*, de Julio Cortázar, hasta *La mano del año*, de Tomás Eloy Martínez o *Inolvidables veladas*, de Marcelo Cohen, de *Cómo me hice monja*, de César Aira, hasta *El envenado*, de Juan José Saer, o *El desierto y sus semillas*, de Jorge Barón Biza, Domínguez construye su propia fábula crítica desde una minuciosa urdimbre de tramas y relatos. En este sentido, el libro se propone analizar las diversas formas del relato de la maternidad con el fin de "observar las estrategias textuales, las modulaciones genérico-literarias y las figuraciones del yo (hijo-a, madre)". Y para ello se descubren zonas de lo que Domínguez denomina como "lo materno literario", articuladas de acuerdo con las postulaciones de diversos relatos a partir de los cuales se ordenan los distintos textos: "de hijos, de hijas, de bastardos, de madres".

En este sentido, las tres representaciones elegidas en el primer capítulo son por demás significativas de los presupuestos interpretativos del libro. La primera corresponde a una historieta, *Yo, Matías*, de Sendra (1993), donde se instituye uno de los ejes centrales de la investigación: "el discurso de las madres es un discurso dominado por la voz de los hijos". La segunda escena que trae Domínguez en este primer capítulo está tomada de los *Cuadernos de infancia*, de Nora Lange (1937) y se estructura a partir de la complicidad entre mujeres en una práctica central de la maternidad: el amamantamiento. Esta escena entre miradas, voces y cuerpos de niñas-mujeres introduce el segundo eje de problematización: "las hijas miran y reconocen a la maternidad como un conjunto de actos a imitar e interpretar". Actos, como bien recuerda Domínguez,



que involucran cuerpos y palabras.

Por su parte, la última escena adoptará vías más indirectas, ya que aparece en una obra de arte que lleva por título precisamente el de "Maternidad", y que se relaciona además con un crimen en la novela *El túnel* (1949), de Ernesto Sábato. El protagonista, que está preso por asesinar a María Iribarne, confiesa las causas que lo llevaron al homicidio. Entre ellas, la reacción intempestiva y enloquecida del pintor ante la mirada cautivada de María frente a una pequeña escena del cuadro. Una mirada que se desvía de la imagen principal, la de una mujer que mira a un niño, para posarse en el detalle de una ventanita. "Enigma de la representación que se desata al ritmo del enigma de la maternidad", apunta Domínguez, para trazar el tercer eje central de su investigación: las madres no constituyen en este sistema literario un objeto de representación privilegiado, sino que surgen de un registro intermitente que las coloca en una tensión constante entre la centralidad y la exclusión.

Como apunta Sylvia Molloy en la contratapa del libro, las representaciones de la maternidad que propone Domínguez aquí distan de ser estáticas. Es decir: la maternidad se sale de

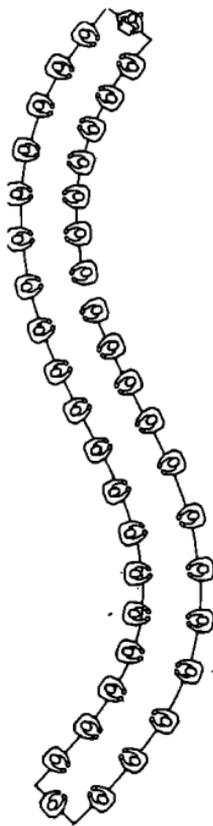
sus espacios de representación cristalizados y se lee como una relación siempre cambiante, "una circulación de madres", dentro de esa otra relación inestable que significa la literatura. En este sentido, el libro articula las zonas más interesantes de la teoría feminista con un finísimo trabajo de análisis de los textos, produciendo verdaderas iluminaciones en obras que no habían sido sometidas nunca a esta torsión crítica. Es decir: utiliza la teoría de género como una categoría de análisis cultural y de esta manera resignifica inteligentemente zonas de la literatura argentina habitadas por textos de Julio Cortázar, Juan José Saer, César Aira, Victoria Ocampo, Beatriz Guido, Norah Lange, María Elena Walsh, Abelardo Castillo, Jorge Barón Biza, entre muchos otros autores, pero también zonas de lo social en las que se ubican Eva Perón y las Madres de Plaza de Mayo.

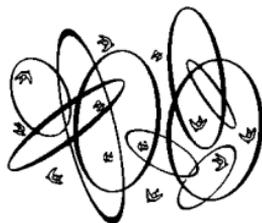
Son precisamente "las madres de la plaza" las que van a producir un hecho inédito en la vida política argentina, al realizar una acción que Nora Domínguez define como "la toma de la palabra": una revolución simbólica que implica un acontecimiento, una transformación profunda de los lugares con la consecuente corrosión del relato hegemónico de la materni-

dad. Al pronunciarse públicamente desde su identidad de madres, las Madres de Plaza de Mayo ponen en juego una estrategia que deja ver (dice la autora las aristas revolucionarias que la maternidad también puede implicar. De alguna manera, aquí se estaría respondiendo a la demanda de Roberto Arlt en su agudamente "La madre en la vida y en la literatura". Y, como en el caso de Eva Perón (que Domínguez estudia en profundidad en este libro), la maternidad simbólica es también "el terreno de construcción de una identidad social, la identidad común de aquellos que se perciben como hijos de una misma madre, o la de este grupo de mujeres que se constituyen como un grupo portador de una maternidad que rehúsa ceñirse a su carácter singular".

En este estudio de Nora Domínguez, donde el rigor crítico se combina con la elegancia de su prosa, el denso conglomerado de figuras maternas ofrece una riqueza ineludible a la hora de profundizar el conocimiento sobre la cultura argentina. Una apuesta fuerte que se sostiene inalterable a lo largo de las más de quinientas páginas del libro. Una vez más, el exquisito saber pero también el sabor sutil de la literatura.

Susana Rosano





**Libros recibidos en la biblioteca del
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género**

Agradecemos a autoras, autores, Editoriales y Proyectos de Investigación las donaciones.

Vigarello, Georges, *Historia de la violación*. Madrid, Cátedra, Feminimos, Universitat de Valencia, 1999.

Butler, Judith, *Deshacer el género*. España, Paidós, 2006.

Ulla, Noemí, *De las orillas del Plata*. Buenos Aires, Simurg, 2005.

Copjec, Joan, *Imaginemos que la mujer no existe: Ética y Sublimación*. Buenos Aires, F.C.E, 2006.

Lorde, Audre, *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Madrid, horas y HORAS la editorial, 2003.

Riera, Carmen; Torras, Meri; Clúa, Isabel y Pitarch, Pau, (Editoras). *Los hábitos del deseo: 2*. Valencia, Ediciones e Cultura, 2005. (3 tomos)

Riera, Carmen; Torras, Meri y Clúa, Isabel, (Editoras). *Perversas y Divinas. La representación de la mujer en las literaturas hispánicas: El fin de siglo y/ o el fin de milenio actual*. Valencia, Ediciones e Cultura, 2002

de Gouges, Olympe Palm, Etta; de Méricourt, Théroigne y Lacombe, Claire; *Cuatro Mujeres en la Revolución Francesa*. Buenos Aires, Biblos, 2007.

Mansilla, Eduarda, *Lucía Miranda (1860)*. Edición, introducción y notas de María Rosa Lojo, Iberoamericana, Madrid, 2007.

Valenzuela, Luisa, *Peligrosas palabras*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2001.

Schutte, Ofelia, *Más allá del nihilismo: Nietzsche sin máscaras*. España, Ediciones del Laberinto, 2000.

Segato, Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes- Prometeo 3010, 2003.

Fernández, Josefina, D'Uva, Mónica y Viturro, Paula, (Compiladoras). *Cuerpos Ineludibles: Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. Buenos Aires, Aji de Pollo, 2004.

Salomone, Alicia N.; Luongo Gilda; Cisterna, Natalia; Doll, Darcie y Queirolo, Graciela, *Modernidad en otro tono: Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*. Chile, Editorial Cuarto Propio, 2004.

Balderston, Daniel, *El deseo, enorme cicatriz luminosa: Ensayos sobre homosexualidades latinoamericanas*. Rosario, Beatriz Viterbo, 2004.

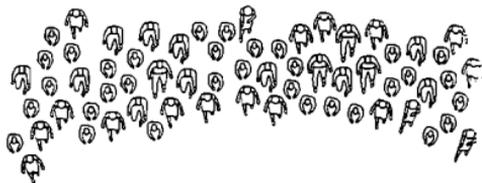
Pothast- Jutkeit, Bárbara, "Paraiso de Mahoma" o "País de las mujeres"? : *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del Siglo XIX*. Asunción- Paraguay, Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996.

Yarfitz, Miriam H., *Locas, Guerrilleras, Anarquistas, y Supermadres: Argentine Motherhood and the Boundaries of the Body Politic*. Oregon, Reed College, 2000.

Morant, Isabel. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid. Cátedra. 2002.

Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. *Amor, Matrimonio y Familia: La construcción histórica de la familia moderna*. España, Editorial Síntesis.

Smita Premchander and Müller, Christine, (Editoras). *Gender and Sustainable Development: Case Studies from NCCR North-South*. Switzerland, Publicación del NCCR North-South c/o Centre for Development and Environment (CDE), University of Bern, Institute of Geography, 2006.



Notas a los colaboradores

Mora es una revista abierta al debate y la producción de trabajos e ideas en el campo de los estudios de las mujeres, de género y del feminismo. El objetivo es ofrecer un espacio para la incorporación de metodologías y conceptos elaborados desde diferentes perspectivas disciplinares.

Se publicarán los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos o ensayos (sujetos a evaluación externa). Hasta veinte páginas.
2. Entrevistas. Hasta diez páginas.
3. Comentarios críticos de libros. Hasta cinco páginas.
4. Reseñas de libros (con acuerdo del comité editorial). Hasta tres páginas.

El Comité Editorial se reserva los siguientes derechos:

- pedir artículos o reseñas a especialistas cuando lo considere oportuno (estos casos también serán sometidos a evaluación externa);
- rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a las normas de estilo;
- establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

Los manuscritos serán evaluados por árbitros anónimos manteniendo en reserva también la identidad del autor durante el proceso de evaluación. Los autores serán notificados de la decisión de aceptar o rechazar el manuscrito. Asimismo, se les podrá devolver para introducir las modificaciones aconsejadas por los evaluadores dentro de los plazos convenidos por el Comité Editorial.

Los autores deben reconocer su autoría sobre los contenidos de las evaluaciones, la precisión de las citas efectuadas y el derecho a publicar el material. También serán responsables por la presentación del manuscrito según las normas, ya que la revista no se encargará de tareas de retapeado o edición, pero sí puede realizar correcciones de estilo en la redacción respetando el contenido original.

Los manuscritos serán enviados al Comité Editorial en su versión definitiva, escritos en español, con nombre, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico del o de los-as autores. Se presentarán tres copias impresas y un diskette de 3 1/2, rotulado con nombre y apellido del o de los autores en programa Word para Windows hasta su versión 97 o compatible.

El Comité Editorial constituye su sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Puán 480, 4to. Piso, oficina 417, (1406), Buenos Aires, Argentina.

Las colaboraciones seguirán las siguientes normas:

Presentación

Los trabajos se presentarán:

- en papel A4
- letra Times New Roman, 12
- justificación sólo en el margen izquierdo
- sin tabulaciones
- márgenes superior e inferior de 2,5
- márgenes derecho e izquierdo de 3 cm



Artículos y ensayos

1. primera página
- 1.1. título del artículo
- 1.2. nombre y apellido del o de los autores y pertenencia institucional. Por ejemplo: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto interdisciplinario de Estudios de Género.
- 1.3. Resumen de hasta 200 palabras en español y en inglés con el fin de favorecer la difusión internacional de los trabajos.
- 1.4. Palabras claves en español y su equivalente en inglés, hasta cinco.
2. Texto
 - 2.1. espacio interlineado 1,5,
 - 2.2. cada párrafo comenzará con una sangría sin tabulaciones,
 - 2.3. títulos: las diferentes secciones del texto pueden estar separadas para mayor claridad por subtítulos en tamaño de letra 12, como el resto del texto,
 - 2.4. las citas en el interior del texto se escribirán en redonda y entre comillas,
 - 2.5. en el interior del texto para las referencias a obras, capítulos, artículos y revistas seguir las mismas especificaciones que para las referencias bibliográficas (véase 4),
 - 2.6. abreviaturas: se usarán sólo cuando fueran necesarias. Pueden utilizarse las abreviaturas, siglas o acrónimos de nombres extensos de las instituciones (en mayúsculas, sin espacios y sin puntos), que se escribirán por entero la primera vez que aparezcan aclarándolos entre paréntesis. Por ejemplo: Insituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE),
 - 2.7. palabras en idioma extranjero se resaltarán en el texto empleando *itálica*,
 - 2.8. citas: se realizarán en el texto con el sistema autor, fecha. Las referencias a los autores van en mayúscula, minúscula. Por ejemplo: Scott, Jean). Entre paréntesis se indicará el apellido del autor, año de la publicación y páginas citadas si corresponden. Por ejemplo: (Scott, 1985: 93) (González y Rubio, 1990: 110-111). Para más de tres autores se usará el primer autor seguido por et al (Johnson et al., 1970:25-26). Para más de una obra del mismo autor y año (Alonso, 1988, a) (Alonso, 1988,b). Cuando se cita un volumen específico de una obra o de varias, se inserta el número después del año (Alonso, 1990.2:3-7). Si en la bibliografía sólo se incluye la referencia a un volumen de una obra no se incluirá el número en la cita. En cambio, cuando se trata de una cita ideológica en vez de textual, se coloca solo el año entre paréntesis: Smith (1950).
3. Notas: aparecerán al final del texto. Se numerarán consecutivamente. La primera corresponderá a los agradecimientos en caso de que existieran o a cualquier otra aclaración sobre la naturaleza del trabajo. Se aconseja no utilizar notas innecesarias.
4. Bibliografía: se ajustará a las siguientes normas:

La bibliografía será citada bajo la forma autor, fecha. Todas las citas en el texto deben tener su correspondencia en la bibliografía. De ser posible debe usarse el primer nombre completo del autor o editor. Las referencias de la bibliografía se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores. El título de la obra en *itálica*, volumen, lugar de edición, editorial, año de publicación. Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo, agregándoles una letra minúscula como por ejemplo:

Briones, Carla. (1987).....
Briones, Carla. (1988 a).....
Briones, Carla. (1988 b).....
Briones, Carla. (1990).....
Quesada, Emilio. (1982).....
5. En caso de citarse artículos se utilizará el mismo orden indicando el título del artículo en redonda y entre comillas. El nombre de la revista en *itálica*. Se indicará número de volumen, número de ejemplar, año de publicación y páginas en las que aparece el artículo mencionado. En caso de reiterarse la referencia se indicará "ob. cit." "ibid", según corresponda.
6. Se utilizarán las siguientes abreviaturas: n., nº ó núm. (número), vol. (volumen), pág. (página)

Solicitud de suscripción anual

Precio del ejemplar:	\$ 24,00
Envíos al interior:	\$ 32,00
Países limítrofes, Mercosur:	US\$ 25,00
Resto de América:	US\$ 28,00
Europa y resto del mundo:	US\$ 30,00

Para compra de los ejemplares dirigirse a OPFyL (Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras), Facultad de Filosofía y Letras, Puán 480, Planta Baja, (1406) Capital Federal.

Enviar cheque a nombre de FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adjuntar datos del destinatario y remitir por correo postal a:

Subsecretaría de Publicaciones. Facultad de Filosofía y Letras.

Puan 480. Planta Baja. C1406CQJ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.

cutar aquí

Solicitud de suscripción

Suscripción por el año.....

Nombre y apellido.....

Domicilio.....

Código y ciudad.....

País..... Teléfono.....

Adjunto cheque* del Banco.....

Nº..... Por valor de.....

* a la orden de Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

La presente publicación se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la Facultad de Filosofía y Letras,
en el mes de octubre de 2009

León Ferrari

León Ferrari nació en Buenos Aires, en el año 1920. Su iniciación en el campo de la expresión artística se remonta al año 1955. Ferrari desarrolló un lenguaje artístico propio utilizando técnicas como el collage, la fotocopia, el arte postal, etc. También experimentó con diversos materiales como la madera, el yeso, la cerámica y el alambre de acero inoxidable.

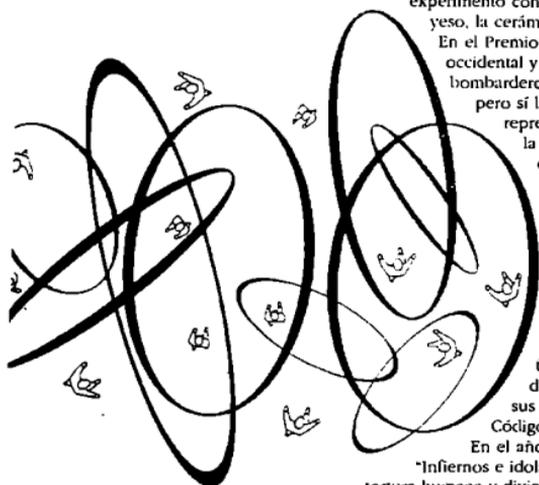
En el Premio Di Tella de 1965 presentó *-La civilización occidental y cristiana-*, un cristo crucificado en un bombardero estadounidense. La obra no fue exhibida, pero sí las tres cajas que formaban parte de su representación y que transitaban el mismo tema: la relación entre violencia y religión en la cultura de Occidente. Estas cajas provocaron la oposición del periodismo conservador. En el año 1976 debió exiliarse en San Pablo, Brasil, regresó al país en 1991. Las series que ilustran este número pertenecen a los diseños realizados entre 1979 y 1984 durante su etapa de exilio, editadas en San Pablo, Brasil en 1989 con una edición en Buenos Aires, en 2008 por Ediciones Licopodio. En *"Homens"* declina todas las acciones, posiciones y significados de lo masculino; en *"Imagens"*, cómicas en sus dimensiones y efectos, se agrupan como *Códigos, Plantas y Proyectos, Ajedrez, Baños.*

En el año 2001 realizó en el ICI la muestra

"Infiernos e idolatrías", concebida contra toda forma de tortura humana y divina.

En noviembre de 2004 se montó en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires una muestra retrospectiva que reunió 50 años de su producción con curaduría de Andrea Giunta. La exposición reunía las dos líneas centrales de su trabajo artístico: aquella más abstracta y poética, representada por dibujos y esculturas en alambre, y la más política, iniciada con su emblemático avión que culminaba en los collages sobre religión, política y erotismo y en sus polémicas series de *Infiernos*.

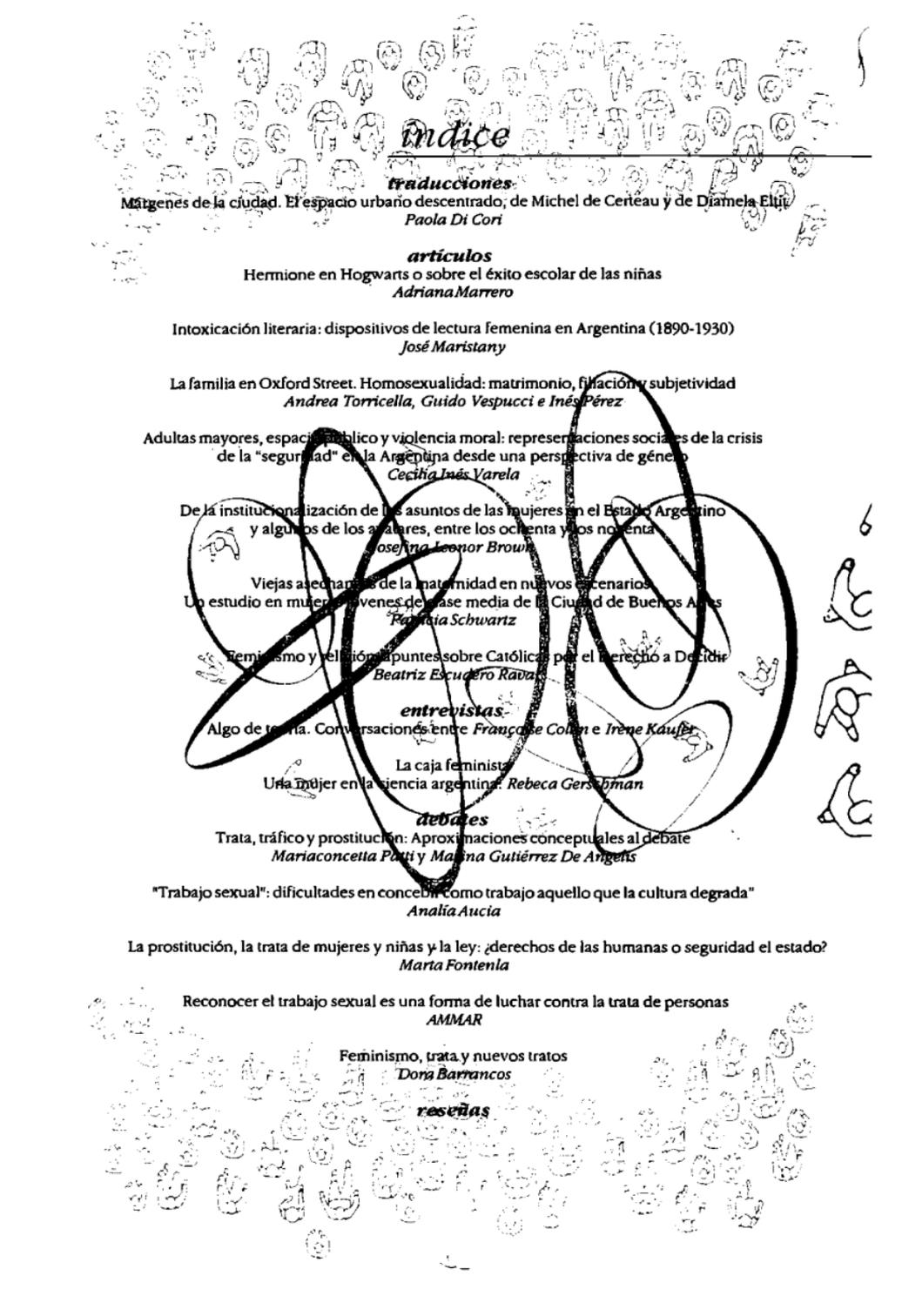
En octubre de 2007 fue elegido mejor artista en la 52ª Edición de la Bienal Internacional de Arte de Venecia donde se le otorgó el *"León de Oro"* y considerado por el *New York Times* como uno de los cinco más importantes artistas plásticos vivos del mundo



En abril del 2008, la Revista *Mora* ha obtenido el premio Fundación Banco Ciudad de Buenos Aires destinado a la adquisición de equipamiento tecnológico y de capacitación técnica para ingresar en SCIELO ARGENTINA.

Mora, Premio Fundación Banco Ciudad de Buenos Aires, SCIELO Argentina.





índice

traducciones

Mitógenes de la ciudad. El espacio urbano descentrado, de Michel de Certeau y de Diamela Eltit
Paola Di Cori

artículos

Hermione en Hogwarts o sobre el éxito escolar de las niñas
Adriana Marrero

Intoxicación literaria: dispositivos de lectura femenina en Argentina (1890-1930)
José Maristany

La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad
Andrea Torricella, Guido Vespucci e Inés Pérez

Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la "seguridad" en la Argentina desde una perspectiva de género
Cecilia Inés Varela

De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los actores, entre los ochenta y los noventa
Rosemary Leonor Brown

Viejas asedadas de la maternidad en nuevos escenarios. Un estudio en mujeres jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires
Franziska Schwartz

Feminismo y el diálogo: puntos sobre Católicos por el derecho a Decidir
Beatriz Escudero Rávena

entrevistas

Algo de teoría. Conversaciones entre *Françoise Collin* e *Irene Kaufert*

La caja feminista. Una mujer en la ciencia argentina: *Rebeca Gershtman*

debates

Trata, tráfico y prostitución: Aproximaciones conceptuales al debate
Mariaconceita Patti y *Mariana Gutiérrez De Angeli*

"Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada"
Analia Aucia

La prostitución, la trata de mujeres y niñas y la ley: ¿derechos de las humanas o seguridad el estado?
Marta Fontenla

Reconocer el trabajo sexual es una forma de luchar contra la trata de personas
AMMAR

Feminismo, trata y nuevos tratos
Dora Barrancos

reseñas